



Año 7, número 2, julio-diciembre de 2012
Year 7, Issue 2, July-December 2012



© Universidad Nacional Autónoma de México
Norteamérica, Revista Académica del CISAN-UNAM, año 7, número 2

Universidad Nacional Autónoma de México

José Narro Robles
Rector/President

Estela Morales Campos
Coordinadora de Humanidades/Coordinator of Humanities

Silvia Núñez García
Directora del CISAN/CISAN Director

**Cuidado de la edición/
Associate Managing Editor**
Astrid Velasco Montante

**Corrección de estilo en inglés/
English Copy Editor**
Heather Dashner Monk

Corrección de pruebas/Proof Reading
Teresita Cortés Díaz, Cristina Hernández
y Hugo Espinoza

Diseño gráfico/Graphic Design
Patricia Pérez

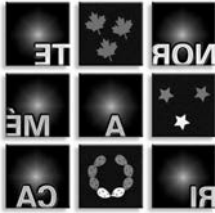
**Formación y captura/
Typesetting and Lay-out**
María Elena Álvarez Sotelo

**Ventas y circulación/
Sales and Circulation**
Norma Manzanera Silva
Cynthia Creamer Tejeda

Norteamérica, Revista Académica del CISAN-UNAM, está incluida en el Índice de Revistas Mexicanas de Investigación Científica de Conacyt y en los siguientes índices internacionales: LATINDEX, CLASE, HELA, REDALYC, SCIELO, AISP-IPSA y Dialnet.

Norteamérica, Revista Académica del CISAN-UNAM es una publicación semestral editada por el Centro de Investigaciones sobre América del Norte, de la Universidad Nacional Autónoma de México (CISAN-UNAM). ISSN: 1870-3550. Certificado de Licitud de Título núm. 13961. Certificado de Licitud de Contenido núm. 11264, ambos expedidos por la Secretaría de Gobernación. Reserva al Título en Derechos de Autor, núm. 04-2005-061012425300-102, expedida el 10 de junio de 2005 por la Dirección General de Derechos de Autor de la Secretaría de Educación Pública. Editor responsable: Diego Ignacio Bugeda Bernal. Toda correspondencia deberá enviarse al CISAN, Torre II de Humanidades, pisos 9 y 10, Ciudad Universitaria, c.p. 04510, México. D.F., Teléfono 5623-03-03, fax 5550-03-79, e-mail: <namerica@servidor.unam.mx>. Suscripciones: en México por un año (dos números) \$200.00 m.n., por dos años (cuatro números) \$320.00 m.n. Números sueltos: \$100.00 m.n., cada uno. En Estados Unidos: suscripción por un año \$26.00 U.S. dlls. Números sueltos: \$13.00 U.S. dlls. En Canadá, suscripción por un año \$34 U.S. dlls. Números sueltos: \$17 U.S. dlls. En América Latina, suscripción por un año \$34 U.S. dlls. Números sueltos: \$18 U.S. dlls. Resto del mundo: suscripción por un año \$48 U.S. dlls. Números sueltos: \$28 U.S. dlls. (incluye gastos de envío). La distribución está a cargo del Centro de Investigaciones sobre América del Norte de la UNAM, Torre II de Humanidades, pisos 1, 7, 9 y 10, Ciudad Universitaria, c.p. 04510, México, D.F. Tiraje: 400.

Está estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de cualquier contenido tanto en medios impresos, electrónicos o mediante reprografía, sin el permiso expreso y por escrito de los editores. No se devolverán originales no solicitados. Las opiniones vertidas en los artículos son de la exclusiva responsabilidad de sus autores. *Norteamérica*, año 7, núm. 2, se terminó de imprimir en el mes de diciembre de 2012 en los talleres de Acrom Impresores, S. A. de C. V., Juan José Eguiara y Eguren, núm. 127, col. Viaducto Piedad, 08200, México, D. F. Se utilizó papel cultural de 90 gramos. Impreso en técnica de impresión Offset.



Índice / Table of Contents

ENSAYOS / ESSAYS	5
Latino Immigrant Employment During the Great Recession: A Comparison Of the United States and Spain María Aysa-Lastra and Lorenzo Cachón	7
On the Feasibility of a Bi-National Bond Financing Mechanism for Strategic Border Infrastructure: Reviewing the U.S. and Mexican Legal Frameworks Salvador Espinosa and Joel Mojica	43
Crisis mundial, agotamiento del neoliberalismo y de la hegemonía norteamericana: contexto internacional y consecuencias para México Alejandro Dabat, Paulo Leal y Samuel Romo	75
Asymmetrical Regionalism in North America: The Higher Education Sector since NAFTA Creso Sá and Patricia Gaviria	111
La conformación de la Cámara de los Comunes y los gobiernos de Canadá a través de los cinco procesos electorales federales sucedidos de 2000 a 2011 Oliver Santín Peña	141

ANÁLISIS DE ACTUALIDAD / CONTEMPORARY ISSUES	169
La migración a Estados Unidos: una visión del primer decenio del siglo XXI Fernando F. Herrera Lima	171
The Spectacle of Drug Violence: American Public Discourse, Media, and Border Enforcement in the Texas-Tamaulipas Border Region during Drug-War Times Guadalupe Correa-Cabrera	199
Recesión económica, reflujos migratorios y violencia antiinmigrante entre México y Estados Unidos Guillermo Alonso Meneses	221
Expresiones de violencia de género en la frontera norte de México: el caso de Ciudad Juárez Germán Vega Briones	253



ENSAYOS / ESSAYS

*Latino Immigrant Employment During the Great Recession:
A Comparison of the United States and Spain*
María Aysa-Lastra and Lorenzo Cachón

*On the Feasibility of a Bi-National Bond Financing
Mechanism for Strategic Border Infrastructure:
Reviewing the U.S. and Mexican Legal Frameworks*
Salvador Espinosa and Joel Mojica

*Crisis mundial, agotamiento del neoliberalismo
y de la hegemonía norteamericana:
contexto internacional y consecuencias para México*
Alejandro Dabat, Paulo Leal y Samuel Romo

*Asymmetrical Regionalism in North America:
The Higher Education Sector since NAFTA*
Creso Sá and Patricia Gaviria

*La conformación de la Cámara de los Comunes
y los gobiernos de Canadá a través
de los cinco procesos electorales federales
sucedidos de 2000 a 2011*
Oliver Santín

Latino Immigrant Employment During the Great Recession: A Comparison of the United States and Spain

MARÍA AYSA-LASTRA*
LORENZO CACHÓN**

ABSTRACT

The Great Recession profoundly impacted labor markets in the United States and Spain, the two most important destinations for Latin American immigrants. Unemployment rates doubled within two years and increased at an even greater rate for Latino immigrants. Using national labor force surveys (*Encuesta de Población Activa* for Spain and Current Population Survey for the U.S.), this article compares employment trends of natives, immigrants in general, and Latino immigrants in both countries by sectors. We conclude that despite the differences in the Spanish and U.S. economies and the historical distinctions between immigration flows from Latin America to both countries, the crisis's effects on employment have similar features and show the greater vulnerability of immigrants in general and Latino immigrants in particular.

Key words: immigrants, Latinos, employment, economic crisis, Spain, United States.

RESUMEN

La gran recesión impactó profundamente los mercados laborales de Estados Unidos y España, los dos destinos más importantes para los inmigrantes latinoamericanos. Las tasas de desempleo se duplicaron en dos años y el desempleo se incrementó aún más en los inmigrantes latinos. A partir de encuestas sobre la fuerza de trabajo nacional (la Encuesta de Población Activa en España y la Current Population Survey de Estados Unidos), este artículo compara las tendencias en el empleo de los nativos, los inmigrantes en general y los inmigrantes latinos en ambos países por sectores. Concluimos que, a pesar de las diferencias en las economías española y estadounidense y las distinciones históricas entre los flujos de inmigración de América Latina hacia ambos países, los efectos de la crisis sobre el empleo tienen características similares y muestran la cada vez mayor vulnerabilidad de los inmigrantes en general y de los inmigrantes latinos en particular.

Palabras clave: inmigrantes, latinos, empleo, crisis económica, España, Estados Unidos.

* Assistant professor of sociology, Florida International University, aysam@flu.edu

** Professor of sociology, Complutense University of Madrid, lcachon@cps.ucm.es

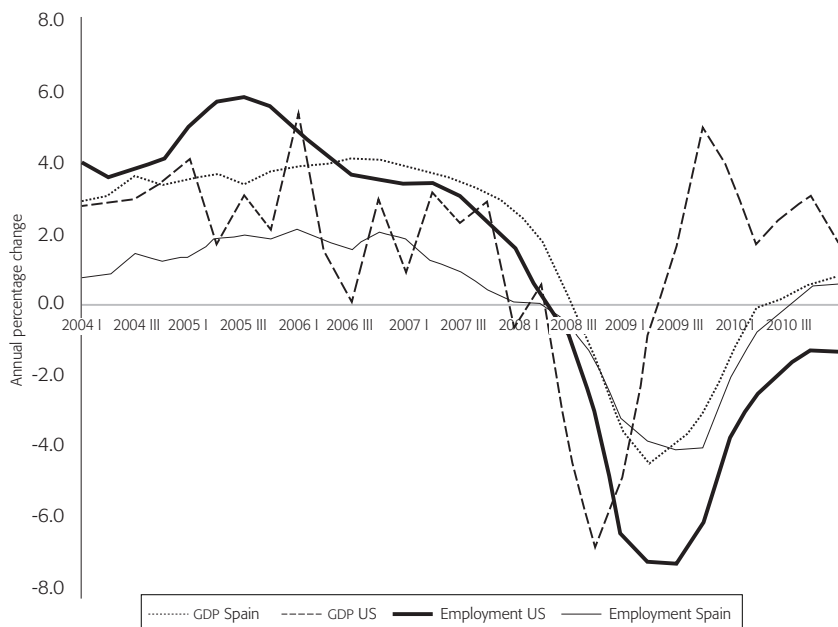
THIS ARTICLE COMPARES the employment of Latino immigrants in the U.S. and Spain during the Great Recession. These countries have the highest proportion of immigrants from Latin America (Connor and Massey, 2010). The majority of Latino immigrants are economic immigrants who arrived primarily as a result of a high labor demand in labor-intensive sectors, requiring low-skilled workers and offering low wages (Piore, 1979; Martin, 2009a; Cachón, 2009). These sectors, such as construction, have been particularly affected by the Great Recession. The composition of the labor markets in Spain and the United States is different, but both countries have been negatively impacted during the various stages of the Great Recession. The immigration histories, the profile of their Latino immigrant populations, and the immigrant experience during economic downturns in Spain and the United States display relevant distinctions. Immigrants have been present during all U.S. economic crises. Conversely, for Spain, this is its first economic crisis coupled with a high presence of immigrants. Nonetheless, between 2008 and 2011, Latino immigrants living in both countries lost twice as many jobs as the total employed population. This article discusses some of the circumstances that triggered the disproportionately negative effects of the Great Recession on Latino immigrants in the U.S. and Spain, despite features that differentiate their respective migration streams.

The economic crisis that began in 2007 is the deepest since World War II (Elsby, Hobijn and Sahin, 2010). The Great Recession is an economic phenomenon that is mutating; in the words of World Bank President Robert Zoellick, “What started as a financial crisis became an economic crisis [and] is now becoming an unemployment crisis –and to what degree does it become a human and social crisis?” (Zoellick, 2009). This crisis differs in important ways from many other recent economic downturns (Castles and Miller, 2010; Tilly, 2011). It is global in scale (Martin, 2009b; Alexander, 2010) because it has affected every country. The Great Recession started in the U.S. and affects the developed world, particularly European countries, but it has effects on less developed countries that had been growing in the last decade. The global character of this crisis is particularly significant for immigration because migrants cannot readily switch from one destination to another. As several commentators have observed, this is also the first time that high international migration has combined with a global downturn. Therefore, comparisons with earlier economic crises must be also tempered by the recognition that twenty-first-century international migration has certain novel characteristics (Rogers, 2009).

Castles and Miller (2010) point out that one factor that makes the effects of the crisis for migration hard to assess has been its constantly changing character, which has influenced immigrant laborers in differently. The initial epicenter of the crisis was on the *real estate crisis* as a result of the collapse of the U.S. housing market in 2006-2007;

in the course of 2007-2008, this mutated into a general *financial crisis*, with banks in critical situations that have ended in bailouts financed by the state. By late 2008, the real economy started to weaken, and the world was confronted with an *employment crisis*. Despite some signs of recovery, many regions have so far experienced a jobless recovery. As Castles and Miller argue, “States have saved capitalism-as-we-know-it by borrowing against the future, but the resulting *debt-crisis* could make a sustained recovery very difficult to achieve.” This debt crisis is exacerbating the employment crisis, particularly in some European countries, including Spain.

Figure 1
 GDP AND EMPLOYMENT GROWTH RATES FOR SPAIN AND THE UNITED STATES
 FROM THE FIRST QUARTER OF 2004 TO THE FIRST QUARTER OF 2011



Source: For Spain: Banco de España, 2011; INE, 2011b. For the United States: Bureau of Economic Analysis, 2011; and BLS, 2011.

Although the U.S. and Spanish economies and societies are different, they have some traits in common. During the current crisis, these countries had negative mid-level impacts in terms of economic growth (GDP), but important declines in employment. The U.S., Spain, and Ireland are the countries in the Organization for Economic Co-operation and Development (OECD) where unemployment rates have increased

the most (OECD, 2010b). Figure 1 shows significant differences in the evolution of GDP and employment in the U.S. and Spain. Their employment trajectories in recent years have been similar, although variations have been greatest in Spain, both in the economic expansion phase and in the Great Recession. In the second quarter of 2008, however, both economies experienced net job loss. Economic contraction began first in the U.S. (first quarter 2008) and so did the recovery. From the first half of 2009, the U.S. recorded positive growth rates. In Spain, the economic contraction continued until the first half of 2010. Spain's registered growth is currently lower than that of the U.S., and its economic prospectus for the immediate future is one of negative growth due to the implementation of European Union recommendations for balanced public deficits. The contraction of the labor market in Spain has been much sharper and the volume of employment continues to decline.

The Great Recession is having important effects on international migration that exceed the scope of this article, such as the effects on the migrant flows in the short, medium, and long run, the effects on remittances and in the immigrants' countries of origin, as well as the changes that can be expected in immigration policies and the potential radicalization of conservative attitudes toward immigrants. All these topics are of great interest and will continue to play a role on Latin American migration to the U.S. and Spain in the years to come.

IMMIGRANT VULNERABILITY AND ECONOMIC DOWNTURN

The vulnerability of individuals or social groups has its foundation in the "holy trinity" of inequality (Massey, 2007): class, race, and ethnicity and gender. Frequently, these inequalities combine, creating an additional interactive and multiplicative negative effect. Moreover, the ways in which these inequalities operate change over time. Immigrants and natives both face vulnerabilities caused by them, but immigrants have an additional constraint: the discrimination suffered as a result of their immigrant condition, whereby they crossed a border and entered a state where they are not citizens, making them a more fragile social subject. Immigrants, then, are socially constructed as vulnerable subjects, with an "objective vulnerability" (Portes, 1978) as a powerless agent. This is the origin of what we have denominated the "discriminatory institutional framework" (Cachón, 1995): the state establishing borders and "managing" (recognizing, guaranteeing, or denying) individual rights and distinguishing between the insiders and the outsiders.

In short, the "discriminatory institutional framework" displays a series of institutional constraints that delineate paths, place barriers, and establish preferences for

some groups over others. In addition to these institutional constraints, the market and the host societies offer different opportunities, varying over time, to different groups. Immigrants take into account these constraints and opportunities in developing their strategies, individually and collectively, so that their different forms of “capital” (human, social, etc.) are properly recognized by other agents and taken into consideration (Cachón, 2009).

The vulnerability of a person or group, such as immigrants, is determined by the absolute or relative deprivation of symbolic, social, emotional, or material resources or the impossibility to use them in a specific historical context due to institutional, political, economic, social, or cultural constraints. This effective lack of resources is what makes some groups of immigrants more vulnerable than others. In general, immigrant vulnerability decreases over time as the processes of acculturation and integration progress. However, these processes follow a “segmented assimilation” (Portes and Zhou, 1993; Haller, Portes and Lynch, 2011) that traps immigrants in the lower tiers of society. In summary, the condition of being an immigrant makes them “categorically unequal” citizens (Massey, 2007).

In addition to their immigrant condition, another fundamental feature that defines immigrant vulnerability is its class component, as immigrants are concentrated in the lower segments of the working class. The immigrants’ working condition, although not common to all of them, is a key element for understanding immigration and immigrant vulnerability. Most immigrants are concentrated in lower occupational categories in destination countries. In many cases, this is a consequence of simply having crossed a border, becoming an immigrant. Immigrants experience downward social mobility by working jobs with lower prestige that require lower skills than the employment they had in their countries of origin (Chiswick, 1978).

Capitalism, in all its stages, always requires supplies of vulnerable, disadvantaged workers (Sassen, 1988). Hicks’s argument is clear: “The commodity economy has never been able to do without servants” (Moulier-Boutang, 1998). Consequently, growing segments in the labor market are more flexible and docile as well as cheaper. Massey (2007 and 2009) points out, for example, that in the United States, Mexicans are being socially constructed as a “better underclass.” We could argue something similar regarding any other immigrant receiving country: its government looks for certain characteristics in particular immigrant groups and builds a discourse and implements policies for the construction of a “better underclass.”

Several authors have recognized the segmentation of the immigrant labor market from different perspectives (Piore, 1979; Moulier-Boutang, 1998; Castles and Miller, 2009; Massey, 2007; Cachón, 2009; Portes, 2012). This has produced, in the long run, the marginalization of specific immigrant groups. Although in general there are

no rigid barriers based on race, ethnicity, or nationality, certain groups are overrepresented in disadvantaged positions. In the case of immigrants, their marginalization is not entirely explained by specific factors such as education, length of stay at destination, or labor market experience.

The impact of the Great Recession on immigrants is likely to vary across countries according to economic and political conditions (Papademetriou, Sumption, and Terrazas, 2010). But it is a well-documented fact that foreign workers appear to be relatively more vulnerable than natives to cyclical downturns (OECD, 2009; Orrenius and Zavodny, 2009; Papademetriou and Terrazas, 2009; Reyneri, 2009; Rogers, 2009; Papademetriou, Sumption, and Terrazas, 2010; Tilly, 2011). Certain key elements could explain this increased immigrant employment vulnerability during economic downturns. A key structural factor is the overrepresentation of immigrants in sectors sensitive to economic cycles, such as construction and related industries or the service sector (OECD, 2009). This overrepresentation corresponds to the poor labor conditions in these sectors. For example, the comparisons of labor conditions such as type of job (full or part time), type of contract (permanent or temporary), labor relations, on-the-job accidents, and wages among sectors in Spain indicate that the five groups of activity with the largest concentration of immigrant workers (construction, domestic services, agriculture, tourism, and the retail trade) have the worst labor conditions, and as a result, are among the least desirable activity groups for Spanish workers (Cachón, 1997).

Other labor market factors might produce a significant and differential negative effect on immigrant employment relative to native employment: 1) the overrepresentation of immigrants in temporary employment, since temporary employment falls rapidly in the early stages of economic crises (Holmlund and Storrie, 2002; European Commission, 2011); 2) the overrepresentation of immigrants among workers who have less time at their current job. The “last-hired, first-fired” phenomenon is unfavorable to immigrants (Castles and Kosak, 1973; Papademetriou, Sumption, and Terrazas, 2010). The OECD (2009: 25) recalls how “countries with the highest share of recent immigrants . . . are therefore more likely to witness a strong deterioration of immigrant labor market outcomes”; and the OECD expressly included Spain among these countries; 3) the overrepresentation of immigrants in selective layoffs and discriminatory acts. Evidence of discrimination based on race or ethnic origin is supported by numerous studies. The OECD (2008: 184) summarizes the effects of discrimination stating that “available evidence suggests that gender and racial discrimination in the labor market is still significant in a number of OECD countries.” In the case of the U.S., the racial and ethnic classification system has consequences for Latino immigrants. Those with darker skin tones are more discriminated against in the labor

market, and their annual revenue is, on average, lower than those with lighter skin (Frank, Akresh, and Lu, 2010).

Another important question in the labor market is the overrepresentation of immigrants in the informal economy (OECD, 2009). We note what Reyneri (1998) argues for Italy, “The informal economy has important and strong national roots to the point that it exerts a pull factor on immigrants from less developed countries, when the local labor pool does not accept work in marginal occupations.” This is also applicable to countries like Spain and the U.S. As Castles and Miller point out (2009: 232-342), irregular migration and employment are the result not only of migrant disregard for national laws, but also of the emergence of a “new economy” in which workers are treated differently because of their ethnicity, race, origins, and legal status. They argue that the lack of legal status is one of the sources of irregular employment of immigrants in Spain and the United States. The U.S. is a prime example, with over 12 million irregular residents in 2008. Southern European countries like Spain with fast-growing economies up to 2008 recruited millions of irregular workers as a way of quickly meeting their labor-market demand (Castles and Miller, 2010).

Immigrants are overrepresented in groups with certain socio-demographic characteristics that increase their vulnerability in the job market such as being young, women, persons with little education or low-skilled workers, or those less likely to speak a country’s predominant language. Immigrants in these groups are likely to lose their jobs during economic downturns (Orrenius and Zavodny, 2009; Papademetriou, Sumption, and Terrazas, 2010; European Commission, 2011). Immigrants’ increased vulnerability resulting from the deterioration of the labor market causes them to lose more jobs than natives during the crisis.

Other institutional factors are important sources of vulnerability, particularly the over-institutionalized requirements for immigrants, the additional family demands on them, and some differences in access to social protection. The additional institutional requirements that migrant workers face (visas, work permits, certifications, etc.) motivate disparities in job search strategies between immigrants and natives, with higher pressure on the former because sometimes status as an authorized migrant is linked to continued employment (Cachón, 2009). Immigrants often send part of their income to family members still living in the country of origin who depend on these resources to lead a decent life and to raise their children. In addition, immigrants often pay their trip-related debts and the migration expenses of other family members. They also have lower access to social protection (e.g., unemployment insurance) or health care, and lower levels of union membership and awareness of employment and redundancy rights (TUC, 2008). These sources of vulnerability push them, when unemployed, to accept the first –frequently bad– job they find, exchanging

unemployment for underemployment. As Papademetriou and Terrazas argue (2009: iii), immigrants “may be able to adjust more quickly than native-born workers to changing labor market conditions because they are more amenable to changing jobs and their place of residence for work-related reasons.” These vulnerability features tend to produce worsening working conditions for immigrants relative to natives; however, the negative impact on aggregate immigrant employment would be lower compared to natives.

As a result, during an economic crisis different factors causing immigrant vulnerability have different effects on their employment opportunities compared to natives. Factors such as immigrants’ position in the labor market, the conditions of their jobs, and their personal characteristics generally place them in worse conditions than their native counterparts. On one hand, the economic crisis lowers the number of positions available in the job market for all, but on the other, the immigrants’ flexibility about accepting employment at a lower wage and of lower quality improves their level of employment compared to natives but worsens their working conditions.

In this article, we only focus on the overrepresentation of immigrants in economic sectors sensitive to the economic cycle since this is a fundamental feature that explains the effects of the Great Recession on aggregate employment. We do not examine other adjustment mechanisms to labor demand such as wage freezes, short-term jobs, and renegotiating conditions of labor, which in some cases appeared to be alternatives to redundancy (Rogers, 2009). The effects of the crisis on immigrant employment will depend on the concentration of immigrants working in sectors highly sensitive to the economic cycle, such as construction, and not on less cyclical industries such as elder care, health care, domestic work, and agriculture. The United States and Spain are the two countries with the highest concentration of Latin American immigrants in the world, and in both countries the construction sector, highly sensitive to the economic cycle, has attracted new immigrant workers. Activity in the construction sector has weakened since the initial stage of the crisis, characterized by the housing crisis. It is particularly relevant that International Labor Organization (ILO) summarizes the situation pointing out, “In countries where construction had been the engine of growth in recent years such as Spain and the U.S., migrant workers employed in the sector have paid the highest price in terms of loss of employment” (Awad, 2009: 55). The effects in these countries cannot be generalized to other destination countries where construction has played a key role in economic development.

Our work centers on a comparative analysis. Although comparative studies have a long tradition in the social sciences and particularly in international migration studies, there are few comparative analyses of the current economic crisis on immigrant

employment in destination countries. The exceptions are the articles published by Papademetriou and colleagues (Papademetriou and Terrazas, 2009; Papademetriou, Sumption, and Terrazas, 2010), Awad (2009), Tilly (2011) or the recent book edited by Higley, Nieuwenhuysen, and Neerup (2011) comparing the U.S. and Australia.

To compare Latino immigrants in the U.S. and Spain, we used data from two national labor force surveys: the Active Population Survey (*Encuesta de Población Activa*, EPA) for Spain and the Current Population Survey (CPS) for the U.S. Because both collect demographic information characterizing the different population groups residing in the respective countries, they allow us to know the employment status of those populations at different points in time. Every three months, the EPA collects information on socio-demographic characteristics (like nationality and citizenship) and labor market conditions (except wages and affiliation to social security) of all persons in Spain. It collects data on a representative sample of about 60 000 households (INE, 2011b). The CPS in the United States collects information every month on a representative sample of about 60 000 households. The CPS questionnaire includes socio-demographic variables (e.g., education, race, and ethnicity, etc.) and a long battery of questions on employment characteristics including wages and earnings, country of birth, length of stay, and citizenship status (BLS, 2011).

We must be aware that there are potential sources of bias in the analysis of data on immigrants at their destination: changes in the composition of the immigrant flow over time (Borjas, 1985, 1995), fluctuations in the characteristics of immigrants entering the labor force (Aslund and Rooth, 2007), return or transit migration to a third country (Constant and Massey, 2003), and immigrant naturalizations, which decrease the immigrant stock. As in other studies (Reyneri and Fullin, 2011), we assume that migrants' unobserved characteristics do not change significantly over time and that return migration is not a selective process.

This article focuses on labor market outcomes; therefore, our universe is the adult civilian population, people 16 and older at the time of the survey. The term "immigrant" is used differently in Spain and in the U.S. For the purpose of this article, an immigrant in Spain is a foreign-born person who does not have Spanish citizenship at the time of the survey. A Latino immigrant is one who is a national of a Latin American country. In the case of the U.S., an immigrant is defined as a person who is not born in the U.S. and is not a U.S. citizen at the time of the survey. A Latino immigrant in the U.S. self-identifies as Hispanic. For the remainder of the article, when we refer to immigrants or Latino immigrants, we are using these analytical and comparable definitions. When we refer to natives, Spanish or U.S. American, we are referring to citizens of Spain or the U.S., respectively, at the time of the survey regardless of their country of birth.

The main focus of this article is immigrant vulnerability, which derives from their immigrant condition given the “discriminatory institutional framework” and their class condition as workers. The “segmented assimilation” produced in their process of integration to the recipient country is reflected in their occupations and positions in the segmented labor markets. These barriers and conditions result in the creation of “categorically unequal” social subjects. Therefore, immigrants appear to be relatively more vulnerable than natives to cyclical downturns. Although there could be other direct causes for their increased labor market vulnerability during economic crisis, their overrepresentation in sectors sensitive to the economic cycle is a key factor. The study of the composition and distribution of the immigrant labor force and particularly of the Latino immigrant labor force before and during the Great Recession in the U.S. and Spain is the objective of this article.

DIFFERENCES BETWEEN LATINO IMMIGRANTS IN SPAIN AND THE UNITED STATES

The U.S. and Spain are the two OECD countries that received the most immigrants from 2004 to 2008: 5.5 and 3.7 million, respectively (OECD, 2010a). Spain leads the European Union in the foreign-born proportion of their population at 12.3 percent in 2010 (Eurostat, 2011) (with the exception of four small countries: Luxembourg, Lithuania, Estonia, and Cyprus). The U.S. and Spain have the highest number of immigrant workers from Latin America and the Caribbean: 11.3 million in the U.S. and 1.7 million in Spain in 2011. In both countries, migrants from Latin America and the Caribbean represent a high proportion of non-citizens: 58 percent of non-citizens in the U.S. and 37 percent in Spain.

There are notable differences in the processes that led to the concentration of Latino immigrants in these countries. We divide those differences into four categories: 1) historical and contemporary Latin American migration flows to the U.S. and Spain; 2) development and implementation of diverse immigration policies; 3) proximity to Latin America and the country of origin; and 4) characteristics of migrant populations such as the male/female ratio, educational level, labor force activity rates, and sector of employment.

Immigrants from Latin America have been a key component of U.S. immigration since the late nineteenth century (Massey, 1995). Latin American immigrants were mainly Mexican workers responding to the changes taking place in the U.S. economy, which demanded large numbers of unskilled workers who could be hired at low wages (Portes and Bach, 1985). They were followed by other groups of Caribbean

migrants (e.g., Puerto Ricans, Cubans, and Dominicans, among others), and later, during the 1970s, by more Mexicans as well as other Latinos (Durand and Massey, 2010; Massey and Pren, 2012). This migration flow, especially among Mexicans, has developed a fundamental characteristic: social capital, which facilitates the migration of members belonging to a social network (Massey and Aysa-Lastra, 2011). In the U.S., there were about 16.4 million immigrants, of whom about 53 percent were Latino in 2001. In 2011 the number of immigrants had risen to 19.5 million, and 11.3 million of whom were Latino. The Latino population grew 31 percent, increasing their relative size to 58 percent of all immigrants in 2011.

By contrast, Latin American immigration to Spain is relatively recent and has occurred mainly in the last decade (Cachón, 2009; Reyneri and Fullin, 2011). The total number of immigrants increased almost fourfold, from 1.1 million in 2001 to 5.3 million in 2011. The proportion of the immigrant population was 2.7 percent and rose to 11.4 percent. Immigrants with Latin American citizenship numbered 344 700 in 2001 and 2 029 200 in 2011, which means that the Latino immigrant population in Spain multiplied almost six times in the first decade of the century. In 2001, 32 percent of immigrants were Latino, and this figure grew to 39 percent in 2011. This is explained by an increased demand for low-skilled workers in the construction sector (mostly men) and in personal care services (mostly women) (Bernardi, Garrido, and Miyar, 2011).

Migration in the U.S. has a long tradition and in Spain, it is a recent phenomenon; as a consequence of diverse development of immigration over time in both countries, a relevant difference is the presence of second and third generations of Latino immigrants. This is important because the presence of settled co-ethnic networks in the host country has an impact on new immigrants' labor market integration (on job search, on segregation in some industries, etc.).

The U.S. and Spain have implemented very different migration policies in the last decade. Until late 2004, Spain did not have a suitable policy device for managing immigrant flows. The result was clear: estimates of illegal immigrants in early 2005 were around 1.2 million people, which accounted for about 40 percent of total immigration in Spain (Cachón, 2009: 143). The Alien Regulation (*Reglamento de Extranjería*) approved in late 2004 launched a set of mechanisms to manage the flows and marked the beginning of a change in the migration management model (Cachón, 2009: 161-198). This regulation was updated in 2011 (González-Beilfuss, 2011). It was complemented by an extraordinary process that allowed the regularization of the status of more than 565 000 illegal immigrants. As a result, Spain witnessed a substantial change in the traditional model of strong, irregular immigration typical of southern Europe (Laparra and Cachón, 2008). By January 2011, estimates revealed

that there were approximately 250 000 undocumented immigrants, equivalent to 5 percent of all foreigners in Spain. There has been no overall change in immigration policy in the U.S. since 1986 when the Immigration Reform and Control Act (IRCA) was passed. IRCA included amnesty for undocumented aliens; this was carried out as an extraordinary regularization process (CBO, 2006). But there were substantial changes in 1990 (Amendments to the Immigration and Nationality Act), 1996 (Anti-terrorism and Effective Death Penalty Act; Illegal Immigrant Reform and Immigrant Responsibility Act; Personal Responsibility and Work Opportunity Act), 1997 (Nicaraguan and Central American Relief Act), 2001 (the Uniting [and] Strengthening America [by] Providing Appropriate Tools Required [to] Intercept [and] Obstruct Terrorism Act, known as the Patriot Act), 2004 (National Intelligence Reform and Terrorism Protection Act), 2005 (Real ID Act), 2006 (Secure Fence Act), and 2010 (Border Security Act), as well as other administrative measures (e.g., deferred action policies). These restrictive regulations, centered on national security, have framed the actions of the federal government regarding immigration. In addition, administrative changes have drastically altered the way the state has shaped the public discourse and the dynamics of the Latin American migrant flow to the United States (Massey and Pren, 2012). Frustration with the current situation of millions of undocumented aliens in the U.S. is remarkable. In 2011, there were 11 million unauthorized immigrants residing permanently in the U.S. (Passel and Cohn, 2011), and most were Latino immigrants.

Access to citizenship through naturalization processes is different in Spain and the United States. In Spain, the overall policy requires 10 years of continuous legal residency in the country to apply for citizenship. However, there is a special regime for Latin Americans and immigrants from countries or groups to which Spain has had relations in the past (e.g., the Philippines, Equatorial Guinea, etc.). Latin American immigrants can apply for Spanish citizenship after two years of continuous legal residency in Spain (Alvarez, 2011). Between 2007 and 2011, 473 897 naturalizations were granted based on continuous legal residency, which is equivalent to 10 percent of the average annual number of immigrants for the period. Eighty-two percent of the naturalizations were granted to Latin American immigrants. The United States has different regimes according to the nature of immigration (labor, family reunification, military, etc.). The overall regime specifies that immigrants (green card holders) can apply for citizenship after five years of continuous legal residency in the United States, and for those in family reunification programs, after three years. In 2010 about 40 million foreign-born persons were living in the United States. Of those, 21.2 million were from Latin America, and of those, 6.8 million (or 32.1 percent) were naturalized citizens. Between 2007 and 2011, 3 764 837 naturalizations and 5 395 024

legal permanent residencies were granted in the U.S. About 40 percent of naturalizations and legal permanent residencies were granted to Latin American immigrants.

Another difference is the proximity of Latin American countries to the U.S. and Spain. The U.S. has both a geographical and historical proximity to Latino immigrants. For example, Mexico shares a border with the U.S. as well as a long history dating back centuries. As with the U.S., Latino immigrants to Spain have historical proximity, but most importantly, cultural proximity, as the Spanish language helps facilitate the integration of Latino immigrants there. In the U.S., English poses a barrier, rather than a facilitator, to their economic and social integration (Connor and Massey, 2010).

Latino immigrants to Spain and the U.S. differ by their national origin, male/female ratio, and educational levels. Most Latino immigrants in the United States were born in Mexico (57 percent), followed by other Central American (17 percent) or Caribbean (14 percent) countries. In contrast, most Latin Americans residing in Spain are from South American countries; those from Ecuador, Colombia, Bolivia, Peru, and Argentina account for two-thirds of them (see Table 1). Differences in the sex composition of Latino immigrant populations in both countries for 2011 are striking. In Spain, 54.8 percent are females vs. 31.5 percent in the U.S. Moreover, due to the rapid increase of immigration to Spain, the growth rate of female Latina migrants from 2001 to 2011 was 560.3 percent (vs. 481 percent for the males). Over the same 10-year period in the U.S., the female population grew by 20.8 percent, vs. 35.5 percent for the males. Our estimates using EPA and CPSN data indicate that the educational level of economically active Latino immigrants in Spain is somewhat higher than in the U.S. In Spain, they have an average of 11.3 years of schooling, compared to 12.5 years among the native Spanish population; Latino immigrants in the U.S. have an average of 10.9 years of schooling, compared with 14.3 years among U.S. Americans.

Another relevant difference is the growth rate of the Latino immigrant flow in both countries. Over the last decade (2001-2011), the volume of Latino immigrants in the population in general and in the labor market in particular has grown in both countries, but at different speeds. The Latino immigrant labor force in Spain has increased fivefold, and in 2011 amounted to 6.7 percent of the total workforce. In the U.S., their numbers grew about 30 percent, and in 2011 they accounted for 5.2 percent of the total workforce.

Table 1
DISTRIBUTION OF LATIN AMERICAN IMMIGRANTS IN SPAIN
AND THE UNITED STATES BY COUNTRY OF ORIGIN (2011)

	SPAIN		UNITED STATES	
	% of Latin Americans	Growth Rate in the Last Decade 2001-2011	% of Latin Americans	Growth Rate in the Last Decade 2001-2011
Total Number of Latin Americans	1 650 243	289.6%	12 086 358	24.5%
Country of Origin				
Ecuador	21.8	158.3	1.1	30.5
Colombia	16.5	211.6	1.6	16.0
Bolivia	12.0	2 889.8	0.2	31.4
Peru	8.0	277.1	0.9	38.5
Argentina	7.3	270.1	0.4	35.8
Brazil	6.5	526.0	0.9	62.6
Dominican Republic	5.5	190.9	2.4	8.9
Paraguay	5.3	N.A.	0.0	N.A.
Venezuela	3.6	259.3	0.4	48.5
Cuba	3.3	121.8	1.9	9.4
Uruguay	2.6	523.6	0.1	92.1
Chile	2.5	257.3	0.3	8.4
Honduras	1.9	N.A.	1.1	52.7
Mexico	1.5	236.7	38.3	23.1

Source: Spain: INE, 2011a; Grieco and Trevelyan, 2010; authors' estimates.

The labor force activity rates of native and Latino immigrant populations differ between the two countries as well. In 2011, 57.4 percent of Spaniards participated in the labor force, while 63.7 percent of U.S. Americans were active. It is important to note, however, that U.S. Americans' activity rate dropped 2.9 points in the last decade, while the Spanish rate increased by 5.3 points. This increase in Spain is due to the growing incorporation of Spanish women into the labor market and to higher activity among immigrants. Latino immigrants have higher activity rates than the native populations in both countries but with notable differences. In the U.S., their labor force activity rate is 70.5 percent (and remained stable over the last decade), while in Spain, it is 83.3 percent (and increased 5 points in this period). The higher activity rate of Latino immigrants in Spain is due to the very different behavior of Latino immigrant women, as immigrant men have similar rates in both countries (approximately 86-87 percent): while Latina immigrants in the U.S. have a participation rate of 50

percent (lower than U.S. American women), in Spain, they rate reached 81 percent (30 points higher than Spanish women) (see Table 2). This high activity rate of Latinas in Spain shows that they migrated with their own labor migration projects and that they have found opportunities in sectors traditionally been occupied by women, such as services, specifically domestic service. Moreover, in Spain, the majority of women who migrate for family reunification can obtain a work permit. Latina immigrants' lower participation in the labor market in the U.S. compared to Spain may be explained by their characterization as tied migrants (most coming for family reunification) and having young children in the household, among other obstacles (Granberry and Marcelli, 2011). Despite these differences in both destination countries, the crisis has had rather similar effects on the employment of recent Latino immigrants.

Table 2
LATIN AMERICAN IMMIGRANT ECONOMICALLY ACTIVE POPULATION
IN SPAIN AND THE UNITED STATES (2001 AND 2011)

	SPAIN		UNITED STATES	
	2011	Relative Variation 2001-2011	2011	Relative Variation 2001-2011
Absolute Numbers	1 542 400	1 294 400	7 971 118	1 862 925
Distribution by Gender (%)				
Total	100.0	521.9	100.0	30.5
Males	45.2	481.0	68.5	35.5
Females	54.8	560.3	31.5	20.8
Distribution by Educational Level (%)				
Elementary and Lower	18.7	411.9	24.0	-1.7
Middle School	23.9	754.2	16.8	52.0
High School	38.4	560.4	41.2	40.2
College and Higher	19.0	399.1	17.9	53.1
Activity Rates by Gender (%)				
Total	83.3	6.7	70.5	-0.3
Males	86.1	-5.0	87.3	-0.4
Females	81.2	17.5	49.7	-3.3
Activity Rates by Educational Level (%)				
Elementary and Less	76.3	-1.1	64.4	-5.3
Middle School	79.6	9.8	67.7	4.7
High School	87.3	7.7	74.2	-0.1
College and Higher	88.5	12.2	74.2	-0.3

Source: Spain: INE, 2011b (first quarters). United States: BLS, 2011. Authors' estimates.

The activity rate by educational level reflects two behavioral patterns. First, in both countries, Latinos' activity rates have a positive relationship to education: the higher the educational level, the higher their activity rates. In addition, in the case of Spain, Latinos' activity rates are higher at all educational levels (see Table 2). The difference in the overall activity rates for Latino immigrants in the U.S. and Spain is partially explained by two factors. First, the higher educational level of Latino immigrants in Spain vs. Latino immigrants in the United States; and second, the higher levels of female participation among Latino immigrants in the Spanish labor market.

The sectoral and occupational distribution of Latino immigrants in the two countries is quite different; but in both, they are concentrated in low-skilled jobs. Before the 2008 crisis in the U.S., Latino men were concentrated in construction (26 percent), services (27 percent), production (12 percent), and transportation (11 percent) jobs, while Latino women were employed in services (48 percent) and production (15 percent). Both sexes also worked in agriculture (around 5 percent). The arrival of Latinos to nontraditional settlement areas in the U.S. has diversified their presence in the different sectors (Parrado and Kandel, 2008). In Spain, Latino men were concentrated in the construction (27 percent), services (56 percent), and industrial (10 percent) sectors, while Latina women were employed almost exclusively in the service sector (93 percent). Moreover, due to the important Latino immigrant growth in the last decade, their presence is increasing in a growing number of groups of activities (Cachón, 2009).

Our estimations indicate that the timing of the effects of the Great Recession in both countries also differs. Latino immigrants to the U.S. are more sensitive to the economic cycle, as their participation in the labor market has declined since the first year of the crisis (2008). From 2008 to 2011, the number of active Latino migrants fell by 1.1 million. By contrast, the flow of Latinos entering the labor market in Spain continued to rise during the first year of the crisis and only began to decline in 2009 and did so to a lesser extent than in the U.S.

The U.S. and Spain will continue to be countries of immigration and the most important destinations for Latin American migrants. If we look beyond the current crisis, we must point out that both countries will continue to need more immigrants, and immigrants' sensitivity to labor market conditions should be considered a factor in framing immigration policies that facilitate their return and/or embrace their integration.

ECONOMIC DOWNTURN AND LATINO IMMIGRANT EMPLOYMENT

The third quarter of 2008 marked the starting point for the decline in employment in the United States and Spain. It lasted nine quarters in the U.S. –because in the fourth

quarter of 2010 employment grew again, although marginally; five quarters later, the GDP began its recovery. In Spain, it has lasted at least 13 quarters –because in third quarter 2011, employment continued to decline–, and although the GDP began a mild recovery in the second quarter of 2010, the economic forecast for 2012 again projects negative growth and further declines in employment (see Figure 1).

The last decade can be divided into two distinct periods: expansion until 2007 and crisis starting in 2008 (overlooking the brief 2002 crisis, more important in the U.S. than in Spain). In the expansion period, between 2000 and 2008, the U.S. employed population grew at an average annual rate of 0.8 percent (or 1.1 million people each year); in Spain, it grew at an annual average of 4.4 percent (or 0.7 million people each year) (see Table 3). Employment among Latino immigrants, in particular, in the U.S. grew on average 3.9 percent annually (a high figure for a country with an initial high level of immigration). In Spain, the volume of Latino immigrants employed grew at an average annual rate of 145 percent, the highest recorded in Spanish history. The case of Spain is unique and exceptional among developed countries in this decade due to the remarkable increase in immigration, from low to high, both in absolute and relative terms. This growth responds to an expansive phase of the economic cycle and is closely linked to the important expansion of the construction and other sectors such as domestic service and tourism. These sectors demand abundant unskilled laborers. The native Spanish workforce has higher educational levels and skills but the Spanish labor market demanded unskilled workers (Cachón, 2002). The Spanish labor market demand and the native labor supply were mismatched. Moreover, this period coincides with political and economic crisis in some of the migrant-origin countries (e.g., Colombia, Ecuador, and Rumania).

In the three years of crisis (2008-2011), employment in Spain has fallen more sharply than in the U.S.: 3.7 percent on average annually (an average loss of 750 000 jobs per year) compared to 1.4 percent in the U.S. Despite this difference, both countries display a consistent pattern: the largest decline in employment occurred among immigrants, particularly Latino immigrants. The average annual decline for both all immigrants and Latino migrants in the U.S. is 2.6 percent. In Spain, this figure rises dramatically to 5.8 percent among all immigrants and 6.7 percent among Latino immigrants (see Table 3).

Immigrant employment in Spain started to drop one year after native employment began to decrease (contrary to the U.S. experience). After the first year of the crisis, in 2009, immigrant employment decreased rapidly in absolute and relative terms compared to natives. There are factors that explain why immigrant employment was more resilient during the first year of the crisis and then subsequently rapidly decreased. Vulnerable workers, like the immigrants and Latino immigrants in Spain, are often employed in labor-intensive work. Their lower “social bargaining power”

(Cachón 2002) make it difficult for them to resist employers' pressure to increase hours and otherwise intensify work, and for this reason they are preferred in certain sectors. However, this ability to resist is correspondingly lower during periods of rising unemployment (Rogers, 2009). Another factor that may explain this delayed response in Spain is the mismatch between qualifications and jobs held by immigrants. This mismatch facilitates their occupational mobility and search for jobs different from those they held before the crisis. A third factor is the increased willingness to migrate to other towns and cities, especially during the early years of their stay. Their flexibility and mobility enables them to search widely for employment opportunities in different sectors. Nonetheless, these search strategies have limits, including the lack of employment opportunities when the labor market is in a deep crisis, as has been the case in Spain since 2009.

Year	SPAIN			UNITED STATES		
	Total	Immigrant	Latino Immigrant	Total	Immigrant	Latino Immigrant
Employed Population (thousands)						
2000	15 119.3	379.4	110.2	136 053.8	10 613.7	5 830.8
2008	20 402.3	2 941.1	1 387.8	145 108.3	12 884.3	7 667.4
2011	18 151.7	2 430.0	1 110.7	138 962.2	11 863.6	7 060.8
Absolute Average Annual Change (thousands)						
2000-2008	660.4	320.2	159.7	1 131.8	283.8	229.6
2008-2011	-750.2	-170.4	-92.4	-2 048.7	-340.2	-202.2
Average Annual Percentage Change						
2000-2008	4.4	84.4	144.9	0.8	2.7	3.9
2008-2011	-3.7	-5.8	-6.7	-1.4	-2.6	-2.6

Source: Spain: INE, 2011b (first quarters). United States: BLS, 2011. Authors' estimates.

Together, the three years of crisis have resulted in an employment drop of 11 percent in Spain and 7 percent in the U.S. They have produced a decline in immigrant employment of 17 percent and 10 percent, respectively, in the two countries in

the same period, a drop that rises to 20 percent among Latino immigrants in Spain and 9 percent in the U.S. The figures for the U.S. were lowest in 2010, but since then the country has begun a process of slow employment recovery (see Table 4). The employment of immigrants in general and of Latino immigrants in particular is more sensitive to economic cycles in both countries: it grows faster during economic expansion and declines faster during periods of economic contraction (Orrenius and Zavodny, 2009). One key feature to explain the increased vulnerability of immigrants during the Great Recession is their concentration in sectors sensitive to the economic cycle.

Table 4 shows the distribution of employed immigrants and employed Latino immigrants in the years 2008 and 2011 by sector and the percentage change in their participation from 2008 to 2011. Columns two to four in Table 4 show percentage change of the total, immigrant, and Latino immigrant employed population by sector between 2008 and 2011. We observe some common features. The first and most important is the remarkable decline in employment in the construction sector, which quadruples the overall drop in employment in both countries. In Spain, employment plummeted 44 percent for this sector's population; it declined by 24 percent in the U.S., and the figure was even higher, 29 percent, between 2007 and 2010. For Latino immigrants, the decline in employment in construction has been 58 percent in Spain and 42 percent in the U.S. The burst of the housing bubble is responsible for the employment collapse in the construction sector. This collapse has been widespread in Spain, and particularly in Andalucía, Murcia, Valencia, and Canarias, where the housing bubble was linked to tourism. In the U.S., its most severe impact was in the initial stages of the crisis, and its main effects on the housing market have been concentrated in certain states such as Florida, California, and Nevada. Despite massive lay-offs, many employers are trying to keep core workers (Rogers 2009); immigrants, however, are concentrated in peripheral segments within the construction sector. Due to the slim prospect of a significant recovery in this sector, construction companies have not applied internal measures (e.g., reduced hours for all workers) alternative to lay-offs. Moreover, due to the multiplier effect in related sectors, the true impact of the burst of the housing bubble is larger than what these figures reflect. In addition to job losses in the construction sector, we must consider collapses in branches of industry and services related to building, such as suppliers and vendors. The fall of employment in construction and related industries has had negative effects on the employment of male immigrants in Spain (Domingo, Gil, and Galizia, 2010) and the U.S. (Engemann and Wall, 2010).

Table 4
PERCENTAGE CHANGE OF THE EMPLOYED POPULATION
AND THEIR PARTICIPATION BY SECTOR, IMMIGRANT EXPERIENCE,
AND REGION OF ORIGIN FOR SPAIN AND THE UNITED STATES (2008 TO 2011)

	Relative Change (%)			2008		2011	
	Total	Immigrants	Latino Immigrants	Immigrant Weight*	Latino Immigrant Weight*	Immigrant Weight*	Latino Immigrant Weight*
Spain							
Total	-11.0	-17.4	-20.0	14.4	6.8	13.4	6.1
Agriculture	-9.3	6.4	3.6	18.3	5.5	21.5	6.2
Manufacturing	-23.3	-37.9	-53.2	10.5	4.3	8.5	2.6
Construction	-44.1	-56.4	-58.1	25.3	11.4	19.7	8.6
Services	-1.6	-0.5	-2.8	13.0	6.6	13.1	6.5
United States							
Total	-7.0	-9.8	-9.1	8.9	5.3	8.6	5.2
Agriculture	-1.3	-6.8	-6.3	16.9	16.2	16.0	15.4
Manufacturing	-14.1	-15.7	-15.8	10.7	6.5	10.5	6.4
Construction	-22.4	-24.6	-27.4	18.9	16.0	18.3	15.0
Services	-4.7	-5.4	0.7	7.6	3.9	7.5	4.1

* Relative weight of immigrants and Latino immigrants *vis-à-vis* the total population

Source: Spain: INE, 2011b (first quarters). United States: BLS, 2011. Authors' estimates.

Manufacturing employment dropped by 23 percent in Spain (due to the decline in manufacturing) and 14 percent in the U.S. between 2008 and 2011. The erosion of employment is noteworthy among Latino immigrants: in Spain, they lost 53 percent of industrial jobs (double the average decline) and 16 percent in the U.S., and the figure was even higher, 27 percent, between 2007 and 2010.

The overall decline in services is 1.6 percent and 4.7 percent for Spain and the U.S., respectively. These figures reflect both job losses in some service sectors and creation in others. For example, Spain lost jobs in sectors such as trade, tourism, transportation, and services linked to real estate, and it gained employment in branches like health care and social services. Nonetheless, the decline in the service sector for Latino immigrants is 2.8 percent in Spain. During the most recent stage of the Great Recession, linked to the debt crisis and to restrictions in government expenditures, employment in public administration, health care, and social services has also decreased. In the U.S., the declines are greater for immigrants than for the total population, but Latino immigrants actually made marginal gains (0.7 percent) during the period.

In other words, Latino immigrants have been affected by job losses in the service sectors between 2008 and 2011 in Spain, but in the U.S. this decrease has affected non-Latino immigrants.

Immigrant employment in agriculture in the U.S. and Spain is a special case, to say the least, for three reasons. One, the U.S. and Spain are among the developed countries where immigrants are overrepresented in this sector. Two, it is the only sector where the contraction is different: in Spain, it contracted by 9.3 percent between 2008 and 2011, while in the U.S. it remained almost constant, with a marginal decline of 1 percent. Three, while there is an overall decline in Spain, we observe an increase in the employment of immigrants and Latino immigrants (about 4 percent for the latter); this contrasts with what happened in the U.S., where employment in agriculture remains stable, but the number of immigrants and Latino immigrants employed decreased in this sector (by about 6 percent for Latinos). Agriculture might be considered a “shelter sector” for immigrants in Spain. The same happened in the United States between 2007 and 2010. In this period, immigrant employment in agriculture grew 3 percent and the employment of Latino immigrants grew 4 percent.

The comparison of employment among the entire workforce, immigrants, and Latino immigrants explains the change in the proportion that Latino immigrant employment has by sector. The proportion of Latino immigrant employment increased in agriculture in Spain and registered a marginal decrease in the U.S. It remained constant in the service sector in both countries. It decreased in manufacturing in Spain and was stable in the U.S. And above all, it registered a large decline in the construction sector in Spain and a mild decline in the U.S. (after the recovery of the sector in 2011, because until 2010 the decline in immigrant and Latino immigrant employment was substantial).

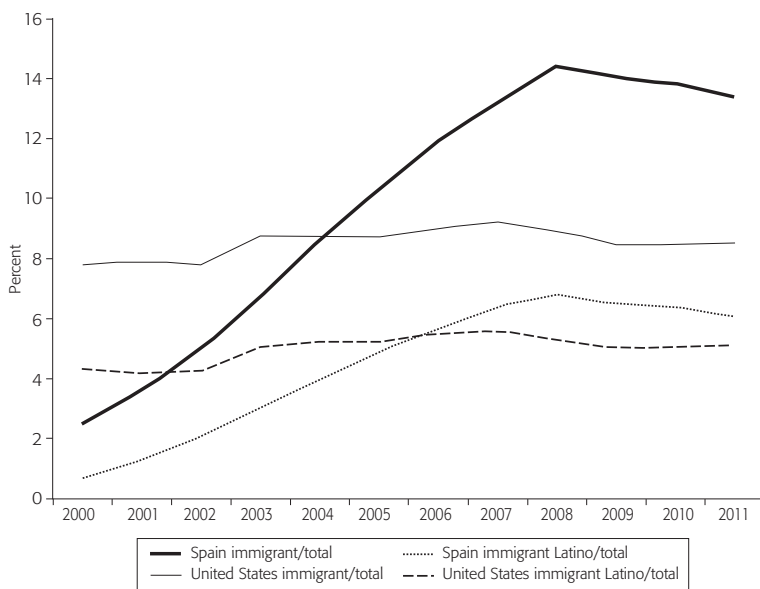
In 2011, immigrants accounted for 13.4 percent of total employment in Spain and 8.6 percent in the U.S.; in agriculture, 22 percent in Spain and 16 percent in the U.S.; and in construction, 20 percent in Spain and 18 percent in the U.S. Immigrants have less weight in manufacturing and services. However, these sectors have groups of activities in which the presence of immigrants vary (e.g., it is limited in the automobile industry but abundant in the domestic sector).

In 2011, the weight of Latino immigrants by sector differed considerably in the two countries. In Spain, they accounted for 6 percent of total employment, 9 percent of construction, 7 percent of services, 6 percent of agriculture, and only 3 percent of manufacturing. However, in the U.S., Latino immigrants represented 5 percent of total employment, 15 percent of the agricultural sector, 15 percent of construction, 6 percent of manufacturing, and only 4 percent of the service sector (see Table 4). The high concentration of Latino immigrants in the U.S. in construction and agriculture is re-

lated to the sex composition of the immigrant flow and the differences in the activity rates of Latino male and female immigrants.

Figure 2 shows trends over time in the proportion of employed immigrants and Latino immigrants compared to the total employed population. For the U.S., it shows the profile of an immigration country that is “mature” compared to Spain. Spain started the decade with a low level of immigration and received a large influx particularly from Latin America. Before the crisis, the weight of immigrants in the U.S. grew moderately and steadily from 7.8 percent in 2000 to 9.2 percent in 2007. In contrast, Spain has experienced remarkable growth, from 2.5 percent in 2000 to 14.4 percent in 2008. Until 2005, immigrants accounted for a greater weight of the population in the U.S.; since then, the weight of immigration in overall employment is higher in Spain. The outstanding expansion of employed immigrants in Spain did not happen at the expense of Spanish workers; annual employment increased at an average rate of 2.4 percent between 2000 and 2007. It can even be said that Spanish employment grew more than ever and continuously during this period of rapid immigrant labor migration and immigrant employment growth.

Figure 2
PERCENT OF THE TOTAL EMPLOYED POPULATION REPRESENTED
BY EMPLOYED IMMIGRANTS AND EMPLOYED LATINO IMMIGRANTS
IN SPAIN AND THE UNITED STATES, 2000 TO 2011



Source: Spain: INE, 2011b (first quarters). United States: BLS, 2011. Authors' estimates.

The evolution of Latino employment is similar to that of overall immigrant employment in the U.S. Its weight grew from 4.3 percent of the population in 2000 to 5.6 percent in 2007, while in Spain it went from 0.7 percent in 2000 to 6.8 percent in 2008. Since 2006, Latinos have gained greater relative importance among those employed in Spain than in the U.S. The weight of immigrants in general and Latino immigrants among workers began to decline at the onset of the crisis in 2007 in the U.S. and in 2008 in Spain. This decline is explained by the greater sensitivity of immigrant employment to economic cycles. The growing distances between the weight of immigrant and Latino immigrants in the Spanish labor market after 2003-2004 is not due to a decline in the number of Latino immigrants, but to an increase in the number of arrivals of other immigrants. Rumanian immigrants began arriving in Spain in 2003, and currently they are the country's largest immigrant group. At the end of 2011, 913 000 Rumanians were living in Spain. This increase is linked to Rumania's entry into the European Union in 2007 and the free circulation of Rumanian citizens, their settlement, and the construction of social networks in Spain.

As we have shown, despite the differences between the Spanish and U.S. economies, the historical differences in immigration from Latin America to both countries, the diverse types of proximity between Latin America and the U.S. and Spain, and marked differences in the demographic characteristics of Latino immigrants (e.g., country of origin, sex composition, and education), the effects of the Great Recession on immigrant Latino employment have similar features and reflect employment vulnerability during the current economic downturn. The employment vulnerability of Latino immigrants is linked to their presence in sectors more sensitive to economic cycles, particularly in construction and in some activity groups of the manufacturing and service sectors. On the contrary, agriculture has been a shelter for immigrant employment in both countries, at least in one stage of the current crisis. This large impact of the Great Recession on Latino employment in both countries is also reflected in increasing unemployment among immigrants and Latino immigrants.

LATINO IMMIGRANT UNEMPLOYMENT

In 2007, Spain's unemployment rate was 8.5 percent, the lowest it had been in the last 30 years. At the time, it was similar to the German unemployment rate and only 1.4 points above the average of the European Union's 27 member countries. Spain was experiencing, for the first time since the crisis of the 1970s, a labor market with close to full employment, and Spain's rate of unemployment almost matched the non-accelerating wage rate of unemployment (NAWRU) (European Commission, 2008).

Only the young, women, and immigrants had unemployment rates above 10 percent. This quasi-ideal condition in the labor market was produced for the first time in Spain's modern history in the midst of high volume immigration. However, the European –particularly the Spanish– unemployment rates were higher than that of the U.S., which was 4.5 percent, very close to its lowest rate in the last 30 years (which was 4 percent in 2000). But the economic blackout produced by the crisis has dramatically increased unemployment figures.

Before the 2007 crisis, the situation of Latino immigrants was different in both countries. In the U.S., their unemployment rate was only 0.9 points higher than the national average, while in Spain it was 11.6 percent (3.1 points higher than the average). That is, Latino immigrants in Spain entered the crisis with unemployment rates significantly higher than those of the natives.

Before the crisis, in most developed countries immigrants' unemployment rates were higher than those of natives. The gap between immigrant and native employment has increased despite the arguments pointed out by some researchers (Tilly, 2011). For example, data from Eurostat (2012) show that only Belgium and Greece had unemployment rates among natives that were higher than those of foreigners before the crisis (fourth trimester of 2007). For the EU-27, foreigners had an unemployment rate 4.8 points higher than that of natives (and 0.5 in the U.S.). These data also show that the unemployment gap between immigrant workers and natives has increased between 2007 and 2011 in 14 of the 18 countries for which data is available –the exceptions are Germany, Luxemburg, the United Kingdom, and the Czech Republic. For the EU-27 zone, the unemployment gap has increased by 2.7 points, vs. 0.7 points in the U.S. In some European countries the gap increase has been moderate, but in others such as Sweden or Spain the unemployment gap between immigrants and natives has doubled; in other countries (Greece, Denmark, or the Netherlands), it has increased by more than 50 percent. In almost all other countries the gap has increased over 15 percent, which is the increase in the United States. Although figures vary by countries of origin and destination, the general trend clearly shows increased immigrant vulnerability in terms of the unemployment rate during the crisis. Reyneri (2009) has pointed out that the unemployment gap is a phenomenon that affects male immigrants. The widening of the unemployment gap in Spain corresponds to this dominant pattern and shows increased immigrant vulnerability during the crisis and how it has increased since 2007 as result of the Great Recession and immigrant job loss. However, immigrant unemployment is linked to the loss of jobs and to immigrants' entries and exits from the host country's labor market.

Between 2007 and 2011, the Spanish unemployment rate increased 2.5 times, and the U.S. rate doubled, raising unemployment rates to 21.3 percent and 10.2 per-

cent, respectively. The rates for Latino immigrants have increased 2.4 times in Spain and 2.7 times in the U.S., meaning that, for Latino immigrants, they increased to 28 percent in Spain (2011) and 14.4 percent in the U.S. (2010). In summary, the crisis had very similar effects in both countries on the unemployment of Latino immigrants, though their rates began at different levels and the increase in the jobless gap is higher in Spain. Moreover, in 2011, the overall unemployment rate in the U.S. declined one point and three points for recent Latino immigrants, confirming the higher sensitivity of immigrant employment to the economic cycles (see Table 5).

Table 5
UNEMPLOYMENT RATES AND PERCENTAGE OF TOTAL UNEMPLOYMENT BY
IMMIGRANT EXPERIENCE AND REGION OF ORIGIN FOR SPAIN
AND THE UNITED STATES (2007-2011)

	Unemployment Rate			Relative Weight in Unemployment (%)	
	Total	Immigrant	Latino Immigrant	Immigrant	Latino Immigrant
Spain					
2007	8.5	12.6	11.6	20.6	9.0
2008	9.6	14.6	13.6	23.2	10.0
2009	17.4	28.4	26.6	26.4	11.2
2010	20.0	30.8	28.6	24.5	10.2
2011	21.3	32.0	28.0	23.3	8.8
United States					
2007	4.5	5.0	5.4	10.2	6.7
2008	5.2	7.6	8.7	13.1	9.2
2009	9.0	11.3	14.3	10.9	8.3
2010	10.2	12.4	14.4	10.4	7.5
2011	9.2	10.4	11.4	9.8	6.5

Source: Spain: INE, 2011b (first quarters). United States: BLS, 2011. Authors' estimates.

There are three significant differences in the evolution of Latino immigrant unemployment in both countries. The first is the timing of how their employment responded during the first year of the crisis. In the U.S., it has declined since the

beginning of the crisis. However, in Spain, the decline was delayed until the third quarter of 2008, one year after it began dropping overall for the Spanish population. The opposite occurred in the U.S.: the first to lose their jobs were Latino immigrants, who in 2008 recorded greater increases in the jobless rate than the total population. A large proportion of Latinos worked in construction, and this sector showed the first signs of a weakening economy –as in 2006– before the crisis. The second variation is the different weight of immigrant unemployment in overall unemployment: 23.3 percent in Spain vs. 9.8 percent in the U.S. However, the weight of Latino joblessness *vis-à-vis* total unemployment in both countries is lower and similar: 8.8 percent for Spain and 6.5 percent for the U.S. in 2011 (see Table 3). A third factor distinguishing the two countries is the fact that a significant flow of new immigrant workers continued to arrive to Spain despite the sharp fall in employment since 2008. The growth of the Latino immigrant population participating in the labor market between 2007 and 2009 explains about 64 percent of their unemployment in 2009.

To understand the continued arrival of economic migrants to Spain after the onset of the crisis, it is important to remember that, as with other social phenomena, migrations will continue for a period of time even if the main and original attraction factors (e.g., employment opportunities) that motivate them have disappeared. Immigration is structurally extremely difficult to reduce (Massey, Durand, and Malone, 2002). Immigration's inertia is related to the following factors, among others: 1) the mechanisms behind the cumulative causation of migration take a long time to cease; 2) the push factors in origin (at least in comparative terms) last; and 3) immigrant agency and the immigration industries develop over time and further facilitate immigration (Castles, 2004). Furthermore, immigration has been enhanced by a remarkable increase in the number of family reunifications. This is relevant economically because once in Spain, immigrants' family members can apply for work permits and enter the labor market. Family reunification processes and the facilitation of immigrants' entry into the labor market explain in part the continuing inflow of immigrants to Spain during the first year of the crisis, and only in the second year did the immigrant growth rate drop significantly.

Tilly (2011) points out that comparisons of native and immigrant unemployment during the recession show little *added* migrant marginalization in terms of the unemployment rate. However, data from the U.S. and most European Union countries –above all Spain– show that for immigrants and particularly Latino immigrants, their position in the labor market has significantly worsened as a consequence of the Great Recession in terms of job loss, increased prevalence of unemployment among this group, and a growing unemployment gap *vis-à-vis* natives. This last explanation is consistent with what other authors and the OECD have summarized (2009).

CONCLUSIONS

There is an academic debate about whether economic crises affect immigrant or native employment more. The data reviewed in this article for Latino immigrants in the U.S. and Spain during the Great Recession show that immigrant employment in general, and employment for immigrant Latinos in particular, is becoming more vulnerable during the crisis than native employment. Despite the differences in immigration flows and policies in the U.S. and Spain, the impact of the crisis on immigrants and Latino immigrants is quite similar in both countries.

Increased immigrant vulnerability derives from their condition as immigrants given the “discriminatory institutional framework” and their working class status. The segmented assimilation that arises from their unequal integration into the host society is mirrored in their occupations and positions in the segmented labor markets, which ultimately results in immigrants being “categorically unequal.” This condition is produced by a diversity of factors and in this text we have specifically analyzed one of them: immigrant and Latino immigrant overrepresentation in sectors most vulnerable in the event of economic recession, such as construction. However, other factors also exacerbate their vulnerability in the labor market such as their overrepresentation in temporary jobs; non-tenure jobs; selective and discriminatory layoffs; participation in the informal economy; overrepresentation among the young population and those with lower educational levels; institutional factors, including the additional requirements from the “institutional discriminatory framework”; additional demands from their families in countries of origin; and some differences in access to social protection.

The U.S. and Spain are the two most important destination countries for Latin American migrants. The most significant differences between these two countries involve historical developments, as well the composition and timing of their immigration flows, immigration policies and the different types of proximity to Latin America. Some differences exist regarding their labor markets as well, such as sensitivity to economic cycles, the sectoral distribution of Latinos, their educational assets, and the Latina women’s high labor market participation in Spain.

Despite these differences, the Great Recession has had similar effects on Latino immigrant employment in both countries. Our work shows its sensitivity to economic cycles. The collapse of the construction industry has been a key factor in both countries. Relative loss of jobs in this sector is four times higher than job loss in the labor market in general, acutely affecting Latino immigrant employment, which fell in this sector by 58 percent in Spain and 42 percent in the U.S. during the crisis. Moreover, due to the multiplier effect in the construction-related activities groups,

the total impact of the housing bubble's burst is greater than these figures reflect. The loss of industrial employment is also important for Latino immigrants in both countries, but especially in Spain. Conversely, agriculture served as a "shelter sector" for Latino immigrants in both countries in one stage of the crisis. The largest negative impact on employment in both countries has been on Latino immigrant males, because they have a higher presence in the activities and the sectors most affected by the Great Recession in both the U.S. and in Spain.

Immigrants' vulnerability, and particularly that of Latino immigrants, is reflected in their unemployment rates. Both countries began the recession with very different levels of unemployment but Latino rates were higher than those of natives, with a small gap in the U.S. but a larger one in Spain. Between 2007 and 2010, unemployment rates more than doubled both in Spain and the U.S. Moreover, the differences in unemployment rates between Latino immigrants and natives have increased significantly as a result of the crisis. The rate for Latino immigrants reached 28 percent in Spain (2011) and 14.4 percent in the U.S. (2010). The weight of Latino immigrant unemployment in total unemployment is quite similar in both countries: for every 100 people without jobs, in Spain, nine are Latino immigrants and in the U.S., seven are.

The two countries display two particularly significant differences: first, the dissimilar behavior of Latino immigrant employment during the first year of the crisis. In the U.S., Latino immigrant employment declined more than native employment, showing a higher sensitivity to the economic crisis. In Spain, although we observe drops in native employment, immigrant and Latino immigrant employment continue to increase during the first year of the crisis, but starting in the second year, the decline in immigrant and Latino immigrant employment is larger than that of the native population. Second, between 2006 and 2007 in the U.S., the growth of the foreign-born population slowed and between 2007 and 2008 it was negative, indicating return migration for that year. However, the flow of economic immigrants to Spain persisted, although the numbers of new immigrants declined relative to the years of economic expansion. Since the new arrivals were not finding jobs, the unemployment rate among this group rose. The growth in unemployment (approximately 64 percent) among immigrants in Spain is primarily due to swelling numbers of Latino immigrants arriving there after the start of the Great Recession. In this article we have analyzed some facts that can explain these trends.

This analysis has identified areas for future research that would advance our knowledge on the effects of economic downturns on immigrant employment. The analyses of changing employment conditions and job quality are critical, and variables such as wages, working hours, and overtime for immigrants should be compared to those for natives in the U.S. and Spain (Rogers, 2009). The statistical sources used in

this article and others include variables that allow the evaluation of qualitative effects on immigrant Latino employment based on the vulnerability framework we have previously delineated and taking into consideration their reduced social bargaining power.

Another related topic of utmost importance is the crisis's effect on Latino immigrant flows in the U.S. and Spain and their return to their countries of origin and/or emigration to third countries. Currently, there is little evidence of return migration as a result of the financial crisis in the U.S. and Europe. It seems that the experience of previous recessions is being repeated: most migrants are not willing to return in large numbers to poorer countries of origin, due to the low incomes and the lack of work prospects there. They prefer to sit out the crisis in the destination country. The only migrants likely to return may well be those that the destination country would prefer to retain: those with skills and prospects elsewhere and whose secure legal status would allow them to come back again once job markets improve (Castles and Miller, 2010). It seems likely that one of the keys to return migration for Latinos is the possibility to re-enter their destination country once the crisis has abated (Papademetriou, Sumtion, and Terrazas, 2010). Immigrants will use all strategies at their disposal before abandoning the possibility of obtaining the documents that ensure the legal status that will allow them to circulate legally between countries. For example, an important share of the Latino returning migration from Spain is composed of immigrants who have obtained Spanish citizenship and therefore can return to Spain when they wish. Moreover, it has been observed that "legal immigration can often show less correlation with economic conditions in the country of destination than illegal immigration, because it is more likely to included family reunification, students, workers directly recruited by employers, or those waiting for their application to be processed" (Rogers, 2009: 38; Papademetriou and Terrazas, 2009). This future analysis of migration flows should also include the short-term and long-term effects of the crisis and the effect a potential extended period of economic recovery will have on Latino immigrant stocks in the U.S. and Spain, considering both the authorized and unauthorized immigrant populations.

BIBLIOGRAPHY

ALEXANDER, DOUGLAS

2010 "The Impact of the Economic Crisis on the World's Poorest Countries," *Global Policy*, vol. 1, no. 1, pp. 118-120.

ÁLVAREZ, AURELIA

2011 "Inmigrantes e hijos de inmigrantes nacidos en España: vías de acceso a la nacionalidad española," *Revista del Ministerio de Trabajo e Inmigración*, no. 90, November, pp. 108-126.

ASLUND, OLOF, and DAN-OLOF ROTH

2007 "Do When and Where Matter? Initial Labour Market Conditions and Immigrant Earnings," *The Economic Journal*, no. 117, March, pp. 422-448.

AWAD, IBRAHIM

2009 *The Global Economic Crisis and Migrant Workers: Impact and Response*, Geneva, ILO.

BANCO DE ESPAÑA

2011 "Indicadores Economicos," <http://www.bde.es/webbde/es/estadis/infoest/indeco.html>, accessed July 21, 2012

BERNARDI, FABRIZIO, LUIS GARRIDO, and MARIA MIYAR

2011 "The Recent Fast Upsurge of Immigrants in Spain and Their Employment Patterns and Occupational Attainment," *International Migration*, vol. 49, no. 1, pp. 148-187.

BLS (U.S. BUREAU OF LABOR STATISTICS)

2011 "Current Population Survey (CPS)," March Supplement, Washington, D.C.: U.S. Department of Labor, <http://www.bls.gov/cps/tables.htm>, accessed July 12, 2012.

BORJAS, GEORGE

1995 "Assimilation and Changes in Cohort Quality Revisited: What Happened to Immigrant Earnings in the 1980s?" *Journal of Labor Economics*, vol. 13, no. 2, pp. 201-245.

1985 "Assimilation, Changes in Cohort Quality, and the Earnings of Immigrants," *Journal of Labor Economics*, vol. 3, no. 4, pp.463-489.

BUREAU OF ECONOMIC ANALYSIS

- 2011 "National Economic Accounts," <http://www.bea.gov/national/index.htm#gdp>, accessed July 12, 2012.

CACHÓN, LORENZO

- 2009 *La "España inmigrante": marco discriminatorio, mercado de trabajo y políticas de integración*, Barcelona, Anthropos.
- 2002 "La formación de la 'España inmigrante': mercado y ciudadanía," *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, vol. 97, pp. 95-126.
- 1997 "Segregación sectorial de los inmigrantes en el mercado de trabajo en España," *Cuadernos de Relaciones Laborales*, vol. 10, pp. 49-74.
- 1995 "Marco institucional de la discriminación y tipos de inmigrantes en el mercado de trabajo en España," *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, vol. 69, pp. 105-124.

CASTLES, STEPHEN

- 2004 "The Factors that Make and Unmake Migration Policies," *International Migration Review*, vol. 38, no. 3, pp. 852-884.

CASTLES, STEPHEN, and GODULA KOSACK

- 1973 *Immigrants Workers and Class Structure in Western Europe*, London, Oxford University Press.

CASTLES, STEPHEN, and MARK J. MILLER

- 2010 "Migration and the Global Economic Crisis: One Year On," www.age-of-migration.com/na/financiacrisis/update1.html, accessed July 21, 2012.
- 2009 *The Age of Migration: International Population Movements in the Modern World*, Basingstoke, Palgrave-Macmillan.

CBO (CONGRESSIONAL BUDGET OFFICE)

- 2006 *Immigration Policy in the United States*, Washington, The Congress of the United States.

CHISWICK, BARRY R.

- 1978 "The Effect of Americanization on the Earnings of Foreign-born Men," *The Journal of Political Economy*, vol. 86, no. 5, pp. 897-921.

CONNOR, PHILLIP, and DOUGLAS S. MASSEY

2010 "Economic Outcomes among Latino Migrants to Spain and the United States: Differences by Source Region and Legal Status," *International Migration Review*, vol. 44, no. 4, pp. 802-829.

CONSTANT, AMELIE, and DOUGLAS S. MASSEY

2003 "Self-selection, Earnings, and Out-migration: A Longitudinal Study of Immigrants to Germany," *Journal of Population Economics*, vol. 16, no. 4, pp. 631-653.

DOMINGO, ANDREU, FERNANDO GIL, and FRANCESCA GALIZIA

2010 "De la expansión económica a la crisis: cambios en los factores demográficos de la inserción laboral de la población extranjera en España e Italia," *Revista del Ministerio de Trabajo e Inmigración*, vol. 85, January, pp. 81-85.

DURAND, JORGE, and DOUGLAS S. MASSEY

2010 "New World Orders: Continuities and Changes in Latin American Migration," *Annals of the American Academy of Political and Social Science*, vol. 630, no. 1, pp. 20-52.

ELSBY, MICHAEL W., BART HOBIJN, and AYSEGUL SAHIN

2010 "The Labor Market in the Great Recession," National Bureau of Economic Research (NBER) Working Paper 15979, May.

ENGEMANN, KRISTIE M., and HOWARD J. WALL

2010 "The Effects of Recession Across Demographic Groups," *Federal Reserve Bank of St. Louis Review*, vol. 92, no. 1, January/February, pp. 1-26.

EUROPEAN COMMISSION

2011 *Employment in Europe 2010*, Brussels, European Commission.

2008 *Employment in Europe 2008*, Brussels, European Commission.

EUROSTAT

2012 Unemployment Rates by Sex, Age and Nationality. Luxembourg, Eurostat.

2011 Database. Population by Citizenship and by Country of Birth, Luxembourg, Eurostat.

FRANK, REANNE, ILANA AKRESH, and BO LU

- 2010 "Latino Immigrants and the US Racial Order: How and Where Do They Fit In?" *American Sociological Review*, vol. 75, no. 3, pp. 378-401.

GONZÁLEZ-BEILFUSS, MARKUS

- 2011 "Sobre el nuevo reglamento de extranjería de 2011," *Revista del Ministerio de Trabajo e Inmigración*, vol. 95, November, pp. 13-25.

GRANBERRY, PHILLIP J., and ENRICO A. MARCELLI

- 2011 "Social Capital Is Associated with Earnings among Foreign-born Mexican Men but Not Women in Los Angeles County," *International Migration*, vol. 49, no. 6, pp. 113-128.

GRIECO, ELIZABETH, and EDWARD N. TREVELYAN

- 2010 "Place of Birth of the Foreign Born Population: 2009," *American Community Survey Briefs*, ACSBR/09-15, October, <http://www.census.gov/prod/2010pubs/acsbr09-15.pdf>, accessed July 21, 2012.

HALLER, WILLIAM, ALEJANDRO PORTES, and SCOTT M. LYNCH

- 2011 "Dreams Fulfilled, Dreams Shattered: Determinants of Segmented Assimilation in the Second Generation," *Social Forces*, vol. 89, no. 3, pp. 733-762.

HIGLEY, JOHN, JOHN NIEUWENHUYSEN, and STINE NEERUP, EDS.

- 2011 *Immigration and the Financial Crisis: The United States and Australia Compared*, Northampton, Massachusetts, Edward Elgar Publishing.

HOLMLUND, BERTIL, and DONALD STORRIE

- 2002 "Temporary Work in Turbulent Times: the Swedish Experience," *The Economic Journal*, vol. 112, no. 480, June, pp. F245-F269.

INE (INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA)

- 2011a "Padron Municipal de Habitantes," <http://www.ine.es/jaxi/menu.do?type=pcaxis&path=%2Ft20%2Fe245&file=inebase&L=0>, accessed July 21, 2012.
2011b "Encuesta de Poblacion Activa," http://www.ine.es/jaxi/menu.do?type=pcaxis&path=%2Ft22/e308_mnu&file=inebase&L=0, accessed July 21, 2012.

LAPARRA, MIGUEL, and LORENZO CACHÓN

- 2008 "Sistema migratorio, mercado de trabajo y régimen de bienestar: el nuevo modelo del sur de Europa," in Lorenzo Cachón and Miguel Laparra, *Inmigración y políticas sociales*, Barcelona, Bellaterra, pp. 19-50.

MARTIN, PHILLIP

- 2009a "The Recession and Migration: Alternative Scenarios," www.age-of-migration.com/na/financiacrisis/update1.html, accessed July 21, 2012.
- 2009b "Recession and Migration: a New Era for Labor Migration?" *International Migration Review*, vol. 43, no. 3, pp. 671-691.

MASSEY, DOUGLAS S.

- 2009 "Racial Formation in Theory and Practice: The Case of Mexicans in the United States," *Race and Social Problems*, vol. 1, no. 1, pp. 12-26.
- 2007 *Categorically Unequal: The American Stratification System*, New York, Russell Sage Foundation.
- 1995 "The New Immigration and Ethnicity in the United States," *Population and Development Review*, vol. 21, no. 3, pp.631-652.

MASSEY, DOUGLAS S., JORGE DURAND, and NOLA J. MALONE

- 2002 *Smoke and Mirrors: Mexican Immigration in an Era of Economic Integration*, New York, Russell Sage Foundation.

MASSEY, DOUGLAS S., and KARIN A. PREN

- 2012 "Origins of the New Latino Underclass," *Race and Social Problems*, vol. 4, no. 1, pp. 5-17.

MASSEY, DOUGLAS S., and MARÍA AYSA-LASTRA

- 2011 "Social Capital and International Migration from Latin America," *International Journal of Population Research*, vol. 2011, Article ID 834145, <http://www.hindawi.com/journals/ijpr/2011/834145/>.

MOULIER-BOUTANG, YVES

- 1998 *De l'Esclavage au salariat*, Paris, PUF.

OECD (ORGANIZATION FOR ECONOMIC CO-OPERATION AND DEVELOPMENT)

- 2010a *International Migration Outlook SOPEMI 2010*, Paris, OECD.
- 2010b *OECD Employment Outlook 2010: Moving beyond the Jobs Crisis*, Paris, OECD.

- 2009 *International Migration Outlook SOPEMI 2009*, Paris, OECD.
- 2008 "The Price of Prejudice: Labour Market Discrimination on the Grounds of Gender and Ethnicity," *OECD Employment Outlook 2008*, Paris, OECD, pp. 139-202.
- 2001 "The Employment of Foreigners: Outlook and Issues in OECD Countries," *OECD Employment Outlook 2001*, Paris, OECD, pp. 167-206.

ORRENIUS, PIA M., and MADELINE ZAVODNY

- 2009 "Tied to the Business Cycle: How Immigrants Fare in Good and Bad Economic Times," November, Washington D.C., Migration Policy Institute.

PAPADEMETRIOU, DEMETRIOS G., and AARON TERRAZAS

- 2009 *Immigrants and the Current Financial Crisis: Research Evidence, Policy Challenges, and Implications*, Washington, D.C. Migration Policy Institute.

PAPADEMETRIOU, DEMETRIOS G., MADELEINE SUMPTION, and AARON TERRAZAS

- 2010 "Migration and Immigrants Two Years after the Financial Collapse: Where Do We Stand?" Washington, D.C., Migration Policy Institute.

PARRADO, EMILIO, and WILLIAM KANDEL

- 2008 "New Hispanic Migrant Destinations: A Tale of Two Industries," in Douglas S. Massey, ed., *New Faces in New Places. The Changing Geography of American Immigration*, New York, Russell Sage Foundation, pp. 99-123.

PASSEL, JEFFREY S., and D'VERA COHN

- 2011 "Unauthorized Immigrant Population: National and State Trends, 2010," Washington D.C., Pew Hispanic Center.

PIORE, MICHAEL J.

- 1979 *Birds of Passage: Migrant Labor and Industrial Societies*, New York, Century University Press.

PORTES, ALEJANDRO

- 2012 *Sociología económica de las migraciones internacionales*, Barcelona, Anthropos.
- 1978 "Introduction: Toward a Structural Analysis of Illegal (Undocumented) Immigration," *International Migration Review*, vol. 12, no. 4, pp. 469-484.

PORTES, ALEJANDRO, and MIN ZHOU

1993 "The New Second Generation: Segmented Assimilation and Its Variants," *Annals of the American Academy of Political and Social Sciences*, vol. 530, no. 1, pp. 74-96.

PORTES, ALEJANDRO, and ROBERT L. BACH

1985 *Latin Journey: Cuban and Mexican Immigrants in the United States*, Berkeley, University of California Press.

REYNERI, EMILIO

2009 "Migration and the Economic Crisis in Western Europe," paper presented at the 6th Congress on Migration in Spain, in Coruña, September 17-19.

1998 "Immigrazione ed economia sommersa," *Stato e Mercato*, no. 53, August.

REYNERI, EMILIO, and GIOVANNA FULLIN

2011 "Labour Market Penalties of New Immigrants in New and Old Receiving West European Countries," *International Migration*, vol. 49, no. 1, pp. 32-57.

ROGERS, ALI

2009 *Recession, Vulnerable Workers and Immigration: Background Report*, Oxford, Compass.

SASSEN, SASKIA

1988 *The Mobility of Labor and Capital: A Study in International Investment and Labor Flow*, Cambridge, UK, Cambridge University Press.

TILLY, CHRIS

2011 "The Impact of the Economic Crisis on International Migration: a Review," *Work, Employment and Society*, vol. 25, no. 4, pp. 675-692.

TUC (TRADE UNION CONFEDERATION)

2008 *Hard Work, Hidden Lives, The Full Report of the Commission on Vulnerable Employment*, London, TUC.

ZOELICK, ROBERT

2009 "Zoellick Calls for a Global Response to Crisis," *Financial Times*, February 19.

On the Feasibility of a Bi-National Bond Financing Mechanism for Strategic Border Infrastructure: Reviewing the U.S. and Mexican Legal Frameworks^(†)

SALVADOR ESPINOSA*
JOEL MOJICA**

ABSTRACT

There is a growing gap between infrastructure needs and available funding along the U.S.-Mexico border. A recent proposal to address the situation calls for the creation of a bi-national mechanism of bond financing to enable sub-national governments from both countries to issue bonds jointly. Creating the legal infrastructure to attain this goal requires an evaluation of key aspects of existing regulations. It also calls for a discussion of the feasibility of regulatory harmonization. This article compares bond issuance rules and investor protection mechanisms in both countries and discusses how these differences may affect the viability of a bi-national bond mechanism.

Key words: U.S.-Mexico, border infrastructure, sub-sovereign bond markets, regulatory harmonization

RESUMEN

Existe una brecha creciente entre las necesidades de infraestructura y los fondos disponibles a lo largo de la frontera entre Estados Unidos y México. Una propuesta reciente para enfrentar la situación llama a la creación de un mecanismo binacional de financiamiento mediante la emisión de bonos que permita a los gobiernos subnacionales de ambos países emitirlos conjuntamente. Crear la base legal para lograr esta meta requiere la evaluación de aspectos clave en las regulaciones existentes y también supone una discusión abierta acerca de la viabilidad de la complementación regulatoria. Este artículo compara las normas para la expedición de bonos y los mecanismos de protección a los inversionistas en ambos países, y discute cómo estas diferencias pueden afectar la viabilidad de un mecanismo de emisión de bonos binacional.

Palabras clave: México-Estados Unidos, infraestructura fronteriza, mercados infrasoberanos de bonos, armonización regulatoria

[†] The authors thank Guillermo Uribe-Lara, Lewis R. Cohen, and two anonymous reviewers for their valuable comments.

* Corresponding author. Professor and researcher at the Aguascalientes, Mexico, campus of the Center for Economic Research and Teaching (CIDE), assistant professor of government finance and public policy at San Diego State University's School of Public Affairs, and affiliated faculty at the Vincent and Elinor Ostrom Workshop in Political Theory and Policy Analysis (Indiana University), salvador.espinosa@sdsu.edu

** Graduate of the Master in Public Administration Program at San Diego State University.

INTRODUCTION

Trade between Mexico and the United States has increased exponentially as a result of the North American Free Trade Agreement (NAFTA), but it has created a great need for border infrastructure. This need has not been paired with sufficient financial resources. Estimates show that, as of 2005, there was a funding shortfall in the area of transportation infrastructure of US\$860 million in Mexico and of US\$10.5 billion in the United States (Shane, 2005). Traditionally, border infrastructure in the United States has been funded with multi-year appropriations administered by federal agencies, state agencies, or metropolitan planning organizations. In Mexico, most funds for border infrastructure development come from the federal government, since it is responsible for federal and inter-state highways, international border crossings, bridges, and roadway projects (SourcePoint, 2004). These funding sources have been decreasing due to intense competition for federal funds and shifting priorities in the both countries' policy agendas. The issue has forced policymakers to think about innovative funding methods to attract alternative capital sources to the border region.

In Mexico, the tendency has been to rely on concessions and service delivery agreements with the private sector (SCT, 2006). The U.S. has relied upon various forms of credit assistance (for example, section 129 loans, state infrastructure banks, and TIFIA funds),¹ tolling options (for example, general toll provisions, interstate reconstruction and rehabilitation programs, and value pricing pilot programs), or innovative management of federal funds (advance construction, partial conversion of advance construction, toll credits, or tapered and flexible match strategies, etc.) (Federal Highway Administration, 2002). Despite their usefulness, these mechanisms have been insufficient in closing the gap between infrastructure needs and available funds.

Even further, since the implementation of NAFTA, studies suggest that although trade has almost tripled, obstacles exist that increase transaction costs and undermine the benefits gained from the removal of tariffs (Villa, 2007). Some of these obstacles are related to insufficient investment in strategic border infrastructure (Colegio de la Frontera Norte and Woodrow Wilson International Center for Scholars, 2009). Financing for some of these projects can be obtained from philanthropic organizations, taxation, user fees, partnerships with the private sector, or bond markets (Erickson and Eaton, 2002). Our focus, however, is on an emerging body of literature that addresses the issue of infrastructure finance from a cross-border perspective.

The starting point for the study is a recent proposal to create a bi-national mechanism of debt finance for environmental infrastructure along the U.S.-Mexico border

¹ Transportation Infrastructure Finance and Innovation Act.

(Espinosa, 2012). The aim would be to facilitate private investor participation in border infrastructure development through the purchase of bonds issued jointly by U.S. and Mexican state or local governments. Countries grouped in the ASEAN+3 community have undertaken similar efforts in their attempts to create a regional market for Asian bonds (Asian Development Bank, 2008).² In this case, the objective has been to diversify debt markets and use them as a supplement to bank finance (Eichengreen, 2006). A core element of this initiative is the creation of standardized debt instruments and regional-level institutions to facilitate cross-border investments and reduce transaction costs. The expectation is that these measures would benefit Asian economies by funneling the substantial savings that these economies generate to regional projects (Dalla, 2003; Pei, 2005). Developing robust regional bond markets entails numerous challenges. Two major challenges have to do with crafting an institutional infrastructure facilitate cross-border investment, as well as enacting measures to assure that bond investors receive comparable levels of legal protection across jurisdictions. Overcoming these challenges can be difficult due to the divergence of jurisdictional legal systems or countries being at different stages of market development. This is precisely the case of Mexico and the United States.

Mexico and the United States have sizeable economic differences, but also contrasting legal systems. While Mexico's legal framework is based on the civil law tradition, the U.S. legal framework follows the principles of English common law. For scholars like La Porta, Lopez-de-Silanes, and Shleifer (2008), this is relevant because of the close link between the origins of a legal system and economic development. La Porta, Lopez-de-Silanes, and Shleifer (2006) explain the divide between common and civil law in the context of securities regulations and capital market development and conclude that investor protection is stronger in nations with a common law system than in nations with a civil law system. What does this statement entail for countries seeking to develop financing alternatives for infrastructure development but whose regulations are anchored in different legal systems? Addressing this question is of great importance if the aim is to craft a cross-border bond financing mechanism. As Dalla (2003) illustrates when referring to Asian bond market regulations, fostering the development of regional bond markets would require effective harmonization in areas such as rating requirements, trading platforms and conventions, clearing and settlement procedures, accounting standards, tax treatment, and foreign exchange regulations, among others.

² The Association of Southeast Asian Nations (ASEAN) includes Brunei, Cambodia, Indonesia, Laos, Malaysia, Myanmar, Philippines, Singapore, Thailand, and Vietnam. China, Korea, and Japan, the "+3" nations, are not members but participate actively in the regional bond market project.

This article seeks to contribute to the discussion on regulatory harmonization by comparing two aspects that we consider central for its success: the legal provisions that regulate the issuance of public bonds –our emphasis will be on bonds issued by sub-national governments, which we refer to in this article as SNG bonds³ and the current legal mechanisms to protect bond investors. The article is organized as follows: Section 2 sets the context for the discussion by providing the reader with an overview of recent reforms in securities regulations in Mexico and the United States. Section 3 explains the methodology for our study. Section 4 compares the regulations applicable to the issuance of sub-national debt and investor protection in Mexico and the United States. Section 5 discusses the policy reforms that would need to be considered to improve the feasibility of a bi-national bond financing mechanism. Section 6 concludes and introduces the topics for further research.

BACKGROUND

The analysis begins with an overview of some of the most significant reforms to further the development of sub-national bond markets in Mexico and the U.S in recent years.

Hildreth and Zorn (2005) provide us with a useful overview of the reforms in the United States between 1980 and 2005. Sub-national governments in this country have used a well-developed bond market to secure funding for many regional and local infrastructure projects. But, as the authors point out, reforms are still needed to protect the timeliness, cost-efficiency, and effectiveness of the U.S. municipal bond market. Hildreth and Zorn (2005) consider that a central element that contributed to the development of the U.S. municipal bond market was the 1986 Tax Reform Act and other relevant policies aimed at promoting market innovation and transparency (stricter rules for bond issuers, the creation of state bond banks, regulations facilitating the creation of credit enhancement mechanisms to protect investors, and the introduction of the tax-exempt status for municipal bond instruments, among others).

³ Two clarifications are pertinent at this point. The first refers to the meaning of the term “municipal bond.” In the literature on U.S. bond markets it is commonly used to refer to instruments issued by state and local governments (for example, cities, counties, or special districts). This article refers to these instruments as sub-national bonds or SNG bonds to avoid confusion with the term *municipio*, which describes a particular level of government in Mexico. The second clarification refers to the levels of government participating in the regulation of SNG bond markets. In the case of Mexico, the vast majority of bond market regulations pertain to the federal government (state Congresses have some participation, particularly in the establishment of legal limits to indebtedness). The participation of U.S. states in the regulation of SNG bond markets is far more extensive, particularly on issues involving the issuance of SNG bonds in their jurisdictions.

More recently, the United States has witnessed a new wave of regulatory efforts. To a large extent, they have been a response to the perceived laxity in the enforcement of previously enacted rules. They have also addressed the need for effective regulations in a field that has become quite sophisticated. A central piece of legislation in this regard is the 2010 Dodd-Frank Wall Street Reform and Consumer Protection Act. This is a comprehensive piece of legislation that introduced a gamut of new regulations affecting almost every participant in securities markets and expanded the supervisory powers of key U.S. federal government agencies. Doty (2010) considers that the Dodd-Frank Act's implications are far-reaching and will have an effect on municipal securities markets. He considers that one of its most salient aspects is the power that Congress confers on the Securities Exchange Commission (SEC) and the Municipal Securities Rulemaking Board (MSRB). These supervisory agencies have received an expanded mandate with the intention of reducing the probability of fraud and mismanagement in securities markets and to prevent investors being misled.

Regulatory efforts are also noteworthy in the area of information disclosure, particularly in terms of municipal securities disclosure.⁴ In this case, recently enacted reforms have resulted in additional regulations for bond issuers, such as the prohibition for underwriters to purchase municipal securities if issuers do not make a contractual promise to disclose information continuously, or the expansion of the list of events subject to disclosure (Pope, 2001; Robbins and Simonsen, 2010).

Interestingly, a common denominator in these reform efforts is a noticeable tendency toward centralization of enforcement responsibilities (particularly in the case of the SEC), and increased strictness of newly enacted regulations. This tendency could be advantageous in terms of the cross-border mechanism of bond financing (U.S. states have traditionally played a preponderant role in regulating the securities that are issued in their jurisdictions, which could complicate regulatory harmonization efforts).

In the case of Mexico, regulatory efforts in the last 15 years have geared toward the creation of a robust SNG bond market. Hernández-Trillo and Smith-Ramírez (2009) explain that before 1997, federal bailouts favoring financially distressed states and municipalities were a common practice. To correct the situation, the federal government introduced a market-based mechanism requiring sub-national governments issuing securities to negotiate the terms of their indebtedness directly with

⁴ Municipal bonds are indirectly regulated through Rule 15c2-12. Enacted under the Securities Exchange Act of 1934, this rule requires underwriters to receive, review, and disseminate official statements prepared by issuers of most primary offerings of municipal securities and to obtain continuing disclosure agreements from issuers and other obligated persons to provide material event disclosures and annual financial information on a continuing basis; it also stipulates that broker-dealers must have access to information in order to recommend municipal securities on the secondary market (MSRB, n.d.).

creditors, make their own trust arrangements, use block transfers as collateral of debt, and assume all the risks involved in the issuance of debt instruments. These authors consider, however, that there are several elements that still need to be considered to ensure the success of the enacted reforms (a credible commitment from the federal government in the sense that bailouts will no longer happen, that the federal government will effectively enforce capital market rules, that the fiscal information to be released by sub-national governments will be reliable, and that accounting standards across states will be homogeneous, among others).

Castellanos and Martínez (2008) discuss the 2001 reforms to Mexico's Securities Market Law (LMV), which sought to lower the cost of entry into the domestic bond market and enable states to collateralize debt-service obligations by selling stock certificates through master trusts. Uribe-Lara (2008) considers that these reforms have contributed to reducing investment risk in the SNG bond market. But, as he correctly points out, important reforms in state legislations prevent markets for these types of bonds from developing further (for example, reforms to state budget laws to ensure continuity in the repayment of debt obligations if the annual budget is not approved on time).

Evidently, the circumstances in which these reforms have been approved in Mexico and the United States differ. But even if recent regulatory efforts may give the impression that the enacted reforms in both nations seek to attain different objectives or address different problems, one may argue that they are geared toward improving regulating bodies' capacity to monitor and sanction market players, and to ensuring that investors understand the inherent financial risks. But would the existing U.S. and Mexican legal infrastructure allow policymakers to craft a bi-national bond financing mechanism? To assess the feasibility of such a proposal one must analyze the features of the existing securities regulations and evaluate whether the harmonization of bond market rules between the two countries can occur. This is the objective that we pursue in this article.

Following Zweigert and Kötz's advice (1998) that any question guiding a comparative study must be posed in purely functional terms, we begin this analysis by posing the following question: How do existing securities laws regulate sub-national bonds and protect investors?

METHODOLOGY

We used a two-step approach to answer the research question posed above. First, we identified the legislation where the legal provisions of interest were contained (see Table 1).

Table 1
RELEVANT U.S. AND MEXICAN REGULATIONS AFFECTING SECURITIES MARKETS

Level of Government	Mexico	United States
Federal Legislation	<ul style="list-style-type: none"> • Mexican Constitution • Stock Market Law (<i>Ley del Mercado de Valores</i>) • Fiscal Coordination Law (<i>Ley de Coordinación Fiscal</i>) • National Banking and Securities Commission, circular 11-29 	<ul style="list-style-type: none"> • U.S. Constitution • Securities Act (1933) • Securities Exchange Act (1934) • Trust Indenture Act (1939) • Tax Reform Act (1986) • Chapter 9 of the U.S. Bankruptcy Act • SEC Rule 15c2-12 (1989)
State Legislation	<ul style="list-style-type: none"> • Debt Laws (<i>Leyes de deuda</i>) • Revenue Law (<i>Ley de ingresos</i>) • Expenditures Law (<i>Presupuesto de egresos</i>) • Financial Code (<i>Código financiero</i>) 	<ul style="list-style-type: none"> • The issuance of debt instruments is regulated by each state (e.g., California Corporate Securities Law Act [1968], Arizona Securities Act, New Mexico Uniform Securities Act [1978], Texas Securities Act [1935])

Source: Authors' compilation.

The second step consisted of a thorough review of these sources, which enabled us to understand the procedural rules that issuers of sub-national bonds must follow, and the existing legal mechanism for investor protection. Given the complexity and extension of some of the legal provisions consulted, we considered the principles for securities regulations established by the International Organization of Securities Commissions (2003)⁵ and the work by La Porta, Lopez-de-Silanes, Shleifer, and Vishny (1998; 2000) and La Porta, Lopez-de-Silanes, and Shleifer (2006) for identifying relevant variables for the analysis. The latter research was particularly useful when organizing the legal factors to be compared about Mexico and the United States; however, since this line of research focuses on corporate governance and our interest was on SNG bonds, some of the elements they identified were not applicable to govern-

⁵ This organization introduces 30 principles considered desirable features of a country's securities regulation, which are based upon three broad objectives: protecting investors, ensuring that markets are fair, efficient, and transparent, as well as reducing systematic risk. We paid particular attention to the following principles when deciding on the features of legal systems that would be assessed in our study: rules aimed at providing investors with full, accurate, and timely information material to their investment decisions; rules protecting them from misleading, manipulative, and fraudulent practices; and rules and procedural mechanisms to address grievances or resolve conflicts.

ment issuers. The original list was hence refined to include only legal properties thought relevant for the analysis of government bonds. To make sure that no relevant information was being left out, we validated the information by interviewing experts on securities regulation and SNG bond markets in Mexico and the United States. The features of the Mexican and U.S. securities regulations compared in this analysis are summarized in Table 2 (see Appendix).

BOND MARKET RULES AND INVESTOR PROTECTION MECHANISMS IN THE U.S. AND MEXICO

This section article describes parts of the U.S. and Mexican legal frameworks dealing with procedural rules and creditor rights. This review is followed by a discussion of differences that we identified in these legal frameworks, and the implications they may have for a project aimed at creating bi-national bond instruments.

We begin with a brief review of Mexico's SNG bond market legislation. The starting point is the Mexican Constitution, which states that sub-national governments can only raise funds in local debt markets and cannot acquire debt in any foreign currency. In addition, foreign entities, governments, or corporations cannot be creditors (Mexican Constitution, Art. 117). Sub-national governments interested in issuing debt instruments can only raise capital from Mexican investors or companies registered in Mexican territory.

The legal framework includes general guidelines for securities issuers, as well as detailed procedural rules for private and public entity borrowers. The most important guidelines for an offering of securities in Mexico are described in the Securities Market Law (LMV). This legislation includes provisions that define the roles and responsibilities for all participants in the securities market⁶ and the types of securities and their characteristics,⁷ highlights conditions that purchasers or securities must meet,⁸ and lists the steps to register and offer securities on Mexico's stock exchange.⁹

⁶ Rules and regulations pertaining to companies participating in the stock exchange are contained in Articles 10 to 60; those referring to intermediaries, in Articles 113 to 224; investment advisors, Articles 225 to 227; organizations in charge of the development and implementation of operation standards and codes of conduct for the industry, Articles 228 to 231; other entities participating in the securities market, in Articles 322 to 341; external auditing services, Articles 342 to 348; and regulations applicable to financial authorities, Articles 349 to 361.

⁷ Articles 61-69 list the different types of securities.

⁸ Articles 109-112 discuss the cases where investors must disclose information about a purchase to the regulatory entities and to the public.

⁹ Issuers must register the securities at Mexico's National Banking and Securities Commission (CNBV) before offering it to the public. The steps that must be followed are contained in Articles 70 to 103.

An interesting stipulation in the law refers to fiduciary stock exchange certificates (*certificados bursátiles fiduciarios*) (LMV, Articles 61-69). Mexican local governments have used these types of financial instruments widely to finance multiple activities. These certificates require potential issuers of bond instruments to set up a master trust (*fideicomiso irrevocable*) to deposit the funds that issuers will pledge for the repayment of the bond. There is no legal mandate requiring sub-national governments to issue only this type of debt instruments. However, using a trust has been perceived as an effective guarantee for investors and as a measure to try to separate the credit quality of the bond and the risk associated with the credit quality of the issuing state or municipality.

A salient matter that emerges when creating debt securities involves the revenues that states can pledge to secure bond repayment. The tax capacity of state and municipal governments in Mexico is extremely limited and own-source revenues are, on average, less than 10 percent of total revenues (author's calculations with data from SHCP [2005]). Consequently, the tendency has been to commit revenue flows that they expect to receive from the federal government. These financial sources include revenue-sharing transfers and some earmarked funds whose amounts need to be determined during annual budget negotiations. Since this is usually considered a stable source of revenue, investors have shown preference for securities using such transfers as guarantees. (In some cases, earmarked funds can be used to secure bond repayment, although in this case a piece of legislation known as the Fiscal Coordination Law contains provisions that must be observed).¹⁰

It is important to highlight that trust arrangements play an important role in Mexico's sub-national bond market. These trusts are a type of special-purpose vehicle where a sponsor—in this case a sub-national government—transfers assets to carry out a specific activity (Gorton and Souleles, 2005).¹¹ To some extent, using these legal contracts was a response to the federal government's policies aimed at introducing

¹⁰ The Fiscal Coordination Law (*Ley de Coordinación Fiscal*) regulates fiscal relations among states, municipalities, and the federal government. As stated in Article 50, sub-national governments will be able to pledge revenues from these funds with the approval of state legislatures, and if the decision to do so is registered at a federal registry of debt obligations at the Ministry of Finance and Public Credit. But most importantly, the Fiscal Coordination Law makes it clear that if resources from these funds are used as a guarantee when issuing a new debt instrument, the money raised shall be used to finance projects that benefit disadvantaged segments of the population (Article 33), or for activities that explicitly permitted by Article 47 of the law (infrastructure, modernization of cadastral systems, technological development, or scientific research, among others).

¹¹ The existence and use of these legal contracts is regulated by the General Credit Titles Law (*Ley General de Títulos de Crédito* [LGTIC]), which stipulates that for the issuance of participation certificates (*certificados de participación*), any economic unit can set up trusts (Art. 228c). These legal instruments allow the sponsoring entity to issue fiduciary debt certificates (Art. 228f).

market-based mechanisms into the regulatory framework, but also to avoid any possibility of a federal bailout.¹²

In terms of the legal protection that securities investors receive under the existing Mexican legal framework, we consulted the general guidelines for investor protection described in the LMV and more specific provisions contained in the various norms that the National Banking and Securities' Commission releases.¹³ We first focused on the regulations that would allow us to explain how difficult it would be for an investor to recover losses if they were caused by misleading statements in the prospectus.¹⁴ Interestingly, the Mexican legal framework does not include explicit provisions on the issue of restitution of losses. If elements existed leading to the belief that the bond issuer had misled investors through the content of the prospectus, plaintiffs would need to resort to civil courts to try to prove their claim.¹⁵

Another salient issue refers to creditor protection when the possibility of a default arises. No specific procedures or norms exist detailing what holders of sub-national bonds may do if an issuer defaults on its debt obligations. It is partly due to this lack of a legal infrastructure that creditors will have an incentive to try to negotiate a solution outside the courts. Such negotiations may include voluntary debt restructuring agreements or an increase in the amount of resources to be deposited in already existing trusts. (The latter alternative would depend on the sub-national government's capacity to commit additional revenue streams to cover any outstanding debt.) Bond purchasers in the United States have more certainty about these types of procedures, as many of them are clearly specified in Chapter 9 of the U.S. Bankruptcy Code.¹⁶ Holders of bond instruments issued by sub-national governments in Mexico do not have the same degree of certainty or comparable levels of protection. Bankruptcy procedures are regulated but their provisions apply only to private entities (see the Law on Bankruptcy Protection Proceedings [*Ley de Concursos Mercantiles*]). From a legal standpoint, the issuer of a sub-sovereign bond cannot file for bankruptcy.

¹² As Hernández-Trillo and Smith-Ramírez (2009) explain, with the regulatory framework for debt management introduced in 1997, sub-national governments have been forced to make their own trust arrangements, to collateralize debt with their own resources (either local taxes or block grants), and to assume all risks associated with the issuance of a new debt instrument.

¹³ See CNBV, n. d.

¹⁴ The LMV defines what is to be considered misleading information (Arts. 368 and 369) and who will be responsible for the contents disclosed—Art. 86-VIII states that the issuer's legal representative must state in writing that no relevant information has been omitted from the investment prospectus—, and establishes sanctions when these mandates are not met (Art. 376).

¹⁵ The general principle, as stated in Art.1910 of the Federal Civil Code, is that investors are legally entitled to restitution when they incur losses due to illegal acts (defined as acts carried out against the law or that fail to comply with legal requirements) (La Porta, 2005).

¹⁶ Chapter 9 contains specific procedures to regulate the debt restructuring process of cities, towns, villages, counties, taxing districts, municipal utilities, and school districts in the United States. See U.S. Courts, n. d.

In the case of the United States, there has been a wave of recent regulatory efforts to regulate securities markets more efficiently. Two salient components in these reforms are the amendments to the 1934 Securities Exchange Act and the enactment of the Dodd-Frank Wall Street Act. The amendment of rule 15c2-12 of the 1934 Securities Exchange Act has been of particular relevance for municipal securities offerings, as it has placed more emphasis on issues related to issuer accountability and SEC oversight.¹⁷ Important features of the U.S. framework also deal with bondholder protection. The problem, however, is that the legal proceedings that need to be followed are quite complex. One example is when a creditor is seeking damages or retribution from an issuer. The main challenge is getting the violator (issuer) to comply with subpoenas and court orders to pay fines for their violation. Another challenge arises when transactions occur outside the U.S. jurisdiction or when transactions involve foreign investors and when there is the possibility of a disagreement among settling parties over the amount of damages. Finally, potential exists for issuers to delay payment to investors if it can be proven that the issuers will suffer financial hardship because of legal fees and other court-related costs.

It is also important to highlight that in the event issuers file for Chapter 9 bankruptcy, payment due to creditors and investors may be significantly delayed. The U.S. legal system permits municipal bankruptcy cases to be handled by federal and quasi-federal governing entities (MSRB and the Securities Exchange Commission) and the courts. This indicates that the federal government is directly involved with these proceedings to ensure SNG compliance with bankruptcy laws. According to Chapter 9 of the 1978 Bankruptcy Reform Act, issuers are required to take the necessary steps (for example, reorganization, forfeiture of property management) to resolve internal organizational issues in order to meet their financial investment obligations owed to creditors and investors. Issuers must also carry out actions related to protecting creditors' rights. The top 20 creditors that hold the 20 largest unsecured debts are paid first.¹⁸ But, federal bankruptcy courts forbid creditors from demanding collateral from issuers until a legal ruling has been handed down and reorganization plan for the issuers' debts has been developed. Second, only the debtor (issuer) can file for reorganization 120 days after the courts rule for their debt relief. Third, secured creditors gain possession of their security once the reorganization petition is approved (14 days after the order or relief).¹⁹ Thus, debtors (issuers) must forfeit all securities owed to

¹⁷ The reforms include provisions establishing new compliance requirements for certain types of financial instruments, additional disclosure rules for events used to determine tax exemption, or events that are considered relevant for issuers' and/or trustees' decisions (for example, mergers, bankruptcy, unscheduled payments, default in payments) (SEC, n.d. a and b).

¹⁸ Bankruptcy Act Rule 3020(e).

¹⁹ Bankruptcy Act Rule 3020(e).

creditors upon approval for reorganization.²⁰ Fourth, debtors must also rank the top 20 creditors that will first receive the distribution of proceeds from the disposition of unsecured assets (including any interest owned).²¹ Last, the courts assume control of the debtors' properties²² until there is confirmation of a reorganization plan.²³

Chapter 9 of the U.S. Code specifically states strict legal procedures issuers must abide by in a bankruptcy claim. This statute was established to protect investors by requiring issuers to follow federal processes in disclosing information and abiding by legal proceedings regarding their securities assets. According to this federal statute, issuers who file for bankruptcy under Chapter 9 must do the following in this order: 1) file a plan with the SEC to readjust their debt obligations; 2) the plan must comply with this statute; investors must be paid for claims due; issuers are able to reorganize to get out of bankruptcy as determined by the court; 3) the plan must be confirmed by the court and accepted by creditors; 4) the court will oversee the implementation of the plan to repay investors and reestablish issuers until it is determined that the case has been completed.²⁴

Finally, we should note that in addition to the extensive federal regulations in the U.S. legal framework, there are many state-level regulations governing securities transactions within their jurisdiction (see table 1 above). This adds a layer of complexity to the regulation of SNG bond markets, since bond issuers will also need to comply with the specific rules of the jurisdiction where they release financial instruments into the market.

DISCUSSION: ON THE FEASIBILITY OF A BI-NATIONAL BOND FINANCING MECHANISM

Now that some of the main components of the U.S. and Mexican securities regulations have been introduced, it is important to think about the environment that potential bond buyers would encounter if they were to invest in debt instruments issued by sub-sovereign entities in these two countries.

One can argue that in the case of Mexico, the existing regulations tend to limit foreigners' participation in SNG bond markets, due to the restrictions included in constitutional Article 117. At the core of this article is Section VIII, which stipulates that

²⁰ Section U.S.C. 1141.

²¹ Bankruptcy Act Rule 1007(e).

²² Bankruptcy Act Rule 3020 (d).

²³ Section U.S.C. 1125 (b).

²⁴ U.S. Bankruptcy Title 11, Chapter 9 (United States Code, n. d.).

Mexican states cannot acquire obligations to foreign governments, companies, or individuals, or enter into contractual agreements in a foreign currency or payable in a foreign country. This has numerous implications. For one, investors can only receive the applicable legal protection if the bond is bought through a company located within Mexico. But even if a potential investor purchases public bond instruments through a Mexican financial intermediary, the current legal framework has additional limitations that tend to reduce the attractiveness of SNG bonds (for example, increased transaction and information costs).

One salient limitation has to do with the lack of specific legal provisions defining the scope of responsibility of sub-sovereign bond issuers in the event of default or fraud. It is important to note that the concept of sub-national bankruptcy does not exist in Mexico's legal framework. This legal vacuum creates uncertainty and impedes the proper development of the public bond market because matters like the patrimony that could be affected in case of a default are not explicitly addressed in the applicable law.²⁵

The lack of a solid regulatory infrastructure is also evident when one inquires about the legal provisions to deal with possible violations to the Securities Market Law (LMV). Let us assume, for example, that a bondholder has reasons to believe that he/she has been misled by the actions or omissions of an issuer.²⁶ As stated in section 4 of this article, cases like this would be treated as an administrative matter and would fall within the realm of civil law. Contrary to what exists in the U.S., where there are specialized municipal bankruptcy attorneys and a federal bankruptcy law that includes specific provisions for municipal bankruptcy procedures, legal procedures in Mexico rely on stipulations in a Civil Code. Its provisions will apply to any case regardless of the nature of the claim. This is problematic because there is a disconnect between what Mexico's securities regulations seek to accomplish and the available regulatory infrastructure to attain those goals.

The review of current securities regulations shows that despite the reforms in recent years, SNG bond markets in Mexico remain highly under-regulated. To a large extent, this is because a substantial portion of the financing needs of state and local governments is still covered by the central government. Evidence shows, however, that the financial resources states and local governments receive are insufficient to

²⁵ This situation has been partially addressed with the creation of Stock Exchange Certificates (*Cebures*). As explained in previous sections of the article, issuers warranty bond repayment by committing future revenue streams to a trust. Since this trust is not a public entity, its regulation falls under the domain of private law.

²⁶ An unfortunate example of this kind of situation is the case of the northern state of Coahuila, which purposely released false and misleading information to be able to issue debt far beyond the limit authorized by its Congress, and beyond its capability to pay (Bloomberg News, 2011).

cover their needs. Bond markets could become an alternative source of financing in the future provided proper public bond market regulations are enacted.

In the case of the United States, one observes that, although federal laws outline the general rules for securities market participants, much of the regulation applicable to SNG bonds remains the responsibility of state governments. This can substantially increase the cost that bond buyers must pay to acquire legal information and specialized advice due to varying state laws. This is crucial in defining the contracting framework for SNG securities.

Another aspect of the current regulatory framework that should be carefully considered is an assessment of the adequacy of current securities laws in a potential cross-border bond financing mechanism. Existing legal provisions in the United States stipulate that when a borrowing entity wants to participate in an initial public offering, there must be an approved bond resolution or ordinance and a sales document for the securities (commonly known as an Official Statement). But as a legal expert consulted for this article explained, there is no mandate requiring the SEC (or other regulatory body) to approve or even review documentation related to the sale of debt to the public. Thus, no existing statutory framework prevents the sale of low-quality, high-risk securities. Hence, important decisions regarding the quality of securities to be sold to investors are left to the market.²⁷

In terms of provisions specifying creditor rights, U.S. regulations establish strict liability standards for municipal bond issuers (particularly for information disclosure). Situations may arise in which an investor could consider that the issuer released misleading information about a security. If this occurs, the affected party may claim the restitution of his investment. However, contrary to what happens in Mexico, U.S. legal municipal or corporate securities proceedings are used as case law to deal with subsequent matters pertaining to issuer fraud and deceit (in these cases, the burden of proof lies with the investor).

But what does all this entail in terms of a proposal to create a bi-national bond financing mechanism? Evidently, assessing the feasibility of such a proposal requires various steps. We think a crucial step in this assessment has to do with the challenges involved in the required harmonization of Mexican and U.S. bond market rules. This

²⁷ An exception would be if the issuer fails to disclose complete and accurate information in the investment prospectus, as this is regulated under federal anti-fraud provisions (see rule 15c2-12 in the 1934 Securities Exchange Act). Failure to comply with such disclosure-related provisions would provide investors with a valid claim to seek the restitution of losses in court. Interestingly, in municipal securities markets there is no road map for what should be considered as fair and accurate disclosure –this is different in the corporate borrowers' market. The parties to each transaction collectively decide what is to be considered proper disclosure.

need stems from the alleged differences among legal origins that scholars like La Porta, Lopez-de-Silanes, and Shleifer (2006) highlight.

Reviewing the existing regulations for the issuance of SNG bonds and the legal mechanism to protect investors in the U.S. and Mexico allowed us to identify some of the immediate challenges for crafting a cross-border bond financing mechanism. The first consists of aligning securities rules between two nations where rules are enacted and enforced at various levels of government. In spite of the most recent regulatory efforts in the United States, state governments have a great deal of responsibility in the regulation of SNG bond markets. This significantly augments coordination and information costs for policy makers and investors, as they would need to comply with a different mix of regulations depending on the jurisdiction issuing the bond. The decentralized nature of the U.S. legal framework for SNG (municipal) bonds implies that not only would policymakers need to consider the alignment of federal regulations, but they must also seek harmonization of existing state legal provisions by participating members (for example, the California Corporate Securities Law Act [1968], the Arizona Securities Act, the New Mexico Uniform Securities Act [1978], and the Texas Securities Act [1935]).

This situation would not exist in Mexico, since the bulk of SNG bond market regulations fall within the domain of the central government. In this case, the challenge results from the lack of an adequate state-level legal infrastructure and the incompatibility between existing regulations and market needs. As explained in section 2 of this article, the Mexican market for SNG is just starting to emerge. States are beginning to see debt markets as a mechanism for satisfying their funding needs and have been enacting reforms to comply with requirements imposed by the investors' community and federal authorities (enactment of state laws to keep debt growth under control or current efforts to harmonize accounting rules, among others). However, there are still noticeable gaps in most state laws that need to be filled to establish financial certainty and confidence for potential bond investors. As Uribe-Lara (2008) suggests, some of the observable gaps include the lack of multi-annual budget appropriations to increase certainty of bond repayment, the need for better trained government officials, and, more generally, the need for a solid legal infrastructure that contributes to attaining policy goals of utmost relevance for SNG bond market participants.

A second major challenge pertains to the alignment of the legal provisions aimed at protecting investors' legal rights. This challenge goes far beyond what written rules dictate because U.S. and Mexican legal provisions are rooted in their distinct legal origins (common law vs. civil law). The United States has developed a sophisticated legal framework with specific provisions to deal with municipal bankruptcy (i.e., Chapter 9

of the U.S. federal bankruptcy code). Mexico does not have a similar framework in place. If a sub-national government defaults on its bond payments, or if an investor seeks any kind of restitution, and instead relies on a civil code, no specific provisions exist to deal with the situation. And although this should clearly not be interpreted as a weakness, it should pave the way for a thorough debate on the properties that a legal system to protect bond investors should have.

What this analysis makes clear is that the existing legal infrastructure does not permit the issuance of bond instruments of a bi-national nature. The feasibility of that endeavor would therefore depend on the capacity of the U.S. and Mexican governments to devise and implement reforms to harmonize key aspects of existing bond regulations. What type of reforms would need to be implemented? Evidently, any agenda for reform would need to consider the fact that the sub-national bond markets are at two very different levels of development.

As Leigland (1997) suggests, emerging economies like Mexico could accelerate the development of their sub-national bond markets by using the strengths of the U.S. municipal market as a guideline for policy design.²⁸ The process would necessarily require the enactment of *ex-ante* and *ex-post* rules to regulate sub-sovereign bond markets effectively. *Ex-ante* rules should stipulate the purposes, types, and limits for SNG debt instruments, as well as issuance procedures; *ex-post* rules, on the other hand, would establish the measures to be taken in the event that an issuer becomes insolvent (Canuto and Liu, 2010).

The review of the Mexican legal framework allows us to conclude that, while a debate on regulatory harmonization is a necessary step for the creation of a bi-national mechanism of bond financing, it is crucial for Mexican policymakers to decide whether foreign bond buyers should be allowed to acquire instruments issued by sub-sovereign entities and whether these entities would be allowed to incur debt obligations with foreign creditors. A subsequent task calls for the enactment of a legal framework that clearly defines the rights and responsibilities of market participants. The current market for SNG bonds in Mexico is in its infancy stage as it has only recently emerged. Despite the enactment of recent key regulations, there is a strong need for specific provisions and court procedures to deal with the possibility of potential problematic events such as bond issuers' default. Reforming the existing securities legal structures can contribute to increasing bond buyers certainty, reduce transaction and information costs for bond instrument purchases, and change investors'

²⁸ For this author, the essential strengths of the U.S. municipal bond market are reflected in its capacity to attract investors and issuers by promoting investor familiarity and confidence, or by establishing market conditions that result in acceptable returns on investment, sufficient information regarding risks, and tolerable borrowing costs, among others.

perceptions of risk (especially when a comparison is made with bond instruments issued by U.S. state and local governments).

In the case of the United States, as Mahoney (2009) correctly points out, although securities regulations were originally conceived as a contracting system, Congress and the SEC have added a number of regulatory features over time. Doty (2010) reviews some of the recent reforms enacted by Congress and highlights the effect they have on the municipal securities market. We must note that in spite of the apparent centralization of enforcement and monitoring responsibilities, the regulation of SNG (municipal) bonds falls ultimately within state government jurisdiction. Moreover, although securities regulations established regulatory schemes for corporate securities, they exempted offerings of municipal securities (Liu, 2010). This can pose important coordination problems if the aim is to promote the alignment of bond market rules in Mexico and the United States. The feasibility of a cross-border finance mechanism would also require a clearer definition of the responsibilities that U.S. states would have *vis-à-vis* the federal government.

CONCLUSION AND TOPICS FOR FURTHER RESEARCH

Developing a bi-national bond financing mechanism between Mexico and the U.S. could help reduce the gap between border infrastructure needs and available funding. This is a multi-stage project that, among other things, calls for the harmonization of bond market rules. This article contributes to the discussion by offering readers a review of the provisions that regulate the issuance of SNG bonds and rules aimed at protecting bond investors in these two countries. It shows that while both nations have a securities legal framework in place, there are differences that need to be addressed if the aim is to envision a bi-national bond financing mechanism. Evidently, the complexities and intricacies of the Mexican and U.S. securities frameworks go far beyond what has been discussed in this article. Our study has reviewed some of the key features of the existing securities rules with the intention of initiating a discussion on the challenges that regulatory harmonization would entail. Future research endeavors should be geared toward answering the pending issues not fully addressed in this article.

One such issue involves the design of an institutional infrastructure capable of enforcing binding agreements among entities corresponding to different sovereignties. Part of these responsibilities could be allocated to an already operating bi-national institution: the North American Development Bank (NADBANK). This institution was created to enhance the environmental conditions and quality of life along the

border region. It carries out financing activities as permitted by the amended 2004 Charter Agreement signed by the Mexican and U.S. governments.²⁹ NADBANK could turn into the perfect vehicle for attaining objectives associated with the crafting of a bi-national bond financing mechanism (for example, issuing the bonds, or providing implicit or explicit guarantees to investors, or acting as underwriter). This possibility should be part of a crucial discussion aimed at revising and expanding the bank's current mandate.

A second issue has to do with the differences between the civil law and common law approaches, how these differences are reflected in bond market regulations, and the way they would affect the issuance of cross-border bonds. This article highlights some of those differences by comparing existing securities rules. However, it recognizes the need to further analyze the extent to which contrasting legal traditions could complicate the enactment of reforms to harmonize the legal frameworks of the two countries.

Finally, we should take into account the salient role that state governments play in regulating municipal bonds markets in the United States, contrary to Mexico, where most bond market regulation is federal. If the intention of the proposed bi-national bond financing mechanism is to attract investors to border infrastructure projects, a careful comparison of bond market regulations in the U.S. border states (California, Arizona, New Mexico, and Texas) will be needed. This type of comparison would help enhance our understanding of the differences in these frameworks, and the regulatory harmonization challenges they would pose. We consider regulatory harmonization one of the necessary conditions for the development of a bond financing cross-border mechanism. But, as is usually the case, the devil is in the details.

²⁹ See www.nadbank.org.

Appendix

SALIENT FEATURES OF U.S. AND MEXICAN SECURITIES REGULATIONS	
Procedural Rules for Issuing SNG (Municipal) Bonds	
Variables	United States
<p>Disclosure Requirements</p> <p>Conditions applicable to the offering of securities for public sale</p>	<p>Mexico</p> <p>LMV</p> <ul style="list-style-type: none"> • Art. 7: Securities to be sold in public offerings must be registered at the National Banking and Securities Commission (CNBV); the CNBV must be notified of offerings of Mexican securities in foreign countries. • Arts. 70-82: Registration requirements for IPOs. • Arts. 83-103: On the public offering of securities. • Various articles in this law discuss specific conditions for IPOs that different types of issuers must fulfill. • Art. 104: Issuers must disclose any information considered relevant. The article lists the documents that need to be presented. Includes applicable provisions for cases where the issuer is a sub-national government. <p>Securities Act (1933)</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Sec. 6: Securities sold as public offerings must be registered with the SEC; SEC and the U.S. representative must be notified of offerings of U.S. securities in foreign countries (Section 8A). b) Sec 18: Gives authority to states to regulate. c) Sec 3: Deals with exempted securities. <p>Securities Exchange Act (1934)</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Sec. 12: Registration requirements for IPOs. b) Sec. 12b. 1-7: On the public offering of securities. c) Sec. 15b: On municipal securities. d) Sec. 7: Details specific disclosure requirements and content required in reporting and IPOs; Lists documents and fees required for reporting. <p>State securities laws</p> <p>Individual states possess securities statutes that require IPO of securities to provide certain specific information (see individual state securities laws for the necessary documents to prepare when making a new public offering).</p>

Table 2
SALIENT FEATURES OF U.S. AND MEXICAN SECURITIES REGULATIONS (continued)

Procedural Rules for Issuing SNG (Municipal) Bonds	
Variables	United States
	<p>Mexico</p> <p>CNBV Circular 11-29</p> <ul style="list-style-type: none"> • Art. 3: States and municipalities must include the following documents <i>when registering</i> a new offering: <ol style="list-style-type: none"> a) Document certifying that the person doing the registration is authorized to do so; b) Revenue act, debt act, approved budget, and authorization from the local legislature to issue bonds; c) Audited revenue and expenditure statements for the last 3 fiscal years with an explanation of the accounting rules used to prepare them; d) Copy of the report describing the financial situation of the issuing entity (<i>cuenta pública</i>) in the preceding fiscal year; e) Investment prospectus containing the information described in appendix L of CNBV Circular 11-29. • Title 4 (Arts. 33-49): <i>On the information that needs to be disclosed</i> to the CNBV, Stock Exchange (BIVV), and investors. Art. 36 lists the information that government issuers shall disclose. <p>Information that SNG issuers need to disclose</p> <p><i>Annually</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Report to the legislative body (state Congress or city council [<i>Cabildo</i>]) informing the financial situation of the jurisdiction. • Revenue and expenditure statements evaluated by an external auditor. • Document explaining the accounting rules used in the preparation of the revenue and expenditure statements. <p>Securities Exchange Act (1934) Section 13: Every issuer must submit duplicate original reports to SEC.</p> <p><i>Annually:</i> Annual reports required by independent accountants (auditors) to be reported to the SEC.</p>

<p>• Report containing information on socio-economic characteristics of the issuing entity, legislation, human resources, assets, and comparisons to other jurisdictions (See circular 11-29, appendix O).</p> <p><i>Quarterly</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Updated revenue and expenditure statements. • The economic, accounting, and financial information required by the regulator. • Comparison of the financial information of the quarter to be reported and the previous fiscal year. <p><i>3rd day after the event occurs.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Copy of the official publication that contains the amount of total public debt of the jurisdiction. • Report of the head of the executive branch to the legislature on the sources and uses of public funds, status of programs included in the revenue act, and information on outstanding debt. • Information related to the registration of debt obligations, as required by Article 9 of the Fiscal Coordination Law. <p>LMV: Prospectus characteristics (Arts. 86, 88)</p> <p>CNBV Circular 11-29:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Instructions to develop investment prospectuses described in CNBV Circular 11-29, appendices H and I • Instructions for preparing prospectuses for securities issued by SNG governments described in CNBV Circular 11-29, appendix L 	<p><i>Quarterly:</i> Quarterly reports as required by independent accountants (auditors) to be reported as prescribed by the SEC.</p> <p>SEC Rule 15c2-12</p> <ul style="list-style-type: none"> • Requires annual financial information. • Material event disclosure. • Other information deemed material and noted in disclosure agreements. <p>Indicates 14 specific events that must be disclosed in the event of Chapter 11 bankruptcy.</p> <p>Securities Act (1933) Section 10 (a-f): Indicates information required in the preparation and disclosure of the prospectus. Section 12: False statements in prospectuses are subject to legal action</p> <p>Securities Exchange Act (1934) d) Sec. 5: Cannot advertise security sales via inter-state commerce channels.</p>
<p>Content and distribution of prospectuses</p>	<p>CNBV Circular 11-29:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Chapter 6: Advertising public offering in foreign countries • Appendix K: Instructions to prepare informative brochures for public offerings.
<p>Advertising in connection with the offering</p>	<p>CNBV Circular 11-29:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Chapter 6: Advertising public offering in foreign countries • Appendix K: Instructions to prepare informative brochures for public offerings.

Table 2
SALIENT FEATURES OF U.S. AND MEXICAN SECURITIES REGULATIONS (continued)

Procedural Rules for Issuing SNG (Municipal) Bonds	
Variables	United States
<p>Information material to the price or value of a listed security</p>	<p>Mexico</p> <p>LMV:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Art. 2 (XII): Defines what is to be considered "relevant information". <p>CNBV Circular 11-29, Annex H: Instructions for developing investment prospectuses, flyers, and any supplementary information about the IPO. The document includes disclosure information requirements.</p> <p>U.S.: See Robbins and Simonsen (2010).</p>
<p>Periodic reports</p>	<p>LMV: Art. 104: Issuers must disclose information considered relevant. The article lists the documents that need to be presented annually, quarterly, regularly, and as soon as certain events occur.</p> <p>Securities Exchange Act (1934) Section 13: Indicates required periodic reporting of relevant information regarding the security. Annual and monthly reports required to keep information current on a particular security.</p>
<p>Procedural difficulty in recovering losses in a civil liability case due to misleading statements in the prospectus</p>	<p>LMV</p> <ul style="list-style-type: none"> • Art. 86-VII: when the issuer (or legal representative) signs, he/she asserts that no relevant info is omitted from prospectus. • Art. 368: Prohibits including false information. • Art. 376: Prohibited actions and sanctions. • Art. 383: Sanctions if misleading prospectus is submitted. <p>CNBV Circular 11-29, Art. 89: Sanctions to be defined based on what is stipulated in the LMV.</p> <p>What does the law say about misleading prospectus information (for example, sanctions)? 1933 Securities Act: Section 12, (a) (2)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Any security transaction made by an issuer that includes an "untrue" statement or omits a fact in a prospectus or oral communication which is unknown, gives the purchaser (investor) the right to legally sue the distributor (issuer) for the security with interest or for monetary damages resulting from the previously owned security [burden of proof on issuer.]

Provisions on restitution of losses:

The general principle (Federal Civil Code, Article 1910) is that investors are legally entitled to restitution when incurring losses due to illegal acts (defined as acts carried out against the law or that fail to comply with legal requirements) (La Porta, 2005).

- Even if issuer can prove that all or a portion of the security's value is unaffected by misleading prospectus allegations, they are unable to recover those losses [loss causation, Section 12 (b)].

Section 13

- Legal action against issuers who mislead investors must be taken within one year of the discovery. No action can be made if security has been sold for more than 3 years.

Section 15

- Even those connected with the controlling persons (issuers) are liable for misleading prospectus statements unless they are unaware of the alleged misleading information.

Section 16

Lawsuits under these procedures are called "covered class actions."

Their criteria are as follows:

- Affects 50+ investors; or one or more representatives who seek to recover from grievances committed by misleading issuers.

Section 18

- The Securities Commission or agency within a state has jurisdictional authority to investigate and prosecute issuers who provide misleading info to investors.

What procedures to be followed to recover losses?

SECURITIES EXCHANGE ACT 1933:

Section 20

- States the procedures under which the sec can investigate and call for judicial review over providing misleading information.
- Criminal proceedings may take place at the discretion of the Attorney General.
- Upon recommendation by the sec, U.S. courts have jurisdiction to make the convicted issuer(s) comply with the sec law.

Table 2
SALIENT FEATURES OF U.S. AND MEXICAN SECURITIES REGULATIONS (continued)

Procedural Rules for Issuing SNG (Municipal) Bonds	
Variables	United States
Mexico	<p>Section 20 (2)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Penalties: <ol style="list-style-type: none"> a) First-tier court shall determine the fine. <ol style="list-style-type: none"> i. Up to US\$5 000 for U.S. citizen and up to US\$50 000 for non-U.S. citizen or ii. Gross amount of financial gain due to the plaintiff. b) Second-tier <ol style="list-style-type: none"> i. Up to US\$50 000 for U.S. citizen and up to US\$250 000 for non-U.S. citizen. ii. Gross amount of financial gain due to the defendant if the violation involved fraud, deceit, manipulation, reckless disregard of a regulation. c) Third-tier <ol style="list-style-type: none"> i. Up to US\$100 000 for U.S. citizen and up to US\$500 000 for non-U.S. citizen. ii. Gross amount of financial gain due to the defendant if the violation involved fraud, deceit, manipulation, reckless disregard of a regulation AND if the violation directly or indirectly resulted in substantial losses or risk of substantial losses for investors. <p>Section 20 (3)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Procedures for collecting: a) Payment of payment penalty to Treasury Dept.; b) Collection of penalty (in district courts as ordered by Atty. Gen.); c) Remedy not exclusive (these penalties may be added to existing orders set by the Atty. Gen., and the Commission); d) Jurisdiction and venue (based on the district court case is assigned as indicated in Section 22.

Section 20 (4): Violation of Cease-and-Desist Order. A cease-and-desist order is issued by the commission; results in each separate violation will be a separate offense, except when a violation occurs during a failure to comply (each day will be counted as a separate offense).

On procedural difficulty:

SECURITIES EXCHANGE ACT 1933, Section 22

- Main challenge is getting violator (issuer) to comply with subpoena and court orders to pay fines for misleading investors.
 - Another challenge is if the security transaction(s) occur(s) inside the U.S. and involve foreign transactions with foreign investors or if transactions occur outside of the U.S. and have a substantial predictable effect on the U.S.
- Section 27 (B)
- Potential disagreement over amount of damages among settling parties (ii.)
- Section 23 (3) (B)
- Potential for issuers to delay payment to investors if it can be proven that there will be financial hardship for the issuers due to legal fees and other court-related costs.

Investor protection mechanisms

Creditor rights

Rule establishing automatic stay on the assets (e.g., secure creditors cannot get possession of collateral)

N/A

LCM

- **Bankruptcy Act Rule 3020(e):** Fourteen-day automatic stay on assets commences unless otherwise specified by the court
- Who gets paid first in the case of a default? The top 20 largest creditors that hold the 20 largest unsecured claims are paid first based on the list in Rule 1007(e).
- Can secure creditors get possession of collateral? No, the automatic stay prevents secure creditors from obtaining collateral from debtors to ensure payment of debts. The court puts a hold on all debtors' assets until the order is approved and the plan is accepted.

Table 2
SALIENT FEATURES OF U.S. AND MEXICAN SECURITIES REGULATIONS (continued)

Procedural Rules for Issuing SNG (Municipal) Bonds	
Variables	United States
The country imposes restrictions on filing for reorganization (e.g., creditors' consent on minimum dividends)	<p>Bankruptcy Act Rule U.S.C. 1121</p> <ul style="list-style-type: none"> Only debtors can file for reorganization (it is a voluntary action). The debtor must submit its reorganization plan to the bankruptcy court 120 days after the order of relief. <p>U.S.C. 1126 (c)</p> <ul style="list-style-type: none"> Reorganization plan of debtor must be approved by 2/3 majority by creditors committee.
Secured creditors recover their security once the reorganization petition is approved (no automatic stay)	<p>Bankruptcy Act Rule 3020(e)</p> <p>14 days after order or relief, creditors may recover their security from the debtor once the reorganization petition is approved.</p> <p>Section U.S.C. 1141</p> <p>Debtor is bound to forfeit securities or any other claim due to the creditor upon approval of reorganization petition.</p>
Secured creditors are ranked first in the distribution of proceeds from the disposition of assets	<p>Bankruptcy Act Rule 1007 (e)</p> <ul style="list-style-type: none"> Debtor must file within 2 days after the order of relief the list (name and address) of top 20 largest creditors that hold the 20 largest unsecured claims (excludes insiders). <p>Debtor must also file within 14 days of order the list of its equity security holders (names and addresses), showing interest owed.</p>
Debtors do not retain management of their property pending the resolution of the organization	<p>Bankruptcy Act Rule 3020 (d)</p> <ul style="list-style-type: none"> The court assumes authority to manage the debtor's property (estate). <p>Section U.S.C. 1125 (b)</p> <p>Debtor possesses property until there is a confirmed plan or a summary of a reorganization plan.</p>

BIBLIOGRAPHY

ASIAN DEVELOPMENT BANK

- 2008 "Bond Financing for Infrastructure Projects in the ASEAN+3," in *Asian Development Bank, Regional Technical Assistance Report*, Manila, Asian Development Bank.

BLOOMBERG NEWS

- 2011 <http://www.bloomberg.com/news/2011-08-25/mexico-s-finance-ministry-seeks-probe-on-rising-coahuila-state-debt.html>, August 25, accessed October 2011.

CANUTO, OCTAVIO, and LILI LIU

- 2010 "Subnational Debt Finance: Make It Sustainable," in Octavio Canuto and Marcelo Giugale, eds., *The Day after Tomorrow: A Handbook on the Future of Economic Policy in the Developing World*, Washington, D.C., The International Bank of Reconstruction and Development/The World Bank.

CASTELLANOS, SARA, and LORENZA MARTÍNEZ

- 2008 "Development of the Mexican Bond Market," in Eduardo Borensztein, Kevin Cowan, Barry Eichengreen, and Ugo Panizza, eds., *Bond Markets in Latin America: On the Verge of a Big Bang?* Cambridge, Massachusetts, MIT Press.

CNBV (COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES)

- n. d. <http://www.cnbv.gob.mx/bancos/paginas/normatividad.aspx>, accessed August 2011.

COLEGIO DE LA FRONTERA NORTE, and WOODROW WILSON INTERNATIONAL CENTER FOR SCHOLARS

- 2009 "Plan indicativo para el desarrollo competitivo y sustentable de la región transfronteriza México-Estados Unidos," Conferencia de Gobernadores Fronterizos, Monterrey, Mexico City, September.

DALLA, ISMAIL

- 2003 *Harmonization of the Market Rules and Regulations in Selected APEC Economies* (Asian Development), Manila, Asian Development Bank.

DOTY, ROBERT W.

- 2010 "Preliminary Observations of the Dodd-Frank Wall Street Reform and Con-

sumer Protection Act as It Applies to the Municipal Securities Market," *Municipal Finance Journal*, vol. 31, no. 2.

EICHENGREEN, BARRY

2006 "The Development of Asian Bond Markets," in *Bank of International Settlements*, BIS Papers, no. 30, Seoul, BIS / Korea University Conference of Central Bankers.

ERICKSON, CHRISTOPHER, and DAVID W. EATON

2002 "Border Finances: Paying for Environmental Infrastructure," in Paul Ganster, ed., *The U.S.-Mexican Border Environment: Economy and Environment for a Sustainable Border Region: Now and In 2020*. SCERP Monograph Series, no. 3, San Diego, San Diego State University Press / Southwest Consortium for Environmental Research and Policy, pp. 203-249.

ESPINOSA, SALVADOR

2012 "Financing Border Environmental Infrastructure: Where Are We? Where to Go from Here?" in Erick Lee and Paul Ganster, eds., *The U.S.-Mexican Border Environment: Progress and Challenges for Sustainability*, SCERP Monograph Series, no. 16, Chapter 15, San Diego, Southwest Consortium for Environmental Research and Policy / San Diego, San Diego State University Press, pp. 393-412.

FEDERAL HIGHWAY ADMINISTRATION

2002 *Innovative Finance Primer*, Washington, D.C., US-DOT / FHWA.

GORTON, GARY B., and NICHOLAS S. SOULELES

2005 "Special Purpose Vehicles and Securitization," *NBER Working Paper*, no. 11190, Cambridge, Massachusetts.

HERNÁNDEZ-TRILLO, FAUSTO, and RICARDO SMITH-RAMÍREZ

2009 "Credit Ratings in the Presence of Bailout: The Case of Mexican Subnational Government Debt," *Economía*, vol. 10, no. 1, Fall.

HILDRETH, W. BARTHLEY, and C. KURT ZORN

2005 "The Evolution of the State and Local Government Municipal Debt Market over the Past Quarter Century," in *Public Budgeting and Finance*, vol. 25, Silver Anniversary Edition, Winter.

INTERNATIONAL ORGANIZATION OF SECURITIES COMMISSIONS

2003 *Objectives and Principles of Securities Regulation*, Madrid, OICV-Iosco, www.iosco.org.

LA PORTA, RAFAEL

2005 "Supporting Documentation for the Securities Law Research Project," <http://mba.Tuck.Dartmouth.Edu/pages/faculty/rafael.Laporta/publications.Hyml>, accessed March 2011.

LA PORTA, RAFAEL, FLORENCIO LOPEZ-DE-SILANES, and ANDREI SHLEIFER

2008 "The Economic Consequences of Legal Origins," *Journal of Economic Literature*, vol. 46, no. 2, pp.285-332.

2006 "What Works in Securities Laws?" *Journal of Finance*, vol. 61, no. 1, pp. 1-32.

LA PORTA, RAFAEL, FLORENCIA LOPEZ-DE-SILANES, ANDREI SHLEIFER, and ROBERT VISHNEY

2000 "Investor Protection and Corporate Governance," *Journal of Finance Economic*, vol. 58, nos. 1-2, pp. 3-27.

1998 "Law and Finance," *Journal of Political Economy*, vol. 106, no. 6.

LEIGLAND, JAMES

1997 "Accelerating Municipal Bond Market Development in Emerging Economies: An Assessment of Strategies en Progress," *Public Budgeting and Finance*, vol. 57, no. 2, pp.57-79.

LIU, LILI

2009 *Strengthening Subnational Debt Financing and Managing Risk*, Washington, D.C., World Bank, Economic Policy and Debt Department.

MAHONEY, PAUL G.

2009 "The Development of Securities Law in the United States," *Journal of Accounting Research*, vol. 47, no. 2, May, pp. 325-347.

MSRB

n.d. http://www.msrb.org/msrb1/glossary/view_def.asp?param=rule15c212, accessed October, 2011.

PEI CHANGHONG

2005 "Asian Financial Cooperation: Priority to Develop Bilateral Bond Markets,"

in *Emerging Markets Finance and Trade*, vol. 41, no. 5, September-October, pp.75-82.

POPE, ROBERT

2001 *Making Good Disclosure: the Role and Responsibilities of State and Local Officials under Federal Securities Laws*, Chicago, Government Finance Officers Association.

ROBBINS, MARK, and BILL SIMONSEN

2010 "The Quality and Relevance of Municipal Bond Disclosure: What Bond Analysts Think," *Municipal Finance Journal*, vol. 31, no. 1.

SCT (SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES)

2006 *Asociaciones público-privadas para el desarrollo carretero en México*, Mexico City, Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

SEC (SECURITIES AND EXCHANGE COMMISSION, U.S.)

n.d. a <http://www.sec.gov/rules/final/2008/34-59062.pdf>, accessed November, 2011.

n.d. b <http://www.sec.gov/news/press/2010/2010-85.htm>, accessed October, 2011.

SHANE, JEFFREY

2005 "Under Secretary for Policy. U.S. Department of Transportation," Speech given at the FHWA/SCT Border Finance Conference, San Antonio, Texas, August 16.

SHCP (SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO)

2005 *Diagnóstico integral de la situación actual de las haciendas estatales y municipales*, Mexico City, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Unidad de Coordinación con Entidades Federativas.

SOURCEPOINT

2004 "Bi-national Border Transportation Infrastructure Needs Assessment Study," San Diego, unpublished.

UNITED STATES CODE

n. d. <http://uscode.house.gov/download/pls/11C9.txt>, accessed June 2011.

UNITED STATES COURTS

n. d. www.uscourts.gov/FederalCourts/Bankruptcy.aspx, accessed August, 2011.

URIBE-LARA, GUILLERMO

2008 “El financiamiento a estados. Comentarios relacionados con las emisiones y bursatilizaciones de estados mexicanos,” in Oscar Álvarez Macotella, Rocío Haydee Robles Prieto, and Gabriela Salazar Torres, eds., *Derecho bursátil contemporáneo: Temas selectos*, Mexico City, Editorial Porrúa.

VILLA, JUAN CARLOS

2007 *Transaction Costs in the Transportation Sector and Infrastructure in North America: Exploring Harmonization of Standards*, Serie Estudios y Perspectivas, no. 87, pp. 140, Mexico International Trade and Industry Unit, ECLAC, Mexico City, United Nations.

ZWEIGERT, KONRAD, and KHEIN KÖTZ

1998 *Introduction to Corporative Law*, Oxford, Oxford University Press.

Crisis mundial, agotamiento del neoliberalismo y de la hegemonía norteamericana: contexto internacional y consecuencias para México*

ALEJANDRO DABAT**

PAULO LEAL***

SAMUEL ROMO****

RESUMEN

El presente trabajo constituye una versión ampliada y profundizada de una ponencia presentada en el Seminario de Teoría del Desarrollo del Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM sobre la crisis internacional. Consta de una introducción histórica y teórica, seguida por tres partes y una breve conclusión. Las tres partes son, respectivamente: *a)* las relaciones entre crisis mundial y la economía de Estados Unidos; *b)* el desarrollo actual de la crisis, su localización en Europa Occidental y probables consecuencias internacionales y *c)* las consecuencias para México en el marco más general de América Latina.

Palabras clave: crisis mundial, sector financiero, hegemonía de Estados Unidos.

ABSTRACT

This article is an expanded, more thorough version of a paper presented at the Seminar on Development Theory, about the international crisis, hosted by the UNAM Institute for Economic Research. It includes a historical and theoretical introduction, followed by three parts and a brief conclusion. The three parts are *a)* relations between the world crisis and the U.S. economy; *b)* the current course of the crisis, its localization in Western Europe, and probable international consequences, and *c)* the consequences for Mexico in the more general framework of Latin America.

Key words: world crisis, financial sector, U.S. hegemony.

* Este trabajo forma parte del proyecto PAPIIT "Estados Unidos, la crisis internacional y la perspectiva de la economía del conocimiento. Un enfoque desde la óptica mexicana".

** Alejandro Dabat es investigador del Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM y responsable del proyecto, adabatlat@gmail.com

*** Paulo Leal es doctorante y profesor de la Facultad de Economía, UNAM, phleal77@gmail.com

**** Samuel Romo es economista y becario, el_lutohumano@hotmail.com

INTRODUCCIÓN

A pesar de la débil recuperación de Estados Unidos en 2010, la crisis mundial sigue latente, aunque ahora centrada en Europa occidental, desde donde amenaza con un nuevo desplome global, similar o más amplio y profundo que el primero. Por su magnitud y probable duración (Marichal, 2010), la actual crisis es comparable con la gran depresión de los años treinta del siglo xx, aunque la de ahora adopta un carácter financiero y bancario sistémico de nuevo tipo,¹ el cual afecta al corazón del capitalismo informático-global (relaciones entre sistema financiero y base tecno-productiva, mercado y Estado, o estructuración del orden mundial). En ese sentido, la crisis alcanza a la actual economía del conocimiento y a la sociedad de la información, además de mostrar su doble cara, que contrapone los aspectos luminosos y oscuros de ésta² (Dabat, 2009), lo cual hace que los logros de la revolución informática, los aspectos progresistas de la globalización o de la economía de aprendizaje (Dabat, 2002) sean ensombrecidos por un sistema socioinstitucional neoliberal y financiero-especulativo que distorsionó y bloqueó las enormes potencialidades históricas de la base científico-tecnológica de la producción y de las redes de interacción social.

En el plano internacional, tal contraposición se observa si se cotejan los resultados del “fundamentalismo de mercado”, en opinión de Joseph Stiglitz (2010), con los logros de los países en desarrollo, con rasgos heterodoxos como China, India, o la mayoría de Sudamérica. A pesar del gran nivel de desarrollo científico-tecnológico, inversión en investigación y desarrollo (I+D), sofisticación y globalización empresarial y supuesta “calidad institucional”, los países desarrollados neoliberales se hallan hundidos en una de las peores crisis económicas, de descomposición social y de parálisis política de su historia.

¹ Por crisis bancaria entendemos la insolvencia generalizada del sistema bancario y la consiguiente paralización del crédito, sin el cual no funciona el sistema capitalista. Estados Unidos no vivió una crisis de ese tipo desde los años treinta (Marshall, 2009); pero no como causa principal del derrumbe económico, sino como resultado de la caída de la bolsa de 1929 (Kindleberger, 1988). La crisis bancaria actual estalló en Estados Unidos en la llamada “banca oculta” o “en la sombra”, extendiéndose al nuevo sistema financiero mundial y se centró en la crisis de deuda soberana de los países periféricos de la eurozona.

² Por lado oscuro nos referimos aquí tanto a los modelos especulativos de ingeniería financiera y socialización del riesgo privado (problemática del llamado “riesgo moral”), que estuvieron en la base del estallido de la crisis actual (“collateralized debts obligation” o CDO, y otros títulos colateralizados basados en el Modelo Cúpula de Li), como a las innovaciones tecnológicas de la economía de guerra, los sofisticados sistemas de “contabilidad creativa” o de las formas más negativas y banales de la “economía del desperdicio” y el “consumo ostentoso”. Al igual que las innovaciones socialmente útiles, el tipo de innovaciones mencionadas requirió también de la investigación universitaria, el apoyo gubernamental y la empresa interesada (incluida la “banca en la sombra”), por lo que también han de considerarse como parte de los sistemas nacionales de innovación y la actual economía del conocimiento.

Por el contrario, y a pesar de su mayor pobreza y menor desarrollo tecnológico, los países en desarrollo exitosos adoptan políticas muy divergentes de las del orden socioinstitucional mundialmente dominante, que no sólo resisten a los embates de la crisis, sino que también mantienen niveles elevados de crecimiento con desarrollo económico y social.

La diferencia central entre ambos tipos de países radica en la naturaleza de las estrategias de desarrollo de los países en desarrollo, que suelen adoptar por lo menos cinco orientaciones básicas distintas: 1) fortalecimiento de sus Estados nacionales frente al mercado y la riqueza privada, desde perspectivas de más largo plazo, mediante la utilización de la ciencia, la tecnología y la innovación, con mayor sentido social y de desarrollo nacional; 2) priorización de la industrialización, la creación de empleos y el aprendizaje tecnológico por encima de la especulación financiera privada; 3) políticas de inclusión social y movilización productiva de las grandes masas de la población; 4) equilibrio entre integración al mercado mundial y ampliación de mercados internos nacionales y regionales y 5) conformación de bloques sociopolíticos de poder favorables a este tipo de desarrollo, así como la expresión de esto mismo en el ámbito regional y de pugna por la reforma del orden mundial.

Las tendencias expuestas comenzaron a generar una inversión histórica de la lógica del desarrollo económico de siglos de evolución previa, posibilitada precisamente por las nuevas condiciones internacionales. Esto es, el pasaje a una paradójica suerte de “desarrollo periférico”, emergente desde el atraso, contrapuesto a una suerte de “subdesarrollo” socioinstitucional³ de los países “desarrollados”, cada vez más acentuado, atribuible a un neoliberalismo trasnochado que condensa los peores aspectos egoístas y dinerarios del capitalismo. Paradójicamente, esto ocurrió en la época de la economía del conocimiento y la globalización (que se suponía debía haber brindado las mayores ventajas a los países desarrollados), gracias a la utilización, por los países emergentes, de las ventajas de poderes públicos más avanzados y un tipo de institucionalidad más funcional y acorde a las necesidades actuales del desarrollo.

Este tipo de “inversión copernicana” de la economía política del desarrollo plantea un conjunto muy diverso de nuevos problemas que, por su amplitud y complejidad, escapan al alcance de este trabajo, pero hay uno de éstos que es insoslayable: la consideración de la crisis mundial actual como punto de inflexión histórica que plantea,

³ Utilizamos aquí el concepto “subdesarrollo” en un sentido distinto al que le diera en su momento el pensamiento dependentista, no como bloqueo del desarrollo por la dependencia externa, sino por su propio régimen socioinstitucional interno. De ahí que nos refiramos al conjunto de relaciones de poder, instituciones, regulaciones y políticas que, como ha sido ampliamente fundamentado por autores como Minsky (1987), Porter (2008), Stiglitz (2010), Roubini y Mihm (2010), Otte (2010), Packer (2011), entre muchos otros, va en contra de las principales necesidades histórico-sociales de la época y los intereses ampliamente mayoritarios de los pueblos.

objetivamente, la necesidad de los países y la sociedad internacional de adoptar nuevos rumbos de desarrollo y de formulación del pensamiento social. Esas cuestiones resultan particularmente importantes para el caso de México, tanto por la extrema gravedad de su crisis actual, como por las dificultades que le plantean su estrecha integración geográfica, económica, política, incluso ideológica, con la gran potencia mundial del tipo de capitalismo en declive. El gran reto para México será la asimilación de la nueva experiencia internacional de los países en desarrollo exitosos, desde una perspectiva propia que, partiendo de sus potencialidades endógenas, asuma y supere, de la mejor manera posible, las poderosas condicionantes externas que dificultan su evolución futura.

La actual crisis internacional conjuga tres tipos de procesos diferentes: 1) la crisis internacional propiamente dicha, centrada originariamente en Estados Unidos y en el nuevo sistema financiero-especulativo de rápida y desigual difusión mundial; 2) el declive histórico subyacente y más general del capitalismo estadounidense, provocado por la erosión de las bases materiales y sociales de su superioridad mundial (crisis de hegemonía) ante el ascenso y la competencia mundial de China y otros países emergentes y 3) una crisis del orden mundial neoliberal prevaleciente desde los años ochenta del siglo xx. En lo subsecuente, trataremos la primera cuestión (crisis estadounidense) en tres temas: las características específicas del nuevo sistema financiero estadounidense, su relación inmediata con la crisis y el desenvolvimiento de esta última en sí misma.

El nuevo sistema financiero estadounidense

La actual crisis internacional se originó en Estados Unidos (crisis hipotecaria convertida en bancaria hacia fines de 2007, y productiva y social después) y aunque posea elementos propios de toda gran crisis capitalista (Dabat, 2009), tuvo marcadas características propias, entre las que destaca el papel del nuevo sistema financiero especulativo construido en el capitalismo anglosajón hace más de tres décadas (Minsky, 1987). El nuevo sistema de titularización del crédito y utilización de instrumentos derivados⁴ creció sin cesar desde entonces, hasta sustituir a la banca comercial regulada como

⁴ Los derivados son instrumentos complejos cuyo valor proviene de su relación con otro activo "subyacente" (acciones, títulos de deuda, cestas de acciones o títulos, bienes o precios de otros instrumentos derivados, etc.), a partir de un acto especulativo de apuesta. Se multiplicaron desde la penúltima década del siglo xx, como medio supuesto de protección del contratante contra los riesgos de incertidumbre (cobertura), en momentos de gran volatilidad de precios por la desregulación de los mercados; pero una evolución posterior condujo a nuevos tipos de títulos altamente especulativos, complejos y opacos, como los *collateralized debts obligation* (CDO) o los *credit default swap* (CDS), entre otros, validados por las más altas certificaciones crediticias de las agencias calificadoras de riesgo.

intermediario financiero principal, a partir del denominado “Shadow Bank System” (Gillian y Davies, 2007; Ballabriga y Mena, 2008; Roubini y Mihm, 2010), sistema bancario alternativo (Marichal, 2010), banca oculta o en la sombra, por su carácter desregulado y falta de transparencia⁵ (Stiglitz, 2010; Roubini y Mihm, 2010, etcétera).

El nuevo sistema financiero conjugó varios procesos, como la emergencia del neoliberalismo y la desregulación (Ley de Modernización Financiera de 1999 o supresión de los mínimos de reservas bancarias de 2004); la innovación tecnológica, los nuevos instrumentos financieros derivados o la informatización del dinero; el aumento del riesgo operativo de las empresas, la evasión fiscal de la riqueza a través de los paraísos fiscales, la privatización de los fondos de pensión, el mayor anonimato de los inversores que favoreció el lavado de dinero y a la delincuencia internacional organizada. Pero también, de una nueva base social de enorme polarización mundial de ingresos y *yuppización*⁶ de gran parte de las capas superiores y medio-superiores de los nuevos trabajadores del conocimiento y de desplazamiento de sus ahorros hacia los fondos de inversión.

Institucionalmente, el nuevo sistema operó paralela e interconectadamente con la banca comercial regulada. Fue constituida por diferentes tipos de entidades financieras como bancos de inversión, departamentos de inversión de bancos comerciales, *holdings* financieros no bancarios e incluso entidades financieras subordinadas o asociadas a compañías no financieras.⁷ Su característica común fue la emisión y negociación de títulos de deuda (bonos, acciones preferentes, títulos de todos tipo y, sobre todo, derivados) mediante una gran diversidad de fondos especulativos desregulados (*mutual y hedge funds, siv, equity funds, SPE, etc.*) —tanto incorporados como independientes— de una empresa principal, que operaban a partir de valores de rentabilidad especulativa esperada (*national value*) validados por las agencias calificadoras de riesgo.

⁵ Al referirse a la opacidad del sistema, Stiglitz (2010) observa que en estos “años de contabilidad no transparente y de productos complejos, diseñados para engañar a los reguladores y a los inversores ni siquiera los bancos conocían su propio balance. Si ni ellos mismos sabían si eran solventes ¿cómo podían conocer la solvencia de cualquiera a quien pudieran prestar dinero?”.

⁶ Según Wikipedia (<http://es.wikipedia.org/wiki/Yuppie>), el término *yuppy* (acrónimo de “young urban profesional”) fue ampliamente utilizado en Estados Unidos durante los años ochenta para denominar a un estereotipo de individuo ascendente: personas básicamente de veinte a cuarenta años, de ingresos medio-altos, recientemente graduados en la universidad y ejerciendo sus profesiones, además de estar al día tecnológicamente hablando y de vestir a la moda. De exacerbada tendencia a valorar más los bienes materiales, como inversiones en bolsas de valores, compra de autos y vanguardia en tecnología (teléfonos celulares más sofisticados, notepads, entre otros objetos). Sin embargo, el término también se utiliza peyorativamente para definir al profesional joven, exitoso, arrogante e “inmerecidamente rico”.

⁷ La incorporación al proceso de empresas transnacionales (ET) no financieras se da por la creación de entidades financieras formalmente independientes que operan con fondos sustraídos al balance de la empresa productiva principal, como las llamadas Special Purpose Entities (SPE). Esas empresas actúan, de hecho, como las creadas por los grandes bancos comerciales para escapar a la regulación pública (Roubini y Mihm, 2010) pero se diferencian de estas últimas en que son parte de una ET no financiera.

Ello redundó en una explosiva sobreacumulación de capital dinero, resultante de una enorme y creciente plétora de capital dinerario en relación con el productivo, tanto en Estados Unidos como en otros países desarrollados, que fue posibilitada por diversos factores nacionales e internacionales que sólo consideraremos parcialmente en este trabajo (segundo apartado de esta primera parte).⁸ Tal situación alteró muy fuertemente las relaciones entre la acumulación financiera y el desenvolvimiento de la producción y la innovación. Mientras que, en sus albores, el nuevo capital financiero favoreció al arranque de la revolución informática y del nuevo paradigma tecnoproductivo (Pérez, 2004), su posterior evolución y descomposición condujo, de hecho, a una creciente desconexión respecto de la economía real (cuantitativa y cualitativamente). En el primer sentido, por los desmesuradamente altos niveles de la llamada “profundización financiera”, así como por la creación de dinero ficticio a través de los instrumentos derivados (véase el cuadro 1). En el plano cualitativo, por la gradual sustitución del crédito genuino de las actividades productivas, por la inversión especulativa, el enorme apalancamiento de las últimas, o la socialización del riesgo privado (Stiglitz, 2010; Roubini y Mihm, 2010).

La gráfica 1 incluye importantes detalles sobre la estructura financiera de las principales regiones y países, como la amplia primacía de Estados Unidos en profundización financiera y en titularización del crédito, muy por encima de Europa occidental que, salvo Gran Bretaña, tiene menor profundización y un sistema bancario más tradicional. También permite situar a China, cuyo relativamente alto nivel de profundización (incluida la bursátil), coincide con una baja titularización explicable por el amplio predominio de un sistema financiero público, que también incluye la titularización dominada por los títulos públicos (Anguiano y Rodríguez, 2011).

⁸ Entre estas cuestiones se hallan, por ejemplo, 1) la contraposición entre alta rentabilidad internacional de la EE estadounidense por inversión directa o ingresos por *royalties* frente a la baja rentabilidad, ahorro y acumulación interior, con niveles de ahorro muy bajos y muy altos niveles de consumo; 2) los factores de decadencia histórica del capitalismo de ese país que se considerarán con cierto detalle; o 3) el sobreendeudamiento externo crónico, público y privado (empresas y familias), traducido en la interrumpida adquisición de títulos públicos (letras del Tesoro, fundamentalmente) y privados (bonos y acciones), depósitos bancarios, títulos hipotecarios y derivados entre otros, por ahorradores en gran escala, fundamentalmente extranjeros, sobre todo de China (CRS Report for Congress, 2007).

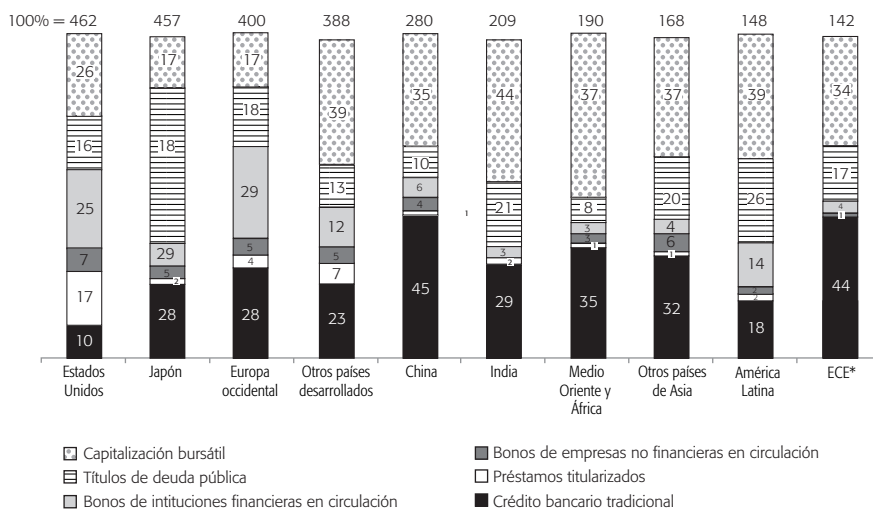
Cuadro 1
ACTIVOS FINANCIEROS Y DERIVADOS EN RELACIÓN CON EL PIB, 2006
 (miles de millones de dólares)

	A. PIB		B. Activos financieros		C. Instrumentos derivados*	
	Total	%	Total	%	Total	%
Estados Unidos	13.195	100	50.185	280.34	100.738	663.47
Resto del mundo	35.010	100	101.606	190.22	142.596	307.30
Total	48.204	100	151.791	214.89	243.334	504.80

Fuente: FMI (2007).

* No incluye derivados sobre acciones, *commodities* y créditos etc. Agregando estos derivados, el total de los estadounidenses habría sido de unos 160 000 billones, sobre un total mundial de mucho más de 400 000 billones.

Gráfica 1
PROFUNDIZACIÓN Y ESTRUCTURA DE LA INTERMEDIACIÓN FINANCIERA, 2010



Fuente: Elaborado con información del McKinsey Global Institute (2011).

Nota: Las cifras sobre cada columna corresponden al nivel de profundización financiera (porcentaje del PIB).

* Europa Central y del Este.

Visto en conjunto, la evolución del proceso especulativo estadounidense en la primera década del siglo en curso debe también verse como encadenamiento de diversos procesos: en primer lugar, considerando la crisis de las empresas punto com

de 2001-2002 y sus condiciones particulares de salida (*The Economist*, 2007);⁹ en segundo lugar, la relación de esto con la gran burbuja inmobiliaria internacional de 2002-2006, centrada en Estados Unidos por el enorme tamaño de ese mercado (Dabat, 2009). Y finalmente, la burbuja más grande, general y profunda de los títulos derivados-empaquetados de 2006-2007, que incluyeron a los créditos inmobiliarios de baja calidad, lo cual “contaminó” los mercados financieros y activos empresariales de todo tipo con valores incobrables.

En las páginas precedentes consideramos las condiciones específicas del sistema y el mercado financiero estadounidense que condujeron a la crisis. Pero, a pesar de la importancia de estos fenómenos, no permiten explicar por sí mismos el carácter, la profundidad y la evolución ulterior de la crisis, porque omiten el contexto más general de la economía mundial y la evolución interna del capitalismo estadounidense como unidad orgánica (tecnoeconómica, social y político-institucional), como se verá a continuación.

LA EROSIÓN DE LA SUPERIORIDAD MUNDIAL

Desde una perspectiva histórica más amplia, la crisis financiera sólo es un aspecto más del declive histórico del capitalismo estadounidense, tras el agotamiento de las fuerzas que lo condujeron a la recuperación de la crisis de los años setenta: conjunción de revolución informática, neoliberalismo y globalización. Para constatarlo revisaremos brevemente el papel de la competencia internacional encabezada por China y otros países emergentes, junto a otros aspectos regresivos de la evolución interna del capitalismo estadounidense y los costos crecientes del mantenimiento de la hegemonía internacional.

⁹ La crisis de principios de siglo en Estados Unidos (2001-2002) generó tanto las condiciones económicas de expansión del mercado inmobiliario (reducción de tasa de interés por debajo de la tasa de inflación impulsada por la federación para reactivar la economía), como la reorientación de los fondos especulativos desde el mercado bursátil a los mercados inmobiliarios, aprovechando los niveles históricos relativamente bajos de los precios de estos últimos en comparación con los de otros activos. Para Marshall (2009), ello resultó de una estrategia de la federación y de otras entidades gubernamentales para “guiar el capital especulativo hacia el sector de bienes raíces, mediante incentivos fiscales e impositivos, y la innovación financiera que permitía extender créditos hipotecarios en nuevas formas a nuevos agentes”.

La competencia china, la de otras regiones y demás naciones emergentes

La crisis de principios de este siglo fue un hito fundamental en la emergencia mundial de China¹⁰ y otros países en desarrollo. Tras la salida de esa primera crisis y en medio de la actual, no cabe duda ya la existencia de una nueva relación mundial de fuerzas, observable tanto en la relación entre países (véase el cuadro 2), regiones estructuradas en torno a los principales países o regiones (América del Norte, Europa sin Rusia y Asia oriental y meridional, crecientemente nucleadas en torno a China) (véase la gráfica 2),¹¹ o a la tradicional medición por tipos de países (desarrollados o en desarrollo) que se observan en el cuadro 2.

	Tasa de crecimiento PIB	Déficit del gobierno (% del PIB)	Balance cuenta corriente (% del PIB)	Tasa de crecimiento exportaciones de bienes y servicios	Reservas totales menos oro (% del PIB)
Estados Unidos	1.7	-5.0	-4.7	8.3	0.6
Alemania	1.0	-1.6	5.4	10.9	1.6
China	10.9	-2.4 ¹	6.3	22.8	39.6

Fuente: World Development Indicators (WDI) y Global Development Finance (GDF) World Databank, Banco Mundial. Sólo se dispone del déficit del gobierno chino de los años 2003, 2004, 2005, 2009 y 2010, el promedio se muestra en este cuadro; no existe razón para pensar que los años faltantes sean muy distintos.

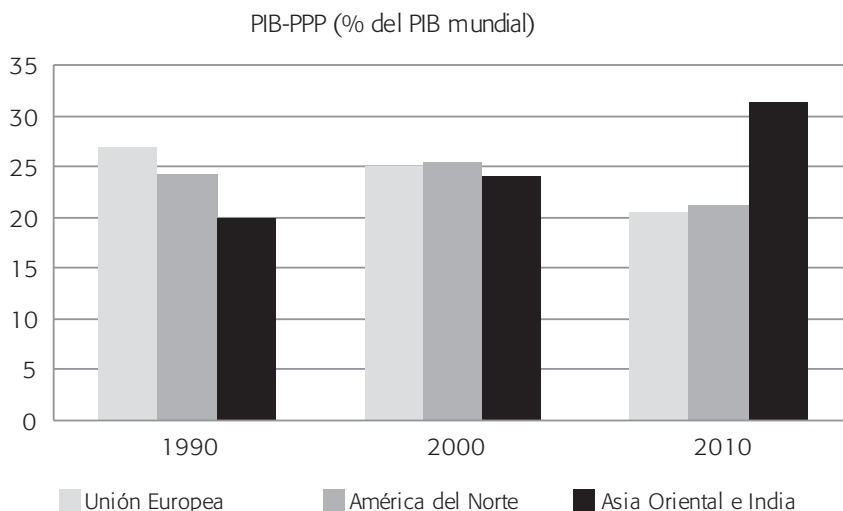
Este gran cambio en favor de China y otros países emergentes exitosos devino inicialmente de la superioridad lograda en la competencia comercial mundial, con crecimiento de exportaciones a tasas medias del 25.8 por ciento anual, entre 2000 y 2007, y del 30.3 por ciento entre 2003 y 2007; seguidas por las de India y Rusia, a tasas del

¹⁰ La experiencia china aporta enormes enseñanzas al desarrollo de otros países, muy por encima del debate sobre las posibilidades de ese país en convertirse en una nueva potencia hegemónica mundial sucesora de Estados Unidos que no sólo es otra discusión, es algo incierto y sólo una de las posibles vías de un aspecto de la evolución histórica del mundo.

¹¹ No incluye a Japón entre las tres principales economías nacionales debido a su pérdida de dinamismo y gradual integración comercial al espacio asiático-oriental en torno a China, por la que ha sido también superado en el PIB en dólares corrientes, a pesar de que este indicador subestima ampliamente el producto chino.

24.2 por ciento y el 27.2 por ciento, respectivamente (OMC, 2007), o a las sudamericanas del orden del 15.9 por ciento entre 2003 y 2010. En estos mismos periodos, las exportaciones de Estados Unidos crecieron en un 6.2 por ciento entre 2000 y 2007, bastante por debajo del 11.9 por ciento de las de la Unión Europea (el 11.9 por ciento).

Gráfica 2
EL PESO MUNDIAL COMPARADO DE ASIA ORIENTAL (CON CHINA E INDIA)



Fuente: Elaboración propia, con datos de World Development Indicators (WDI) & Global Development Finance (GDF) del Banco Mundial.

Nota: Asia oriental incluye a China, Hong Kong, Japón, Corea del Sur y países de la ASEAN. Se incluye a India, aun cuando la nomenclatura de los organismos internacionales la consideran como Asia meridional. Cabe señalar que el papel central de China dentro de Asia oriental e India, participa en 2010 en PPP con el 43 por ciento del PIB de la región. En el caso de Norteamérica no se incluye México.

Los logros de China en la competencia internacional resultaron de múltiples factores: la relocalización de la producción industrial mundial hacia países de bajos costos laborales y niveles educativos relativamente altos, con participación principal de la llamada Gran China (Dabat, Rivera y Toledo, 2001),¹² así como su conjunción con las

¹² China conjuntó el crecimiento de la agricultura y la pequeña industria rural, la apertura a la inversión extranjera, la valorización en el mercado mundial de su enorme reserva de mano de obra y el encuentro con el capital chino étnico de Hong Kong, Taiwán y los núcleos empresariales chinos de Singapur, Malasia, Tailandia, Indonesia y Filipinas, que dominan la vida económica en esos países. Esto último condujo a la conformación del espacio económico-étnico llamado la Gran China, centrada en la integración chino-hongkonesa como eslabón fundamental de la apertura internacional de la economía de la China continental, la creciente integración con Taiwán y las conexiones con el resto del capital chino de ultramar.

políticas nacionales de industrialización, aprendizaje tecnológico y movilización productiva de la población. En ello fue central el papel del Estado y la economía pública, apoyándose en muy distintos tipos de empresas y formas de propiedad (Tejada, 2009), a partir de un sistema financiero muy acusadamente público (Girón, 2009; Anguiano y Rodríguez, 2011), un gran crecimiento del mercado interno, con base en la división social y territorial del trabajo (Arrighi, 2007) y un elevamiento sostenido y creciente de la productividad del trabajo y los salarios reales, más generalizadamente en los últimos años (OIT, 2010; *China Labour Bulletin*, 2011). Gracias a ello, China pudo convertirse en una gran potencia financiera de carácter público (enormes tasas de ahorro, reservas monetarias internacionales y niveles razonables de profundización financiera) (véase el cuadro 2 y la gráfica 1). Pero también gracias a generar, en torno suyo, círculos cada vez más amplios de relaciones internacionales, como inicialmente la Gran China, o el creciente proceso de integración regional¹³ con la ASEAN, Japón y Corea, además del estrechamiento de sus vínculos comerciales y financieros con Sudamérica o África.

Esos logros macroeconómicos no se separaron de las instituciones y estrategias de desarrollo e inserción controlada en la globalización, que también estuvieron bastante presentes en la gran mayoría de los países emergentes exitosos. Originando una reorientación en esta dirección de gran parte del pensamiento económico (Basave, 2009), entre éstas destacaron el fuerte activismo estatal, la presencia de poderosas empresas públicas, grandes mercados internos en desarrollo, políticas de educación, salud y seguridad social, fuertes reservas de divisas y débil exposición a los aspectos más especulativos del sistema financiero privado¹⁴ (Dabat, 2009).

La declinación tecnoeconómica y social interior

Estados Unidos sigue siendo el país de mayor nivel científico y tecnológico del mundo, aunque cada vez en menor medida. Esto se da incluso en las industrias de alta

¹³ El proceso de integración económica formal de Asia oriental comenzó en 1999 con el acuerdo ASEAN Plus Three (Japón, China y Corea), seguidos por los de Japón-Singapur (2002), ASEAN-China (2005), Corea-Singapur (2005) y ASEAN-Corea (2006), hallándose en trámite los de ASEAN y Japón, así como Japón y Corea (Lee, 2008), además de que existe una propuesta china de tratado de libre comercio con la ASEAN, Japón y Corea. La incorporación de India es más reciente por sus conflictos geopolíticos con China; pero tiene acuerdos con la ASEAN y está en pleno proceso de negociación con China.

¹⁴ Salvo el caso de Brasil, con un importante mercado de derivados (BIS, 2008), el peso de los nuevos instrumentos financieros es bastante menor en los demás países. Todos cuentan con sistemas bancarios muy regulados y en gran parte públicos, débil profundización e internacionalización financiera, así como grandes reservas internacionales de divisas (Lane y Schmukler, 2007). Esos factores amortiguan sensiblemente la difusión de los mecanismos generados por el nuevo sistema financiero, pero ya no en investigación y desarrollo, ni en producción, como se observa.

tecnología, como el sector electrónico-informático (Dabat y Ordóñez, 2009) o en servicios de telecomunicaciones (Ordóñez, 2008; 2011), en los que pierde posiciones frente a China, Corea, ASEAN, o en software frente India y otros países (Dabat y Ordóñez, 2009). En el ámbito científico, en nanotecnología o biotecnología frente a Europa, Japón y sobre todo frente a China y Corea, que compiten en casi todos los campos (CRS Report for Congress, 2007).

Estados Unidos mantiene superioridad en materia de conocimiento, por ejemplo, en número de universidades de primer nivel (aunque con creciente número de estudiantes extranjeros), en publicaciones y autores citados (en sus revistas, cabe agregar) y, sobre todo, en los sectores más parasitarios de la investigación y desarrollo, como el militar (el 16 por ciento del total de ésta) o el de ingeniería financiera (Ernst, 2008).

En conjunto, cae la participación del país en el gasto mundial en investigación y desarrollo del 46 por ciento en 1986 al 37 por ciento en 2008. Para esos mismos años, baja del 52 al 22 por ciento el egreso de doctores¹⁵ (Ernst, 2008) y el nivel de la enseñanza elemental y secundaria queda por debajo del de otros países (Stiglitz, 2010). China ya supera a Estados Unidos en número de ingenieros graduados localmente (Gereffiy *et al.*, 2009), aunque aún no en calidad. Además, Estados Unidos atraviesa una crisis de educación básica y secundaria, y su economía depende cada vez más de la ocupación de científicos, ingenieros y técnicos extranjeros. Finalmente, cabe agregar que los problemas mencionados han sido agravados por la crisis.

La decadencia económica del país es aún más fuerte en infraestructura básica (puentes, carreteras, redes eléctricas, represas, aeropuertos, canales, edificios públicos o redes de comunicación) (Stiglitz, 2010) así como en nueva infraestructura informática (Baller y Lide, 2006),¹⁶ en donde padece de la progresiva reducción del gasto público en mantenimiento, restauración y nuevas construcciones. Tal deterioro es el responsable, por ejemplo, de los colapsos de los diques de Nueva Orleans o del puente de Minesota (Stiglitz, 2010).

Pero lo peor de la caída ocurrió en el plano social, derivado de la total ruptura del contrato social heredado del nuevo orden (*new deal*) (Packer, 2011) por la enorme polarización del ingreso (las diferencias entre los ejecutivos de las corporaciones y los trabajadores peor pagados fue de cuarenta a cuatrocientas veces entre la década de los setenta y el año 2007), el crecimiento de la pobreza, el sobreendeudamiento

¹⁵ Ernst (2008) sostuvo que China superaría a Estados Unidos en número de doctores en 2010, algo que ya debió suceder.

¹⁶ Según Baller y Lide (2006), el indiscutible predominio de Estados Unidos en banda ancha y extensión de fibra óptica a comienzos de los noventa dejó de existir a fines del siglo xx, lo que se tradujo en la caída de la posición internacional del país, del primero al cuarto lugar en 2001 y desde allí, según encuestas, al decimonoveno lugar a mediados de la década pasada (decimoquinto lugar en velocidad de la banda en 2006, según la OCDE).

de los sectores de menores ingresos como mecanismo de su integración al mercado¹⁷ o la reducción del gasto en pensiones, en épocas en que las tendencias demográficas requieren de un fuerte incremento de éstos (Stiglitz, 2010). La crisis agravó considerablemente la desocupación, la caída del salario real, los desalojos de viviendas, lo que coincidió con un consumismo desmedido alimentado por el crédito fácil, lo cual redujo a cifras negativas el ahorro de las familias (Lapavitsas, 2011).

LA ORGANIZACIÓN SOCIOINSTITUCIONAL DE LA EMPRESA, LOS NEGOCIOS Y EL ESTADO

En la base de los fenómenos expuestos, se halla el funcionamiento sistémico del conjunto del capitalismo estadounidense actual, no sólo en el ámbito financiero analizado, sino también en el plano de la articulación de la gran propiedad dineraria y de los monopolios con las principales instituciones del país, como mercado, empresa, Estado, universidad y grandes medios de comunicación formadores de opinión pública (Packer, 2011; Epstein y Carrick-Hagenbarth, 2010).¹⁸

En el contexto del fundamentalismo de mercado y la globalización, tal combinación propició una dinámica económica crecientemente rentística, especulativa y consumista; de inversión y rentabilidad a corto plazo, desplazamiento de la producción a países de bajos salarios y gastos insostenibles de hegemonía mundial, lo cual distorsionó y obstruyó las enormes potencialidades de la economía del conocimiento y la información.

En este contexto, se acentuó lo que Porter (2008) observó como la mayor debilidad del modelo empresarial estadounidense: lógica de rentabilidad a corto plazo impuesta por el papel dominante del capital accionario absentista, por encima de la administración productiva. Este aspecto de la empresa se combinó con otros igualmente negativos (como la desregulación, la capacidad irrestricta de uso monopólico privado del conocimiento o la generación de grandes asimetrías de información por parte de las entidades financieras) (Stiglitz, 2010), con el consiguiente apalancamiento general de la inversión, el desarrollo de la banca en la sombra, o la mayor exposición de la empresa a las adquisiciones hostiles de los *equity funds* entre 2004 y 2007.

¹⁷ A diferencia del fordismo, que incorporó a la población al consumo mediante altos salarios, el capitalismo aquí estudiado lo hizo mediante la sobreexpansión del crédito al consumo, un mecanismo cortoplacista, inestable e insustentable de inclusión social (Ordóñez, 1996; Leal, 2011).

¹⁸ Epstein y Carrick-Hagenbarth (2010) demuestran que por lo menos diecinueve destacados economistas, financieros y académicos conocidos como analistas independientes en los principales medios de comunicación en favor de las bondades de las políticas desreguladoras, que condujeron a la crisis, ocultaban intereses o contratos millonarios con compañías beneficiadas por esas políticas.

El nuevo tipo de Estado neoliberal implicó de hecho su privatización en torno a lo que Packer (2011) llama, metafóricamente, el “dinero organizado”. Tal fenómeno se expresa en hechos como: *a*) el desfinanciamiento del Estado por la reducción y evasión sistemática de impuestos; *b*) la “puerta giratoria” (Roubini y Mihm, 2010) de incesante rotación de cargos entre altos funcionarios gubernamentales y directivos de finanzas, la gran empresa o el complejo-industrial-militar; *c*) la institucionalización generalizada del soborno por obra de los cabilderos o *d*) los estímulos gubernamentales a la rentabilidad a corto plazo de empresas y directivos a costa del beneficio social (Stiglitz, 2010).

LOS COSTOS DE LA HEGEMONÍA MUNDIAL

Otro aspecto fundamental de la decadencia financiera fue el enorme costo político, económico y militar de la conformación de una hegemonía mundial que comenzaba a desmoronarse; pero también de los costos económicos, políticos y culturales del sostenimiento de la gran coalición conservadora que condujo a Bush al poder, a partir de los remanentes del viejo complejo industrial-militar, los intereses petroleros tradicionales, el nuevo capital financiero especulativo, el fundamentalismo religioso y la nueva derecha intelectual globalista y belicista que alcanzó la dirección intelectual y moral del país (Dabat, 2009), sin grandes cambios en el gobierno de Barack Obama.

En política internacional, Estados Unidos pagó costos económicos, políticos y militares muy elevados por su cruzada contra el fundamentalismo islámico en Irak y Afganistán, el respaldo incondicional a Israel frente al mundo árabe o la cruzada diplomática y económica contra Irán. El ejemplo más destacado de ello fue el enorme gasto militar de la intervención militar en Irak y Afganistán, a la que Stiglitz y Bilmes denominaron como la “guerra de los tres mil millones de dólares”.

A pesar de la magnitud de los gastos y esfuerzos en el plano internacional, los resultados económicos y militares fueron magros y negativos. A los más recientes reveses internacionales, se sumaron otros, como la crisis casi generalizada de las organizaciones internacionales más alineadas con las posiciones de Washington, como el FMI, el Banco Mundial o la OMC, el colapso de las políticas neoliberales y del Consenso de Washington, el fracaso del proyecto del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), la pérdida de control de la OEA por parte de Estados Unidos o la reciente constitución de la Cumbre de Estados de América Latina y la creación de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), con la inclusión de Cuba pero sin Estados Unidos.

EL DESENVOLVIMIENTO DE LA CRISIS

La crisis financiera internacional estalló en Estados Unidos bajo la forma de una gran crisis bancaria sistémica, detonada por el estallido de la burbuja inmobiliaria de fines de 2006 y su articulación con los eslabones más débiles del sector financiero desregulado (Stiglitz, 2010; Roubini y Mihm, 2010) para englobar al conjunto del sistema bancario estadounidense. Desde allí, se trasladó casi inmediatamente a los principales centros financieros mundiales, para alcanzar a la economía real de Estados Unidos y a su bolsa de valores entre diciembre de 2007 y enero de 2008 (Ugarteche, 2011), y se concluyó con el hundimiento del sistema bancario estadounidense entre septiembre y diciembre de ese mismo año (Roubini y Mihm, 2010). Esta última coyuntura abre lo que Ugarteche (2011) denomina “segunda etapa de la crisis”, caracterizada por la casi completa paralización del crédito interbancario y comercial, la profundización de la recesión y el comienzo de los rescates públicos (octubre de 2008), lo que culminó en la generalización de la crisis, la recesión internacional y la entrada en acción de los megarescates públicos en los meses siguientes (tercera etapa de la crisis, según Ugarteche).

El rescate público estadounidense incluyó diversos tipos de medidas inéditas hasta entonces, como la reducción de la tasa de interés de la Reserva Federal a cero por ciento (que implicó el establecimiento de tasas reales negativas de subsidio) y diversas formas de grandes inyecciones de fondos al sector financiero y a la gran empresa. En conjunto, implicó un enorme traslado irregular de recursos públicos a intereses privados, impuesto por la presión directa de los grandes banqueros e inversionistas de los dueños del poder real. Alcanzó, de hecho, a casi todas las grandes entidades financieras, incluidas las legalmente excluidas de la protección de la Reserva Federal, así como a patrimonios e ingresos privados de propietarios y directivos, con inclusión de la banca en la sombra (Stiglitz, 2010). El total del dinero público aportado directa o indirectamente (avales, subsidios, préstamos ocultos, etc.), alcanzó montos cercanos al 80 por ciento del PIB (Stiglitz, 2010), aunque existen estimaciones bastante mayores como las de Taleb y Spitznagel (2011),¹⁹ que incluyen en el monto préstamos no registrados por más de mil billones de dólares. En conjunto, deduciendo sumas devueltas posteriormente por los beneficiarios, la deuda gubernamental bruta del país se elevó de 64.4 por ciento del PIB en 2007, a el 102.6 por ciento en 2010 (US Census Bureau, 2011).

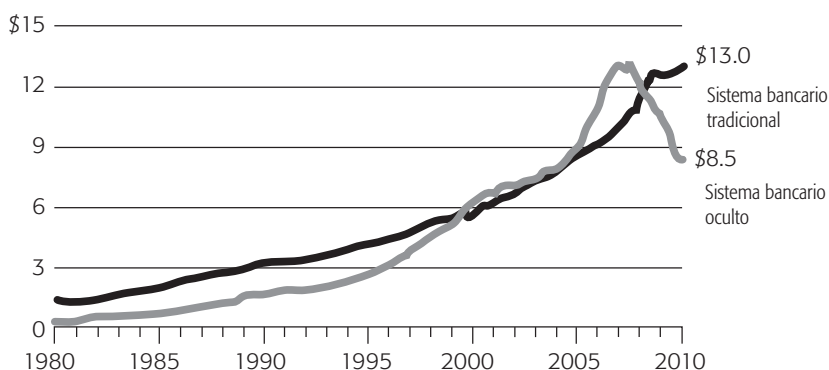
A pesar de su enorme costo financiero y social, los grandes rescates sirvieron más para salvar a banqueros y grandes especuladores, que para superar la crisis (Stiglitz, 2010; Roubini y Mihm, 2010), que continuó bajo otras formas, como la de las

¹⁹ Mark Spitznagel es un conocido especialista en finanzas y escritor, fundador del Hedge Fund Universal Investment L.P.

finanzas públicas o el sector social que debía pagar ajustes ulteriores (¿cortes sociales adicionales o aumento de impuestos a los ricos?). Cabe agregar que el rescate estadounidense favoreció el redireccionamiento de la especulación internacional hacia otros mercados, el desplazamiento del epicentro de la crisis hacia Europa occidental, o la modesta reducción del peso relativo de la banca en la sombra (véase la gráfica 3), sin eliminar los remanentes de activos tóxicos bancarios carentes de valor (condición de restablecimiento del crédito privado).

La especulación financiera se reorientó hacia los mercados internacionales de *commodities* (futuros),²⁰ la nueva “guerra de divisas” o el doble papel del oro como mercancía y reserva de valor. Pero esto sólo modificó el blanco móvil de la especulación internacional, como ocurrió en 2001-2002 con el pasaje de la burbuja de las empresas punto.com a la inmobiliaria, o en 2006-2007, desde la burbuja inmobiliaria a la de los CDO y afines, sin que se hiciera gran cosa para contenerlas, y sí más bien para alentarlas (véase la nota 10).

Gráfica 3
SISTEMA BANCARIO TRADICIONAL Y SISTEMA BANCARIO OCULTO
(*Shadow Bank System*) (millones de millones de dólares, 1980-2010)



Fuente: Financial Crisis Inquiry Report 2011, Federal Reserve Flow of Funds Report.

Nota: El *Shadow Bank System* incluye papeles comerciales y otros préstamos de corto plazo (con aceptación bancaria), repos, valores prestados netos, pasivos respaldados por activos emitidos y activos del mercado monetario de fondos mutuos.

²⁰ El incremento de la especulación en los mercados de *commodities* comenzó en 2004, cuando, siguiendo el alza de la demanda mundial, los fondos invertidos en los mercados especulativos de futuros se elevaron desde los diez mil billones a cuarenta mil billones de dólares entre 1999 y 2003, para superar los ciento ochenta mil billones en el primer trimestre de 2008 (*The Wall Street Examiner*, 2008), una cifra tres veces superior al PIB mundial.

La gráfica 3 muestra la evolución del sistema bancario estadounidense, incluyendo separadamente a la banca en la sombra y la relativamente débil disminución de sus activos. Más que a las entidades desreguladas, el impacto negativo sobre los valores especulativos afectó sólo a algunos, como los CDO, y no a otros como los CDS.²¹

En resumen, cabría decir: 1) que aunque el sistema bancario estadounidense (incluida la banca en la sombra) sobrevivió gracias al rescate, lo hizo sin lograr eliminar grandes activos incobrables, poder recapitalizarse ni restablecer su capacidad crediticia; 2) que por la magnitud del rescate y las políticas extremas usadas (magnitud del endeudamiento público y nivel de la tasa de interés), el gobierno y la Reserva Federal parecen haber agotado sus posibilidades de emplear un nuevo megarescate como el efectuado.

En términos generales, la evolución de la crisis internacional siguió los lineamientos previstos en el trabajo anterior de Dabat (2009) citado en la introducción. Afectó mucho más a las regiones y países más expuestos a las relaciones comerciales y financieras con Estados Unidos (Europa, México y América Central), al neoliberalismo y a los nuevos mecanismos y agentes financieros (de Asia oriental como Japón o Corea), tendiendo a seguir el circuito internacional de interconexiones financieras presentado por Marichal (2010).

Los países menos afectados fueron los que se apoyaron en Estados nacionales y sistemas financieros públicos fuertes, reservas internacionales importantes, mercados internos y regionales amplios, así como mayor capacidad de autofinanciamiento a través de mecanismos fiscales internos y el acceso nacional a las rentas económicas extraordinarias derivadas del comercio internacional. China, sobre todo, fue poco afectada por la crisis y, más bien, se convirtió en la gran ancla (enorme fuerza anticíclica) que atenuó la magnitud de la caída internacional. En menor medida, algo parecido sucedió con países más vinculados económicamente a China, como los de América del Sur, Medio Oriente o África. Esta dinámica general afectó sobre todo a Europa, que desde 2010 pasó a ser el nuevo epicentro de la crisis mundial, lo que lleva a la necesidad de estudiar inicialmente su caso.

²¹ Mientras que los CDO cayeron desde más de quinientos mil millones de dólares en 2006, a menos de tres mil millones en 2009, en el caso de los CDS se han incrementado desde menos de veinte mil millones en 2004, hasta más de cien mil millones en 2009. El comportamiento de los CDS se explica, en parte, por la compra masiva de éstos como seguros contra quiebras de parte de la banca europea (Lei, 2011; SIFMA, 2011).

SEGUNDA PARTE: EL MUNDO ANTE LA CRISIS

Europa

Europa llevó la peor parte en el despliegue internacional de la crisis debido a una serie de razones: su gran vinculación financiera y comercial a Estados Unidos, su similar debilidad ante la competencia china y su capitalismo neoliberal fuertemente globalizado. Aunque, a diferencia del Reino Unido, el sistema financiero de Europa continental es más bancarizado y menos titularizado (véase la gráfica 1) y relativamente más regulado, la crisis iniciada en Estados Unidos se propagó casi inmediatamente al viejo continente, tanto por razones comerciales (recesión de este país) como, sobre todo, por causas financieras como la violenta contracción del crédito interbancario internacional y las tenencias de activos tóxicos e híbridos²² por la banca europea.

Además de ello, el rescate bancario tuvo también un altísimo costo para Europa occidental que excedió al estadounidense en términos relativos por el mayor punto de partida del endeudamiento externo, su afectación similar por la competencia china y asiática, así como por la fragilidad político-institucional interior derivada de la falta de integración fiscal y política de sus países miembros,²³ que hace que los principales centros financieros de Europa (Reino Unido, Suiza o Luxemburgo) operen, de hecho, más como intermediarios financieros y paraísos fiscales de la economía global que como bancos europeos.²⁴

Tras la crisis de 2001-2002 y bajo el impacto creciente de la competencia internacional, la eurozona se fractura en dos grandes espacios, expresando los diferentes niveles de productividad y costos laborales unitarios de sus distintos miembros.²⁵ Como se observa en la gráfica 4, un norte superavitario (encabezado por Alemania) se separa cada vez más de un sur deficitario, en el cual, aparte de España, Italia, Irlanda, Portugal y Grecia, también estaría Francia (que es, junto con Alemania, el eje estratégico básico sobre el que se apoya la Unión Europea y la zona del euro). Por debajo de este

²² De acuerdo con Ugarteche y Carranco (2011), los valores híbridos, también conocidos como *silent participations* (mixtura de acciones y bonos), aunque contabilizados como deuda y capital al mismo tiempo, estructuralmente son pasivos, y representan hasta el 50 por ciento del capital de entidades financieras como el Commerzbank.

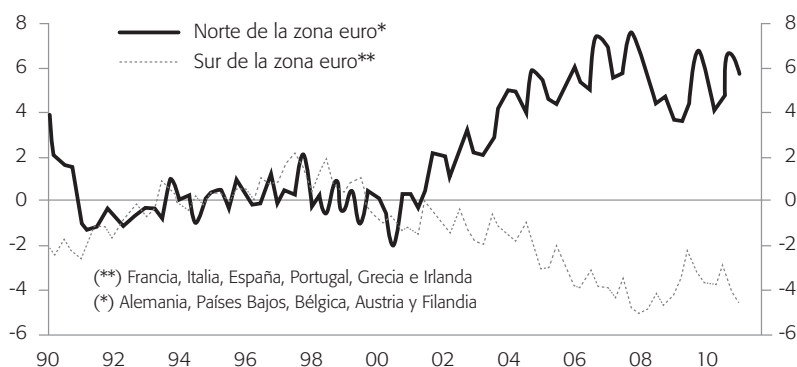
²³ No todos los integrantes de la Unión Europea son miembros de la eurozona, hay países como Suiza no integrados a ninguna de las dos entidades.

²⁴ De acuerdo con la Tax Justice Network, los paraísos fiscales más importantes del mundo son Suiza, Islas Caimán y Luxemburgo. Si Gran Bretaña no encabeza esa lista, es porque ésta considera por separado a Gibraltar y a unas ocho islas británicas semiautónomas, entre las que están Islas de Canal (Jersey) o la de Caimán, que están entre los cinco primeros paraísos fiscales.

²⁵ A partir de sus altos niveles de innovación tecnológica y constricción salarial, Alemania y otros países nórdicos se convierten en los más competitivos de Europa, a un nivel cercano al de Asia oriental en sectores de muy alto valor añadido (Wray, 2011).

fenómeno comercial, se halla la evolución de la productividad del trabajo, que es el caso del segundo tipo de países que no pudo seguir el ritmo señalado por la eurozona.

Gráfica 4
BALANCE DE LA CUENTA CORRIENTE
(porcentaje del PIB)

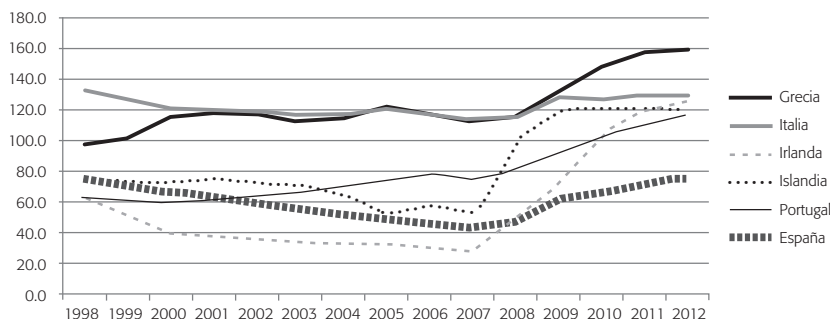


FUENTE: Datastream, OECD, Natixis; tomado del blog Salmon.

El desarrollo desigual de la productividad y la competitividad se da también en el plano fiscal y externo (endeudamiento público), por haber sido este último recurso el utilizado por los países deficitarios para cerrar cuentas, ante la imposibilidad de recurrir a la devaluación por el marco monetario rígido de la eurozona. A partir de 2007 (véase la gráfica 5), se disparó el endeudamiento externo para la mayoría de países deficitarios, siendo Grecia (que ya tenía un nivel alto), el que alcanzó el nivel más elevado, superior al 150 por ciento, seguido de cerca por Islandia, Irlanda, Italia y Portugal. Este enorme nivel de endeudamiento excede muy ampliamente a los admitidos por los acuerdos del euro, que sólo permitían un nivel máximo del 60 por ciento (por lo demás, también superado por los demás países, incluido Alemania). Cabe agregar que esta cifra había sido ocultada por el anterior gobierno conservador griego,²⁶ y que sólo se reconoció en el peor de los momentos (plena crisis de Estados Unidos y acentuación de la crisis europea). Pero este problema de la deuda no se circunscribe a Grecia,

²⁶ Al tomar posesión como presidente en octubre de 2009, George Papandreou, del Partido Socialista griego, anunció que la situación económica era catastrófica y que el déficit presupuestario para ese año sería del 12.5 por ciento, en lugar del 3.7 por ciento anunciado por el gobierno precedente. También reveló que se había disimulado el verdadero tamaño de sus deudas ante la Comisión Europea desde hacía una década. En noviembre y diciembre, se hicieron públicas las previsiones estimando el déficit griego en un 12.7 por ciento y el endeudamiento en el 113.4 por ciento para el año 2009.

Gráfica 5
DEUDA COMO PORCENTAJE DEL PIB EN PAÍSES SELECCIONADOS



FUENTE: OCDE Economic Outlook.

pues también alcanzó inicialmente a España, Portugal, Irlanda, Italia, incluso a Francia, y más recientemente a los países del Este y el centro de Europa no integrados a la eurozona (Garrido, 2011).

En este contexto, sobresale el peligro de un muy probable *default* de las deudas soberanas de los países europeos más débiles, sea de los de la eurozona incluidos en la gráfica 5, como de los de Europa del Este no incluidos en aquella. Tal *default* provocaría una gran ruptura de la cadena internacional de pagos, que incluiría necesariamente a Estados Unidos por varias razones, entre las que se destacan *a*) la posición de la banca estadounidense como acreedor y asegurador privado (CDS) de la banca europea (véase la nota 21); *b*) la particular debilidad del banco más grande de Estados Unidos y el mundo (Bank of America), como eslabón más factible de contagio (Ugarteche y Carranco, 2011) y *c*) las obvias consecuencias comerciales para Estados Unidos de un derrumbe europeo.

La economía europea, para afrontar esta situación con relativas posibilidades de éxito, necesita una gran recapitalización bancaria no menor a doscientos mil millones de euros, según el FMI (difícil de lograr incluso para la banca alemana) y de drásticas reducciones de los déficit fiscales y de las deudas públicas a costa del empleo, el salario, la seguridad social y los gastos en educación y salud; asimismo a costa de una aguda profundización del conflicto social, expresada en la movilización de los indignados, en una sucesión muy amplia de huelgas de trabajadores y en la reorientación crítica de los intelectuales, apuntando hacia una gran movilización internacional contra el neoliberalismo y el predominio del capital financiero sobre los Estados nacionales y las organizaciones internacionales.

Como parte de este escenario, Europa se debate entre el default de la deuda soberana (que conllevaría a una quiebra bancaria generalizada, la desaparición par-

cial o total del euro y la acentuación aún mucho mayor de la crisis internacional) o a la aceptación de los brutales programas de ajuste macroeconómico acordados por la Unión Europea, el Banco Central Europeo y el FMI a costa de una mayor confrontación social y el traspaso más amplio de la deuda a las espaldas de los trabajadores y del pueblo europeo.

Junto con los países europeos, México fue uno de los más afectados por la crisis internacional, a pesar de haber sido considerado no hace mucho tiempo por las agencias internacionales como modelo de país en desarrollo exitoso. En realidad, ambas cosas son ciertas, porque los resultados actuales de México resultan de políticas, reformas institucionales e inserción internacional, unieron su suerte, de hecho, a la del capitalismo neoliberal en crisis en Estados Unidos e internacionalmente. Por ello, comenzaremos cotejando brevemente la experiencia reciente de México con la de los países de estrategia heterodoxa de Sudamérica, antes de detenernos en la problemática mexicana.

MÉXICO Y AMÉRICA LATINA A LA HORA DE LA DECLINACIÓN DEL NEOLIBERALISMO Y DE ESTADOS UNIDOS

México y América del Sur

Como resultado de las reformas institucionales y políticas llevadas a cabo por México en décadas pasadas y en lo que va del presente siglo, el país contó con una economía extremadamente abierta en términos internacionales,²⁷ casi completamente privatizada y totalmente centrada en la exportación hacia Estados Unidos (el 90 por ciento del total de las ventas externas del país), con la sensibilidad extrema que ello implica para los vaivenes de la economía del país del norte. Los instrumentos para hacerlo fueron la importación masiva de capital, tecnología y organización empresarial, así como la adopción de un rumbo neoliberal extremo.

En comparación con América del Sur y sus países más grandes (Brasil y Argentina), México tuvo, hacia fines del siglo XX, un crecimiento exportador y del PIB mucho mayor, que contrastó con las grandes dificultades de estos últimos para integrarse a la globalización y estabilizar sus sistemas monetarios y fiscales. Tras el parteaguas de la crisis internacional de 2001-2002, tal relación comenzó a revertirse completamente

²⁷ En 2010, el grado de apertura de México (medida en términos de comercio exterior en relación con el PIB) era del 62 por ciento, mientras el del total de América Latina fue del 40.7 por ciento; el de Argentina un 40.1 por ciento y el de Brasil un 22.8 por ciento (CEPAL, 2010).

en favor de una América del Sur renovada por políticas económicas heterodoxas y el comercio con China e interregional. Desde entonces, Sudamérica comenzó a crecer a tasas de más del 5 por ciento anual medio (cerca del 4 por ciento en PIB por habitante), mientras México se deslizaba hacia el estancamiento (crecimiento por habitante inferior al 1 por ciento) y reducía a la mitad el ritmo del crecimiento de sus exportaciones (del 18 al 9 por ciento), mientras que Brasil o Argentina lo elevaban por encima del 15 por ciento (OMC, 2007).

Este cambio en la dinámica de localización espacial del crecimiento de América Latina culminó en 2009 (año de crisis general para la región) con el derrumbe del -6.3 por ciento del PIB mexicano, en contraposición con una caída de -0.3 de Brasil y un aumento de 0.9 de Argentina (CEPAL, 2010). Esta tendencia favorable para los países sudamericanos se mantuvo durante la recuperación de 2010-2011²⁸ y es casi seguro que siga siendo así, salvo que México modifique sus políticas y conformación institucional. La consideración precisa de esta última cuestión, sin embargo, debe incorporar al análisis otras cuestiones centrales como el comportamiento futuro de la economía de Estados Unidos, atada directamente al curso de la crisis internacional, el mantenimiento de las continuadas ganancias de competitividad de China en las nuevas condiciones internacionales (de revaluación del yuan y fuerte elevamiento de sus costos laborales), así como el papel internacional (y dentro de México) de la industria maquiladora establecida en el país.²⁹

LAS CAUSAS ESTRUCTURALES E INSTITUCIONALES DE LA DECLINACIÓN RECIENTE EN MÉXICO

En nuestra opinión, el pobre y declinante desempeño reciente de la economía mexicana obedece, principalmente, a cuatro factores muy relacionados entre sí: *a*) la enorme dependencia comercial, productiva y tecnológica del comercio y la empresa

²⁸ En los años de recuperación (2010-2011), el crecimiento anual medio de México (un 4.8 por ciento medio, según cifras preliminares) no estuvo tan lejos del de Argentina o del de Brasil, del 8.9 y el 5.4 por ciento, respectivamente (CEPAL, 2010). Pero, dado el tamaño de la caída del 2009, lo correcto es considerar el conjunto del periodo 2009-2011, lo que da un resultado más desfavorable para México, de crecimiento menor al 1 por ciento anual, contra uno mucho más alto de Brasil y, sobre todo, de Argentina.

²⁹ La recuperación de la economía mexicana desde 2010 dependió casi totalmente del aumento de las exportaciones de la industria maquiladora y la inversión extranjera directa (IED) del sector. Tanto el derrumbe de 2009 como la recuperación de 2010, se debió al flujo de IED dirigida al sector manufacturero-maquilador, cuyo enorme vaivén superó muy ampliamente al del total de la IED hacia el país. Mientras que, en 2009, la IED manufacturera cayó menos que la de todos los sectores (un 30 por ciento, contra el 42 por ciento del total), en 2010, el incremento de la IED manufacturera alcanzó la impresionante tasa de crecimiento del 105 por ciento, cuatro veces superior al de la IED total del 30 por ciento (SE, 2011).

estadunidense; *b*) la debilidad y pasividad del Estado mexicano; *c*) la gran heterogeneidad y desintegración del aparato productivo del país, con la consiguiente debilidad del mercado interno y *d*) la naturaleza parasitaria de un sistema bancario y financiero que incumple la función del crédito de financiar a la producción. Como resultado de ello, la economía mexicana ha caído en un proceso de desintegración y desconexión entre sus sectores fundamentales y una creciente descomposición social.

Aunque la dependencia económica de Estados Unidos es un fenómeno bastante más amplio, su base productiva principal es la industria maquiladora de exportación (hoy IMMEX)³⁰ por su aplastante peso en las exportaciones a Estados Unidos y, en particular, en las de alta tecnología. Aunque opera en suelo mexicano y con fuerza de trabajo del país, la IMMEX emplea capital, organización empresarial, tecnología e insumos importados, con muy pocos enlaces con la economía nacional³¹ y contribuciones fiscales, gracias a un régimen legal y contable que le permite el ocultamiento de beneficios (Dabat y Ordóñez, 2009). Tal tipo de desconexión hace que, paradójicamente, México sea tanto uno de los principales exportadores mundiales de productos de alta tecnología (el primero, y muy distante de América Latina) como uno de los que menos gasta en investigación y desarrollo. Cabe agregar que la principal aportación a la economía de México y su mercado interno (derrama de ingresos salariales) parece haber entrado en una etapa de declinación, lo que en gran parte está vinculado al creciente peso de la subcontratación de trabajadores.³²

Junto a la industria maquiladora-IMMEX, la relación con Estados Unidos conlleva otro tipo de grandes ingresos, como remesas del trabajo migrante o las de las exportaciones ilegales del narcotráfico, para sólo considerar las más importantes. La venta ilegal de estupefacientes a Estados Unidos genera un valor mínimo directo (sin contar formas indirectas de derrama y operaciones complementarias) estimado entre 19 000 millones y 29 000 millones de dólares (United States Department of State, 2011) y está dirigido por grandes magnates internacionales, como Joaquín “El Chapo” Guzmán, entre otros, considerado como uno de los hombres más ricos de México (*Forbes*, 2011). El narcotráfico no sólo aporta muerte y descomposición social, sino también

³⁰ Se refiere al nuevo régimen de la industria maquiladora, vigente desde noviembre de 2006, que otorga exenciones impositivas muy grandes (y de todo tipo) a las empresas que realizan importaciones temporales de materias primas con fines de exportación.

³¹ Carrillo (2007) reconoce un casi nulo encadenamiento de la industria maquiladora con la planta productiva nacional (un 5 por ciento), pero considera como más importantes los avances de las maquiladoras en escalamiento tecnológico y organizacional. Lo que planteamos en este trabajo es precisamente que eso (lo aceptado por Carrillo), en la medida en que carezca de efectos de arrastre sobre el resto de la economía nacional, más bien agrava su desintegración y extrema dependencia externa.

³² Para un planteamiento general, véase Fuji (2010) y la estadística mensual sobre establecimientos manufactureros con Programa IMMEX, del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

divisas, sostenimiento del tipo de cambio y derrama de empleos e ingresos, tanto directos (sicarios, sobornos, producción campesina de marihuana, ganancias por lavado de dinero, etc.), como indirectos (incremento de fuerzas de seguridad pública y privada), que ayudan a paliar el desempleo y subempleo generado por las políticas públicas. El narcotráfico también constituye un importante nexo con la gran banca internacional mediante el lavado de dinero.³³ Todo ello tiene un enorme costo social, cultural y político,³⁴ que agrava extraordinariamente la situación general del país y su exposición a la crisis internacional. En relación con lo antes señalado (la migración de trabajadores a Estados Unidos), una actividad tan respetable como ésta tiene en común otra tan deleznable como el narcotráfico: responder a la reducida capacidad de la economía para crear empleos lícitos y bien remunerados.

El Estado mexicano es una institución débil y pasiva, centrada en preservar la estabilidad de precios (autonomía del Banco de México con ese único objetivo), la atracción de capital extranjero y la protección de los grandes grupos empresariales nacionales, con escasa preocupación por los problemas sociales. Tiene una gran debilidad fiscal, con un nivel extremadamente bajo de ingresos públicos (20 por ciento del PIB aproximadamente),³⁵ a pesar de la enorme aportación de la empresa petrolera (Pemex) que cubre casi un tercio del total de los ingresos. Ello hace que las contribuciones del sector privado sean aún más pequeñas (un 10-11 por ciento aproximado del PIB) especialmente a las rentas (ISR) y la riqueza, pues la parte principal del ISR la pagan los trabajadores formales³⁶ y la otra parte importante del ingreso fiscal se cubre con impuestos indirectos, como el IVA pagado por los consumidores. Tal debilidad de ingresos le impide al Estado impulsar el desarrollo y realizar inversiones sociales significativas. En cuanto a la pasividad del Estado, diríamos que se rige por la conocida idea de que “la mejor política económica es no tener ninguna”, dejando casi en total libertad de acción a los grandes detentadores del poder económico, en detrimento de la gran mayoría de la población.

En cuanto a la gran heterogeneidad y desintegración del aparato productivo, un aspecto poco estudiado es la escasa conexión entre la gran empresa nacional y la pequeña y mediana industria nacional (PYMEX), que resulta de la enorme dualidad entre un sector extremadamente concentrado de grandes grupos empresariales na-

³³ Se calcula que sólo Wachovia (ahora adquirida por Wells Fargo) permitió transferencias del narco vía casas de cambio, por un monto similar a un tercio del PIB de México (Vulliamy, 2011).

³⁴ De acuerdo con la Comisión de Desarrollo Municipal de la Cámara de Senadores, las bandas de narcotraficantes tienen completamente controladas unas 195 alcaldías e influyen en otras 1536, las cuales suman el 71 por ciento del total de los 2439 municipios en México.

³⁵ En comparación con México, Argentina y Brasil cuentan con ingresos públicos superiores al 30 por ciento, e impositivos muy superiores al 20 por ciento. Para mayor información, véase CEPAL (2011) y este último gerente de impuestos de la consultora Deloitte.

³⁶ Según la SHYCP (2011), lo aportado por personas morales (empresas) fue inferior a lo de los trabajadores, 221 millones de los primeros y 255 millones de los segundos.

cionales monopólicos u oligopólicos de fuerte peso internacional, en contraposición a un amplísimo sector de pequeñas y medianas empresas (PYMES) orientadas hacia el mercado interno. Los grandes grupos empresariales nacionales operan industrias de bajo nivel tecnológico (cementero, panificador, cervecero y otros) o servicios de telecomunicación, como telefonía o televisión (Basave, 2002) con tecnología importada. Se financian y expanden internacionalmente a partir de rentas internas de monopolio, endeudamiento externo privado (emisión internacional de bonos y otros títulos de deuda), así como subsidio público indirecto derivado de la sobrevaluación del peso³⁷ (Vargas, 2011). Tales ingresos les permiten exportar capital a gran escala mediante compras de empresas de otros países y edificar grandes empresas transnacionales con filiales en América Latina, Estados Unidos y otras partes del mundo (Dabat *et al.*, 2007). Este sector está poco relacionado con el sector maquilador (véase nota 31 en este mismo artículo) y tiene escasos encadenamientos productivos con las PYMES, casi no realiza investigación y desarrollo, aporta muy poco a las finanzas públicas, muy por debajo de otros países de América Latina. El carácter extremadamente reducido de este sector se expresa en la escasísima cantidad de empresas que cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores.

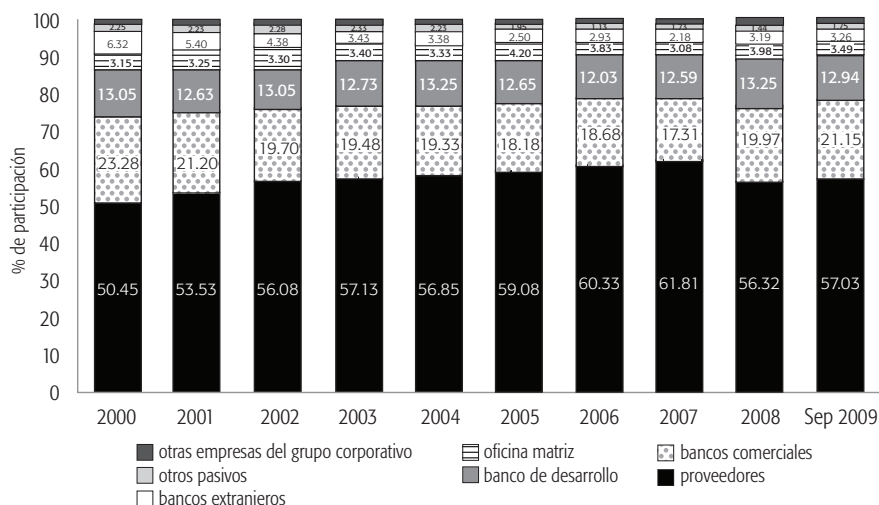
Las pequeñas y medianas empresas son de muy baja productividad, están casi totalmente dirigidas al mercado interno, poco integradas a cadenas productivas y con una gran cantidad de microempresas informales y de base artesanal. Su importancia radica en que generan la mayor parte de los empleos del país, aunque con un grado muy grande de informalidad y muy bajos salarios. Por sus características, este tipo de empresa no realiza innovación tecnológica y contribuye muy poco a la recaudación fiscal (la mitad de las microempresas opera bajo el régimen de pequeño contribuyente). En cuanto a su financiamiento, dependen del crédito de proveedores, como se observa en la gráfica 6.

El sistema bancario y financiero de México está constituido por el Banco de México (Banxico), la banca comercial y otras instituciones complementarias, entre las que destacan los fondos de pensión privados gestionados por los bancos. En cuanto al mercado mexicano de derivados, es relativamente poco importante, pues la mayor parte de este tipo de inversión especulativa se lleva a cabo principalmente en el exterior. La única función del Banxico (impuesta constitucionalmente) es preservar la estabilidad de precios. La banca comercial la conforman exclusivamente instituciones privadas oligopolizadas, que en su abrumadora mayoría son filiales de grandes bancos extranjeros. Este sistema bancario tiene rasgos parasitarios muy marcados, porque no otorga crédito

³⁷ La subvaluación del peso frente al dólar fue un mecanismo central de la acumulación y expansión de las grandes empresas transnacionales mexicanas, ya que les permitió minimizar el servicio de la deuda con sus acreedores externos y potenciar sus inversiones externas (compras de empresas en el exterior) mediante el uso de una moneda fuerte (Vargas, 2011).

a la producción (gráfica 6), ya que las maquiladoras son financiadas por sus matrices, la gran empresa mexicana por crédito internacional o los propios fondos corporativos y las pymex por proveedores. De hecho, se limita al crédito al consumo (tarjetas de crédito), al cobro de los títulos del Fobaproa-IPAB,³⁸ a las comisiones por servicios bancarios y financiamiento al gobierno, dentro de una lógica pasiva puramente rentística, cuyo principal objetivo es el envío de dividendos a las matrices de los países de origen.³⁹

Gráfica 6
FUENTES DE FINANCIAMIENTOS DEL SECTOR PRODUCTIVO EN MÉXICO



FUENTE: Banxico.

Por lo expuesto, México ha pasado a ser una economía muy abierta y dependiente de Estados Unidos, de Estado muy débil y pasivo, mercado interno muy estrecho y pobre, gran concentración de ingresos, enorme subempleo abierto y oculto, así como creciente descomposición social aprovechada y agravada por el narcotráfico. Por todo ello, salvo grandes cambios políticos y socioinstitucionales, México afronta perspectivas muy poco favorables, puesto que depende de la evolución de la economía estadounidense (de lo cual ya hablamos). Una fuerte recuperación del sector maquilador mejoraría las cuentas internacionales, pero ello, si no va unido a la del conjunto de la economía nacional, más bien ahondaría la desintegración productiva del país.

³⁸ Según Vargas (2011), los pasivos netos ascendieron en 2009 a 755 000 millones de pesos.

³⁹ Por ejemplo, según información muy difundida, BBVA Bancomer (principal banco del país), fue en septiembre de 2011 la unidad de negocios más rentable del Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, incluyendo a la matriz española, al aportar 30 por ciento de las ganancias del grupo financiero (véase Santarita, 2012).

CONCLUSIONES BÁSICAS

Si se toman las cuestiones más importantes, se priorizan cinco grandes conclusiones: la primera, acerca del carácter histórico de la crisis internacional, es su directa relación con el régimen socioinstitucional predominante en la economía mundial (privatista y financiero-especulativo), cuyas características desestabilizan y bloquean las potencialidades productivas de la revolución informática y su alcance mundial, además de que se contraponen a las actuales necesidades de la humanidad. Este tipo de necesidades requieren de un uso social y sustentable de la economía del conocimiento y de las redes sociales de información para afrontar los retos actuales de la humanidad: el desarrollo económico y social de los pueblos, la adopción de vías sociales y sustentables de progreso tecnológico y, en términos generales, la reconstrucción de los tejidos sociales destruidos por el neoliberalismo sobre la base de una amplia inclusión socioinstitucional.

La segunda conclusión es que la crisis internacional está aún lejos de concluir. Si bien Estados Unidos pudo superar hace dos años las más agudas consecuencias internas de la crisis (parálisis bancaria y profunda recesión), lo hizo trasladándola al plano fiscal y sociopolítico interno, y desplazando su epicentro a Europa, como crisis de deuda soberana y bancaria en sus eslabones nacionales más débiles, que pone en peligro la existencia misma de la eurozona y la propia Unión Europea. Por su extrema profundidad, la crisis europea, como antes la de Estados Unidos, es tanto un evento continental de muy difícil solución, como un muy probable factor desencadenante de una nueva caída mundial, aún más profunda que la anterior. Esto es así porque ello tomaría a Estados Unidos como un país muy indefenso, que ha utilizado ya los dos principales recursos disponibles dentro de su sistema: el megaendeudamiento público y la reducción extrema de la tasa de interés.

La tercera conclusión se relaciona con la naturaleza socioinstitucional de la crisis en sus centros principales. Tanto en Europa y en el debate consiguiente sobre quién afronta las pirámides insostenibles de deudas: las nacionales (si el pueblo a través de enormes costos sociales o los banqueros con recortes igualmente importantes de los débitos), como en Estados Unidos (drásticas reducciones del gasto social o fuertes alzas de impuestos), se discute de hecho la misma cosa.

Pero esa discusión político-social engloba cuestiones políticas e institucionales de fondo, como la actual naturaleza de un tipo de poder político directamente subordinado a los poderes del dinero especulativo organizado,⁴⁰ y de cambios fundamentales

⁴⁰ Esto quedó muy claro en los casos de Grecia e Italia, donde los nuevos gobiernos elegidos para resolver la crisis fueron explícitamente impuestos por la banca internacional y los gobiernos principales de la Unión

en el sistema financiero mundial, con todas las implicancias económicas, políticas y de ordenamiento mundial sociales que ello conlleva.

La cuarta conclusión se refiere a las consecuencias internacionales más probables de una muy posible profundización de la crisis. Si bien ello tendría consecuencias de conjunto muy severas y prolongadas, afectarían muy desigualmente a las distintas regiones y países conforme a los lineamientos y orientaciones muy parecidos a los señalados por Dabat (2009). A diferencia de Europa y Norteamérica, China y la mayoría de los exitosos países en desarrollo, estarían en mucho mejores condiciones de resistir por las mismas razones antes señaladas. Desde 2009, China reorienta rápidamente su economía hacia el mercado interno, apoyado en su enorme reserva de divisas internacionales, sin romper las relaciones comerciales y financieras con Asia oriental y los países productores de materias primas y alimentos de América del Sur o África.⁴¹ Esto favorece a los preparativos políticos-institucionales defensivos que llevan a cabo, por ejemplo, la mayoría de los países de Sudamérica.

La quinta y última conclusión se refiere a México. Todo indica que, ante un posible segundo derrumbe de Estados Unidos, nuestro país será aún más golpeado que antes, dada la profundidad esperable de la caída del vecino del norte y la indefensión política-institucional de México para afrontar tal debilidad (del Estado, banca privada extranjera, papel central de la industria maquiladora en el sector externo, importancia de las remesas de los inmigrantes o creciente presencia del narcotráfico). Ante ello, México debe tratar de prepararse lo más rápidamente posible para afrontar otra crisis tan factible.

BIBLIOGRAFÍA

ANGUIANO, EUGENIO y TERESA RODRÍGUEZ

2011 "El sistema financiero de China: heterodoxia política", *Cuadernos de trabajo del CECHIMEX*, México, UNAM.

ARRIGHI, GIOVANNI

2007 *Adam Smith en Pekín. Orígenes y fundamentos del siglo XXI*, trad. de Juanmari Madariaga, Madrid, Akal (Cuestiones de antagonismo).

Europa, sometidos a su influencia dominante, sin siquiera discutir la posibilidad de un referéndum como el que planteara tímidamente el gobierno socialista griego.

⁴¹ La reorientación hacia el mercado interno de la enorme economía china y el incremento del consumo interno que ello implica, aunque afecte fuertemente a la balanza comercial del gigante asiático, no tiene por qué hacerlo con sus importaciones de alimentos, metales básicos, e incluso debieran incrementarse para sostener la mayor demanda de gastos de infraestructura y alimentación.

BALLABRIGA, F.C. y F.X. MENA

2008 “Análisis y previsión de la coyuntura económica de la zona euro”, *Informe económico ESADE*, Barcelona, BEA, primer semestre.

BALLER, JIM y CASEY LIDE

2006 “American Needs a Fiber-Based National Broadband Policy Now, If not Sooner”, *The FTTH Prism*, vol. 3, no. 2, octubre.

BANK FOR INTERNATIONAL SETTLEMENTS (BIS)

2008 “Foreign Exchange and Derivatives Market Activity in 2007”, *Triennial Central Bank Survey*, EUA, USA GOV.

BANXICO

2011 www.banxico.org.mx

BASAVE, JORGE

2009 “El estudio de los grupos económicos de México, orígenes y perspectivas”, en Jorge Basave y Marcela Hernández, coords., *Los estudios de empresarios y empresas*, México, Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM-UAM-Plaza y Valdés.

2002 “Modalities of International Integration and Expansion Perspectives of Mexican Companies”, *Mexico and the World*, vol. 7, no. 2, primavera.

CARRILLO, JORGE

2007 “La industria maquiladora en México: en ¿evolución o agotamiento?”, *Comercio Exterior*, vol. 57, no. 8, agosto.

CEPAL (COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA)

2010 CEPALSTAT, <<http://websie.eclac.cl/infest/ajax/cepalstat.asp?carpeta=estadisticas>>.

CHINA LABOUR BULLETIN

2011 “Unity Is Strength. The Workers Movement in China 2009-2011”, en <www.clb.org.hk>.

CRS REPORT FOR CONGRESS

2007 *Nanotechnology and US Competitiveness*, Order. Code RL34493. <www.fas.org/sgp/crs/misc/RL34493.pdf>.

DABAT, ALEJANDRO

- 2009 "La crisis financiera en Estados Unidos y sus consecuencias internacionales", *Problemas del Desarrollo*, vol. 40, no. 157, abril-junio.
- 2002 "Globalización, capitalismo actual y configuración espacial del mundo", en Jorge Basave *et al.*, coords., *Globalización y alternativas incluyentes para el siglo XXI*, México, Miguel Ángel Porrúa-IIEC, UNAM-CRIM, UNAM-Facultad de Economía, UNAM-UAM.

DABAT, ALEJANDRO, M.A. RIVERA y A. TOLEDO

- 2001 "Revaluación de la crisis asiática: espacio, ciclo y patrón de desarrollo regional", *Comercio Exterior*, noviembre.

DABAT, ALEJANDRO y SALVADOR ORDÓÑEZ

- 2009 *Revolución informática, nuevo ciclo industrial e industria electrónica en México*, México, IIEC, UNAM.

DABAT, ALEJANDRO, SALVADOR ORDÓÑEZ y MARÍA CHAPMAN

- 2007 "La nueva empresa transnacional, países en desarrollo y gran empresa mexicana", *Economía Informa*, no. 348.

EL INFORMADOR

S.A. <www.elinformador.com>.

EPSTEIN, G. y J. CARRICK-HAGENBARTH

- 2010 "Financial Economists, Financial Interest and Dark Corners of the Meltdown: It's Time to Set Ethical Standards for the Economics Profession", Boston, Political Economy Research Institute, University of Massachusetts Amherst, Working Paper, no. 239.

ERNST, DIETER

- 2008 "The New Geography of Innovation and U.S. Comparative Competiveness", Honolulu, LXXXIII Conferencia Wester, Economics Association International, 2 de julio.

ESQUIVEL, GERARDO

- 2010 "La crisis económica internacional y su impacto en México", en Julio Boltvink, coord., *Para comprender la crisis capitalista mundial actual*, México, PRD.

FEDERAL RESERVE FLOW OF FUNDS REPORT

2001 "The Financial Crisis Inquiry Report", Official Government Edition, Estados Unidos.

FMI (FONDO MONETARIO INTERNACIONAL)

2007 *Global Financial Stability Report*, septiembre 2007, <www.imf.org/External/Pubs/FT/GFSR/2007/02/index.htm>.

FORBES

2011 "The Richest People in The World", <www.forbes.com/billionaires/list/#p_5_s_a5_All%20industries_All%20countries_All%20states_>.

FUJI, GERARDO

2010 "La lógica laboral del modelo de exportaciones intensivas en trabajo no calificado. El caso de México", *Revista de Economía Mundial*, no. 24, Huelva, Universidad de Huelva.

GARRIDO, HÉCTOR

2011 "Los países de Europa del Este, tocados y casi hundidos por la crisis económica de la Eurozona". *20 minutos* <<http://microsite.20minutos.es/mapa-deuda-ue/>>.

GEREFFI, W. y BEN RISSING

2009 "Enmarcando el debate sobre subcontratación de ingeniería: comparando calidad y cantidad de los ingenieros graduados en Estados Unidos, India y China", en Alejandro Dabat y Rodríguez, coords., *Globalización, conocimiento y desarrollo*, México, IIEC, UNAM-Miguel Ángel Porrúa.

GILLIAN, TETT y PAUL J. DAVIES

2007 "Out the Shadows: How Baking's Secret System Broke Down", *Financial Times*, 18 de diciembre.

GIRÓN, ALICIA

2009 "China frente a la crisis económica. Debilidades y fortalezas de su sistema financiero", *Problemas del Desarrollo*, vol. 40, no. 159.

INEGI (INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA)

2011 "Estadística mensual sobre establecimientos manufactureros con Programa IMMEX", Aguascalientes, boletín de prensa, no. 477/11, 15 de diciembre, en

<<http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/comunicados/immex.asp>> .

KINDLEBERGER, CHARLES

1988 *Historia financiera de Europa*, Madrid, Crítica.

LA NACIÓN

2008 “Soros cree que es el fin del dólar como moneda de reserva”, *La Nación*, sec. Economía, 24 de enero, en <<http://www.lanacion.com.ar/981429-soros-cree-que-es-el-fin-del-dolar-como-moneda-de-reserva>>.

LANE, PHILIP R. y SERGIO L. SCHMUKLER

2007 “The International Financial Integration of China and India”, World Bank Research, Working Papers 4132, febrero.

LAPAVITSAS, COSTAS

2011 “El capitalismo financiarizado”, en Costas Lapavitsas y Carlos Morera Camacho, coords., *La crisis de la financiarización*, México, IIEC, UNAM-Clacso.

LEAL, PAULO

2011 “El camino hacia la conformación del nuevo Estado del siglo XXI en el contexto del desorden financiero”, *Redpol. Revista electrónica*, no. 4.

LEI, LI

2011 *Use of Credit Default Swaps and Bond Mutual Fund Performance*, Boston, Boston College.

MARICHAL, CARLOS

2010 *Nueva historia de las grandes crisis financieras*, México, Debate.

MARSHALL, W.

2009 “Rescatando amigos: lecciones del rescate bancario mexicano para Estados Unidos”, *Economía informa*, no. 356, enero-febrero.

McKINSEY GLOBAL INSTITUTE

2011 *Mapping Global Capital Markets 2011*, <www.mckinsey.com/insights/mgi/research/financial_markets/mapping_global_capital_markets2011>.

MINSKY, HYMAN

1987 *Securitization*, St. Louis, Washington University Press.

MORENO MARCO A.

2011 “Porfías de Angela Merkel amplifican el ciclo recesivo y dividen a Europa”, *Blog Salmón*, <<http://www.elblogsalmon.com/economia/porfias-de-angela-merkel-amplifican-el-ciclo-recesivo-y-dividen-a-europa>>, consultada el 16 de noviembre de 2011.

OECD (ORGANISATION FOR ECONOMIC CO-OPERATION AND DEVELOPMENT)

2011 *Economic Outlook*, www.oecd.org/.

OIT (ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO)

2010 “Informe mundial sobre salarios 2010/2011. Políticas salariales en tiempos de crisis”, Santiago de Chile, OIT, en <http://www.ilo.org/global/publications/books/WCMS_146710/lang-es/index.htm>.

OMC (ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO)

2007 *Times Series on Merchandise and Commercial Services Trade. Exports and Imports*, <www.wto.org/indexsp.htm>.

ORDÓÑEZ, SERGIO

2011 *Capitalismo del conocimiento e industria de servicios de telecomunicaciones en México*, México, IIEC, UNAM.

2008 “La industria de servicios de telecomunicaciones en la crisis actual: Estados Unidos y México”, México, ponencia en el Seminario de Economía Mexicana, IIEC, UNAM.

1996 “Cambio histórico mundial contemporáneo y pensamiento social. Transformaciones del capitalismo: la revancha de Gramsci”, *Iztapalapa*, no. 40, julio-diciembre.

OTTE, MAX

2010 *El crash de la información*, Buenos Aires, Ariel.

PACKER, G.

2011 “The Broken Contract”, *Foreign Affairs*, vol. 90, no. 6, noviembre-diciembre.

PÉREZ, CARLOTA

2004 *Revoluciones tecnológicas y capital financiero*, México, Siglo XXI.

PORTER, MICHAEL E.

2008 *On Competition*, ed. ampliada y actualizada, Harvard, HBS Press Book, cap. 13, "Capital Disadvantage: America's Failing Capital Investment System".

ROUBINI, NOURIEL y STEPHEN MIHM

2010 *Cómo salimos de ésta*, Santiago de Chile, Destino.

SANTARITA, ILSE

2012 "México, la joya de la corona de BBVA", *El Economista*, en *El Economista.mx*, <<http://eleconomista.com.mx/mercados-estadisticas/2012/02/02/mexico-aporta-32-las-ganancias-bbva-2011>>.

SE (SECRETARÍA DE ECONOMÍA)

2011 "Las pymes generan siete de cada diez empleos en el país", México, SE (comunicado de prensa).

SHYCP (SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO)

2011 "Informe sobre la situación de las finanzas públicas y la deuda pública, tercer trimestre de 2011. Anexos de finanzas públicas", México, SHYCP.

STIGLITZ, JOSEPH E.

2010 *Caída libre*, Madrid, Taurus.

STIGLITZ, JOSEPH y LINDA J. BILMES

2008 *La guerra de los tres billones de dólares*, México, Taurus.

THE ECONOMIST

2007 "Getting Worried Downtown", 15 de noviembre.

THE WALL STREET EXAMINER

2008 "Who Would Have Thought?", en <<http://wallstreetexaminer.com>>.

TEJADA CANOBBIO, ENRIQUE

2009 "La propiedad como una institución transicional: China y la industria electrónica de 1980-2055", México, Facultad de Economía, UNAM, tesis doctoral.

RICYT (RED DE INDICADORES DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA)

2011 “Indicadores de insumo”.

UGARTECHE, ÓSCAR

2011 “¿Están los países ricos altamente endeudados (PRAE) en depresión?”, *Rebelión*, en <www.rebelion.org>.

UGARTECHE, ÓSCAR y L. CARRANCO

2011 “¿Estamos ante la segunda crisis bancaria? Noticias de la crisis 2011”, Observatorio Económico de América Latina (septiembre), en <www.obela.org>.

UNITED STATES DEPARTMENT OF STATE, BUREAU FOR INTERNATIONAL NARCOTICS
AND LAW ENFORCEMENT AFFAIRS

2011 *International Narcotics Control Strategy*, Report, vol. 2, Washington, D.C., United States Department of State.

US CENSUS BUREAU

2011 *Statistical Abstract of United States*, Washington, D.C., US Census Bureau.

VARGAS MENDOZA, JOSÉ

2011 “La deuda externa del sector público de México y su impacto sobre el crecimiento económico 1988-2009”, México, Facultad de Economía, UNAM, tesis doctoral.

VULLIAMY, ED

2011 “How a Big U.S. Bank Laundered Billions from Mexico’s Murderous Drug Gangs”, *The Guardian*, abril. www.guardian.co.uk/world/2011/apr/03/us-bank-mexico-drug-gangs.

WORLD BANK GROUP

2011 “World Development Indicators (WDI) and Global Development Finance”, www.worldbank.org/

WRAY, RANDALL

2011 “¿Puede sobrevivir Grecia? ¿Puede sobrevivir la UE?” (trad. de Casiopea Altisench), 26 de junio, en <<http://www.sinpermiso.info/textos/index.php?id=4262>>, consultada el 26 de octubre.

Asymmetrical Regionalism in North America: The Higher Education Sector since NAFTA

CRESO SÁ*
PATRICIA GAVIRIA**

ABSTRACT

This paper analyzes the regional dynamics that prevail in North America within the higher education sector. The coming into effect of NAFTA in 1994 raised expectations of greater integration among the higher education systems of Canada, Mexico, and the United States. While NAFTA did not involve education, it had implications for higher education through professional mutual recognition agreements, trilateral programs, and indirectly through regional advocacy. The higher education sector provides interesting insights for the broader debate on North American regionalism whereby asymmetries among partners shape policy developments with special implication for Mexico.

Key words: asymmetrical regionalism, NAFTA, higher education.

RESUMEN

Este artículo analiza las dinámicas regionales que prevalecen en América del Norte dentro del sector educativo. La entrada en vigor del TLCAN en 1994 creó expectativas de una mayor integración entre los sistemas de educación superior en Canadá, México y Estados Unidos. Si bien el TLCAN no incorporó la educación, sí tuvo implicaciones en la educación superior a través de los acuerdos mutuos de reconocimiento profesional, los programas trilaterales e, indirectamente, por medio del apoyo regional. El sector de la educación superior provee perspectivas interesantes sobre un debate más amplio sobre el regionalismo norteamericano, donde las asimetrías entre los socios moldean el desarrollo de políticas con una implicación particular para México.

Palabras clave: regionalismo asimétrico, TLCAN, educación superior.

* Department of Theory and Policy Studies, Ontario Institute for Studies in Education, University of Toronto, c.sa@utoronto.ca.

** Department of Theory and Policy Studies, Ontario Institute for Studies in Education, University of Toronto, patricia.gaviria@utoronto.ca.

INTRODUCTION

World regions have become more salient political, economic, and social domains in recent decades, attracting significant attention of scholars and policy makers. Around the globe, regional processes and actors have included the higher education sector to differing degrees with the aim of creating supra-national policy spaces and enhancing cooperation across national systems (Yepes, 2006; Watson, 2009). The European efforts to create common areas for higher education and research have been the most comprehensive attempt to promote an operating regional level in this sector and are a touchstone for sustained scholarly debates (for example, Enders, 2004; Tomusk, 2006; Amaral et al., 2010; and Robertson, 2008). This article approaches the regional dimensions of higher education from a North American perspective.

North America has been seen as a world region, especially since the enactment of the North American Free Trade Agreement (NAFTA) in 1994 (for example, see Cameron and Tomlin, 2000; Kingsolver, 2001; and Poitras, 2002). Still, such is the nature of the region and the agreement that political scientist Stephen Clarkson, who has long investigated it, has recently raised the question: does North America exist in any way like the European Union does? The question is warranted on many grounds, not the least the huge asymmetries among the three partners, and the absence of a European-style system of multi-level governance. Clarkson (2008) argues that NAFTA created a “new” North America by including Mexico in policy debates that were previously taken up differently by the U.S. and Canada as part of their historical “special relationship.” Through careful analysis of many sectors, Clarkson reveals a nuanced and varied landscape: in some sectors (for example, water management and the steel industry), there is greater integration than would be expected; in others (like intellectual property and financial services), bilateral relations and globalization are more powerful forces than regional convergence; and in yet others (for example, border security), U.S. unilateralism prevails. The unique role of the U.S. as a global superpower in many ways conditions the possibilities of regional arrangements in North America.

Negotiations and statements from a Trilateral Steering Committee in Higher Education established in 1991 raised expectations of true trilateral cooperation among Canada, Mexico, and the United States in this sector (Altbach, 1994; Knight, 1995; De los Reyes, 1997; Mallea, Malo, and Pendergast, 1997). Academics and practitioners in the higher education sector thought that North America would move toward more deliberate regional policies involving postsecondary education and that momentum was gathering around building a common higher education space leading to NAFTA. Some viewed this as an opportunity for internationalization agendas (de Wit, Jaramillo,

and Gacel-Avila, 2005), whereas others alarmingly proclaimed that NAFTA would “fundamentally restructure postsecondary institutions” (Buchbinder and Rajagopal, 1996: 284). While the final NAFTA agreement did not include an explicit higher education component, it did generate two important spillovers. Mexico underwent major system-level policy reforms to participate in professional mutual recognition agreements, among other aims. Mexico’s reforms occurred on the sidelines of bilateral and trilateral initiatives to promote a higher education area emerging from the regional space created by NAFTA.

A number of studies have followed from the passing of the agreement, seeking to probe its impacts on higher education (Crespo, 2000; Barrow, Didou-Aupetit, and Mallea, 2003; Green and Knight, 2003; Gacel-Avila, 2003), but scholarly attention to NAFTA and higher education has evanesced since the early 2000s. Like the literature on the European higher education area, these studies typically frame regional initiatives as a form or byproduct of globalization. In perhaps the most comprehensive treatment on the topic, Barrow, Didou-Aupetit, and Mallea (2003) argued that the regional agenda for higher education was subsumed under economic concerns. This and other studies suggest that NAFTA-related initiatives follow a market model, and they are not coordinated around shared objectives for academic integration in the region. These arguments often oppose two distinctive forms of interaction: one that is driven by social and cultural objectives, and another that flows from economic imperatives. By opposing the “market model” to a “socio-cultural” one, such studies assume that for a higher education regional area to exist, regulation of broader areas of social and economic life ought to have been included in the agreement.

Rather than upholding idealized models of academic regional integration (i.e., the Bologna model) as an implicit evaluative lynchpin, this study sought to investigate the specific dynamics prevailing in North America within the higher education sector. Examining NAFTA in terms of regional asymmetries, we look at how the trade relationship Canada, United States, and Mexico embarked on has influenced higher education. Hence, we focus on how regional asymmetries can shape change in the sector, despite the absence of institutional mechanisms compelling a regional project for higher education. Our findings reveal that the most far-reaching impacts have been felt in Mexico’s higher education system.

The main sources of data include a range of documents such as legislation, policy reports, official statements, and program descriptions. These documentary data are augmented by national statistics on cross-border interactions. Key data sources include the NAFTA Secretariat, Canada’s Foreign Affairs Ministry and the U.S. State Department; the Vice-Ministry of Higher Education in Mexico; the United States Fund for the Improvement of Postsecondary Education; the Consortium for North American

Higher Education Collaboration; U.S., Canadian, and Mexican associations of higher education institutions; and licensing bodies in Canada, Mexico, and the United States in which mutual recognition agreements are underway. Elite interviews were also conducted with these organizations' senior administrators to gain insight from knowledgeable informants on regional interactions.

The first section of this article reviews NAFTA as a case of asymmetric regionalism. Next, it examines different NAFTA cross-border related initiatives in higher education that have been sustained through the 2000s, looking at how regional asymmetries affect their potential for further trilateral interaction. The final section highlights the main findings and presents conclusions.

NAFTA: A CASE OF ASYMMETRICAL REGIONALISM

NAFTA was the first agreement to start a process of economic integration involving a developing country and industrial G8 powers (Haggard, 1995; Lawrence, 1996; Pastor, 2008). Seen as a platform to participate in the global economy on an equal footing, NAFTA is rooted in neoclassical principles whereby less developed countries could improve their situation by accepting the rules of liberalized trade and investments. Accordingly, by eliminating trade barriers, less developing countries would benefit from dealing with more developed ones by moving up the industrial and technological learning curve, which in turn would level the economic playing field (Easterly, Fiess, and Lederman, 2003; Wise, 2009). Deeming the market the main equalizer, NAFTA partners agreed on a minimalist institutional framework, although for different reasons. According to Carol Wise (2009), Canada and Mexico chose not to pursue a supranational form of agreement to prevent further U.S. control. Conversely, it was not in the U.S. interest to commit to a customs union that would diminish its capacity to reach trade deals in the global market on its own. Agreeing on keeping trilateral tariffs and regulations to the minimum with no consensus on the political rationales for doing so, the three countries embarked on a model of open regionalism (Bulmer-Thomas, 2001; Koshiha and Parker, 2001). This move allowed building a bloc for further global liberalization at a time when the Uruguay Round of global trade negotiations were stalled (Carranza, 2002; Abbott, 1993).

NAFTA has fulfilled its mandate by promoting economic integration and growth via liberalization of goods, capital, and services (Wise, 2009; Pastor, 2008; Zamora, 2008). For instance, trilateral trade in goods and services tripled from almost US\$3 billion in 1993 to over US\$9 billion in 2010 (Secretaría de Economía, n.d.; USCB, 2010; Statistics Canada, 2010). Moreover, inward foreign direct investment (FDI) quadrupled

since 1994 (Statistics Canada, 2012) and the gross domestic product per capita increased over 40 percent in each country since the inception of NAFTA (OECD, 2010). In terms of trade, that of NAFTA countries is on average 17 percent higher than the European Union, positioning it as the world's largest free trade area (EUROSTAT, 2011).

Even though NAFTA has proved to be successful at a macro level, microeconomic figures cast doubt on the equalizing power of the market. First, trade growth has experienced negative fluctuations stemming from post-9/11 security regulations and a lack of U.S. support for further integration (Pastor, 2008; Wise, 2009). Second, foreign trade disparities between the countries remain significant. In 2010, the value of Canada's foreign trade represented 50 percent of the country's gross domestic product (GDP), with the U.S. accounting for 75 percent of its total exports (*Trading Economics*, 2012). In the same year Mexico's foreign trade represented 60 percent of the country's GDP, with the U.S. accounting for 80 percent of all its exports. Conversely, trade represented 25 percent of the U.S. GDP, of which 6 percent can be attributed to NAFTA (OECD, 2011). Third, the higher focus of the Canadian and Mexican economies on the U.S. has not translated into increased technological capabilities to allow for the convergence of productivity levels in all sectors (Wise, 2009; Easterly, Fiess, and Lederman, 2003; Clarkson, 2008). Lastly, given the lack of institutional safeguards to deal with the side effects of the economic and social gap between Mexico and its northern neighbors, NAFTA has exacerbated social inequalities within Mexico (Kingsolver, 2001; Cameron and Tomlin, 2000).

All in all, persisting economic asymmetries between and within countries are partly attributed to NAFTA's institutional deficit both at a domestic and a trilateral level (Wise, 2009; Pastor, 2008; Easterly, Fiess, and Lederman, 2003; Poitras, 2002; Zamora, 2008). In fact, asymmetries are not the product of free trade itself but of an agreement between a dominant partner and two trade-dependent countries forced away from protectionism to accept liberalization and integration (Finbow, 2006; Ethier, 2001). Increased dependence on trade with the U.S. deepens a relationship of "penchant unilateralism" (Pastor, 2008), whereby common problems (such as security, immigration, and infrastructure) are dealt with in an *ad hoc* and bilateral way (Poitras, 2002). The downward trends in trade growth, income, and productivity, as well as decreasing public support for integration signals that "NAFTA has basically been frozen in place and is sorely out of date when it comes to tackling today's structural challenges" (Wise, 2009: 142). Central to this thesis is the acknowledgement that NAFTA has a future if differences are institutionally addressed tackling labor mobility, security, technology transfer, and infrastructure (Pastor, 2008; Wise, 2009; Poitras, 2002).

REGIONAL ASYMMETRIES AND HIGHER EDUCATION: THE EYES ARE ON MEXICO

Among the fundamental asymmetries between partners, production gaps are in part related to differences in educational performance. The working assumption is that Mexico is at a disadvantage since competency and productivity of partners relies on highly qualified human resources (Varela, 2006; Easterly, Fiess, and Lederman, 2003; Bloom and Lopez-Acevedo, 2007; OECD, 2011). Accordingly, competitiveness and eventual income convergence rely on systemic changes in education, especially at the tertiary level (Zamora, 2008; Easterly, Fiess, and Lederman, 2003). In 2007 for instance, the World Bank deemed Mexico's higher education below the level expected for a country with its income and development levels (Bloom and Lopez-Acevedo, 2007). The World Bank report highlights how Mexico's manufacturing exports were built around cheap labor producing goods for the North American market. With shifts in the way labor is used globally, Mexico faces intense competition for which it is ill prepared. However, a closer look at what has happened in Mexico's higher education system before and since the signing of NAFTA shows that there were clear intentions to change the policy landscape. Efforts were made to prepare Mexican higher education to face NAFTA's long-term impact on the institutions, the organization of studies, and professional practice.

In 1994, right after the agreement came into effect, Mexico became a member of the Program for North American Mobility in Higher Education (NAMHE). According to Henry (2001), the United States supported Mexico's membership since it would facilitate policy making to ease trade and capital market liberalization. When Mexico joined the intergovernmental forum of developed economies, it agreed to observe and follow up on the organization's recommendations for public policy in all sectors including higher education (Rodríguez Gómez, 2007). As requested by the Mexican Ministry of Education, the NAMHE conducted two major reviews of the country's higher education policies. Receiving input from foreign and national experts, the first NAMHE review in 1997 put forward a series of recommendations that brought changes into the sector. Within less than a decade, the system included new types of institutions, and the private sector experienced significant expansion, from 332 institutions in 1994 to 1 179 in 2005 (SEP, 2006). Furthermore, Mexico introduced new policies and managerial structures into the system tying public resource allocations to performance and diversified funding sources (OECD, 1997; OECD, 2008; SEP, 2006; Rodríguez Gómez, 2007; Rhoads and Mina, 2001). While the introduction of outcomes-based planning mechanisms during the 1990s started a few years before the signing of NAFTA, the agreement and the new membership in NAMHE contributed to

the shaping of different policy instruments. Reflecting the political and economic context, NAMHE recommendations were deemed appropriate to deal with higher education diversity, the effects of the 1994 crisis, and the requirements for competing in a free market (Luengo Gonzáles, 2003; Mendoza Rojas, 2002).

In 2006, the NAMHE conducted a second review of the Mexican higher education system, followed by an analytical assessment including policy recommendations. This report endorses increasing the share of private support for the tertiary system and recommends introducing quality assurance processes, strengthening research and innovation, and internationalization (SEP, 2006; OECD, 2008). Most NAMHE recommendations are reflected in the National Program for the Educational Sector 2007-2012 (SEP, 2007). Recent progress reports suggest that Mexico has developed and implemented programs to comply with it (Tuirán, 2011; OECD, 2011). It is important to note that the outcomes of the different policy instruments implemented in the past 15 years are difficult to measure at a system level. The Mexican system includes centralized and decentralized features and more research is required for a thorough evaluation. However, for the purposes of this article, it is important to highlight the concurrence between regional integration and the adoption of higher education reforms that were compliant with the economic model Mexico has been pursuing since the late 1980s. This was made financially possible in part by the multilateral cooperation from the World Bank and Inter-American Development Bank involving US\$1.2 billion in funding for projects that coincide with NAMHE reviews and recommendations (Maldonado, 2000; Rodríguez Gómez, 2007).¹

Despite the reforms, Mexico continues to lag behind its partners as well as other similar economies (OECD, 2011). Up until now there appears to be no correlation between higher levels of education and the reduction of income and productivity disparities. Systemic reforms in the sector corroborate Wise's conjecture that Mexico "seized NAFTA membership as a way of locking in a new market-oriented reform model, one for which there has been insufficient preparation or follow-up" (2009: 145). Asymmetries leading to reforms are also seen in Mexico's professional higher education programs as a trickle-down effect of NAFTA's provisions for mutual recognition agreements.

¹ Projects funded targeting post-secondary education World Bank and Inter-American Development Bank between 1994 and 2011. World Bank projects amount to 83 percent of all relevant funding (World Bank, 2011; IDB, 2011).

REGIONAL ASYMMETRIES AND MUTUAL RECOGNITION AGREEMENTS IN THE PROFESSIONS

As part of a regional agenda to promote professional mobility, NAFTA's Annex 1210.5 includes provisions for developing equivalent professional standards in 12 fields.² Such provisions involve several aspects of professional education, training, and certification, including the accreditation of schools and academic programs.³ Altogether, Annex 1210.5 provides a blueprint of rules and mechanisms for regional professional recognition.

Progress on the development, approval, and implementation of mutual recognition agreements (MRAs) in the 12 professions covered by NAFTA is uneven. In medicine, psychology, veterinary medicine, and dentistry, bilateral recognition agreements pre-dating NAFTA continue to exist between Canada and the United States and outside the scope of NAFTA (LCME, 2012; ASPPB, 2012; NBVME, 2012; CDA, 2011).⁴ In the actuarial profession, nursing, land surveying, and agronomy, some progress has been made toward developing the frameworks for mutual recognition (CCPE, 2008; NCARB, 2007; CASACT, 2007; CCLS-CCAG, 1994; CAN, 2011; OECD - Centre for Educational Research and Innovation, 2004).⁵

The engineering profession was the first to commit to a trilateral MRA. In 1995, the Canadian Council of Professional Engineers, a U.S. consortium of three national engineering associations, and a Mexican team with representatives of jurisdictional bodies negotiated an MRA, which was signed in June of the same year and ratified by the Free Trade Commission in 1997. While all national-level engineering licensing authorities endorsed the agreement, getting support from licensing authorities at a state/provincial level proved difficult due to the lack of reciprocity on the technical components of recognition. As of 2011, Canada and Texas were the only jurisdictions to have implemented the original NAFTA-MRA with some amendments to the professional experience requirement (CCPE, personal communication, 2010). As for Mexico, recognition entails not only changes in the legislation regarding professional licensing

² In the following 12 professions: actuarial sciences, accounting, agronomy, architecture, dentistry, engineering, law, medicine, nursing, pharmacy, psychology and veterinary science (NAFTA Secretariat, 1993).

³ Other provisions concern examinations for licensing, professional experience, ethical conduct, professional development and re-certification, scope of practice, local knowledge, and consumer protection.

⁴ Information obtained through published reports by the Liaison Committee on Medical Education (LCME), the Association of State and Provincial Psychology Boards (ASPPB), the National Board of Veterinary Medicine Examination (NBVME), and Canadian Dental Associations (CDA).

⁵ Information gathered from interviews and published sources from Canadian Council of Professional Engineers (CCPE), National Council of Architectural Registration Boards (NCARB), Casualty Actuarial Society (CAS), Canadian Council of Land Surveyors (CCLS), the Canadian Nurses Association (CAN), and NAMHE-CERI, 2004.

but also a state-by-state recognition in the U.S. of the Mexican licensing processes (ANFEL, personal communication, 2010). All in all, reaching a wide endorsement in the U.S. is reported as the main obstacle to making progress in the trilateral agenda reflecting a dual bilateral strategy whereby Mexico and Canada negotiate agreements independently with the U.S.

The other two professions that have MRAS in place are accounting and architecture. In 2002 the corresponding bodies for the accounting profession in the three countries signed an MRA.⁶ Renewed in 2008, the five-year agreement grants recognition for certified accountants who pass an examination specific to the jurisdiction where they want to practice their profession (the CARE exam in Canada, Iqex in the U.S., or Mexqex in Mexico) and who fulfill the minimum period of experience in the country where reciprocity is intended (National Association for State Boards of Accountancy, 2008). Since its inception, 90 percent of all applicants are Canadians wishing to practice in the U.S., followed by 7 percent U.S. applicants wishing to practice in Canada, and only 3 percent Mexican applicants wishing to practice either in the U.S. or Canada (Roxas et al. 2007; ICAO, 2010). Despite the low number of Mexican applicants, the agreement is thought to have offered an opportunity for Mexican accountants to meet higher standards in their professional education and who can still practice in their country without taking the new national examination (CPC), but have better chances to work internationally or with international partners by taking it. Almost 10 000 accountants have taken the CPC exam since 1999, 43 percent of whom have attained the new designation (CAC, personal communication, 2010b; IMPC, personal communication 2010b).

In 2005, representatives of professional bodies in architecture reached an agreement on the terms of reference and documentation procedures for mutual recognition.⁷ The requirements for recognition include the completion of an accredited architecture program and a minimum of 10 years in certified post-registration licensure.⁸ It has taken the council a few years since the signing of the agreement to reach a point of

⁶ The American Institution of Certified Public Accountants (AICPA), and the United States National Association of State Boards of Accountancy (NASBA) in the United States, The Canadian Institute of Chartered Accountants in Canada, and the Comité Mexicano para la Práctica Internacional de la Contaduría and the Instituto Mexicano de Contadores Públicos in Mexico signed a trilateral mutual recognition agreement.

⁷ The bodies involved were the Comité Mexicano para la Práctica Internacional de la Arquitectura (Mexican Committee for the International Practice of Architecture [COMPIAR] in Mexico, the National Council of Architectural Registration Boards (NCARB) in the United States, and the Committee of Canadian Architectural Councils (CCAC) in Canada.

⁸ Accredited by the corresponding boards: NCARB in the United States, the Asociación de Instituciones de Enseñanza de la Arquitectura (Association of Architectural Teaching Institutions, or ASINEA) in Mexico, and CCAC in Canada. There are particular requirements for Mexican architects who must fulfill federal licensing requirements and comply with professional registration exams. Requirements for Canadians and U.S. architects are the same since they share the same examination (ARE).

pre-implementation. In 2010, a trial period of eight to ten months got the process started. A team of observers from two countries is monitoring the third country's certification process. It will be up to each jurisdiction in the United States and Canada to fully recognize the license without further requirements. The Tri-national Council was scheduled to review the trial by the end of 2011 to make the final adjustments to the process itself and to its monitoring and evaluation (NCARB, personal communication 2010).

The progress in the development and implementation of the trilateral MRAs in accounting and architecture reveals the impacts the process has had on higher education, particularly in Mexico. For instance, Mexico was required to change its qualification and licensing processes in order to reach the same standards as the U.S. and Canada (Sá and Gaviria, 2011). This entailed a lengthy process that included negotiations on curriculum standards, institutional accreditation to ensure consistency and quality of education, changes in licensing regulations, the introduction of examinations and the assessment of relevant experience, and the establishment of councils to oversee licensing.⁹

The introduction of program review, accreditation, and new licensing processes has resulted in a two-path professional system whereby graduates can either go the national route and get their professional status and license to practice from the Ministry of Education, or attend a NAFTA-trilaterally accredited school and follow the newly standardized certification process. This second route is the only one that guarantees equivalent education, examination, and experience requirements to those of U.S., and Canadian professionals (CAC, personal communication, 2010a; IMPC, personal communication, 2010b; NCARB, personal communication, 2010).

The MRA processes in these professions have also influenced U.S. and Canada's standards for certification, mostly to achieve simplification and commonality of the licensure process among jurisdictions. This includes convergence of educational standards and competence requirements to assure recognition of licensure. For example, both Canada and the U.S. are moving toward competency-based professional exams for the certification of accountants, with Canada leading the way (Roxas et al., 2007). In architecture, the U.S. Architecture Registration Examination is widely used in Canada where professionals choose this examination over the Canadian one for seamless recognition. Despite these convergences, the impact of recognition arrangements on the delivery of professional programs is more indirect. Unlike Mexico, licensing of the professions in the U.S. and Canada is distinct from the educational process (NCARB, personal communication 2010).

⁹ These councils are the Instituto Mexicano de Contadores Públicos, Federación de Colegios de Arquitectos de la República Mexicana, and the Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería.

The development of MRAS in the professions is driven by professional bodies in charge of advancing the professional mobility agenda further in the form of memoranda of understanding or working agreements to pursue MRAS. The NAFTA provisions for professional MRAS have allowed Mexico to join in longstanding bilateral relations between professional bodies in the U.S. and Canada. The trilateral patterns observed in achieving MRAS are similar to those observed in NAFTA as a whole, with the alignment to U.S. norms and standards requiring more adjustments from Mexico than Canada (Clarkson, 2008; Morales, 2008). The question here is whether such adjustments leveled the regional playing field for professional mobility. If labor mobility is an indication of this, the answer is no. For instance, in 2009 the number of NAFTA professionals temporarily in the U.S. was around 99 000, of whom 79 percent were Canadian and a 21 percent Mexican (USDHS, 2009). The conditions MRAS may create to equalize opportunities for mobility within a profession are unlikely to spill over into a supranational labor mobility policy. In this sense, the dynamics that MRAS display are more of a “catching-up” process through which Mexico adopts some elements of the Canadian and U.S. higher education systems.

REGIONAL ASYMMETRIES AND CROSS-BORDER INITIATIVES IN HIGHER EDUCATION

Before the NAFTA agreement was reached, the U.S. initiated a Trilateral Steering Committee (TSC) to discuss the possible benefits of regional cooperation in higher education. The committee initiated a series of conferences with government officials, business executives, and higher education leaders. The conferences resulted in two main statements that created a framework for trilateral cooperation: the Wingspread Statement (1992) that established principles, objectives and actions to shape that cooperation, and the Vancouver Communiqué (1993) that set the specific initiatives to implement it. Approved unanimously, both statements sought to minimize barriers for cross-border academic activities. Subsequent meetings in Guadalajara convened by the TSC continued to endorse a North American higher education agenda. Given the fiscal constraints to publicly fund trilateral initiatives, the regional agenda was left open to actors willing to build on the trilateral commitments and to leverage resources from different places. Under these conditions, two trilateral initiatives emerged directly from the TSC endorsements: the Consortium for North American Higher Education Collaboration (CONAHEC), and the Program for North American Mobility in Higher Education (NAMHE).

In 2005, the trilateral Security and Prosperity Partnership endorsed further cross-border interaction to strengthen cooperation in the development of human capital in

North America as a component of the parties' commitment to trilateral cooperation initiated by NAFTA (Council on Foreign Relations, 2005). Following a minimalist approach, this goal was neither matched with a coordinated policy nor funding. Hence, by the end of the 2000s, the only cross-border initiatives stemming from NAFTA continue to be the aforementioned CONAHEC and NAMHE.

Receiving support from governmental and non-governmental agencies as well as from its members, CONAHEC has provided a trilateral space to advance a shared agenda.¹⁰ At its 8th North American Higher Education Conference held in 2002, CONAHEC convened the Priorities Committee, enlisting recognized higher education experts in the region. The consortium adopted the committee's recommendations as the basis for a working agenda, known as the Calgary Recommendations for North America Collaboration. Still in effect, these recommendations position CONAHEC as an advocacy organization promoting a North American dimension in higher education, focusing on fostering student and professional mobility, information sharing, and regional partnerships.

Fifteen years after its inception, CONAHEC has consolidated its mission in five major programs: the Information Clearinghouse,¹¹ the Student Exchange Program,¹² the Annual Conference,¹³ Educamexus,¹⁴ and Border-Pact.¹⁵ The first three carry forward the Calgary Recommendations. Educamexus and Border-Pact go beyond that agenda, aiding Mexicans through access and international development programming. Membership in CONAHEC has more than tripled since 1995, totaling 115

¹⁰ Sponsors include the Fund for the Improvement of Postsecondary Education (FIPSE), the United States Department of State, the Canadian Department of Foreign Affairs (DFAIT), the Mexican Ministry of Public Education (SEP), the Ford Foundation, the Western Interstate Commission for Higher Education (WICHE), the Lumina Foundation for Education, and the University of Arizona, which hosts CONAHEC.

¹¹ CONAHEC manages a resource library available to registered users. Resources on higher education issues pertaining to North America are classified by topic, media type, region, year, and conference (CONAHEC, 2012a).

¹² The student exchange program shows sustainable inter-institutional mobility outcomes offering tuition reciprocity programs in 3 Canadian universities, 3 Canadian colleges, 11 U.S. universities, 35 Mexican universities and 8 Mexican institutes of technology (CONAHEC, 2012b).

¹³ The conference hosted by CONAHEC, gathers key stakeholders of the higher education sector every 18 months. The conference proceedings constitute a source for materials exploring facts, figures, and issues in North American Higher Education cooperation (CONAHEC 2007).

¹⁴ Administered by CONAHEC and funded by Mexico's Ministry of Education (SEP), a not-for-profit organization, Educamexus, runs four access programs: the Mexican high-school accreditation test, the advice-line in Spanish on issues regarding access to post-secondary education, the online high school program, and the online higher education programs in Spanish (Educamexus, 2012).

¹⁵ Convened in 1997 by CONAHEC, the American Council on Education (ACE), and the Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) and funded by the Ford Foundation, Border PACT is a network of U.S. and Mexican higher education institutions dedicated to building human capacity through education and training in four border regions. Since 1999, Border PACT has provided seed money to 48 collaborative projects between higher education institutions, non-governmental organization and community based organizations (CONAHEC, 2012c).

North American members and 21 affiliates in 2010.¹⁶ Universities comprise the majority of members (80 percent), followed by higher education associations and other related not-for-profit organizations (15 percent), and community colleges (5 percent). Mexico makes up the majority of the North American CONAHEC membership (54 percent), followed by the U.S. (28 percent), with Canada as a minority member (17 percent). The total number of affiliate members is 28, most from Latin American countries (54 percent).

Established in 1995, NAMHE is a grant competition program jointly funded and administered by the governments of the United States, Canada, and Mexico.¹⁷ NAMHE encourages collaborative projects with a focus on student mobility, tuition reciprocity, and mutual recognition of academic credits. The overall purpose is to promote a North American dimension to education and training in a wide range of academic and professional disciplines. Over the past decade, the program has funded an average of eight projects per year in different areas, with an emphasis on the social sciences. At least two institutions from each country collaborate on the projects and carry out all activities involved in the student mobility life cycle. Up to 2010 each project was funded at around US\$300 000 for up to four years (United States Department of Education, 2010). Approximately 350 institutions in the three countries have participated in the program, and over 60 universities have collaborated in more than one project. On average, 60 students are exchanged under each project (FIPSE, personal communication, 2010; HRSDC, personal communication, 2010; CONAHEC, personal communication, 2010a).

Framed in the original ministerial agreement that has remained in place over the past 15 years, NAMHE requires much administrative effort to operate relative to its budget. The three agencies jointly define priorities for the program, advise potential applicants, carry out the selection process, monitor progress, and evaluate overall results. In 2009, an attempt was made to review the tri-national agreement to consider whether regional priorities have been achieved and the agreement should be renewed. This effort revealed differences in the way Mexico approached program guidelines with respect to Canada and the U.S. Failing to agree on common guidelines, NAMHE continued to operate its grant programs without any clear mechanisms to assess their regional relevance until 2010 (FIPSE, personal communication, 2010; HRSDC, personal communication, 2010). Signaling U.S. leadership in the program's sustainability, U.S. congressional action on the fiscal year 2011 budget reduced funds

¹⁶ Affiliates are regular paying members located outside the North American region. These members do not have voting privileges (conahec, 2007).

¹⁷ The NAMHE program is collectively managed by the Fund for the Improvement of Postsecondary Education - U.S. Department of Education (FIPSE), Human Resources and Skills Development Canada (HRSDC), and Mexico's Ministry of Public Education (SEP) (HRSDC, 2010).

available for new NAMHE grants. Consequently the 2011 call for proposals was cancelled in the three countries (FIPSE, 2011). It is uncertain whether the program will be open for a next round of proposals or remain on hold for the time being.

CONAHEC and NAHME are undoubtedly the most visible —if modest— efforts to promote a trilateral agenda related to NAFTA. However, bilateral and trilateral initiatives nurturing a North American dimension not under the auspices of NAFTA have emerged involving higher education institutions, foundations, governmental funding agencies, and other actors. A review of publicly available information from relevant sources provides a glimpse into the nature of these efforts (See Appendix 1). Deliberately following strict inclusion criteria, we identified 22 formal partnerships with a regional mandate.¹⁸ As illustrated in Table 1, partnerships in our sample tend to be bilateral rather than trilateral, and publicly rather than privately supported. All collaborations come to over 350 programs, mostly favoring student mobility between universities over other post-secondary institutions.¹⁹

Scope	Govt. Support	Institution/Private Support	Total
Canada - Mexico	4	2	6
U.S. - Canada	3	2	5
U.S. - Mexico	4	3	7
Trilateral	1	3	4
Total	12	5	22

Source: Authors' compilation. Different Sources (See Appendix 1).

¹⁸ Once a partnership met the basic criterion of “regional relevance,” meaning that a North American dimension was integrated into its purpose, the following categories were employed to organize key documents regarding cross-border initiatives: 1) Focus of the initiative; 2) Actors; 3) Relationship type (bilateral or trilateral); 4) Duration; 5) Sustainability (Ongoing partnerships that have lasted at least three years); and, 6) Evidence of outcomes.

¹⁹ Student mobility programs at the vocational, undergraduate, and graduate levels include tuition reciprocity agreements (149 programs); exchange programs with no tuition reciprocity (21); and scholarships, financial assistance, or other awards (43 programs). Research programs entail scholarships, financial assistance, and other awards (27 programs), as well as activities by field of study and research topic (17 programs), where research institutes partner with particular schools.

One way to infer the outcomes of these sustained initiatives is to look at student mobility trends within North America since the inception of NAFTA. Interestingly, there are discrepancies in the mobility between the U.S. and Mexico and the mobility between these two countries and Canada. Since NAFTA was passed, international student numbers have risen. In the past decade, the percentage of Mexican students in the U.S. has increased 50 percent from 8 975 in 1995 to 13 450 in 2009. Similarly, U.S. students in Mexico increased by 49 percent, rising from 6 685 in 1995 to 9 928 in 2009 (Institute for International Education, 2010). This upward trend is comparable to the overall increase of 52 percent in U.S. international students over the same period. Inversely, in the past decade, the total number of foreign students coming to Canada from both the U.S. and Mexico has decreased 30 percent, while the overall flow of international students has increased 23 percent (Citizenship and Immigration Canada, 2010).

When it comes to partnerships among higher education institutions and related non-governmental actors, academic cross-border interaction appears to take off at a bilateral level of collaboration rather than a trilateral one. When governments endorse cross-border interactions through funding commitments (for example, NAMHE), there appear to be no incentives to induce institutional behavior emphasizing a regional dimension. This is worsened by the perception that education in Mexico is not as good as in Canada and in the U.S. (CONAHEC, personal communication, 2010a) as well as by security issues affecting cross-border interaction with Mexico. According to one of our interviewees, higher education institutions are refusing to send students to Mexico due to security concerns expressed in travel advisories issued by Foreign Affairs and International Trade Canada, and the U.S. State Department (CONAHEC, personal communication, 2010b).

NAFTA arguably created momentum around a regional agenda in higher education that has been sustained over the years by the efforts of policy entrepreneurs and issue advocates in the field. CONAHEC has been a key actor in advocating for a regional dimension in higher education. Its networking seems to be branching off through the expansion of both membership (i.e., to the rest of the Americas) and programming (i.e., aid programs). NAMHE, although relatively small, created a formal precedent for collaboration in curriculum development, credit recognition, and tuition reciprocity within the region. Yet, failing to sign a new trilateral agreement and operating under the original one, the future of NAMHE is uncertain, as is the future of other partnerships operating without a trilateral coordination framework to counteract perceived asymmetries and address security-related barriers.

CONCLUSIONS

An ambitious project of open regionalism, NAFTA started a process of integration between an emerging economy and two major industrial ones. Reducing trade barriers was expected to benefit all three countries, especially Mexico, through the deepening of cross-border production and intra-industry trade (Wise, 2009; Easterly, Fiess, and Lederman, 2003). At a macroeconomic level, the doctrine proved successful but at a microeconomic one, income, productivity, and competitiveness disparities continue to deepen economic asymmetries among the countries, especially between Mexico and its partners. The working hypothesis is that NAFTA did not provide the institutional framework, nor did Mexico make the necessary adjustments to catch up and reap the benefits of trade.

In the higher education sector, persisting underperformance of Mexico's education indicators with respect to Canada and the U.S., along with the limited trilateral cross-border interaction, are often used to confirm this hypothesis. Following the developments in the sector since the signing of NAFTA, this article offers evidence that regional asymmetries should be factored in as contributors to major reforms in Mexico. As much as reforms have aligned education to a liberalizing economy, they do not appear to have paved the way toward leveling the playing field. For instance, Mexico continues to rely on unskilled labor to compete in terms of productivity (Amoroso, et al, 2008).

The progress in reaching MRAS shines a light on the dynamics of NAFTA trilateral cooperation. In professions where negotiations progressed, pre-existing bilateral professional recognition frameworks (between Canadian and U.S. bodies) became the basis for a trilateral agreement. The process of moving from bilateral to trilateral recognition revealed the vast disparities between Mexico and its northern partners' higher education systems. Geographical proximity, a common language, similar cultures, and comparable institutional features have historically brought the Canadian and U.S. higher education sectors together. This longstanding special relationship manifests in a regionally integrated academic labor market, with few barriers to the flow of scholars and ideas between the two higher education systems over the decades (Pechar, 2007). Whether Mexico can be included in this relationship is a question that goes beyond the convergence of higher education systems. Security and labor mobility barriers may continue to be major obstacles for Mexico to gain equal footing with its neighbors.

The Wingspread Statement and Vancouver Communiqué created great expectations for building a regional area for higher education. By and large, initiatives of the sort have been taken up by leaders of higher education organizations, advocates of

internationalization, and institutional actors engaged in cross-border activities. While sustained initiatives have created the grounds for further interaction, asymmetries appear to inhibit it, limiting the possibilities for consolidating trilateral policies. Policies on credit recognition and tuition reciprocity, among others, are key to nurturing student exchange. With no policy framework, security issues further affect the inclusion of Mexico in different initiatives.

Undoubtedly, the partnership of the world's superpower with a smaller industrial country and an emerging economy involves a stark contrast in the relative importance of regional policy for each participant. The United States can be ambivalent about nurturing regional cohesiveness, advancing its interests globally rather than continentally in many instances (Clarkson 2008; Morales 2008). Canada and Mexico share a common dependency on the U.S. economy, their largest trading partner. When it comes to the higher education sector, where the gains of dependency are less tangible, the vast disparities between the countries' systems condition the degree to which regional initiatives can evolve. Without intergovernmental commitment to enforce or promote a trilateral agenda, the North American region for the higher education sector is a *de facto* bilateral "region" comprised of Canada and the U.S. Initiatives advanced over the last 15 years have contributed to reforms within the Mexican higher education system to make it more similar to the dominant institutional forms and regulations of its regional partners without clear signs of integration.

Appendix 1
LIST OF PARTNERSHIPS

Partnership	Partnership Name	Web-site	Date Accessed
Trilateral <ul style="list-style-type: none"> • North American Consortium on Legal Education (NACLE) • North American Digital Government Working Group (WDCGW) • North American Research Linkages Program • The North American Regional Academic Mobility Program (RAMPA) 	<ul style="list-style-type: none"> • NAACLE • CTC Albany • Foreign Affairs Canada • Institute of International Education 	<ul style="list-style-type: none"> • http://www.nacde.org/ • http://www.ctg.albany.edu/news/onlinenews_dec_2007_NAWG • http://www.international.gc.ca/studies-etudes/narlp-pnarr.aspx?lang=en • http://www.iie.org/Template.cfm?&Template=/programs/ramp/overview.htm 	<ul style="list-style-type: none"> • February 3, 2012 • February 3, 2012 • February 3, 2012 • February 3, 2012
Canada-Mexico <ul style="list-style-type: none"> • Bilateral Cooperation - Research - Economic Development • Canada - Mexico Higher Education Opportunities • Institute of Aboriginal Peoples' Health Partnerships • Tecnológico de Monterrey and University of British Columbia Joint Academic Program • Quebec-Mexico Education Partnership • University Partnerships in Cooperation and Development 	<ul style="list-style-type: none"> • Conacyt-IDIRC • AUCC Canada - Mexico • CIHR-IAPH • TEC-UBC • ANUIES (Cooperacion Internacional) • AUCC 	<ul style="list-style-type: none"> • http://www.idirc.ca/es/ev-1-2011-1-DO_TOPIC.html • http://www.aucc.ca/canada-mexico/index_e.html • http://www.cihr-ihph.gc.ca/e/27083.html • http://www.tec.ubc.ca/ • http://www.anui.es.mx/ • http://www.aucc.ca/upcd-pucc/about_us/index_e.html 	<ul style="list-style-type: none"> • February 3, 2012 • February 3, 2012 • February 3, 2012 • February 3, 2012 • February 3, 2012 • February 3, 2012

U.S.-Canada	<ul style="list-style-type: none"> • Association for Canadian Studies in the U.S. • Fulbright Canada • Institute of Aboriginal Peoples' Health Partnerships - National Institutes of Health • Institute of Aging Partnerships • Network on North American Studies in Canada 	<ul style="list-style-type: none"> • ASCUS • Fulbright Canada • CHR-IAPH • CHR-IA • NNASC 	<ul style="list-style-type: none"> • http://www.acsus.org/index.cfm?id=285 • http://www.fulbright.ca/index.php • http://www.chr-isc.gc.ca/e/27083.html • http://www.chr-isc.gc.ca/e/31568.html • http://www.nnasc-renac.ca/index.html 	<ul style="list-style-type: none"> • February 3, 2012 • February 3, 2012 • February 3, 2012 • February 3, 2012 • February 3, 2012
U.S.-Mexico	<ul style="list-style-type: none"> • Bilateral Cooperation - Computer and Information Science and Engineering • Bilateral Cooperation - Research - Science and Engineering • Comexus-Fulbright • Student, Faculty and Researcher Mobility between the Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM) and the University of North Texas (UNT) • TechBA-Austin • The INVITE Technology Commercialization Program • U.S.-Mexico Training, Internships, Exchanges, and Scholarships Initiative (TIES) 	<ul style="list-style-type: none"> • Conacyt-NSF-CISE • Conacyt-NSF • Fulbright-Comexus • UNT-UAEM • TechBA-Austin • INVITE • HED-TIES 	<ul style="list-style-type: none"> • http://www.nsf.gov/pubs/1998/nfs96145/nfs96145.htm • http://www.conacyt.mx/Cooperacion/Cooperacion_Bilateral_America.html#EstadosUnidos • http://us.fulbrightonline.org/program_country.html?id=70#binational • http://www.uaemex-unt.org/ • http://www.ic2.utexas.edu/global/innovative-products-solutions/technology-business-accelerator-te-2.html • http://www.ic2.utexas.edu/global/success-stories/invite-2006-2007.html • http://www.hedprogram.org/Portals/0/PDFs/2007_TIES_English.pdf 	<ul style="list-style-type: none"> • February 3, 2012 • February 3, 2012 • February 3, 2012 • February 3, 2012 • February 3, 2012 • February 3, 2012 • February 3, 2012 • February 3, 2012

BIBLIOGRAPHY

ABBOTT, KENNETH

1993 "After NAFTA: The Uruguay Round," *The Chicago Tribune*, http://articles.chicagotribune.com/1993-11-29/news/9311290204_1_nafta-american-free-trade-area-uruguay-round, November, accessed March 3, 2012.

ALTBACH, PHILIP

1994 "NAFTA and Higher Education: The Cultural and Educational Dimensions of Trade," *The Reporter*, vol. 25, no. 18.

AMARAL, ALBERTO, GUY NEAVE, CHRISTINE MUSSELIN, and PETER MAASSEN

2010 *European Integration and the Governance of Higher Education and Research*, Higher Education Dynamics series, vol. 26, Heidelberg, Springer.

AMOROSO, NICOLÁS, DANIEL CHIQUIAR, NÚRIA QUELLA, and MANUEL RAMOS-FRANCIA

2008 "Determinants of Mexico's Comparative Advantages and of the Performance of Its Manufacturing Exports during 1996-2005," <http://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-discursos/publicaciones/documentos-de-investigacion/banxico/%7BE5F49C70-9ED1-9CA5-8D1F-93758330990C%7D.pdf>, accessed August 7, 2012.

ANFEI (ASOCIACIÓN NACIONAL DE FACULTADES Y ESCUELAS DE INGENIERÍA)

2010 Personal communication, June.

ASPPB (ASSOCIATION OF STATE AND PROVINCIAL PSYCHOLOGY BOARDS)

2012 "Licensure mobility," <http://www.asppb.net/i4a/pages/index.cfm?pageid=1>, accessed August 7, 2012.

BARROW, CLYDE W., SYLVIE DIDOU-AUPETIT, and JOHN MALLEA

2003 *Globalisation, Trade Liberalisation, and Higher Education in North America*, Norwell, Massachusetts, Kluwer.

BLOOM, ERIC, and GLADYS LÓPEZ-ACEVEDO

2007 "Human Capital and Skills for a Competitive Labor Market," *Mexico 2006-2012: Creating the Foundations for Equitable Growth*, Mexico City, World Bank, 39993-MX.

BUCHBINDER, HOWARD, and PINAYUR RAJAGOPAL

1996 "Canadian Universities: The Impact of Free Trade and Globalization," *Higher Education*, vol. 31, no. 3, pp. 283-299.

BULMER-THOMAS, VICTOR

2001 *Regional Integration in Latin America and the Caribbean: The Political Economy of Open Regionalism*, London, University of London.

CAC (CHARTERED ACCOUNTANTS OF CANADA)

2010a Personal communication, Officer, April 14.

2010b Personal communication, Officer, April 25.

CACEI (CONSEJO DE ACREDITACIÓN DE LA ENSEÑANZA DE LA INGENIERÍA)

2009 "Manual de Licenciatura Edición 2009," <http://www.cacei.org/manuallic.html>, accessed August 7, 2012.

CAMERON, MAXWELL, and BRIAN W. TOMLIN

2000 *The Making of NAFTA: How the Deal Was Done*, Ithaca, New York, Cornell University Press.

CARRANZA, MARIO

2002 "Neighbors or Partners? NAFTA and the Politics of Regional Economic Integration in North America," *Latin American Politics and Society*, vol. 44, no. 3, pp. 141-157.

CASACT (CASUALTY ACTUARIAL SOCIETY)

2007 "North American Actuarial Council Working Agreement," <http://www.casact.org/about/policiesProc/index.cfm?fa=naacwa>, accessed August 7, 2012.

CCLS-CCAG (CANADIAN COUNCIL OF LAND SURVEYORS)

1994 "An Agreement Regarding the Mutual Recognition of Registered/licensed Surveyors in the Jurisdictions of Canada, the United States of America, and the United Mexican States," <http://www.ccls-ccag.ca/files/NAFTA%20Mutual%20Recog%20Eng.pdf>, accessed August 7, 2012.

CCPE (CANADIAN COUNCIL OF PROFESSIONAL ENGINEERS)

2010 Personal communication, Officer, April.

2008 "Licensing of Engineers-NAFTA Mutual Recognition Agreement," http://www.engineerscanada.ca/e/en_faq.cfm, accessed August 7, 2012.

CDA (CANADIAN DENTAL ASSOCIATIONS)

2011 "Canadian and U.S. General Practitioner," http://www.cda-adc.ca/en/dental_profession/becoming/certification/general.asp, accessed March 17, 2011.

CITIZENSHIP AND IMMIGRATION CANADA, GOVERNMENT OF CANADA

2010 "Facts and Figures: Immigration Overview of Permanent and Temporary Residents 2010," <http://www.cic.gc.ca/english/resources/statistics/facts2009/temporary/13.asp>, accessed May 25, 2012.

CLARKSON, STEPHEN

2008 *Does North America Exist? Governing the Continent after NAFTA and 9/11*, Washington, D.C., Woodrow Wilson Center Press.

CNA (CANADIAN NURSES ASSOCIATION)

2011 "Operational Report of the CEO," <http://www.cna-nurses.ca/>, accessed August 7, 2012.

COMPIAR (COMITÉ MEXICANO PARA LA PRÁCTICA INTERNACIONAL DE LA ARQUITECTURA),
THE NATIONAL COUNCIL OF ARCHITECTURAL REGISTRATION BOARDS (NCARB),
AND THE COMMITTEE OF CANADIAN ARCHITECTURAL COUNCILS (CCAC)

2005 "Trinational Mutual Recognition Agreement for International Practice. Architectural Institute of British Columbia," http://www.aibc.ca/member_resources/doc_index/Tri-National_MOA_10.8.05.pdf, accessed August 7, 2012.

CONAHEC (CONSORTIUM FOR NORTH AMERICAN HIGHER EDUCATION COLLABORATION)

2012a "About CONAHEC," <http://www.conahec.org>, accessed August 7, 2012.

2012b "CONAHEC Student Exchange Program," <http://www.conahecstudentexchange.org>, accessed August 7, 2012.

2012c "Border PACT," http://www.conahec.org/conahec/borderpact/english/about_borderpact.htm, accessed August 7, 2012.

2010a Personal communication, Coordinator Cross-border Student Exchange Program, April 29.

2010b Personal communication. Program Officer, May 6.

2007 "CONAHEC Bylaws," <http://www.conahec.org/conahec/Documents/Bylaws/CONAHECBylaws.pdf>, accessed August 7, 2012.

- 2003 "The Calgary Recommendations for North America Collaboration: A Working Agenda," http://www.conahec.org/conahec/portlets/conahecnews/PortalNews/priorities_en.html, accessed August 7, 2012.

COUNCIL ON FOREIGN RELATIONS

- 2005 "Building a North American Community: Report of an Independent Task Force," <http://www.cfr.org/canada/building-north-american-community/p8102>, accessed August 7, 2012.

CRESPO, MANUEL

- 2000 "Managing Regional Collaboration in Higher Education: The Case of the North American Free Trade Agreement," *Higher Education Management and Policy*, vol. 12, no. 1, pp. 23-39.

DE LOS REYES, GUILLERMO

- 1997 "NAFTA and the Future of Mexican Higher Education," *Annals of the American Academy for Political and Social Science*, vol. 550, March, pp. 96-104.

DE WIT, HANS, ISABEL CRISTINA JARAMILLO, and JOCELYNE GACEL-AVILA

- 2005 *Higher Education in Latin America: The International Dimension*, Washington, D.C., World Bank.

EASTERLY, WILLIAM, NORBERT FIESS, and DANIEL LEDERMAN

- 2003 "NAFTA and Convergence in North America: High Expectations, Big Events, Little Time," *Economía*, vol. 4, no. 1, pp. 1-53.

EDUCAMEXUS

- 2012 "About Educamexus," <http://www.educamexus.org/>, accessed August 7, 2012.

ENDERS, JÜRGEN

- 2004 "Higher Education, Internationalisation, and the Nation-state: Recent Developments and Challenges to Governance Theory," *Higher Education*, vol. 47, no. 3, pp. 361-382.

ETHIER, WILFRED J.

- 2001 "The New Regionalism in the Americas: A Theoretical Framework," *North American Journal of Economics and Finance*, vol. 12, no. 2, pp. 159-172.

EUROSTAT, NAFTA

2011 "NAFTA," http://trade.ec.europa.eu/doclib/docs/2006/september/tradoc_113487.pdf, June, accessed December, 2011.

FCARM (FEDERACIÓN DE COLEGIOS DE ARQUITECTOS DE LA REPÚBLICA MEXICANA)

2012 "Acerca del consejo nacional de registro y certificación profesional de arquitectos," http://www.conarc.fcarm.org.mx/images/DOCUMENTO_CONARC.pdf, accessed August 7, 2012.

FINBOW, ROBERT G.

2006 *The Limits of Regionalism: NAFTA's Labour Accord*, Aldershot, UK, Ashgate.

FIPSE (FUND FOR THE IMPROVEMENT OF POST-SECONDARY EDUCATION),

UNITED STATES DEPARTMENT OF EDUCATION

2011 "Program for North American Mobility in Higher Education: Competition 2011," <http://www2.ed.gov/programs/fipsenortham/applicant.html>, accessed August 7, 2012.

2010 Personal communication, Program Officer, April 28.

GACEL-AVILA, JOCELYNE

2003 *La internacionalización de la educación superior: paradigma para la ciudadanía global*, Guadalajara, Mexico, Universidad de Guadalajara.

GREEN, MADELEINE, JANE KNIGHT

2003 *Cross-Border Post Secondary Education in North America*, Trondheim, Norway, NAMHE-CERI.

HAGGARD, STEPHAN

1995 *Developing Nations and the Politics of Global Integration*, Washington, D.C., Brookings Institution.

HENRY, MIRIAM

2001 *The NAMHE, Globalisation, and Education Policy*, Amsterdam, IAU Press/Pergamon.

HRSDC (HUMAN RESOURCES AND SKILLS DEVELOPMENT CANADA), GOVERNMENT OF CANADA

2010 "Program for North American Mobility in Higher Education," http://www.hrsdc.gc.ca/eng/hip/ild/lssd/iam/north_american/purpose.shtml, accessed August 7, 2012.

2010 Personal communication, Program Officer, May 6.

ICAO (INSTITUTE OF CHARTERED ACCOUNTANTS OF ONTARIO)

2010 "Annual Report 2009," <http://www.icao.on.ca/Resources/Publications/1009page7789.pdf>, accessed August 7, 2012.

IDB (Inter-American Development Bank)

2011 "Proyectos del Banco Interamericano de Desarrollo," <http://www.iadb.org/en/projects/>, accessed October 23, 2012.

IMPC (INSTITUTO MEXICANO DE CONTADORES PÚBLICOS)

2010a Personal communication, Officer, May 5.

2010b Personal communication, Officer, May 6.

1998 "Reglamento para la certificación profesional," <http://www.imcp.org.mx/spip.php?article199>, accessed August 7, 2012.

INSTITUTE FOR INTERNATIONAL EDUCATION, U.S. DEPARTMENT OF STATE'S BUREAU
OF EDUCATIONAL AND CULTURAL AFFAIRS

2010 "Open Doors: Report on International Educational Exchange," <http://www.iie.org/Research-and-Publications/Open-Doors/Data/~media/Files/Corporate/Open-Doors/Fact-Sheets/Country/Mexico%20Fact%20Sheet%20-%20Open%20Doors%202010.ashx>, accessed August 7, 2012.

KINGSOLVER, ANN E.

2001 *NAFTA Stories: Fears and Hopes in Mexico and the United States*, Boulder, Colorado, Lynne Rienner.

KNIGHT, JANE

1995 *Internationalization at Canadian Universities: The Changing Landscape, International Relations and Programs*, Ottawa, Association of Universities and Colleges of Canada (AUCC).

KOSHIBA, TESSHU, and PAUL PARKER

2001 "Trade Policy, Open Regionalism and NAFTA: The Socio-economic Context for Japanese Automobile Investments in North America," *Environments*, vol. 29, no. 3, pp. 35-54.

LAWRENCE, ROBERT

1996 *Regionalism, Multilateralism, and Deeper Integration*, Washington, D.C., Brookings Institution.

LCME (LIAISON COMMITTEE ON MEDICAL EDUCATION)

2012 "Accreditation Procedures," <http://www.lcme.org/>, accessed August 7, 2012.

LUENGO GONZÁLES, ENRIQUE

2003 "Tendencias de la educación superior en México: una lectura desde la perspectiva de la complejidad," Seminario sobre Reformas de la Educación Superior en América Latina y el Caribe," Bogota, pp. 3-64.

MALDONADO, ALMA

2000 "Los organismos internacionales y la educación en México: el caso de la educación superior y el Banco Mundial," *Perfiles educativos*, no. 87, January-March.

MALLEA, JOHN, SALVADOR MALO, and DELL PENDERGAST

1997 "Understanding the Differences: The Vancouver Communique Revisited: A Working Paper Series on Higher Education in Canada, Mexico and the United States," Working Papers Western Interstate Commission for Higher Education, Boulder, Colorado, Western Interstate Commission for Higher Education.

MENDOZA ROJAS, JAVIER

2002 *Transición de la educación superior contemporánea en México: de la planeación al Estado evaluador*, Mexico City, Porrúa / IISUE-UNAM.

MORALES, ISIDRO

2008 *Post-NAFTA North America: Reshaping the Economic and Political Governance of a Changing Region*, New York, Palgrave Macmillan.

NAFTA SECRETARIAT

1993 "North America Free Trade Agreement," <http://www.nafta-sec-alena.org/en/view.aspx?x=343>, accessed August 7, 2012.

NAMHE (NORTH AMERICAN HIGHER EDUCATION)

2011 "Panorama de la educación 2011. Nota de País-México," Mexico City, NAMHE.

NASBA (NATIONAL ASSOCIATION FOR STATE BOARDS OF ACCOUNTANCY)

2008 "Professional Mutual Recognition Agreement in Accounting," [http://www.nasba.org/862571B900737CED/F34C730F9B961E588625759A0077CDD6/\\$file/MRA%20PMRA.pdf](http://www.nasba.org/862571B900737CED/F34C730F9B961E588625759A0077CDD6/$file/MRA%20PMRA.pdf), accessed August 7, 2012.

NBVM (NATIONAL BOARD OF VETERINARY MEDICINE EXAMINATION)

2012 "North American Veterinary Licensing Examination," <http://www.nbvme.org/?id=12>, accessed August 7, 2012.

NCARB (NATIONAL COUNCIL OF ARCHITECTURAL REGISTRATION BOARDS IN THE UNITED STATES)

2010 Personal communication, Officer, April 29.

2007 "Certification and Reciprocity: International Update," <http://www.ncarb.org/en/Certification-and-Reciprocity/~media/Files/PDF/Direct-Connection/2007-2/7-210InternationalUpdate.ashx>, accessed August 7, 2012.

OECD (ORGANISATION FOR ECONOMIC CO-OPERATION AND DEVELOPMENT)

2012 "OECD Statistics" OECD Stat Dataset: Reference Series, <http://stats.oecd.org>, accessed on October 23, 2012.

2011 "Panorama de la Educación 2011. Nota de País-México," Mexico City, OECD.

2010 "OECD Statistics" Stat Dataset: Reference Series, <http://stats.oecd.org>, accessed October 23, 2012.

2008 "OECD Reviews of Tertiary Education: Mexico," Paris, OECD.

1997 "Revisión de Políticas Nacionales de Educación en México," Mexico City, OECD.

OECD (ORGANISATION FOR ECONOMIC CO-OPERATION AND DEVELOPMENT)-CERI

(CENTRE FOR EDUCATIONAL RESEARCH AND INNOVATION)

2004 "Quality and recognition in higher education: the cross-border challenge," Paris, OECD.

PASTOR, ROBERT, A.

2008 "The Future of North America-Replacing a Bad Neighbor Policy," *Foreign Affairs*, vol. 87, no. 4, pp. 84-98.

PECHAR, HANS

2007 "The Bologna Process: A European Response to Global Competition in Higher Education," *Canadian Journal of Higher Education*, vol. 37, no. 3, pp. 107-123.

POITRAS, GEOFFREY

2002 *Inventing North America: Canada, Mexico, and the United States*, Boulder, Colorado, Lynne Rienner.

RHOADS, ROBERT A., and LILIANA MINA

2001 "The Student Strike at the National Autonomous University of Mexico: A Political Analysis," *Comparative Education Review*, vol. 45, no. 3, pp. 334-353.

ROBERTSON, SUSAN

2008 "Europe/Asia's Regionalism, Higher Education and the Production of World Order," *Policy Futures in Education*, vol. 6, no. 6, pp. 718-729.

RODRÍGUEZ GÓMEZ, ROBERTO

2007 "Privatización de la educación superior en México," *Campus Milenio*, vol. 4, no. 243, October.

ROXAS, MARÍA, LUCÍA E. PEEK, EGBERT MCGRAW, YVES ROBICHAUD,

JORGE CASTILLO VILLARREAL, and GEORGE PEEK

2007 "NAFTA Professional Mutual Recognition Agreements: Comparative Analysis of Accountancy Certification and Licensure," *Global Perspectives on Accounting Education*, vol. 4, pp.1-24.

SÁ, CRESO, and PATRICIA GAVIRIA

2011 "How Do Professional Mutual Recognition Agreements Affect Higher Education? Examining Regional Policy in North America," *Higher Education Policy*, vol. 24, no. 3, pp. 307-330.

(SE) SECRETARÍA DE ECONOMÍA, SUBSECRETARÍA DE COMERCIO EXTERIOR

2009 "Balanza comercial de México año previo de entrada en vigor de los TLCs vs. 2009," <http://www.economia.gob.mx/files/TOTAL2009.pdf>, accessed October 23, 2012.

n.d. http://www.economiasnci.gob.mx/sic_php/pages/files_varios/pdfs/Can_Dic09.pdf.

SEP (SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA)

2007 "Programa Sectorial de Educación 2007-2012," http://www.ses.sep.gob.mx/work/sites/ses/resources/LocalContent/1110/3/prog_sec.pdf, accessed August 6, 2012.

- 2006 "NAMHE Thematic Review of Tertiary Education: Country Background Report for Mexico," Paris, NAMHE.

STATISTICS CANADA

- 2012 "Table 376-0051 - International investment position, Canadian direct investment abroad and foreign direct investment in Canada, by country," <http://www.statcan.gc.ca/nea-cen/hr2012-rh2012/data-donnees/publications/tables-tableaux/bop-bdp/tab376-0051-eng.htm>, accessed October 23, 2012.
- 2010 "Imports, exports and trade balance of goods on a balance-of-payments basis, by country or country grouping," <http://www40.statcan.gc.ca/101/cst01/GBLEC02A-eng.htm>, accessed August 7, 2012.

TOMUSK, VOLDEMAR

- 2006 *Creating the European Area of Higher Education: Voices from the Periphery*, Higher Education Dynamics series, Dordrecht, Netherlands, Springer.

TRADING ECONOMICS

- 2012 "Canada GDP Growth Rate," <http://www.tradingeconomics.com/canada/gdp-growth>, accessed October 23, 2012.

TUIRÁN, RODOLFO

- 2011 "La educación superior en México: avances, rezagos y retos," *Campus Milenio* vol. 404, February 27, ftp://148.228.75.2/pub/TRANSPARENCIA/PlanDesarrolloFCE_11-15/Educacion/EducSupMex_AvancRezagosRetos-SEP.pdf, pp. 1-22.

UNITED STATES DEPARTMENT OF EDUCATION

- 2010 "Competition: Program for North American Mobility in Higher Education; Notice Inviting Applications for New Awards for Fiscal Year (FY) 2010," <http://edocket.access.gpo.gov/2010/2010-1617.htm>, accessed August 7, 2012.

USCB (UNITED STATES CENSUS BUREAU, FOREIGN TRADE STATISTICS)

- 2010 <http://www.census.gov/foreign-trade/balance/c2010.html>, accessed May 12, 2010.
- n. d. "U.S. International Trade in Goods and Services (FT900)," http://www.census.gov/foreign-trade/Press-Release/current_press_release/, accessed August 7, 2012.

USDHS (UNITED STATES DEPARTMENT OF HOMELAND SECURITY)

2009 "Yearbook of Immigration Statistics: 2009 Table 25," <http://www.dhs.gov/files/statistics/publications/YrBk09NI.shtm>, accessed August 7, 2012.

VARELA, GONZALO

2006 "The Higher Education System in Mexico at the Threshold of Change," *International Journal of Educational Development*, vol. 26, no. 1, pp. 52-66.

WATSON, PAM

2009 "Regional Themes and Global Means in Supra-national Higher Education Policy," *Higher Education*, vol. 58, no. 3, pp. 419-438.

WB (WORLD BANK)

2011 "Proyectos y Programas del Banco Mundial," <http://web.worldbank.org/external/projects/>, accessed August 7, 2012.

WISE, CAROL

2009 "The North American Free Trade Agreement," *New Political Economy*, vol. 14, no. 1, March, pp. 133-48.

YEPES, CÉSAR

2006 "World Regionalization of Higher Education: Policy Proposals for International Organizations," *Higher Education Policy*, vol. 19, no. 1, pp. 111-128.

ZAMORA, STEPHEN

2008 "A Proposed North American Regional Development Fund: The Next Phase of North American Integration under NAFTA," *Loyola University Chicago Law Journal*, vol. 40, November, pp. 93-140.

La conformación de la Cámara de los Comunes y los gobiernos de Canadá en cinco procesos electorales federales (2000-2011). Primera parte*

OLIVER SANTÍN PEÑA**

RESUMEN

El presente trabajo se propone mostrar la evolución reciente que experimentó el escenario político canadiense entre 2000 y 2011, ya que durante dicho periodo se transitó de un gobierno de mayoría absoluta liberal, con Jean Chrétien a la cabeza, a otro gobierno de mayoría conservadora con Stephen Harper como primer ministro. Este cambio fue producto de intensas batallas político-electorales, las cuales han requerido del voto ciudadano en cinco ocasiones durante un periodo de once años, lo que implica un llamado electoral federal prácticamente cada dos años, situación que manifiesta el intenso activismo partidista que se desarrolló en el país durante la década pasada.

Palabras clave: Canadá, política, elecciones, Cámara de los Comunes.

ABSTRACT

This article is aimed at demonstrating the recent evolution of Canada's political milieu from 2000 to 2011. In this period it has shifted from a government with an absolute Liberal majority headed by Jean Chrétien, to one with a Conservative majority and Stephen Harper as prime minister. This change is the result of hard-fought political-electoral battles that have necessitated polling the electorate five times over an 11-year period, meaning that federal elections have been called practically every two years. This provides clear evidence of the vigorous partisan activism in the country over the last decade.

Key words: Canada, politics, elections, House of Commons.

* Debido a su extensión, el presente artículo se dividió en dos partes. La conclusión general se incluirá hasta el final de la segunda parte.

** Investigador del Centro de Investigaciones sobre América del Norte, Universidad Nacional Autónoma de México, oliversantin@hotmail.com.

INTRODUCCIÓN

La intensa dinámica política experimentada durante la primera década del siglo XXI en Canadá se ha evidenciado en una serie de condiciones imperantes en el ámbito parlamentario del país, manifiestas a través del dominio absoluto de la derecha, representada por el Partido Conservador, y el ascenso de la izquierda como primera oposición, con el Partido Neodemócrata. Al mismo tiempo, la reducción como tercera fuerza política del antes poderoso Partido Liberal y el desplome del Bloque Quebequense, reducido a una mínima expresión en la Cámara de los Comunes, son elementos que crean un nuevo crisol parlamentario y dejan al descubierto una muy rica beta para la investigación en lo concerniente al funcionamiento y estabilidad del sistema político canadiense para el siglo XXI.

Al respecto, cabría señalar que la composición de la XLII^a Legislatura en su Cámara Baja no es otra cosa que el resultado de una reconfiguración en la percepción política de los electores canadienses, cuya volatilidad electoral ha generado, por añadidura, un escenario político cada vez más polarizado entre la derecha en el poder y la izquierda como principal opositora, condición que, por cierto, no tiene precedente en la historia política de Canadá. Lo anterior obedece a la existencia de un consenso pragmático entre las elites liberales y conservadoras, las cuales lograron asentar durante décadas una muy efectiva fórmula para monopolizar el ejercicio del poder, llevando a cabo acciones de gobierno poco divergentes –entre uno y otro grupo–, situación que permitiría la continuidad de proyectos y programas de desarrollo sustentable, más allá del partido mayoritariamente representado.

Desde esta lógica deberá entenderse la posición conservadora de las elites del Partido Liberal, en el sentido de no lograr alianzas trascendentes con la izquierda neodemócrata canadiense, pues esto significaría comprometer los acuerdos alcanzados con las elites *tories*.¹ En contraposición, debe subrayarse que también las posturas más liberales de las elites del Partido Conservador lograron mantener a la extrema derecha del país alejada de la toma de decisiones por mucho tiempo, hasta la llegada del siglo XXI. De esta forma, una vez roto el delicado equilibrio entre ambos grupos, cabría suponer el ascenso de nuevos tiempos políticos en Canadá, caracterizado ahora por el predominio de antípodas con discursos mediáticos de extrema derecha, por un lado, y de izquierda por el otro.

¹ El término *torie* hoy día se emplea para identificar a los miembros del Partido Conservador; sus orígenes en Canadá provienen de la forma de identificar a los ciudadanos estadounidenses leales a la Corona británica, los cuales decidirían migrar a territorio canadiense una vez declarada y consumada la independencia de las trece colonias.

METODOLOGÍA

Con el objetivo de lograr mayor precisión en la identificación de los momentos claves que han transformado el espectro político actual, habrán de utilizarse algunas herramientas metodológicas de investigación con la finalidad de señalar las variables sistémicas que predominan en la política canadiense, esto con el fin de hacer un poco más claros y comprobables sus impactos en los procesos electorales del país. Para lograr lo anterior, a través del método deductivo, se enlazarán eventos extraídos de fuentes primarias como notas periodísticas, debates televisivos o encuestas, con la intención de confrontar los eventos ahí expuestos. Una vez hecho esto, se generarán ideas que se demostrarán conforme avance el escrito, con el objetivo de consolidar su estructura y responder así a las premisas sostenidas a lo largo del trabajo.

Dicho de otra forma, las inferencias mediatas (o conclusiones) que se obtengan, derivarán de premisas expresadas en distintos momentos durante el artículo, lo que ayudará a crear un espacio de ejercicio metodológico en donde las deducciones se contrastarán y corroborarán mediante datos duros. En este sentido, desde nuestra perspectiva, el método deductivo “es el más adecuado para demostrar, es decir, para conocer la relación existente entre las ideas” (Namakforoosh, 2005: 434).

OBJETIVOS

Uno de los principales objetivos será identificar los momentos más importantes que ha experimentado la política canadiense durante la última década, no como una mera descripción de hechos aislados, sino más bien como una serie de eventos que –uno tras otro– han producido impactos, en particular que han dado forma a la realidad política actual de Canadá. Al mismo tiempo, se analizarán acontecimientos cuya cobertura mediática ha tenido una gran influencia entre la sociedad canadiense y sus decisiones electorales.

Otro de los objetivos más importantes es analizar las principales características de los procesos electorales de 2000, 2004, 2006, 2008 y 2011 con el fin de entender las distintas conformaciones parlamentarias que ha tenido la Cámara Baja, pues durante dicho lapso el Partido Liberal dio paso como gobierno de mayoría al Partido Conservador.

De acuerdo con lo anterior, se plantea una serie de preguntas:

1. ¿Existen momentos clave para entender la coyuntura política canadiense contemporánea?

2. ¿Las condiciones políticas actuales del país responden al éxito de una estrategia partidista en particular o a un liderazgo específico?
3. ¿La ciudadanía canadiense otorga importancia a los temas discutidos por los partidos en el Parlamento?
4. ¿Qué consecuencias tienen los desaciertos parlamentarios partidistas o las contradicciones de los políticos entre la opinión pública?
5. ¿Qué papel han jugado los escándalos mediáticos en la conformación parlamentaria canadiense?
6. ¿A qué obedece el fortalecimiento conservador y el decaimiento liberal en Canadá durante la última década?
7. ¿Qué factores han permitido el crecimiento del Partido Neodemócrata como opción política al iniciar la segunda década del siglo XXI?
8. ¿Existe una polarización en el ámbito político canadiense? Y, de ser cierta, ¿es posible que se extienda a una comunidad dividida entre elites empresariales privilegiadas y una sociedad civil que va perdiendo espacios de acción?

HIPÓTESIS

Como resultado de estas preguntas, a continuación se bosquejan algunas hipótesis que se revelarán a lo largo del trabajo:

1. Una serie de eventos específicos ha sido determinante en el reacomodo histórico que ha experimentado el Parlamento canadiense durante la última década.
2. El escenario político actual de Canadá es resultado –en buena medida– de estrategias exitosas del Partido Conservador y su líder Stephen Harper.
3. Los medios de comunicación juegan un papel central en la difusión de los temas a discutir en la Cámara de los Comunes.
4. Un desacuerdo partidista, o una grave contradicción entre alguno de sus líderes, suele tener efectos electorales bastante adversos.
5. Los escándalos mediáticos y las acusaciones públicas de corrupción entre los protagonistas políticos han sido armas muy comunes en años recientes al interior del Parlamento y particularmente en la Cámara de los Comunes.
6. La fragmentación interna y las fallidas estrategias electorales han alejado al Partido Liberal del poder, relegándolo a la tercera posición política en la Cámara de los Comunes.
7. La unidad y el desarrollo de estrategias electorales precisas han ayudado al Partido Conservador en su consolidación como gobierno de mayoría.

8. La coherencia política, el mantenimiento de un discurso contrastante y el adecuado liderazgo de Jack Layton, fueron elementos que lograron posicionar a la opción neodemócrata como primera minoría a inicios de la segunda década del siglo *xxi*, catapultando así a la izquierda del país hacia los primeros planos.
9. La serie de eventos políticos y partidistas ocurridos durante la última década han ido polarizando la política canadiense, amenazando con ello, en el corto y mediano plazo, con extender dicha polarización a los sectores más activos de la sociedad.

LA ELECCIÓN DE 2000, LA MAQUINARIA ELECTORAL LIBERAL Y SU DISIDENCIA

El primer proceso electoral federal del nuevo siglo tuvo lugar en Canadá justo cuando el gobernante Partido Liberal y su primer ministro, Jean Chrétien, se encontraban –según la casa encuestadora de origen canadiense Ipsos-Reid– con amplios porcentajes de aprobación para su gestión, con números que oscilaban alrededor del 45 por ciento, mientras que sus oponentes más cercanos –en este caso la Alianza Canadiense Conservadora– acumulaban un 25 por ciento. Lo anterior sucedía al tiempo que el Partido Conservador Progresista, el Bloque Quebequense, y el Partido Neodemócrata tenían alrededor del 10 por ciento de la preferencia electoral cada uno (Blaze Carlson, 2011).

Entrando en materia y en lo que corresponde al llamado a elecciones en noviembre de 2000, debemos señalar que dicha convocatoria fue precedida por una serie de programas de gobierno enfocados en alcanzar presupuestos equilibrados que permitieran redestinar mayores recursos a programas de carácter social. Por cierto, este tema en particular provocó fuertes críticas de la izquierda canadiense, ya que a su juicio los esfuerzos empleados por los gobiernos liberales al respecto no habían sido suficientes. Por este motivo y con el fin de debilitar el tradicional discurso de la izquierda neodemócrata, el primer ministro Chrétien encargó a su ministro de finanzas (Paul Martin) diseñar un plan que redujera la deuda pública y que, al mismo tiempo, creara superávit presupuestarios que permitieran redestinar recursos al ámbito social.

Estos esfuerzos liberales permitieron al gobierno de Jean Chrétien la organización y redistribución de partidas presupuestales federales por todo el país. Al mismo tiempo y aprovechando el éxito del superávit que había generado el programa económico de Martin, el primer ministro Chrétien decidió atender las demandas de los diputados conservadores en la Cámara de los Comunes de redestinar recursos excedentes para reducir la deuda pública. Con esta estrategia, la administración de Chrétien

buscó debilitar las demandas de sus dos principales partidos opositores en el Parlamento, ya que, en buena medida, el incremento del gasto social intentaba disminuir la posición neodemócrata de mayores inversiones en ese rubro, al tiempo que, con la reducción de la deuda pública, Chrétien pretendió menguar las críticas del bloque conservador, que regularmente acusa a los liberales de ser dispendiosos y descuidados con el gasto público.

Ante esta dinámica de fortalecimiento de la imagen liberal, el bloque conservador representado por el Partido Conservador Progresista (con mayor representación en la costa atlántica) y el Partido Reformista (con mayor representación en el oeste del país) no tuvieron otra opción que replantear sus estrategias en el Parlamento y se vieron obligados a redefinir sus agendas partidistas con el objetivo de encontrar argumentos sólidos que convencieran a los ciudadanos para favorecerlos con su voto. En el cuadro 1 se muestra de manera general el nivel de aceptación que gozaba el Partido Liberal a finales de los años noventa, justo cuando era considerada la agrupación política que mejor representaba los intereses nacionales en todas las regiones del país.

Cuadro 1
PARTIDO QUE REPRESENTA MEJOR LOS INTERESES NACIONALES

Provincias	Partido Liberal %	Partido Conservador %	Partido Neo-demócrata %	Partido Reformista %	Bloque Quebequense %	Otros %	No sabe %
Canadá Atlántico (Terranova y Labrador, Isla del Príncipe Eduardo, Nueva Escocia y Nueva Brunswick)	45	19	15	6	--	1	14
Quebec	53	19	5	2	10	1	10
Ontario	56	11	5	14	--	2	12
Praderas (Alberta, Saskachetwan y Manitoba)	43	10	7	27	--	1	12
Columbia Británica	49	6	10	23	--	2	10

Fuente: Marzolini (1997).

Sin embargo, en lo que corresponde a la izquierda canadiense, debe señalarse que el Partido Neodemócrata no cesó sus críticas parlamentarias contra el gobierno de Chrétien, pues consideraba insuficientes las partidas presupuestales destinadas al ámbito social. En este sentido quedaba claro, al menos para Chrétien, que “el gobierno liberal debía esperar encontrarse bajo mayor presión sustancial por parte de la izquierda a fin de abandonar la obsesión de los recortes deficitarios, en favor del genuinos apoyos de dos vías para programas sociales y de desarrollo económico” (Clarkson, 2005: 205). Lo anterior es una muestra clara de cómo el Partido Neodemócrata no cesaría en sus exigencias para lograr mayores inversiones en materia social, señalando así las contradicciones reales que representaba para el sistema social canadiense la insistencia de Chrétien por reducir el déficit y la deuda pública.

En este sentido, la política del gobierno liberal de Chrétien –por mantener finanzas sanas– acercaría más a su administración con el dogmatismo económico de su antecesor (el conservador Brian Mulroney). Incluso, ésta ha sido una de las grandes críticas históricas de la izquierda canadiense hoy día, pues en los hechos liberales y conservadores frecuentemente comparten programas de gobierno ya en funciones. En este sentido, Stephen Clarkson (profesor emérito de la Universidad de Toronto) señala que la llegada del siglo XXI en Canadá estuvo marcada por una actividad gubernamental bajo paradigmas híbridos, que bien podrían calificarse como un “Jean Mulroneismo” o un “Brian Chrétienismo”.²

Sin embargo, pese a las similitudes en las acciones de gobierno de Jean Chrétien con su antecesor conservador, lo cierto era que el nivel de popularidad de su administración lo colocaba muy por encima de todos sus opositores, esto, en buena medida gracias al impacto mediático favorable que habían alcanzado sus acciones de gobierno, pese a las críticas neodemócratas. Este esquema creó un escenario político favorable para que Jean Chrétien adelantara un llamado a elecciones, toda vez que el proceso electoral previo (junio de 1997) le permitía mantenerse en el poder hasta mediados de 2002. Aquí cabe aclarar que el llamado adelantado a elecciones parecía obedecer a dos razones: la primera era la posibilidad de debilitar a los opositores de los liberales en el Parlamento justo en momentos en que la izquierda neodemócrata no lograba articular una estrategia nacional, al tiempo que la derecha conservadora se encontraba dividida en dos partidos políticos y ante liderazgos emergentes o cuestionados. La segunda razón, y quizá la más poderosa, era el gradual incremento disidente al interior del Partido Liberal, pues cada vez eran más las voces que pedían el

² Juego de palabras que aluden a lo parecido que eran los programas de gobierno en relación con la reducción de déficit del primer ministro conservador Brian Mulroney en su periodo (1983-1993) y el del primer ministro liberal Jean Chrétien durante su periodo (1993-2003).

retiro de Chrétien, para así dar paso a su ministro de Finanzas, Paul Martin, cuya figura y dogmatismo económico lo colocaba más cercano a las tendencias neoliberales y neoconservadoras puestas en boga desde los *think tanks* estadounidenses.

Ante esta problemática, en su partido, y atendiendo los elevados niveles de aceptación nacional hacia su gestión, Jean Chrétien decidió llamar a elecciones anticipadas para el 27 noviembre del año 2000, con lo que fue claro que, más que avasallar a sus opositores parlamentarios, el reto principal lo constituía inhibir la disidencia interna, intentando aminorar la creciente percepción de que la llegada de un nuevo líder resultaría benéfica para el partido en el gobierno.

En este contexto, Chrétien preparó el terreno electoral durante meses reclutando nuevos personajes con presencia nacional, a fin de competir con posibilidades reales en distritos electorales dominados por la oposición en la costa atlántica de Canadá. Lo anterior buscaba no sólo incrementar el número de diputados liberales en el Parlamento, sino también fortalecer la popularidad y el liderazgo del propio Chrétien en su papel de estrategia política.

De esta forma, las campañas dieron inicio a partir de la tercera semana de octubre y, de inmediato, el primer ministro justificó su convocatoria electoral afirmando que era una buena oportunidad para que los canadienses escogieran entre los dos distintos caminos que podía seguir el país, pues tal elección ofrecía dos visiones diferentes de Canadá, es decir, dos cristales alternativos del futuro (Jeffrey, 2010: 347); aun cuando puso en marcha dicha estrategia para minimizar la disidencia interna, a pesar de que Chrétien se encontraba frente a una intensa presión dentro de su partido para obligarlo a dimitir, lo que permitiría el paso para la posible llegada de Paul Martin. De acuerdo con lo expresado, puede entonces considerarse que las elecciones de 2000 fueron “propiciadas” por el propio Chrétien con el fin de controlar cualquier desafío a su liderazgo (Blais *et al.*, 2005).

Con este estado de cosas, la campaña electoral de 2000 giró en torno a un primer ministro liberal fuerte, el cual enfrentaba con ventaja a los respectivos liderazgos conservadores y neodemócratas, igual que al Bloque Quebequense, aunque a éste su circunscripción provincial lo limitaba en sus alcances nacionales. Así, quedaba claro que las elecciones federales de 2000 constituían una reafirmación del dominio avasallante del Partido Liberal en el Parlamento.

En este sentido, si bien la ventaja de los liberales en la Cámara de los Comunes obedecía a la fortaleza de su maquinaria electoral, también debe tomarse en consideración que su principal rival, en este caso la Alianza Conservadora Canadiense, era un partido recién creado y con un liderazgo nuevo –Stockwell Day–, quien buscaría en particular no perder las posiciones heredadas en el oeste por su organismo antecesor (el Partido Reformista). El Partido Conservador Progresista y su viejo líder

Joe Clark, por su parte, se concentrarían en la campaña de 2000, esfuerzos para no disminuir su limitada presencia en la Cámara Baja.

Todo esto sucedía mientras que el Partido Neodemócrata, bajo el liderazgo de Alexa McDonough, buscaba no reducir su presencia en las provincias de las praderas y de la costa atlántica. Finalmente, el Bloque Quebequense se constituiría en el único partido que no veía amenazadas sus posiciones parlamentarias en este proceso electoral gracias, sobre todo, al coto electoral que le representaba la población mayoritariamente francohablante de Quebec.

De esta forma, tal y como se observa en el cuadro 2, los resultados electorales del 27 de noviembre de 2000 otorgaron, de acuerdo con las previsiones de las casas encuestadoras Compas, Leger, Ipsos Reid y Zogby (Simon Fraser University, 2008), una mayoría absoluta al Partido Liberal, incrementando incluso el número de sus diputados en la Cámara Baja al pasar de 155 a 172. Sin embargo, contrario a lo que esperaba el propio Chrétien –al adelantar las elecciones–, la Alianza Canadiense ganó varios escaños parlamentarios aumentando su presencia en la Cámara, ya que pasó de 60 a 66 diputados. En lo que concierne al Partido Conservador Progresista, tal y como se preveía, las elecciones de 2000 disminuyeron el número de *tories* en la Cámara de los Comunes al bajar de 20 a 12 representantes, dejando al partido al borde de su desaparición.

Por su parte, el Partido Neodemócrata no logró alcanzar la meta de mantener todas sus posiciones parlamentarias en las provincias de las praderas ni en la costa atlántica, situación que se reflejó en una disminución de sus diputados de 21 a 13 curules. Finalmente el Bloque Quebequense –tal y como se pronosticaba –, lograría consolidar su posición como tercer partido en el Parlamento, después de perder sólo seis asientos respecto de la legislatura anterior.

Estos resultados ofrecieron a Jean Chrétien la posibilidad de continuar con un gobierno mayoritario, pues su partido, con el 57.1 por ciento de los escaños en la Cámara de los Comunes, fortaleció su presencia parlamentaria, limitando las acciones de la oposición, pues ésta acumulaba en su conjunto sólo el 42.8 por ciento de las curules. Lo anterior colocó a la administración de Chrétien ante la posibilidad tangible de extender su mandato al menos por cinco años más.

Sin embargo, en cuanto Chrétien dio inicio a su tercer periodo como primer ministro, una serie de señalamientos y acusaciones de corrupción y conflictos de interés entre miembros prominentes de su gabinete comenzó a demeritar la honorabilidad de su gobierno, afectando incluso su imagen pública. Lo anterior estimuló de nueva cuenta la disidencia interna en el Partido Liberal, misma que encontró renovados impulsos, una vez que Paul Martin fue cesado del cargo como ministro de Finanzas, después de que éste desatendió el llamado del primer ministro Chrétien respecto a detener todo tipo de campañas de promoción personal.

Cuadro 2
ELECCIONES FEDERALES 2000 Y SU COMPARATIVO
CON LAS ELECCIONES ANTERIORES DE 1997

Partido	Elecciones 2000			Elecciones 1997		
	Diputados (Cámara de los Comunes)	Porcentaje de asientos	Porcentaje del voto	Diputados (Cámara de los Comunes)	Porcentaje de asientos	Porcentaje del voto
Partido Liberal	172	57.1	40.8	155	51.5	38.5
Alianza Canadiense (Partido Reformista)	66	21.9	25.5	60	19.9	19.4
Bloque Quebequense	38	12.6	10.7	44	14.6	10.7
Partido Neodemócrata	13	4.3	8.5	21	7	11.0
Partido Conservador Progresista	12	4	12.2	20	6.6	18.8
Otros	0	0	2.3	1	0.3	1.6
Total	301	99.9	100.0	301	99.9	100.0

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de Parliament of Canada (2011a).

El efecto inmediato de la salida de Martin del gabinete resultó muy negativo para Chrétien, pues el viejo líder fue perdiendo credibilidad ante el incremento de los escándalos de corrupción en su gobierno, los cuales terminaron por disminuir los apoyos entre las elites de su propio partido. Esta situación generaría una parálisis parlamentaria que impactó en la opinión pública, ya que todo llamado de la oposición a esclarecer los supuestos actos de corrupción era detenido por la mayoría liberal de manera inmediata. Dicha dinámica agregó un elemento de mayor presión a Chrétien, pues dentro de las filas liberales aumentaba el temor de que las acusaciones fueran ciertas, lo que, sin duda, generaría efectos electorales devastadores para el Partido Liberal en el corto plazo.

Todo este escenario adverso a Chrétien culminó con el anuncio de su dimisión en agosto de 2002, el cual fue efectivo a partir de noviembre del año siguiente, una vez que su partido eligió a un nuevo líder en la convención nacional programada para el 14 de noviembre.

LA ELECCIÓN DE 2004, ENTRE EL ESCÁNDALO Y LA AMBIGÜEDAD LIBERAL

La convención liberal (noviembre de 2003), realizada en Toronto, otorgó a Paul Martin el liderazgo de su partido en una primera ronda, situación que lo convertía de facto en primer ministro con un gobierno además mayoritario. Así, una vez oficializado su nuevo cargo al frente de la primera magistratura a través del “discurso del trono”,³ Martin dio comienzo a una etapa en la que su administración buscaría desmarcarse a toda costa de cualquier relación con los escándalos de presunta corrupción entre miembros del gobierno liberal anterior.

Por esta razón, el nuevo primer ministro, en un intento por mostrarse ante la opinión pública como un político imparcial, decidió crear un grupo de trabajo externo que investigara todas las acusaciones de corrupción entre funcionarios de alto nivel en el gobierno previo. Este grupo fue conocido como la “Comisión Gomery” y, a través de ésta, un equipo de abogados e investigadores harían un seguimiento a los señalamientos de desvío de recursos para programas de promoción de la federación en la provincia de Quebec. Debe señalarse que dichos señalamientos incluían a figuras prominentes liberales en Quebec, quienes eran acusadas, entre otras cosas, de otorgar contratos sin licitación a compañías de publicidad, cobrar sueldos en dichas agencias, dar empleo a hijos o familiares en línea directa en las mismas compañías y, en general, de utilizar recursos públicos con fines privados. Todo esto era posible gracias a que dichos programas de patrocinios federales gozaban de una amplia libertad de acción, debido al uso discrecional que suponían esos recursos, ya que estaban destinados a promover el federalismo en la provincia de Quebec, sobre todo durante los tiempos del referéndum de 1995 ante la amenaza que representó el mismo para la unidad canadiense.

El asunto más grave para Paul Martin era que, de acuerdo con las tradiciones políticas canadienses, un nuevo primer ministro que hereda el cargo de un correligionario, debe convocar a elecciones federales en el corto plazo, con el fin de legitimar su mandato, sin importar que éste goce de mayoría parlamentaria. El problema radicaba en que el incremento mediático del escándalo de corrupción en las filas liberales fue disminuyendo el nivel de aprobación hacia todo el Partido Liberal, situación que amenazaba seriamente la mayoría alcanzada en la Cámara de los Comunes.

³ A través del discurso del trono (Speech from the Throne) se ponen en marcha las actividades parlamentarias en Canadá cada inicio legislativo, su meta es hacer visibles los principales objetivos de gobierno, así como los métodos a seguir para alcanzarlos, condición que es fundamental para que los partidos políticos representados en la Cámara de los Comunes establezcan una agenda de seguimiento para las metas planteadas por el partido en el gobierno. En este sentido, todo discurso del trono requiere del reconocimiento de la mayoría parlamentaria, lo que en los hechos significa otorgar legitimidad al primer ministro, quien a su vez es el encargado de plantear dichos objetivos al gobernador general como representante de la Corona británica.

Otro elemento que ponía en jaque el predominio liberal era sin duda la unificación de los dos partidos de la derecha (en este caso el Partido Conservador Progresista y la Alianza Canadiense), pues juntos habían logrado superar sus diferencias y conformar así un nuevo Partido Conservador bajo el liderazgo de Stephen Harper. Al mismo tiempo, la llegada de un nuevo liderazgo al frente del Partido Neodemócrata con la figura de Jack Layton, político conocido por sus posturas críticas y fuertes hacia los programas de gobierno liberales, fueron nuevos factores que colocaron al gobierno de Martin en una posición muy difícil, de cara a unas elecciones que debían ser convocadas en el corto plazo.

En consecuencia, las presiones dentro de la Cámara de los Comunes en contra del gobierno de Martin aumentaron, ya que la oposición demandaba una convocatoria inmediata a elecciones para permitir así una nueva reconfiguración parlamentaria, con el objetivo de encarar de manera diferente los escándalos de corrupción liberal. Debido a esta presión, los diputados liberales manifestaron –en su mayoría– buena disposición para encarar una nueva elección federal, sin embargo, el primer ministro se empeñó en retrasar el llamado, originando así las primeras fracturas parlamentarias entre sus propias filas liberales, al quedar en evidencia que Martin no tenía la intención de convocar a elecciones durante el primer semestre de 2004 (Jeffrey, 2010: 488-489).

Estas reservas del primer ministro por convocar a elecciones, tal y como lo señalaban las tradiciones políticas canadienses, obedecía sobre todo a que las encuestas demostraban que, conforme el escándalo de corrupción aumentaba, iban disminuyendo en proporción los apoyos hacia su partido. Al respecto, la firma encuestadora Ipsos dejaba en claro (marzo de 2004) que la diferencia entre liberales y conservadores se había reducido a menos de diez puntos, lo que significaba –para el Partido Liberal– una pérdida de su mayoría en la Cámara de los Comunes. Por este motivo, y en un intento desesperado por despolitizar el asunto, Martin decidió no convocar a nuevas elecciones, al menos hasta que la Comisión Gomery emitiera su primer informe. Sin embargo, cuando la comisión dio a conocer que su primer informe preliminar estaría listo hasta finales de año, entonces, el primer ministro liberal no tuvo otra alternativa que llamar a elecciones para el 28 de junio de 2004.

La lectura de este llamado postergado a elecciones de parte de Martin parecería obedecer a su empeño por aguardar el momento menos adverso de los escándalos, pues resulta cierto que tras la intensa cobertura mediática (de enero a mayo de 2004), la indignación pública había disminuido y muestra de ello fueron las encuestas que ubicaban mejor posicionado al Partido Liberal. Una de las razones que permite suponer esta mejoría en la percepción pública se debe a que el propio primer ministro hizo un llamado público a la Cámara de los Comunes para no insistir sobre un

tema que ya estaba siendo investigado, no sólo por la Auditoría General, sino también por una comisión externa. Desde esta lógica, cualquier intento por beneficiarse políticamente del asunto se interpretaría como una práctica oportunista ante la opinión pública.

Ante esta situación, las campañas electorales iniciaron formalmente a finales de mayo de 2004, cuando la gobernadora general (Adrienne Clarkson) disolvió el Parlamento a solicitud expresa del primer ministro Martin. Así, de inmediato las maquinarias electorales conservadoras y liberales pusieron en marcha sus estrategias, con miras a una contienda que se preveía como la más competida de los últimos años. A lo anterior habría que agregar el nuevo liderazgo neodemócrata con Jack Layton, cuyo principal objetivo era incrementar su presencia parlamentaria en las provincias del Oeste, de las praderas y en Ontario.

Sin embargo, es un hecho que la campaña de 2004 se centraría en los dos grandes partidos políticos: el Partido Liberal, representado por su líder y primer ministro Paul Martin, encabezaría una campaña plagada de promesas recicladas de la administración de Chrétien, que a su vez se inclinaban hacia la derecha en materia de prudencia fiscal y también a la izquierda en materia de programas sociales. Esta ambivalencia fue convirtiéndose poco a poco en una característica constante del partido (Clarkson, 2005: 250). Desde luego que tal dicotomía política provocó severas críticas desde el Partido Neodemócrata, pues su liderazgo, en voz de Jack Layton, acusó al gobierno de Martin de ser el responsable directo de la muerte de un centenar de personas sin hogar (*homeless*), argumentando que los recortes en materia social –durante las administraciones liberales– habían evitado la construcción de viviendas dignas para gente necesitada en situación de calle (Milke, 2011: 17).

Por su parte, los conservadores –bajo el liderazgo de Stephen Harper, quien a su vez fungía, al mismo tiempo, como líder de la oposición en la Cámara de los Comunes–, pusieron en marcha una campaña mediática basada en mensajes televisivos. Al mismo tiempo, los estrategas *tories* elaboraron un escrito que Harper llevaba consigo a todos sus actos de campaña, titulado, “Demanding Better”, a través del cual se marcaban de manera sencilla los lineamientos de gobierno que debían seguir los conservadores en caso de llegar al poder. Estas propuestas giraban en torno a una más clara rendición de cuentas, a fin de fortalecer la economía, sin incrementos tributarios de por medio, al tiempo que proponía mejoras al sistema de salud, a la comunidad y una mayor inversión en el campo de la seguridad (Dornan y Pammett, 2004: 89-90).

Con esta dinámica, el electorado canadiense fue colocado ante dos propuestas partidistas abiertamente antagónicas. Martin se dirigía a los votantes preguntando: “¿Quieres un Canadá construido a través de la fortaleza de sus valores e historia, como es el Medicare, la generosidad y un inquebrantable compromiso de igualdad

de oportunidades? o ¿prefieres un Canadá que se aleje de mucha de esa historia, un Canadá que rechace sus valores tradicionales de responsabilidad colectiva?" (Jeffrey, 2010: 500).

En cambio, Stephen Harper, a manera de respuesta, se dirigía a los votantes en los siguientes términos: "Mi Canadá va a ser, como canadiense, igual que el de cualquier otro candidato. Tú lo sabes bien, en este país se puede ser canadiense sin ser liberal. Este gobierno parece ya haber olvidado eso" (Jeffrey, 2010: 501). Además, en clara alusión a los señalamientos de sus opositores, Harper prometía destinar mayores recursos al gasto público que el planteado por los liberales en el ejercicio presupuestal de 2003, al mismo tiempo, garantizaba su negativa a privatizar el sistema de salud (Flanagan, 2009a: 158). Esta actitud de mayor definición frente a temas específicos fue generando buenos dividendos a la causa conservadora, en detrimento de sus contrincantes liberales, cuya actitud ambigua –ante los posicionamientos más firmes de la izquierda y la derecha canadiense– fue haciéndoles perder posiciones, al grado de colocarlos, según las casas encuestadoras SES, Compas, Ipsos y Ekos, en un virtual empate con los *tories*, a tan sólo unos días de los comicios.⁴ Sin embargo, una serie de acusaciones infundadas por parte de Stephen Harper en contra del primer ministro que lo señalaban como cómplice indirecto de pornografía infantil terminarían por inclinar la balanza a favor de los liberales, una vez que ningún candidato logró despuntar después de los debates televisivos de los días 14 y 15 de junio.

De esta forma, los resultados electorales del 28 de junio de 2004, si bien mantuvieron en el poder al primer ministro Paul Martin, no lograron sostener la mayoría parlamentaria del Partido Liberal por primera en once años, situación que consolidó al recién unificado Partido Conservador como primera minoría. Al mismo tiempo, la presencia parlamentaria del Bloque Quebequense y del Partido Neodemócrata se vería incrementada en la cámara de los comunes, en detrimento de la representación liberal. Los resultados pueden apreciarse en el cuadro 3.

⁴ Éstos y otros datos ofrecidos provenientes de casas encuestadoras son verificables en la página de la "Simon Fraser University, Elections, Canadian Elections Pollster's Success", cuya referencia ya ha se citó antes, en cuya página las referencias y vínculos de todas las casas encuestadoras en cuestión pueden ser cotejadas a través de la dirección: <<http://www.sfu.ca/~aheard/elections/poll-results.html>>.

Cuadro 3
ELECCIONES FEDERALES, 28 DE JUNIO DE 2004

Partido	Diputados (Cámara de los Comunes)	Porcentaje de escaños	Votos válidos	Porcentaje de voto
Partido Liberal	135	43.8	4 982 220	36.7
Partido Conservador	99	32.1	4 019 498	29.6
Bloque Quebequense	54	17.5	1 680 109	12.4
Partido Neodemócrata	19	6.2	2 127 403	15.7
Otros	1	0.3	755 472	5.6
Total	308	99.9	13 564 702	100.0

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de Parliament of Canada (2011a).

Ahora, si bien Paul Martin había logrado retener el control del gobierno en Ottawa, la verdadera señal de alarma se manifestaba en la fortaleza que había alcanzado la derecha una vez unificada ésta alrededor de un solo partido político. Aunado a lo anterior, quedaba claro que el liderazgo del conservador Stephen Harper iba consolidándose tras cada escándalo y fracaso liberal, pero, sobre todo, gracias a su estrategia de reunificación de la derecha en todo el país, pues, a su juicio, la nueva agrupación conservadora sólo podría aspirar a acceder al gobierno una vez que se conjugaran tres elementos: el apoyo torie en Ontario y en la costa atlántica, el apoyo de los reformistas conservadores populistas de las praderas (Alberta, Saskatchewan y Manitoba) y el apoyo de los francófonos nacionalistas –no separatistas– de Quebec (Flanagan, 2009b: 202). Así, de acuerdo con las proyecciones del propio Harper, el Partido Conservador solamente debía aguardar una mejor oportunidad para quitar a los liberales del poder.

En lo concerniente al avance de la izquierda en esas elecciones, debemos agregar que el liderazgo y dinamismo mostrado por Jack Layton al frente del Partido Neodemócrata, también constituiría un elemento más que causó preocupación al gobierno de Martin, pues con un 15.7 por ciento del voto, los neodemócratas se ubicaban como una fuerza política en franco ascenso, que gracias al sistema político canadiense sólo había logrado acumular 19 diputados en la Cámara de los Comunes, frente a los 54 que el Bloque Quebequense obtuvo pese a tener un menor porcentaje de voto (12.4 por ciento). Lo anterior obedece a que el Bloque Quebequense había concentrado únicamente en su bastión provincial (Quebec) la totalidad de sus sufragios.

De esta forma, los neodemócratas reafirmaban su posición como tercer partido nacional, alcanzando presencia en las provincias de Columbia Británica, Manitoba, Ontario, Nueva Brunswick y Nueva Escocia (Simon Fraser University, 2004b).

Incluso, podemos señalar que el avance de la izquierda canadiense pudo haber sido mayor en los comicios de 2004, de no ser porque votantes neodemócratas cambiaron el sentido de su voto a favor de los liberales, en lo que se considera un intento por evitar una victoria de los conservadores. Lo anterior obedeció a que diversas encuestas levantadas a unos cuantos días del proceso electoral dejaban en claro que liberales y conservadores se encontraban con cifras de intención de voto muy semejantes (Winsor, 2009).

Los anteriores elementos fueron agregándose a un tablero político que mostraba el inicio de una caída del Partido Liberal –en sus tradicionales reductos electorales de Ontario y Quebec–, para dar paso así a la derecha y a la izquierda como opciones políticas frente a un electorado cada vez más desconcertado ante las ambivalencias de los gobiernos liberales, los cuales, dicho sea de paso, se habían convertido en un organismo político híbrido que amalgamaba las ofertas más atractivas de sus dos principales adversarios nacionales; en este caso, finanzas sanas y una mayor disciplina fiscal (demandas tradicionales del Partido Conservador), además de mayor inversión y gasto en el sector público, tal y como lo demandaba el Partido Neodemócrata.

LA ELECCIÓN DE 2006 Y EL REACOMODO PARLAMENTARIO CON LOS CONSERVADORES AL FRENTE

Una vez en funciones la nueva administración de Paul Martin al frente de un gobierno de minoría, se hicieron más evidentes las nuevas divisiones dentro del Partido Liberal, especialmente después de que se reafirmó la intención de Martin de relegar de su gabinete a políticos y funcionarios cercanos a su antecesor Jean Chrétien. Paradójicamente, mientras todo esto sucedía con los liberales, el Partido Conservador se plegaba rotundamente a las directrices marcadas por su líder (Stephen Harper), cuya meta de alcanzar la primera magistratura se pondría en marcha después de las elecciones, una vez que los *tories* consolidaran y extendieran sus posiciones parlamentarias, debido a que el escándalo liberal de patrocinios y desvío de recursos se perfilaba para alcanzar mayores dimensiones mediáticas.

En tanto, siguiendo el curso de sus investigaciones, la Comisión Gomery llamó a declarar a Jean Chrétien y a Paul Martin, en la que constituiría la primera ocasión (desde 1873) en que un primer ministro en el poder rindiera una declaración ante un comité de investigación pública. El primero en presentarse ante la comisión (el 8 de

febrero de 2005) fue Jean Chrétien, quien en todo momento defendió los programas de patrocinios como una parte central de la lucha del gobierno de Ottawa en contra de los soberanistas quebequenses e, incluso, se dio tiempo para acusar a los especialistas de la comisión de ser parciales y estar predispuestos en contra de los liberales, pues tenían entre sus filas a connotados abogados conservadores, quienes, a la vez, eran amigos personales de ex primeros ministros *tories*, como Brian Mulroney, quien además laboraba en un bufete jurídico que asesoraba a la propia comisión (CTV.ca News, 2005).

Dos días después (10 de febrero de 2005), Paul Martin se presentó también ante dicha comisión, con el objetivo de dejar en claro no sólo su no participación, sino también su desconocimiento del asunto, algo que por cierto le generó diversos cuestionamientos, pues no era del todo creíble que un ministro de Finanzas no tuviera conocimiento del destino de gastos discrecionales valuados en varios cientos de miles de dólares efectuados por el gobierno federal.

De manera paralela y mientras el primer ministro se encontraba bajo investigación, la mayoría opositora en la Cámara de los Comunes presionó al gobierno a tal grado que Martin se vio obligado a prometer una nueva convocatoria a elecciones una vez transcurridos treinta días de que la Comisión Gomery emitiera su primer informe. Este delicado compromiso asumido por Martin le dio una pausa a su gobierno a nivel interno para encarar la propuesta estadounidense de crear un escudo antimisiles junto a Canadá, propuesta del presidente de Estados Unidos, George W. Bush, a la que el gobierno liberal canadiense manifestaba un abierto rechazo. Sin embargo, el Partido Conservador –en voz de su líder Stephen Harper– exigió la adhesión de Canadá al nuevo sistema, argumentando que Ottawa debía estrechar su colaboración militar y de seguridad con Washington, especialmente después de los atentados del 11 de septiembre.

No obstante, esta postura conservadora nunca logró aglutinar a toda la oposición, ya que el Partido Neodemócrata es bien conocido por sus posturas de carácter nacional y pacifistas, las cuales en general exigen mantener cierta distancia en temas relativos a seguridad y defensa conjunta con Estados Unidos.

Así, no obstante el fracaso de Harper por alcanzar un consenso entre la oposición, tuvo un gran éxito gracias a que la fracción conservadora en la Cámara de los Comunes colocó dicho tema como parte central del debate nacional, generando de este modo divisiones entre la opinión pública en torno al tema, asunto que se tradujo en una divergencia de casi el 50 por ciento en favor y otro tanto en contra de aquél (CBC News, 2004). Estas cifras comenzarían a dar las primeras muestras de lo que sería una gradual polarización entre la opinión pública en temas políticos de coyuntura nacional e internacional.

Una vez establecida la posición del primer ministro Martin, en el sentido de rechazar la inclusión canadiense al escudo antimisiles, la atención nacional nuevamente se centró en los primeros resultados de la Comisión Gomery, los cuales se dieron a conocer el 1° de noviembre de 2005. En este primer informe, el grupo encargado de la investigación exoneró tanto a Jean Chrétien como al primer ministro Martin, sin embargo, dicho informe fue contundente al afirmar que el programa de patrocinios federales se encontraba repleto de irregularidades administrativas que facilitaban la falta de transparencia y laxitud en los procesos de licitación y contratación de servicios.

A través de este documento, conocido como “¿Quién es el responsable? Informe Fase 1”, la Comisión Gomery comprobó una serie de irregularidades que incluían pagos excedidos a las agencias de publicidad según las horas presuntamente trabajadas, comisiones infladas en sus presupuestos originales, así como donaciones ilegales provenientes de diversas agencias de publicidad en Quebec con el fin de recibir posteriores contratos a nivel federal (Commission of Inquiry into the Sponsorship Program and Advertising Activities, 2005). Si a lo anterior se agrega la comprobación de que altos funcionarios liberales figuraban en las nóminas de las agencias publicitarias, puede entonces dimensionarse cómo los resultados de la comisión fueron letales para la credibilidad del gobierno liberal aún en el poder.

Después de que se divulgaron estos resultados, el primer ministro se enfrentó a la grave problemática de convocar a elecciones –tal y como lo había prometido a la oposición–, pues, en los hechos, una nueva elección anticipada significaba el final de su administración. Fue por este motivo que el gobierno liberal buscó alcanzar una alianza con el Partido Neodemócrata y su líder Jack Layton para lograr un pacto parlamentario que permitiera continuar a los liberales en el poder. Lo anterior resultaba necesario para Martin, en virtud de que los votos neodemócratas eran lo único que podía mantener a su gobierno, una vez que el Partido Conservador y el Bloque Quebecuense ya habían hecho pública su postura de emitir un voto de falta de confianza al primer ministro, por no cumplir su promesa de llamar a elecciones adelantadas.

Así, Jack Layton, consciente de que todo quedaba en manos de los neodemócratas, solicitó al primer ministro adoptar una serie de compromisos públicos que incluyeran la promesa liberal de evitar futuras privatizaciones en los servicios de salud pública, así como un incremento sustancial en las inversiones federales para dicho sector (CBC News, 2006). Estas solicitudes, expresadas por Layton al primer ministro liberal, obedecían a la decisión manifestada por la Suprema Corte de Quebec en el sentido de legalizar parcialmente ciertas privatizaciones al seguro de salud pública en la provincia (Flanagan, 2009a: 228).

Sin embargo, pese al apremio en el que se encontraba inmerso el gobierno de Martin, su administración manifestó actitudes ambiguas frente a los compromisos

propuestos por los neodemócratas, situación que provocó la molestia de Jack Layton, quien consideró que los liberales daban respuestas muy limitadas a sus propuestas originales. Por eso Layton dejó en claro que él como líder del Partido Neodemócrata no se encontraba ya en posición de rechazar cualquier otra propuesta de voto de confianza en el corto plazo (Jeffrey, 2010: 579).

Al respecto, lo que más debe llamar la atención es el hecho de que, no obstante que el Partido Liberal se encontraba al borde de una derrota electoral, sus liderazgos –en el gobierno y en el Parlamento– prefirieron contender en un proceso electoral muy desfavorable, antes que aceptar una alianza con los neodemócratas, lo que representaba un cambio en la estrategia gubernamental liberal significaba evitar el paso de posibles procesos privatizadores –a mediano y largo plazo– en todo el país.

Con este escenario como precedente y después de que el gobierno liberal anunciara una serie de incrementos al gasto público, la oposición parlamentaria decidió tomar medidas para adelantar las elecciones, pues consideraba que dichos anuncios de inversión pública eran claramente parte de una estrategia preelectoral diseñada para modificar las tendencias contrarias al gobierno liberal. De este modo, y tomando en cuenta las negativas de Paul Martin para reconocer su compromiso de llamar a elecciones, el líder de la oposición en la Cámara de los Comunes, el conservador Stephen Harper, logró finalmente un consenso opositor para emitir el 28 de noviembre de 2005 un voto de falta de confianza hacia el primer ministro. Esto significaba un llamado adelantado a elecciones para el día 23 de enero de 2006, una vez que la gobernadora general (Michaëlle Jean) aceptara e hiciera oficial la renuncia de Martin como jefe de gobierno en Canadá.⁵

Dicho lo anterior, como era esperable, las campañas electorales de la oposición centraron sus estrategias en exponer la corrupción del gobierno, mientras que el Partido Liberal insistió en la amenaza que representaba un regreso de los conservadores al poder. En este sentido, Martin enfocó su mensaje en los posibles retrocesos que en materia social se avecinaban para Canadá en caso de que los conservadores llegaran al gobierno. Mientras tanto, Stephen Harper y el Partido Conservador dirigieron sus mensajes para convencer a los votantes de que ellos sí tenían una agenda social y que, además, los conservadores eran más incluyentes que sus opositores. En este sentido y para apoyar la idea anterior, Harper ofrecería otorgar el voto libre a todos los miembros de su partido en temas delicados como el matrimonio entre personas del mismo sexo (Jeffrey, 2010: 590). Con este tipo de anuncios, Harper buscó deslegitimar

⁵ La moción de falta de confianza de noviembre de 2005 es significativa, porque fue la primera vez que un gobierno de minoría era revocado de su mandato por una situación semejante, y no por inconformidades opositoras relativas a la propuesta de ejercicio presupuestal o a un incremento de impuestos.

el discurso liberal, en el sentido de que los conservadores se encontraban negados ante la posibilidad de reconocer el derecho al matrimonio entre personas del mismo sexo.

Una vez transcurridas las primeras semanas de campaña, fue evidente que liberales y conservadores mantenían intenciones de voto muy similares, situación que continuaría hasta finales de diciembre de 2005, justo cuando se dio a conocer que el ministro de finanzas liberal, Ralph Goodale –en su calidad de alto funcionario público–, había revelado información privilegiada a diversas empresas y compañías canadienses, con el fin de beneficiarlas en sus aportaciones tributarias, lo que habría representado una disminución de trescientos millones de dólares a las arcas públicas (CBC News, 2007). Esto último constituyó el golpe final para las aspiraciones de continuidad liberal en el poder, pues a partir de ese momento las encuestas mostrarían un incremento en la intención de voto a favor de los conservadores.

Después de esto, los debates televisivos de los días 9 y 10 de enero de 2006 fueron fundamentales para la causa liberal, pues a través de los mismos Paul Martin buscaba reposicionarse frente al electorado por medio de una fuerte estrategia en contra del líder conservador. Sin embargo, pese a que Martin concentró sus intervenciones en atacar a Harper, este último nunca perdería la tranquilidad y, pausada y ordenadamente, respondió todos y cada uno de los cuestionamientos en su contra. La estrategia de Harper durante el debate se concentró en presentar sus planes de gobierno, haciendo a un lado las descalificaciones personales en contra de Martin y sólo hasta el final aludiría al gobierno liberal acusándolo de deshonesto (C-Span Video Library, 2006).

Siguiendo este orden de ideas y como un elemento importante para tomarse en cuenta, debe añadirse que, a diferencia de las elecciones anteriores, los votantes neodemócratas ya no estarían dispuestos a sacrificar sus votos para evitar un triunfo conservador, pues se había hecho patente más que nunca la fuerte tendencia del gobierno liberal a no comprometerse para evitar privatizaciones del sistema de salud y a no incrementar inversiones al sector público, tal y como lo había solicitado Jack Layton como condiciones para sostener el gobierno de Martin.

Dicho lo anterior, las elecciones federales del 23 de enero de 2006 dieron el triunfo al Partido Conservador, que logró instituir un gobierno de minoría. Los resultados quedaron como se muestra en el cuadro 4.

Cuadro 4
ELECCIONES FEDERALES, 23 DE ENERO DE 2006

Partido	Diputados (Cámara de los Comunes)	Porcentaje de escaños	Votos válidos	Porcentaje de voto
Partido Conservador	124	40.25	5 374 071	36.3
Partido Liberal	103	33.44	4 479 415	30.2
Bloque Quebequense	51	16.55	1 553 201	10.5
Partido Neodemócrata	29	9.4	2 589 597	17.5
Otros	1	0.3	820 875	5.5
Total	308	99.9	14 817 159	100.0

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de Parliament of Canada (2011a).

Al respecto, señalamos que los resultados de 2006 son una muestra clara de cómo los desaciertos, escándalos y fragmentación del Partido Liberal, jugaron en contra de sus intereses, llevándolos a la derrota después de doce años ininterrumpidos en el ejercicio del poder, desde el ascenso de Jean Chrétien en 1993. Lo más grave para los liberales fue que las provincias con mayor densidad demográfica (Ontario y Quebec) manifestaron una reducción liberal en proporción al incremento de los conservadores, al tiempo que, en Ontario, los liberales también restaron números en proporción con el incremento de los neodemócratas.

En lo que corresponde a los conservadores, consolidaron su dominio en las provincias de las planicies (Alberta, Manitoba y Saskatchewan), así como en Columbia Británica (en el oeste). Lo cierto fue que el triunfo *torie* en estas elecciones se debió al avance logrado en Ontario y Quebec, pues tal como se observa en el cuadro 5, en ambas provincias la causa conservadora logró acumular 50 escaños en la Cámara de los Comunes, cifra que, sumada a los 74 diputados electos en el resto del país, hizo posible, finalmente, el ascenso conservador a un gobierno de minoría. Por otra parte, el Bloque Quebequense consolidó su presencia parlamentaria al obtener 51 curules provinciales, cifra que garantizaba su posición como tercera fuerza política.

Respecto de los neodemócratas, debe señalarse que si bien se ubican como la cuarta fuerza política, lo más trascendente era que a cada elección extendían cada vez más su presencia a nivel nacional, pues sus diputados habían alcanzado escaños en el oeste (Columbia Británica), en las planicies (Saskatchewan y Manitoba), en el

centro del país (Ontario), así como en las provincias del Atlántico (Nueva Brunswick y Nueva Escocia).

Cuadro 5
COMPOSICIÓN DE LA CÁMARA DE LOS COMUNES
POR PARTIDO POLÍTICO DESPUÉS DE LAS ELECCIONES FEDERALES
DEL 23 DE ENERO DE 2006

Región	Partido Conservador	Partido Liberal	Partido Neodemócrata	Bloque Quebequense	Otros / independientes	Total por región
Columbia Británica	17	9	10	–	–	36
Alberta	28	–	–	–	–	28
Provincias de las Planicies	20	5	3	–	–	28
Ontario	40	54	12	–	–	106
Quebec	10	13	–	51	1	75
Provincias del Atlántico	9	20	3	–	–	32
Territorios del Norte	–	2	1	–	–	3
Total por partido	124	103	29	51	1	308

Fuente: Elaboración propia con datos y fuentes de Three Hundred Eight.com (2006).

Sólo resta añadir que, después de la salida de Paul Martin como primer ministro, el Partido Liberal ha acelerado una carrera descendente en la política canadiense, al confirmar en los hechos el carácter elitista y excluyente del partido, rechazando precisamente las propuestas neodemócratas tendientes a otorgar mayores beneficios sociales. Con lo anterior, queda de manifiesto que las elites liberales prefirieron poner en juego la primera magistratura del país –beneficiando así a sus rivales conservadores– antes que comprometerse a ejecutar programas de gobierno más coincidentes con causas promovidas desde la izquierda canadiense, según argumentan los neodemócratas.

PRIMERAS REFLEXIONES FINALES

Como ha podido observarse en esta primera parte del artículo, el Partido Liberal ha protagonizado una serie de contradicciones en su interior, situación que se refleja gradualmente en ambigüedades de gobierno y pérdida de credibilidad entre los ciudadanos en momentos electorales. Lo anterior ha ido menguando la presencia liberal en la Cámara de los Comunes, en beneficio directo del Partido Conservador, el cual, bajo el liderazgo de Stephen Harper, a partir de las elecciones de 2006, comienza a delinear un proyecto político con el objetivo no sólo de mantener un gobierno de minoría, sino ahora también para extender su presencia parlamentaria con gobiernos mayoritarios, que, al contar con el apoyo de los diputados necesarios, harán posible el reforzamiento de los valores conservadores en muchos otros ámbitos de la vida nacional.

Para tal efecto, el análisis de los procesos políticos dentro de los partidos liberal y conservador, así como el seguimiento de las elecciones federales de 2008 y 2011 –incluidas en la segunda parte, próxima a publicarse–, nos ayudarán a entender mejor los complejos procesos que determinan la conformación de la Cámara de los Comunes en Canadá, que resulta ser el corazón mismo del sistema político canadiense.

BIBLIOGRAFÍA

BBC News

2011 “Canadian Government Falls Alter No-confidence Vote”, en <<http://www.bbc.co.uk/news/world-us-canada-12865339>>, consultada el 18 de abril de 2012.

BLAIS, ANDRÉ, ELISABETH GIDENGIL, NEIL ENVITE y RICHARD NADEAU

2005 “Do (Some) Canadian Voters Punish a Primer Minister for Calling a Snap Election?”, *Political Studies*, no. 52, junio, pp. 307-323.

BLAZE CARLSON, KATHRYN

2011 “Ipsographic: The Unpredictable Nature of Elections Campaigns”, en <http://news.nationalpost.com/photo_gallery/infographic-the-unpredictable-nature-of-election-campaigns/>, consultada el 13 de marzo de 2012.

CANADA.COM

- 2012 “Government Signals Lack of Commitment to F-35 Purchase”, en <<http://www.canada.com/technology/Government+signals+lack+commitment+purchase/6392080/story.html>>, consultada el 18 de abril de 2012.
- 2008 “Liberals, NDP Release Multi-billion Plans to Create Childcare Spots”, en <<http://www.canada.com/ottawacitizen/news/story.html?id=ea42160b-d8d8-4b82-835c-c73db11d52ab>>, consultada el 18 de abril de 2012.

CLARKSON, STEPHEN

- 2012 “Has the Centre Vanished? The Past and Future of the Middle Ground in Canadian Politics”, en *The Literary Review of Canada*, en <<http://reviewcanada.ca/essays/2011/10/01/has-the-centre-vanished/>>, consultada el 19 de abril de 2012.
- 2005 *The Big Red Machine. How the Liberal Party Dominates Canadian Politics*, Vancouver, University of British Columbia Press.

CBC DIGITAL ARCHIVES

- 2008 “Prime Ministers Address the Nation: Stephen Harper Addresses Political Turmoil”, en <http://www.cbc.ca/video/#/News/Digital_Archives/Politics/Federal_Politics/1399596553/ID=1853476230>, consultada el 11 de mayo de 2012.

CBC NEWS

- 2008 “Liberals, NDP, Bloc Sign Deal on Proposed Coalition”, en <<http://www.cbc.ca/news/canada/story/2008/12/01/coalition-talks.html>>, consultada el 11 de mayo de 2012.ddd
- 2007 “The Income Trust Probe: FAQ’s”, en <<http://www.cbc.ca/news/background/personalfinance/incometrust-probe-faqs.html>>, consultada el 3 de abril de 2012.
- 2006 “Indepth. The 38th Parliament, June 28, 2004-Nov. 29, 2005”, en <<http://www.cbc.ca/news/background/parliament38/index.html>>, consultada el 29 de marzo de 2011.
- 2004 “Slim Majority Missile Defense: Poll”, en <http://www.cbc.ca/news/canada/story/2004/11/04/poll_missile041104.html>, consultada el 23 de marzo de 2012.

COMMISSION OF INQUIRY INTO THE SPONSORSHIP PROGRAM AND ADVERTISING ACTIVITIES

- 2005 “Who is Responsible? Phase 1 Report”, en <<http://epe.lac-bac.gc.ca/100/206/301/pco-bcp/commissions/sponsorship-ef/06-02-10/www.gomery.ca/en/phase1report/default.htm>>, consultada el 23 de marzo de 2012.

C-SPAN VIDEO LIBRARY

2006 "Canadian Party Leaders Debate, Jan 9, 2006", en <<http://www.c-spanvideo.org/program/190614-1>>, consultada el 11 de mayo de 2012.

CTV.ca NEWS

2011 "Tory Focus on Jets and Jails Threatening to Bankrupt Canada Ignatieff says", en <http://calgary.ctv.ca/servlet/an/local/CTVNews/20110328/wpg_election_jets_110328/20110328/The%20Mentalist>, consultada el 25 de octubre de 2011.

2005 "Chrétien Plays Hardball in Inquiri Testimony", en <http://www.ctv.ca/generic/WebSpecials/sponsorship_scandal/chretien.html>, consultada el 23 de marzo de 2012.

CTV News

2011 "Harper Gov't "Low-Balling" Price of F-35: Ignatieff", en <<http://www.ctv.ca/CTVNews/Canada/20110310/jets-report-speakers-rulings-110310/>>, consultada el 22 de octubre de 2011.

2009 "Liberals Officially Name Ignatieff Party Leader", en <http://www.ctv.ca/CTVNews/Canada/20090502/liberal_convention_090502/>, consultada el 11 de mayo de 2012.

DORNAN, CHRIST y JOHN PAMMETT H.

2004 *The Canadian General Election 2004*, Toronto, Dundun Press.

FLANAGAN, TOM

2009a *Harper's Team. Behind the Scenes in the Conservative Rise to Power*, Montreal, McGill-Queen's University Press.

2009b *Waiting for the Wave. The Reform Party and the Conservative Movement*, Montreal, McGill-Queen's University Press.

JEFFREY, BROKE

2010 *Divided Royalties. The Liberal Party of Canada, 1984-2008*, Toronto, University of Toronto Press.

KILPATRICK, SHILL

2008 "Liberals, NDP Firm Up Deal to Topple Tories", en *The Globe and Mail*, 1º de diciembre, en <<http://portal.sre.gob.mx/canada/pdf/liberalsdd1.pdf>>, consultada el 11 de mayo de 2012.

LIBERAL PARTY

2011 “Liberals Oppose Bill S-10 as Conservatives Hide Mounting Prison Costs”, en <<http://www.liberal.ca/newsroom/news-release/liberals-oppose-bill-s10-conservatives-hide-mounting-prison-costs/>>, consultada el 21 de octubre.

LJUNGGREN DAVID

2009 “Canada’s Government Survives No-confidence Motion”, en <<http://ca.reuters.com/article/domesticNews/idCATRE58T4BE20091001?pageNumber=2&virtualBrandChannel=0>>, consultada el 14 de septiembre de 2011.

Macleans.ca

2011 “We Will Choose between Stable National Government and Reckless Coalition”, en *Beyond the Commons*, en <<http://www2.macleans.ca/2011/03/26/we-will-choose-between-stable-national-government-and-a-reckless-coalition/>>, consultada el 24 de febrero de 2012.

MARZOLINI, MICHAEL

1997 “The Regionalization of Canadian Electoral Politics”, en Alan Stewart Frizzell y John Pammett H., *Canadian General Election 1997*, Toronto, Dundurn Press.

MILKE, MARK

2011 “Jack Layton’s Legacy: More History, Less Hagiography Please”, *C2C Journal*, vol. 5, no. 3, otoño.

NAMAKFOROOSH, MOHAMMAD NAGHI

2005 *Metodología de la investigación*, México, Limusa/Noriega.

NOW PUBLIC CROWD POWERED MEDIA

2008 “Green Shift–Jack Layton: Dion Carbon Tax vs Cap and Trade”, en <<http://www.nowpublic.com/environment/green-shift-jack-layton-dion-carbon-tax-vs-cap-and-trade>>, consultada el 17 de abril de 2012.

PARLIAMENT OF CANADA

2011a “Electoral Results by Party”, en <<http://www.parl.gc.ca/parlinfo/compilations/electionsandridings/ResultsParty.aspx>>, consultada el 2 de febrero de 2012.

2011b “Liberal Party of Canada. Leadership Conventions”, en <<http://www.parl.gc.ca/ParlInfo/Files/Party.aspx?Item=b82f0db7-8535-4cc0-8bad-fd3ad8ea3d49&Section=LeadershipConvention>>, consultada el 9 de abril de 2012.

PUGLIESE, DAVID

- 2011 "Will F-35s Include Engines?", en *Winnipeg Free Press*, en <<http://www.winnipegfreepress.com/canada/will-f-35s-include-engines-119997399.html?device=mobile>>, consultada el 22 de octubre de 2011.

SIMON FRASER UNIVERSITY, POLITICAL SCIENCE DEPARTMENT

- 2012 "Elections, Canadian Elections Pollster's Success", en <<http://www.sfu.ca/~aheard/elections/poll-results.html>>, consultada el 15 de marzo de 2012.
- 2008 "Elections, Canadian Elections Pollster's Success", en <<http://www.sfu.ca/~aheard/elections/poll-results.html>>, consultado el 15 de marzo de 2012.
- 2004a "Elections, Canadian Elections Pollster's Success", en <<http://www.sfu.ca/~aheard/elections/poll-results.html>>, consultada el 15 de marzo de 2012.
- 2004b "2004 Canadian Elections Results", en <<http://www.sfu.ca/~aheard/elections/2004-results.html>>, consultada el 17 de mayo de 2012.

TABER, JANE

- 2010 "Michael Ignatieff Faces Caucus Rift over Afghan Extension", *The Globe and Mail*, en <<http://www.theglobeandmail.com/news/politics/ottawa-notebook/michael-ignatieff-faces-caucus-rift-over-afghan-extension/article1803052/>>, consultada el 11 de mayo de 2012.

THREE HUNDRED EIGHT. COM

- 2011 "Average of All Polls Released Each Month CANADA (January 2009-December 2011)", en <http://4.bp.blogspot.com/_IBweNJG84IU/TxWKt4dqOWI/AAAAAAAAAG7U/sltKezGEN-0/s1600/Monthly+Federal+Polls.PNG>, consultada el 11 de mayo de 2012.

THREE HUNDRED EIGHT.COM

- 2006 "Past Elections Results (2006)", en <<http://threehundredeight.blogspot.mx/2008/12/past-election-results.html>>, consultada el 6 de abril de 2012.

TORONTO NEWS

- 2007 "The Star.com, Harper Letter Called Kyoto Socialist Scheme", en <<http://www.thestar.com/News/article/176382>>, consultada el 19 de enero de 2012.

WINSOR, HUGH

2009 "How the Polls Affected Voters", *The Globe and Mail*, en <<http://m.theglobeandmail.com/news/politics/article717152.ece?service=mobile>>, consultada el 22 de marzo de 2012.

YOU TUBE

2011 "2011 Federal Leaders Debate (Full HD Video)", en <<http://www.youtube.com/watch?v=jGYE2d4LJ5M&feature=relmfu>>, consultada el 25 de abril de 2012.

2008 "Canadian Leadership Senate 2008", en <<http://www.youtube.com/watch?v=nM0wCFpPd5g>>, consultada el 11 de mayo de 2012.



ANÁLISIS DE ACTUALIDAD / CONTEMPORARY ISSUES

*La migración a Estados Unidos:
una visión del primer decenio del siglo XXI*
Fernando F. Herrera Lima

*The Spectacle of Drug Violence:
American Public Discourse, Media, and Border
Enforcement in the Texas-Tamaulipas
Border Region during Drug War Times*
Guadalupe Correa-Cabrera

*Recesión económica, reflujos migratorios
y violencia antiinmigrante entre México y
Estados Unidos*
Guillermo Alonso Meneses

*Expresiones de violencia de género
en la frontera norte de México:
el caso de Ciudad Juárez*
Germán Vega Briones

La migración a Estados Unidos: una visión del primer decenio del siglo XXI

FERNANDO F. HERRERA LIMA*

RESUMEN

Aquí se abordan, cuantitativamente, algunas de las principales características de la migración hacia Estados Unidos, principal país receptor de migrantes en el mundo y principal origen de los flujos de remesas internacionales entre 2000 y 2010. Se presenta primero un panorama de la migración mundial; después se ofrece una visión de la migración específica a Estados Unidos. El artículo en general se dedica a analizar algunos aspectos centrales de estos flujos migratorios (autorizados y no autorizados). Las fuentes de referencia fueron la Organización Internacional de las Migraciones, la Oficina del Censo de Estados Unidos y el Pew Hispanic Center.

Palabras clave: Estados Unidos, migración internacional, migración autorizada, migración no autorizada, remesas.

ABSTRACT

This article deals qualitatively with some of the main characteristics of migration to the United States, the world's principal receiving country and the main origin of international remittances between 2000 and 2010. It first presents an overview of world migration and then offers a vision of specific migration to the United States. In general, the article analyzes some central aspects of these migratory flows, both authorized and unauthorized. Sources used were the International Organization for Migration, the U.S. Census Bureau, and the Pew Hispanic Center.

Key words: United States of America, international migration, authorized migration, unauthorized migration, remittances.

* Posgrado en Estudios Sociales, línea de Estudios Laborales, UAM Iztapalapa, ffl19@yahoo.com.mx

PRESENTACIÓN

En este artículo se abordan, desde un ángulo cuantitativo, algunas de las principales características de la migración hacia Estados Unidos, el primer país receptor de migrantes en el mundo y el principal origen de los flujos de remesas internacionales entre los años 2000 y 2010. Primero, se presenta un breve panorama de algunos aspectos relevantes de la migración mundial en años recientes, para tener un referente contextual. Más adelante, se ofrece una panorámica de la migración a Estados Unidos a lo largo del siglo xx. El cuerpo general del artículo, a partir de ahí, se dedica a presentar y analizar algunos aspectos centrales de estos flujos migratorios, tanto en los que cumplen con los requisitos legales fijados por ese país, como en los que ingresan sin cumplir con aquéllos. Las fuentes principales son las que mayor confiabilidad presentan en este terreno: la Organización Internacional de las Migraciones (OIM), la Oficina del Censo de Estados Unidos (USCB, por sus siglas en inglés) y el Pew Hispanic Center (PHC). Ciertamente son fuentes disponibles para todos; pero no sólo son muchas, sino que además dispersan su información en múltiples formas de presentación. El objetivo de este artículo es proporcionar una síntesis ordenada de la enorme cantidad de información disponible, de tal manera que sea una base posible para articular el análisis de la dinámica de los flujos de personas hacia Estados Unidos con las necesidades del modelo neoliberal de acumulación de capital.

Muchos aspectos importantes de la migración hacia ahí quedan fuera de los alcances del trabajo, como los relativos a la inserción laboral y las condiciones de vida y de trabajo de los migrantes, de su distribución geográfica, de sus formas organizativas en tanto que migrantes, de sus niveles educativos, de sus preferencias religiosas o de sus procesos de incorporación social, así como del cambiante y complejo marco legal que norma el ingreso de extranjeros a ese país, por señalar algunos de los más relevantes y estudiados en la muy amplia literatura que constantemente se genera en torno a esta movilidad espacial.¹

ALGUNOS ELEMENTOS DEL CONTEXTO MIGRATORIO MUNDIAL

La historia del capitalismo está marcada por importantes desplazamientos de grupos humanos que se han visto en la necesidad de abandonar sus lugares tradicionales de asentamiento para dirigirse hacia donde las necesidades de la acumulación de

¹ Estos temas forman parte de una agenda de investigación con la que el autor prepara actualmente un libro sobre la migración mexicana a Estados Unidos en los primeros diez años del siglo xxi. Véase Herrera Lima, 2006.

capital los han convocado (Castles y Miller, 2004; Hobsbawm, 1977). Ciertamente, las migraciones anteceden con mucho a la historia del capitalismo, pero con éste la movilidad espacial de los hombres cobra dimensiones hasta antes desconocidas.

El proceso de despojo de las tierras a los campesinos, en lo que Marx llamó el *proceso de acumulación originaria de capital*; la subsecuente persecución de los desplazados que se resistían a la incorporación forzada al trabajo industrial en las emergentes ciudades de la Revolución industrial (en las condiciones descritas por Engels en *La situación de la clase obrera en Inglaterra* y por Dickens en sus obras literarias, ambas obras tan vigentes hoy como en el siglo en que fueron escritas) y la gran ola migratoria hacia Norteamérica de los campesinos y los artesanos excluidos del nuevo mundo industrial en el fin del siglo XIX y principios del XX (Hobsbawm, 1977), son hitos de esa historia migratoria; que tiene otros importantes momentos en la diáspora judía frente al ascenso y consolidación del nazismo y en los desplazamientos forzados de campesinos rusos hacia distantes e inhóspitos destinos en la dictadura staliniana (Deustscher, 1971).

En América Latina, los procesos tardíos de industrialización en varios países (Argentina, Brasil, México) implicaron igualmente muy importantes desplazamientos del agro a la industria y del campo a la ciudad. Por supuesto, los procesos políticos impactaron de manera significativa dichos procesos de traslado masivo de la población entre diversas regiones y países. El ascenso de las dictaduras en Latinoamérica, por ejemplo, tuvo como consecuencia el reasentamiento de numerosos grupos de gente de Argentina, Brasil, Cuba, Uruguay y Centroamérica y el Caribe en varios países de acogida, entre los que destaca México, cuando éste aún practicaba su loable tradición (hoy abandonada) de brindar refugio a los perseguidos, como había sido el caso de los exilados españoles de la república.

En el presente, existe una nueva era migratoria mundial (Castles y Miller, 2004), al menos desde los años ochenta del siglo XX, que presenta tanto continuidades como elementos novedosos frente a las que la han precedido. El modelo de acumulación salvaje y depredador, característico del neoliberalismo, no puede prescindir de la disponibilidad constante de una fuerza de trabajo vulnerable, barata, sin derechos, dócil, flexible y sumamente móvil, susceptible de ser incorporada con gran facilidad y ductilidad en los trabajos más precarios que se generan a lo largo y ancho de las cadenas de valor globalizadas. Una fuerza de trabajo transnacional, acompañada de un enorme ejército transnacional de reserva, constituyen uno de los pilares básicos del modelo (Benencia *et al.*, s.f.; Sandoval, 2007).

Ahora bien, esa vulnerabilidad y esa precariedad son *construcciones sociales intencionadas*, no accidentes o consecuencias inesperadas de la acción; son estrategias desarrolladas por actores intencionados, que van de los empleadores individuales a

las grandes corporaciones transnacionales, a las ubicuas y diversificadas cadenas globales de producción, distribución, mercadotecnia y comercialización y, por supuesto, a los Estados (¿qué otra cosa son las legislaciones antiinmigrantes y los procesos de desmantelamiento de los Estados sociales y de destrucción del sindicalismo?) y organismos multinacionales de diversos tipos. Existen, por supuesto, razones de tipo estructural que así lo demandan (Benencia *et al.*, s.f.). En el centro, se sitúan las necesidades e intereses del capital financiero especulativo, que están en el origen de la gran crisis por la que atraviesa actualmente el mundo y que, como lo muestran eloquentemente los casos de Grecia y España, trasladan finalmente el costo de aquélla a quienes han producido la base material del auge especulativo precedente: los trabajadores en general; pero especialmente los más vulnerables, los migrantes, que son los primeros en ser señalados como los causantes del problema y en ser desplazados no sólo de sus trabajos, sino también de sus lugares de destino transitorio, en su peregrinar determinado por las necesidades de la acumulación y cada vez menos guiados por las redes de relaciones sociales (París, 2007), que han quedado cada día más subordinadas, a su vez, a la acción de los intermediarios mercantiles de los mercados de trabajo transnacionalizados (Anguiano, 2006; Spener, 2009).

Un claro indicador de la importancia de las migraciones en la actualidad puede encontrarse en el muy significativo incremento del volumen de los flujos migratorios en el mundo durante la última década: entre el año 2000 y el 2010, el *stock* migratorio pasó de ciento cincuenta millones a doscientos quince millones de personas, lo que representa el 3.1 por ciento de la población mundial (en 2005 fue el 3 por ciento) (OIM, 2010: xix, 119).²

La migración internacional se dirige principalmente, como es lógico suponer, hacia las economías del mundo que presentan las mayores potencialidades de creación de empleos y que, pese a que los trabajadores migrantes encuentran en ellas acomodo en los nichos laborales más precarios, les ofrecen salarios considerablemente superiores a los que les sería factible encontrar en sus países de origen.³ Ahora bien, los destinos específicos de los flujos migratorios, así como los momentos en que éstos se desarrollan, tienen que ver con elementos tanto geográficos (vecindad en el caso de México y Estados Unidos), como históricos (por ejemplo, pasados coloniales, como en los casos de la migración africana a Europa), mercantiles (en las migraciones contemporáneas, los traficantes deciden en mucho los destinos migratorios) y, sin ánimos de

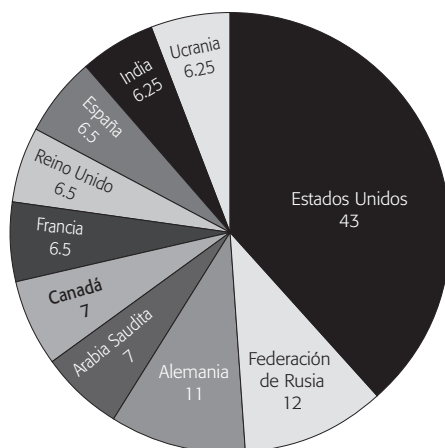
² El más amplio y documentado panorama de las principales características de los flujos migratorios a nivel mundial puede encontrarse en los informes de la Organización Internacional de las Migraciones (OIM, 2003, 2005, 2008, 2010, 2011).

³ Entre la amplia producción al respecto, véase Canales, 2000, para el inicio de la década, en Estados Unidos; Canales, 2009, para los latinoamericanos en Europa; Giorguli y Gaspar, 2008, para el momento inmediatamente anterior a la crisis, en Estados Unidos; Benencia *et al.*, s.f., para los latinoamericanos en varias regiones del mundo; Sandoval, 2007, para una buena reflexión de orden general a partir de un caso particular.

exhaustividad, sociales (existencia de redes sociales). También debe agregarse, por supuesto, que existen razones no directamente económicas para quienes toman la decisión de migrar.

Destaca en este campo, por supuesto, Estados Unidos, que concentra la mayor cantidad de personas migrantes en el mundo y que genera la mayor cantidad de remesas a nivel global. En la lista de los diez países que presentan las mayores poblaciones de personas nacidas en el extranjero en 2010, que suman un total de ciento doce millones de personas, poco más del 52 por ciento por ciento de la migración mundial total (doscientos quince millones) (véase la gráfica 1), como fuerza que atrae mano de obra destaca obviamente la economía de dos países de la región del TLCAN, Estados Unidos y Canadá, que concentran al 44.6 por ciento (un 38.4 tan sólo en Estados Unidos) del total. De manera agrupada, destaca también la importancia de los países de la Unión Europea, en donde sólo cuatro de ellos (Alemania, España, Francia y Reino Unido) absorben al 27.2 por ciento de los ciento doce millones de personas; y de dos naciones de la antigua URSS (la Federación Rusa y Ucrania) que incluyen un 16.3 por ciento. Finalmente, en Arabia Saudita e India se encuentran, respectivamente, el 6.25 y el 5.6 por ciento (OIM, 2010). En la gráfica 1 se presentan las cantidades aproximadas absolutas de personas involucradas en cada uno de los diez países.

Gráfica 1
VOLUMEN DE POBLACIÓN NACIDA EN EL EXTRANJERO EN LOS DIEZ PAÍSES
CON MAYOR INMIGRACIÓN A NIVEL MUNDIAL, 2010
Total de inmigrantes en los diez países: 112 millones
Total mundial de inmigrantes: 215 millones



Fuente: Elaboración propia con datos de OIM (2010: 119).

Como fuentes del trabajo migrante, en la otra cara de la moneda, en cuanto a los países expulsores (véase el cuadro 1), son varios los comentarios que deben hacerse. En primer lugar, destaca el notable crecimiento que muestran las emigraciones originadas en China y en India a lo largo de la primera década del siglo XXI. Mientras que en el primer país crecen casi diecisiete veces, en India son más de trece veces. En la Federación Rusa, por su parte, el total de migrantes baja moderadamente, pero mantiene una importante participación en el *stock* de migrantes mundial. Destaca, por supuesto, el caso de México, que pasa a ocupar el primer lugar mundial, con casi trece millones de personas en calidad de migrantes internacionales. Pero también en el caso de Bangladesh y Ucrania los crecimientos son notables (alrededor de once veces en la década).

Cuadro 1
PAÍSES CON LAS MAYORES POBLACIONES DE EMIGRANTES,
2000 Y 2010 (millones de personas)

País	2011	2000
México	12.9	10.1 (2)
India	11.8	0.9 (3)
Federación Rusa	11.3	12.1 (1)
China	8.4	0.5 (5)
Bangladesh	6.5	0.6 (4)
Ucrania	6.5	0.5 (5)

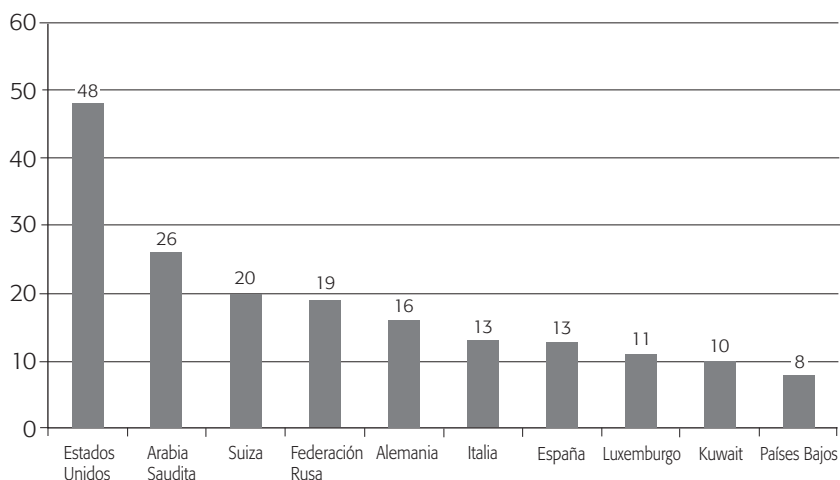
Fuente: Elaboración propia, con datos de OIM (2010: 121) y Passel y Cohn (s.f.).

En sentido inverso a los flujos migratorios, se presentan las corrientes de remesas que quienes migran envían regularmente a sus lugares de origen (véase la gráfica 2). No resulta extraño constatar que nuevamente es Estados Unidos el que encabeza de lejos la lista de los diez países que mayores cantidades aportan, con un total de 48 000 millones de dólares (mmd, en adelante) de los 184 mmd que suman dichas naciones. Los países europeos que se incluyen en esta lista, por su parte (Suiza, Alemania, Italia, España, Luxemburgo y los Países Bajos) suman un total de 81 mmd. Los países árabes incluidos, Arabia Saudita y Kuwait, suman 36 mmd. La Federación Rusa, en tanto, contribuye con 19 mmd a este flujo de remesas (Banco Mundial, 2011).

Como se observa, existe una fuerte concentración del origen de las remesas en un mínimo de regiones del mundo, mientras que los destinos presentan una diversificación

considerablemente mayor (véase la gráfica 3). Destacan claramente como beneficiarios de estos flujos India y China, con montos cercanos a los 50 mmd, mientras que México y Filipinas, considerablemente menores en la cantidad de sus poblaciones y sus economías, reciben un poco menos de la mitad que los primeros. No deja de llamar la atención que, en conjunto, los países europeos incluidos entre los primeros diez mayores receptores de remesas (Francia, España, Alemania y Bélgica) concentren cerca de 45 mmd.

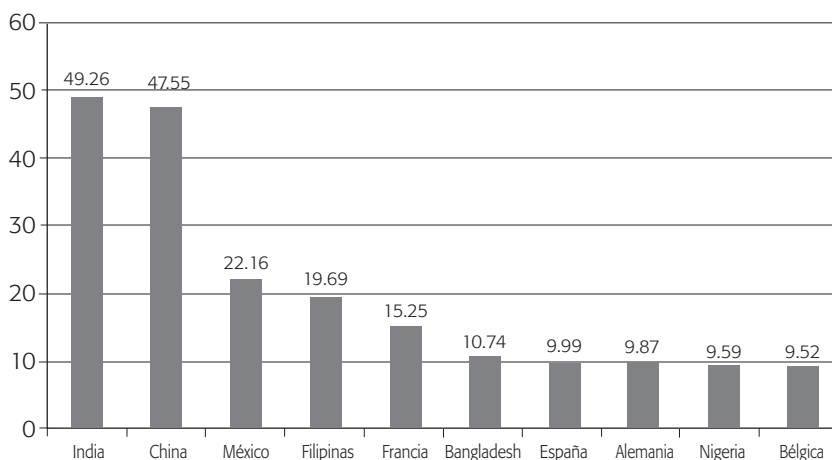
Gráfica 2
LOS DIEZ PRINCIPALES REMITENTES DE REMESAS, 2009
(miles de millones de dólares)



Fuente: Elaboración propia con datos del Banco Mundial (2011).

En relación con las remesas, cabe regresar a una importante discusión que en el ámbito académico parece estar más que zanjada, pero que en los medios masivos de comunicación y en los políticos se mantiene abierta: ¿qué son las remesas?, ¿un fondo de ahorro y, por tanto, una *palanca para el desarrollo*?, ¿uno de consumo? La posición de quien esto escribe es clara: las remesas son parte del salario y como tal se gastan. Son un fondo de consumo que se origina en múltiples puntos de los lugares de destino de los migrantes y se dirigen a una enorme cantidad de destinos en los países de origen de aquéllos, en forma de millones de pequeños envíos a lo largo de todos los meses de cada año. Nunca forman un fondo unificado (Canales, 2005).

Gráfica 3
LOS DIEZ PRINCIPALES PAÍSES BENEFICIARIOS DE LAS REMESAS, 2009
(miles de millones de dólares)



Fuente: Elaboración propia con datos de OIM (2010: 122).

LA MIGRACIÓN A ESTADOS UNIDOS

Un panorama secular

Estados Unidos es un país conformado de migrantes y por migrantes. Los que llegaron por el estrecho de Bering, los que arribaron de Europa, los que provinieron de Asia, los que tenían como origen el sur. Los que llegaron, siguen y seguirán llegando desde todo el mundo. Los que lo volvieron multinacional y multicultural. Este país es producto de una larga historia de múltiples fases migratorias, muchas de éstas superpuestas, que arrojan como saldo un panorama sumamente heterogéneo.

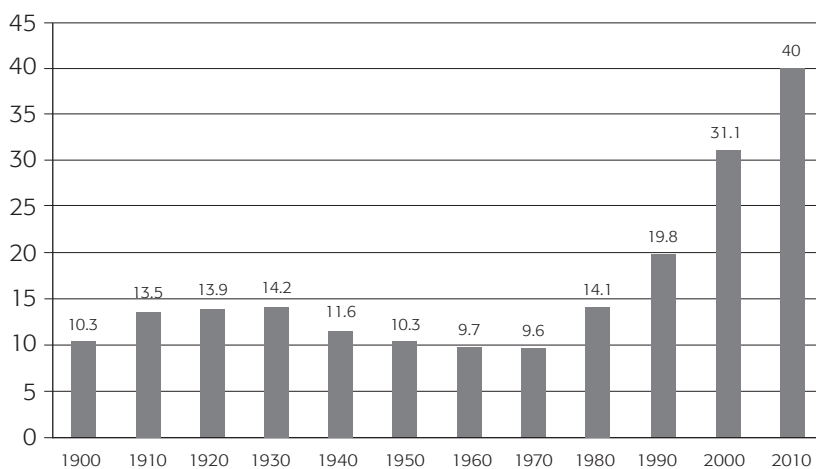
En el recuento histórico que presenta Camarota (2011)⁴ puede verse la presencia de las dos grandes oleadas migratorias hacia Estados Unidos⁵ (véase la gráfica 4); la

⁴ Los datos de Camarota difieren de los de la OIM: en 2010, ésta da un total de 43 millones de nacidos fuera de Estados Unidos, contra los 40 millones que da Camarota como total de inmigrantes. Los datos de Camarota provienen de la American Community Survey (AMS) de la USCB. La razón para incluir los datos de ambas fuentes divergentes consiste en que los de la OIM son comparables con los que esta agencia presenta para el resto del mundo; y no así los de la AMS, que a su vez ofrecen una enorme información sobre Estados Unidos, con una riqueza de detalle que no es posible obtener de la OIM.

⁵ Camarota precisa: "En este reporte (2011), los términos 'nacido en el extranjero' e 'inmigrante' son empleados como sinónimos. Los inmigrantes son personas que viven en Estados Unidos y que no eran ciudadanos de este país en el momento de su nacimiento. Lo que incluye a personas naturalizadas, residentes legales

primera, durante el cambio del siglo XIX al XX, que se nutrió básicamente de los desplazados por la revolución industrial europea y cuyos efectos se prolongaron hasta la década de los treinta del siglo pasado (Castles y Miller, 2004).⁶ Y la más reciente, que se inicia hacia los años setenta y que se extiende hasta el presente, conformada sobre todo por latinoamericanos y, más específicamente, por mexicanos, por asiáticos y por centroamericanos y caribeños (con la presencia menor de grupos sudamericanos); lo que en el caso de México se explica por los fuertes vínculos históricos existentes entre México y Estados Unidos y por su enorme frontera: vecindad, historicidad (Durand y Massey, 2003); por los procesos complementarios de la evolución demográfica y de reestructuración productiva en ambos países; por la integración subordinada de México a la zona del TLCAN; por la precarización del trabajo en México y, en fin, por la existencia de un mercado de trabajo transnacional altamente consolidado en la región norteamericana (Delgado y Cypher, 2005; Herrera Lima, 2005; 2007). Esta ola migratoria reciente tiene como característica el ritmo vertiginoso de crecimiento, que lleva el total de inmigrantes de 9.6 millones en 1970 a 40 millones en 2010.

Gráfica 4
NÚMERO DE INMIGRANTES EN ESTADOS UNIDOS, 1900-2010
(millones de personas)



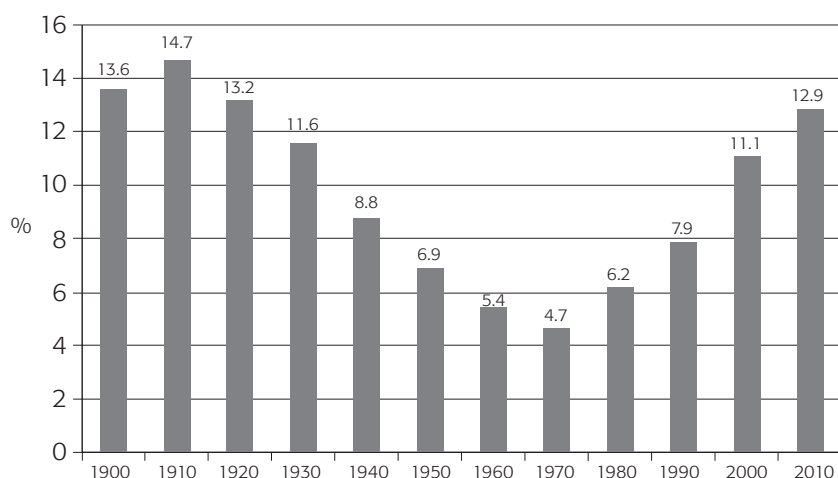
Fuente: Elaboración propia con datos de Camarota (2011: 3).

permanentes (poseedores de *green card*), extranjeros ilegales [sic] y gente que realiza estancias temporales de largo plazo como estudiantes o trabajadores huéspedes [...]. No incluye a los hijos de ciudadanos estadounidenses nacidos en el exterior o a personas nacidas en territorios de Estados Unidos ubicados en el exterior, como Puerto Rico" (traducción propia).

⁶ En las dos últimas décadas del siglo XIX ingresaron a Estados Unidos 5.25 millones de migrantes, entre 1881 y 1890; y 3.69 más, entre 1891 y 1900 (Herrera Lima, 2005).

Como consecuencia, en el año 2010, la proporción de la población estadounidense que representaban los nacidos en el extranjero (véase la gráfica 5) era cercana al 13 por ciento de la población total de Estados Unidos, a partir de un crecimiento constante desde 1970, cuando esta proporción llegó a un mínimo histórico de sólo el 4.7 por ciento. Antes de esto, se había presentado una caída sostenida desde 1910, luego de haber alcanzado un máximo histórico del 14.7 por ciento, precisamente en 1910.

Gráfica 5
PORCENTAJES DE INMIGRANTES EN LA POBLACIÓN DE ESTADOS UNIDOS
1900-2010



Fuente: Elaboración propia con datos de Camarota (2011: 3).

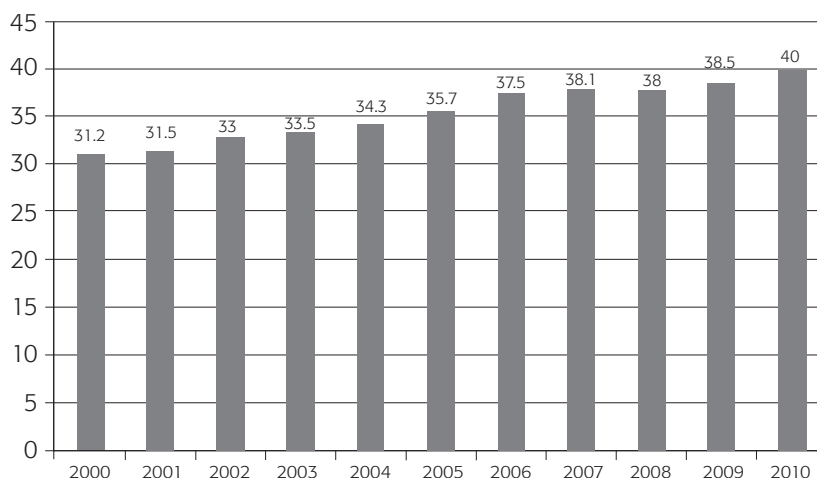
Tendencias generales de la migración en los primeros años del siglo XXI

A partir del 11 de septiembre de 2001 se abre en Estados Unidos un nuevo periodo histórico en lo que a las migraciones se refiere: el de la *criminalización de la migración no autorizada*,⁷ que se suma a los que Durand y Massey (2003) han ubicado a partir de los inicios del siglo XX. Pese a lo anterior y a sus consecuencias (muro fronterizo con México, militarización de la vigilancia en las zonas de paso, proliferación de legislaciones

⁷ La expresión *migración no autorizada* es la que utiliza el Pew Hispanic Center y la que se adopta en este trabajo por no tener la connotación criminalizante de *migración ilegal* ni la ambigüedad de la designación *migración indocumentada*.

locales antiinmigrantes), en la última década, en el contexto de la más reciente ola migratoria, la población inmigrante total de Estados Unidos no ha dejado de crecer (véase la gráfica 6) y pasa de 31.1 millones de personas en el año 2000 a 40 millones en el 2010, lo que representa un incremento superior al 28 por ciento en ese periodo.

Gráfica 6
POBLACIÓN INMIGRANTE TOTAL EN ESTADOS UNIDOS, 2000-2010
(millones de personas)

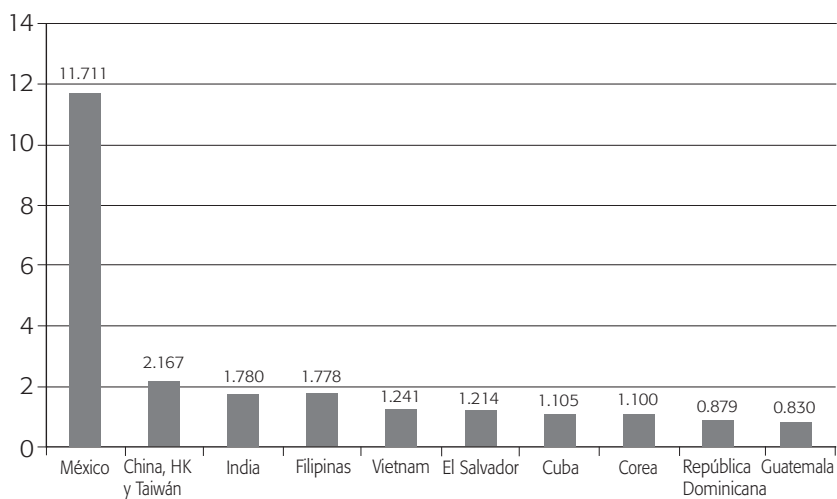


Fuente: Elaboración propia con datos de Camarota (2011: 4).

En relación con la inmigración en general a Estados Unidos, cabe señalar, como lo hace Camarota (2011), la relativa autonomía de su crecimiento frente al comportamiento del mercado de trabajo en ese país, lo que habla de que no son exclusivamente razones económicas las que promueven los desplazamientos hacia Norteamérica, como se ha planteado insistentemente desde las perspectivas no economicistas. En efecto, durante los noventa, la tasa de ingreso a Estados Unidos creció en un 13.2 por ciento, y el empleo, a una del 22 por ciento. Pero en el periodo 2000-2010 la tasa de crecimiento de la inmigración fue del 13.9 por ciento, mientras que la del empleo no sólo dejó de crecer, sino que disminuyó en un 0.4 por ciento (Camarota, 2011).

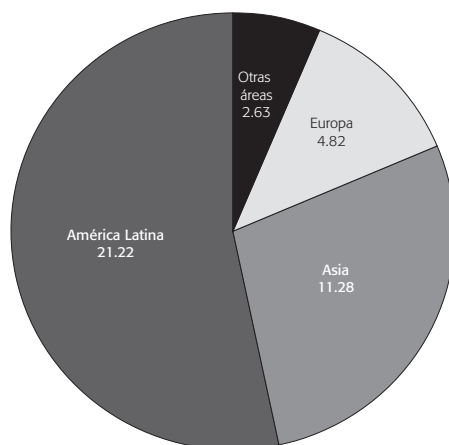
Ahora bien, ¿de dónde provienen los millones de migrantes que han tenido a Estados Unidos como destino? (véase la gráfica 7). No puede ser una sorpresa que México destaque con una gran ventaja entre los primeros diez países exportadores

Gráfica 7
LOS DIEZ PAÍSES CON MAYOR EMIGRACIÓN HACIA ESTADOS UNIDOS, 2010
(millones de personas)



Fuente: Elaboración propia con datos de Camarota (2011: 4).

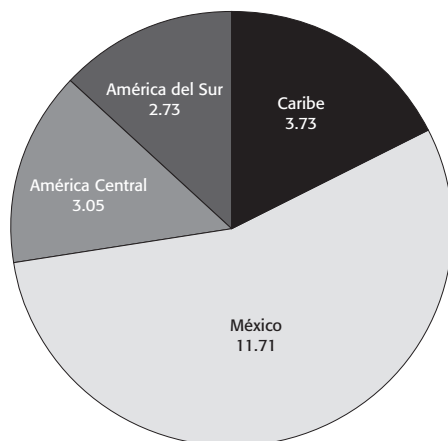
Gráfica 8
ORIGEN DE LA POBLACIÓN INMIGRANTE EN ESTADOS UNIDOS, 2010
(millones de personas)
Total Estados Unidos: 39.96



Fuente: Elaboración propia con datos de Camarota (2011: 13).

de fuerza de trabajo barata hacia aquel país. No sólo aventaja numéricamente con una diferencia de casi once millones a Guatemala, décimo en la lista, sino que supera por poco más de nueve millones y medio al segundo lugar, que en los datos de Camarota (2011) lo ocupa el agregado de China, Hong Kong y Taiwán. Pero si se atiende al conjunto de los países asiáticos considerados, el total de su migración a Estados Unidos asciende a poco más de ocho millones de personas. También hay que señalar que la suma de los países de América Central y del Caribe, todos de tamaño reducido, aporta en conjunto poco más de cuatro millones de personas. Visto por regiones del mundo, entonces, América Latina destaca claramente como la más importante productora de migrantes para Estados Unidos, con el 53.1 por ciento del total (véase la gráfica 8), seguida de Asia, con el 28.23 por ciento y con Europa ubicada lejanamente, con un 10.71 por ciento. De otras partes del mundo llega el 6.58 por ciento.

Gráfica 9
MIGRANTES LATINOAMERICANOS EN ESTADOS UNIDOS, 2010
(millones de personas)
Total para América Latina: 21.22



Fuente: Elaboración propia con datos de Camarota (2011: 13).

De América Latina, con una gran ventaja cuantitativa, destaca México (véase la gráfica 9) con el 55.18 por ciento. Los pequeños países de Centroamérica y el Caribe, por su parte, proveen poco más del 27 por ciento y el resto proviene de diversos países de Sudamérica, cuyos migrantes tienen una movilidad mucho más diversificada, en especial hacia Europa (Benencia *et al.*, s.f.). En el caso de América Latina y de México en particular, razones históricas, coyunturales, económicas, sociales, demográficas y

culturales, como ya se ha señalado, explican este hecho (Castles y Miller, 2004; Durand y Massey, 2003; Herrera Lima, 2007).

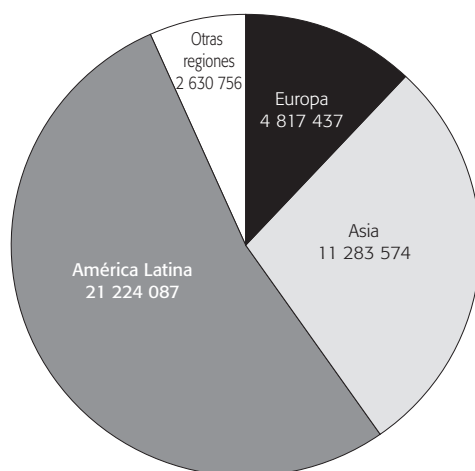
Otra pregunta pertinente para seguir trazando el perfil de la inmigración a Estados Unidos es la siguiente: ¿cómo cambia a través del tiempo el origen de quienes migran a ese país? En el cuadro 2 se presenta un corte general y una visión panorámica de cómo ha evolucionado el origen migrante a lo largo de las cohortes decenales, según la forma en que la población de origen extranjero de las distintas regiones de origen llegó a Estados Unidos, tomando como base el total de la población extranjera en 2010. En el conjunto, destaca la importancia de las migraciones recientes desde América Latina y desde Asia, en especial a partir de los años ochenta, y la pérdida de peso de la inmigración europea. Pese a que los europeos en Estados Unidos a partir de la década de los noventa aumentan su presencia después de haberla disminuido en los ochenta, lo hacen a una tasa notoriamente menor a la de los provenientes de las otras dos regiones. En la gráfica 10 puede centrarse el análisis en los datos correspondientes a 2010. Como se observa, los extranjeros de origen latinoamericano son casi el doble de los de origen asiático, sus más cercanos numéricamente. Ahora bien, es necesario insistir en el carácter sumamente heterogéneo de estos flujos migratorios y llamar la atención hacia los niveles mucho más altos de vulnerabilidad que presentan, frente a los asiáticos, los latinoamericanos en general y, en especial, los indocumentados.

Cuadro 2
VOLUMEN DE LA POBLACIÓN MIGRANTE EN ESTADOS UNIDOS
POR PERIODO DE ARRIBO, SEGÚN REGIÓN DE ORIGEN, 2010

Región de origen	Total	Periodo de arribo			
		Año 2000 en adelante	1990-1999	1980-1989	Antes de 1980
Europa	4 817 437	1 165 176	1 185 065	565 450	1 901 746
Asia	11 283 574	4 088 455	3 005 664	2 331 339	1 858 116
América Latina	21 224 087	7 470 706	6 020 374	4 195 263	3 537 744
Caribe	3 730 644	1 119 717	909 531	786 656	914 740
México	11 711 103	4 036 342	3 597 360	2 202 746	1 874 655
Centroamérica	3 052 509	1 203 763	811 722	711 603	325 421
América del Sur	2 729 831	1 110 884	701 761	494 258	422 928
Otras áreas	2 630 756	1 138 743	643 775	321 395	526 843
Total	39 955 854	13 863 080	10 854 878	7 413 447	7 824 449

Fuente: Elaboración propia con datos de Camarota (2011: 13).

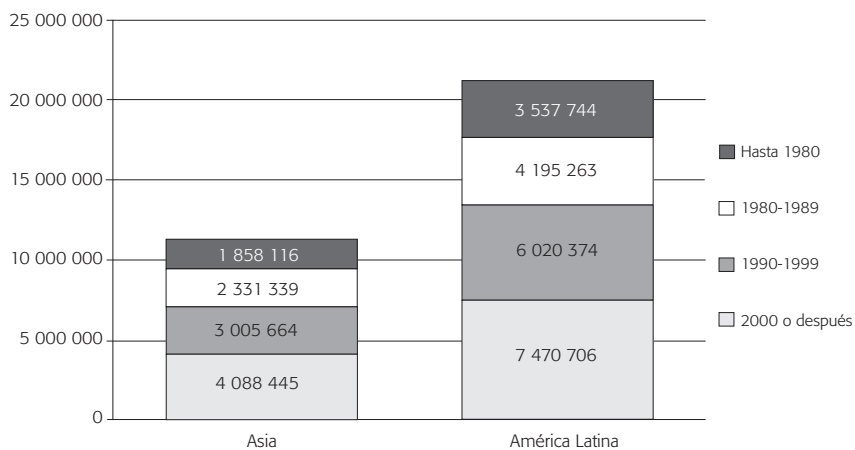
Gráfica 10
REGIÓN DE ORIGEN DE LOS MIGRANTES A ESTADOS UNIDOS, 2010



Fuente: Elaboración propia con datos de Camarota (2011: 13).

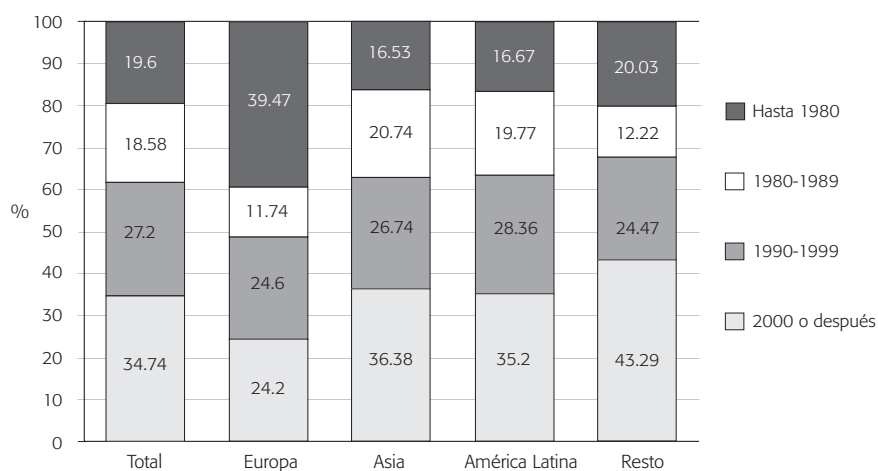
Al analizar la evolución de la inmigración hacia Norteamérica a lo largo de las cohortes de ingreso, llama poderosamente la atención la gran similitud, pese a las diferencias en los volúmenes implicados (véase la gráfica 11), en las tendencias de los orígenes latinoamericanos y asiáticos. Ello parece ser consecuencia de los cambios en la política inmigratoria estadounidense, que contó con un marco legal cambiante desde mediados de los sesenta. Primero, en 1965 se presentaron modificaciones que favorecerían la inmigración a Estados Unidos de personas originarias de países que previamente habían sido poco bienvenidas, como las nacidas en Asia y América Latina. Más adelante, en 1976, se establecieron precisiones legales y administrativas que continuaron con esa tendencia (Herrera Lima, 2005). Como se advierte en la gráfica 12, la distribución en las cohortes de ingreso a ese país de estos dos tipos de migrantes son sumamente parecidas: el 16.53 por ciento contra el 16.67 por ciento hasta antes de 1980, para Asia y América Latina; el 20.74 por ciento contra el 19.77 por ciento, entre 1980 y 1989; el 26.74 contra el 28.36 por ciento, entre 1990 y 1999; y, finalmente, el 36.38 por ciento contra el 35.2 por ciento, de 2000 en adelante. Lo anterior no quiere decir que puedan homologarse entre sí estas migraciones. Basta con ver la muy divergente forma de inserción laboral, mucho más favorable para los asiáticos, para abstenerse de esa tentación (Giorguli y Gaspar, 2008).

Gráfica 11
INMIGRACIÓN A ESTADOS UNIDOS DESDE ASIA Y AMÉRICA LATINA
POR COHORTES DE ARRIBO, 2010



Fuente: Elaboración propia con datos de Camarota (2011: 13).

Gráfica 12
REGIÓN DE ORIGEN DE LA POBLACIÓN INMIGRANTE EN ESTADOS UNIDOS
POR COHORTE DE ARRIBO EN PORCENTAJES, 2010



Fuente: Elaboración propia con datos de Camarota (2011: 13).

La inmigración no autorizada

La lucha contra la migración no autorizada es uno de los principales ejes de la acción de toda la derecha neoliberal del mundo. Tanto en la Unión Europea (Berlusconi y Jean-Marie Le Pen son un ejemplo destacado) como en Norteamérica (aquí lo es el Tea Party), en donde las economías no funcionarían sin su presencia;⁸ nuevamente, grupos vulnerables para trabajos precarios como una necesidad sistémica y no como consecuencias imprevistas de la acción. Es pertinente, por lo tanto, explorar las características de esta población en Estados Unidos, la más vulnerable y desprotegida.

De la migración total a ese país, conforme a los datos que aportan Passel y Cohn (2010), en 2009 había un 72 por ciento (28.4 millones de personas) calificados como inmigrantes con un estatus *legal* y un 28 por ciento de no autorizados (11.1 millones) (véase el cuadro 3).

	Población	%
Total de nacidos en el exterior	39.4	100
Inmigración legal	28.4	72
Ciudadanos naturalizados	14.6	37
Extranjeros con residencia legal permanente	12.4	31
Migrantes permanentes legales	1.4	4
Inmigrantes no autorizados	11.1	28

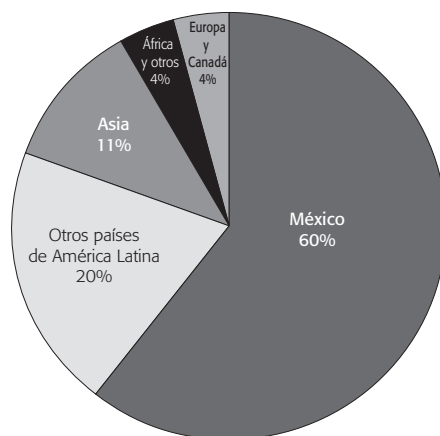
Fuente: Elaboración propia con base en datos de Passel y Cohn (2010: 2).

Al igual que sucede con la migración en general a Estados Unidos, en el caso de la no autorizada destaca la fuerte presencia de México (véase la gráfica 13), con más de seis y medio millones de personas, de los casi nueve millones que provienen en

⁸ La muy divertida película de Sergio Arau *Un día sin mexicanos* (2004) muestra en forma de comedia lo que pasaría en el estado de California si los mexicanos *desaparecieran* de la noche a la mañana.

conjunto de América Latina y que representan al 80 por ciento de este tipo de migración. Cabe recordar que una gran parte de estos migrantes ingresan a Estados Unidos partiendo de México, que se ha convertido en una de las más grandes fronteras verticales del mundo, como lo hacen también algunos de los migrantes que provienen incluso de Asia, que aporta una masa de 1.22 millones a este flujo, y de África. El resto del mundo reduce a sólo un 8 por ciento su participación en este desplazamiento. De la importancia de la inmigración asiática no autorizada cabe reflexionar sobre la no determinación de la cercanía o lejanía geográficas en la configuración de los desplazamientos migratorios. De la impactante presencia de migrantes de países en los que la precarización del trabajo es la norma (bajos salarios, desprotección legal, malas condiciones de trabajo, etc.), así como lo es el desempleo y el subempleo, lo que ocurre en México, en América Central y el Caribe, cabe desprender un conjunto de conclusiones acerca de las características del funcionamiento del mercado transnacional globalizado de fuerza de trabajo. Como se adelantó al inicio de este texto, este mercado no funciona sin una enorme masa de sujetos vulnerables y desprotegidos, altamente móviles y dispuestos a insertarse en los trabajos más precarios de los países de destino.

Gráfica 13
ESTIMACIÓN DE LA POBLACIÓN INMIGRANTE NO AUTORIZADA,
POR REGIÓN Y PAÍS DE ORIGEN EN PORCENTAJES, 2009
Total: 11.1 millones de personas



Fuente: Elaboración propia con datos de Camarota (2011: 13).

Por el lado de la magnitud de la inmigración no autorizada, cabe destacar, como lo hacen Passel y Cohn (2010), que a lo largo del decenio 2000-2009 se presentan dos

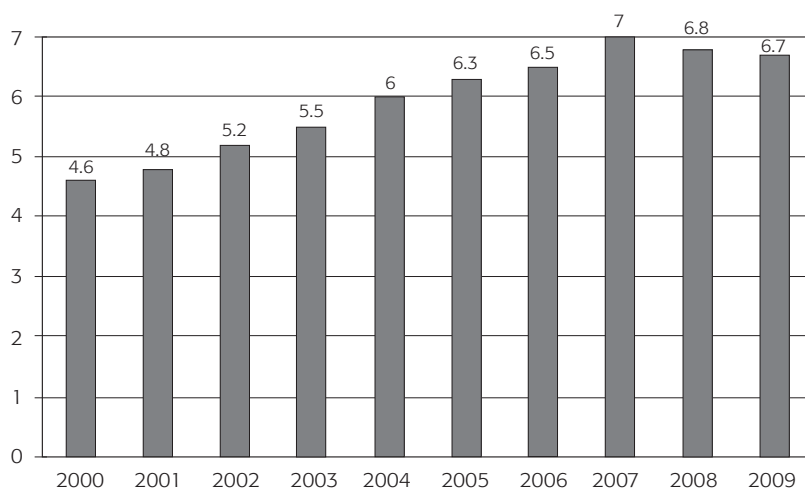
fases diferenciadas (véase el cuadro 4), y que las tendencias difieren parcialmente de las de la migración en general. En la primera, de 2000 a 2007, muestra un crecimiento constante y el total de migrantes no autorizados en Estados Unidos pasa de los 8.4 millones de personas a los doce millones, lo que significa un crecimiento promedio anual de más de medio millón de personas y representa una clara continuidad con las tendencias de la década anterior. En la segunda fase, el número de migrantes no autorizados decrece en 2008 y 2009, hasta alcanzar un monto de 11.1 millones en el último año. Es importante subrayar que, de la primera fase, podría concluirse que la política de criminalización de la migración no autorizada y de militarización de la frontera sur de Estados Unidos no consiguió impedir su persistencia al alza; mientras que la segunda permite observar el efecto de la crisis de la economía norteamericana en el fenómeno y permite también preguntarse qué tan factible será que esta tendencia decreciente se mantenga ante un posible escenario de recuperación sostenida del empleo en Estados Unidos; o bien, que se revierta, pese a la subsistencia e incluso la profundización de la política antiinmigrante que tiende a afianzarse en ese país.

Año	Cálculo (millones de personas)	Rango
2000	8.4	(7.9-8.8)
2001	9.3	(8.8-9.7)
2002	9.4	(9.0-9.9)
2003	9.7	(9.2-10.2)
2004	10.4	(9.9-10.8)
2005	11.1	(10.6-11.6)
2006	11.3	(10.8-11.8)
2007	12.0	(11.5-12.5)
2008	11.6	(11.1-12.1)
2009	11.1	(10.6-11.6)

Fuente: Elaboración propia con base en datos de Passel y Cohn (2010: i).

Al observar el caso de la migración no autorizada proveniente de México, se re- fuerza la imagen anterior, lo que no debe extrañar debido a que es el mayor productor de este tipo de migrantes (véase la gráfica 14). Claramente, la disminución del volumen coincide con el inicio de la crisis y el aumento del desempleo en Estados Unidos. El total de personas en esta condición parte de 4.6 millones y asciende constantemente hasta alcanzar un tope histórico de siete millones en 2007. Durante los siguientes dos años, 2008 y 2009, por primera vez en décadas disminuye el número total de migrantes mexicanos no autorizados en Estados Unidos y llega a un total de 6.7 millones.

Gráfica 14
ESTIMACIÓN DE LA POBLACIÓN INMIGRANTE NO AUTORIZADA
EN ESTADOS UNIDOS PROVENIENTE DE MÉXICO, 2000-2009
(millones de personas)



Fuente: Elaboración propia con datos de Passel y Cohn (2010: 5).

Sin embargo, este fenómeno se observa desde un ángulo complementario (véase el cuadro 5), que modifica lo que se desprende de la información anterior, si se analizan las cantidades de este tipo de inmigrantes que ingresan a Estados Unidos en distintos subperiodos de la década 2000-2009. De esta manera, es posible ver que la tendencia a la disminución del número de nuevos inmigrantes no autorizados es perceptible desde el inicio de la segunda mitad de la década, al bajar de un promedio anual de ochocientos cincuenta mil personas, entre marzo de 2000 y marzo de 2005, a quinientos cincuenta mil entre marzo de 2005 y marzo de 2007 y a sólo trescientas mil desde esta última fecha hasta marzo de 2009. Esto lleva a pensar que la política antiinmigrante, sumada a las

campañas xenófobas y las actividades de los grupos armados de la ultraderecha en ese país, especialmente en los estados sureños, sí tienen un efecto disuasorio sobre los potenciales migrantes no autorizados, combinado con el incremento de las detenciones fronterizas y las deportaciones; lo que lleva a cambiar la tendencia del saldo migratorio de este tipo especial de migración desde mediados de la década, aunque lo anterior sólo se refleja en el número total de migrantes no autorizados cuando se suman los efectos de la crisis y el desempleo, hacia el fin de la década.

Cuadro 5	
PROMEDIO ANUAL DE INMIGRANTES NO AUTORIZADOS EN ESTADOS UNIDOS, POR PERIODOS (miles de personas)	
Periodo	Número de personas
Marzo de 2000-marzo de 2005	850
Marzo de 2005-marzo de 2007	550
Marzo de 2007-marzo de 2009	300
Fuente: Elaboración propia con datos de Passel y Cohn (2010: i).	

Esta idea se refuerza si se observa la distribución de los ingresos de los migrantes no autorizados en Estados Unidos, tomando como base el total de 2009. Como se observa en el cuadro 6, la mayor parte (el 40 por ciento) ingresó en la década de los noventa, en pleno crecimiento de la economía estadounidense y del empleo. Los ingresos disminuyeron desde los primeros años del siglo XXI (2000-2004), cuando llegó al 32 por ciento; fueron los años del inicio de la criminalización hacia esta forma de migración y cuando aún se sentían los efectos de desaceleración de la economía, de finales de los noventa y principios de la década del 2000. Entre 2005 y 2009, con el estallido de la crisis en el último trimestre de 2007, el porcentaje disminuyó a sólo el 15 por ciento.

Cuadro 6		
PERIODO DE INGRESO DE LOS MIGRANTES NO AUTORIZADOS A ESTADOS UNIDOS (%)		
Periodo	Número	%
TOTAL	11.1	100
1980-1989	1.4	13
1990-1999	4.5	40
2000-2004	3.5	32
2005-2009	1.7	15
Fuente: Elaboración propia con datos de Passel y Cohn (2010: 5).		

Cabe agregar, por último, una reflexión acerca de los efectos de la inmigración no autorizada en Estados Unidos en el periodo reciente. Los analistas antiinmigrantes, entre los que destacan George Borjas y Mark Krikorian, investigadores del Center for Immigration Studies y ex asesores de la administración de Bush,⁹ insisten en señalar que esos nuevos migrantes van a ese país con el objeto de aprovechar los beneficios sociales en terrenos como la educación, la salud y la vivienda, y que son una carga fiscal para la sociedad estadounidense. Sin embargo, las estadísticas disponibles muestran que los migrantes llamados latinos, que conforman la mayoría de los no autorizados (en especial, los mexicanos) son quienes menos utilizan dichos beneficios y que su aporte a la economía de Estados Unidos es considerable. Según la información de la OIM (2011), los migrantes latinoamericanos contribuyeron con el 17.3 por ciento al crecimiento del PIB estadounidense, entre 2000 y 2007, contra el 14.4 por ciento de *otros migrantes*; pero la relación entre los beneficios recibidos de los servicios sociales públicos y los impuestos pagados en Estados Unidos, en 2008, fue de sólo el 0.5 por ciento para los migrantes latinoamericanos, contra el 0.8 por ciento del resto de los migrantes, el 1.4 por ciento para los *nativos blancos* y el 1.2 por ciento para los *otros nativos*. Puede verse aquí, más bien, un importante efecto en el sentido contrario: los migrantes transfieren parte de sus ingresos al financiamiento de los servicios públicos estadounidenses. Los más vulnerables y precarios subsidian a los más protegidos y privilegiados.

COMENTARIOS FINALES

En un mundo caracterizado por la globalización y la transnacionalización de los procesos productivos y los mercados de bienes y servicios de todo tipo, incluido también el de trabajo, lo que es fundamental para comprender la lógica de los grandes desplazamientos humanos contemporáneos, la construcción de grupos sociales vulnerables, altamente móviles por necesidad y disponibles para ser insertados en todo tipo de trabajos sumamente precarios, es un requisito indispensable para el funcionamiento del modelo convergente de acumulación de capital que caracteriza al neoliberalismo, con su enorme dosis de inequidad y desigualdad, entre Estados nación, países, regiones, nacionalidades, géneros y, por supuesto, entre clases sociales.

El crecimiento constante de la migración mundial llega cada año a récords históricos. Millones de seres vulnerables cruzan de múltiples maneras las fronteras de casi todos los países del mundo, en condiciones sumamente riesgosas, con un costo

⁹ En las siguientes direcciones se pueden consultar sus trabajos: Center for Immigration Studies (CIS): <www.cis.org>; Gorges Borjas: <www.borjas.com>; y Mark Krikorian: www.cis.org/krikorian>.

en vidas humanas (muertes, mutilaciones, enfermedades físicas, emocionales y mentales) superior al de muchas guerras. Sus países de origen siguen expulsándolos por la persistencia de modelos económicos incapaces de garantizar trabajo decente y suficiente. Una poderosa y boyante industria, la del *coyotaje*, ilegal y criminal, ligada muchas veces a las redes del narcotráfico,¹⁰ acompaña y conduce el proceso a través de zonas cada vez más peligrosas, como puede verse, por ejemplo, en los masivos desplazamientos de México y Centroamérica a Estados Unidos (Anguiano y Trejo, 2009) y del África subsahariana a la Unión Europea. En las fortalezas del capitalismo mundial se establecen barreras de todo tipo para hacer más vulnerables a los migrantes, legales las unas; otras políticas; muchas militares; materiales y electrónicas otras más, como los muros entre México y Estados Unidos, y los de Ceuta y Melilla en la España del norte de África. Se vive actualmente un mundo de muros divisorios que señalan la pista de la construcción social de la vulnerabilidad. El racismo, la xenofobia y la intolerancia, traducidos muchísimas veces en actos criminales, florecen desmedidamente en Norteamérica y la Unión Europea.

En ese contexto, Estados Unidos se erige como la principal potencia que atrae migrantes y la fuente más importante de envíos monetarios de salarios devenidos en remesas hacia sus países de origen. Aun a lo largo de su crisis más reciente, el flujo migratorio no sólo no se detiene, sino que sigue aumentando; si bien, específicamente, la migración no autorizada muestra un moderado decremento en la segunda mitad de la década pasada. Pero debe llamarse también la atención hacia el importante cambio que muestra el mapa migratorio mundial a lo largo del decenio, en el que destaca la diversificación de los orígenes y el gran incremento del peso relativo de China e India tanto en el renglón de la emigración como en el de la recepción de remesas; terrenos ambos en los que destaca la presencia de México, con una población y un PIB claramente inferiores.

En los flujos que se dirigen a Estados Unidos, autorizados o no, el origen latinoamericano es el principal y, dentro de éste, México avasalla, lo que es un claro indicador del enorme costo que ha tenido para los mexicanos el modelo neoliberal, pero es notoria la importancia creciente de las migraciones asiáticas.

¿Qué sucederá cuando la crisis económica se revierta, si es que eso sucede en Estados Unidos? Predecir es difícil, especialmente si se trata del futuro, decía más o menos el destacado físico Niels Bohr, en una frase muy citada en los últimos tiempos de incertidumbre. Pero difícilmente puede esperarse que se reviertan las causas de la emigración en los principales países emisores de migrantes hacia la potencia. En México, por ejemplo, pero también en muchas otras naciones, tendría que cambiar

¹⁰ Muchos testimonios e indicios avalan esta afirmación. Entre los primeros, vale la pena leer el que aparece en la revista *Proceso* (2012).

radicalmente el panorama de precarización y desprotección en el trabajo, de desigualdad extrema y de exclusión del mercado interno en el modelo económico; y eso no sucederá de la noche a la mañana, incluso en el caso de que un nuevo gobierno se lo llegara a proponer como meta. Es poco probable que se desarticule la gigantesca y ubicua infraestructura migratoria mundial de la noche a la mañana. Si Estados Unidos se cerrara realmente al influjo migratorio, tendría que renunciar a sostener un ritmo creciente de actividad económica, dada su probada dependencia del trabajo barato y desprotegido de los migrantes. Por lo tanto, no es de esperarse que la militarización y fortificación de las fronteras ni las legislaciones antiinmigrantes frenen el curso ascendente de la migración mundial y en especial de la que tiene a Estados Unidos como destino: al parecer, el futuro de su economía seguirá dependiendo de esa *reserva laboral transnacional del capitalismo* (Sandoval, 2007) que son los grupos vulnerables, baratos y móviles, excluidos de sus países de origen como personas, pero incluidos como indispensables productores de remesas.

BIBLIOGRAFÍA

ANGUIANO, MARÍA EUGENIA

2006 “Vigilancia y control en la frontera México-Estados Unidos: cambio de rutas y consecuencias en localidades fronterizas mexicanas de tránsito”, Cocoyoc, Morelos, Segundo Coloquio Internacional sobre Migración y Desarrollo: Migración, transnacionalismo y transformación social, 26-28 de octubre.

ANGUIANO, MARÍA EUGENIA y ALMA TREJO PEÑA

2009 “Políticas de seguridad fronteriza e itinerarios de movilidad espacial de los trabajadores guatemaltecos por México y hacia Estados Unidos”, en María Eugenia Anguiano T. y Rodolfo Corona V., coords., *Flujos migratorios en la frontera Guatemala-México*, México, Segob/Instituto Nacional de Migración (INM)/CEM-Colef/DGE Ediciones, pp. 281-303.

BANCO MUNDIAL

2011 <<http://www.bancomundial.org>>.

BENENCIA, ROBERTO, FERNANDO HERRERA LIMA y ELAINE LEVINE

s.f. *Ser migrante latinoamericano, ser vulnerable, trabajar precariamente*, Barcelona, Anthropos/UAM-I (en prensa).

BORJAS, GEORGE

<<http://www.borjas.com/>>.

CAMAROTA, STEVEN A.

2011 “A Record-setting Decade of Immigration: 2000 to 2010”, *Backgrounder*, Center of Immigration Studies (CIS) (octubre), en <http://www.cis.org/articles/2011/record-setting-decade.pdf>.

CANALES, ALEJANDRO

2009 “La inserción precaria de los trabajadores latinoamericanos en la Unión Europea”, ponencia presentada en el encuentro Migración, vulnerabilidad y precariedad en el trabajo migrante, 12-13 de febrero, México, UAM, Casa de la Primera Imprenta.

2005 “El papel económico y productivo de las remesas en México. Una visión crítica”, Cuernavaca, Morelos, ponencia presentada en el seminario Problemas y Desafíos de la Migración y el Desarrollo en América, 7-9 de abril.

2000 “Migración, trabajo y globalización. La segmentación laboral en la nueva economía de los Estados Unidos”, *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, año 15, no. 46, pp. 631-656.

CASTLES, STEPHEN y MARK J. MILLER

2004 *La era de la migración*, México, Miguel Ángel Porrúa.

CIS (CENTER FOR IMMIGRATION STUDIES)

s.f. <<http://www.cis.org/>>.

s.f. <<http://www.cis.org/Krikorian>>.

DELGADO, W. y R.A.J. CYPHER

2005 “The Strategic Role of Labor in Mexico’s Subordinate Integration”, Princeton, NAFTA and Beyond Conference, Princeton University, 2-3 de diciembre.

DEUSTSCHER, ISAAC

1971 *Los sindicatos soviéticos*, México, Era.

DURAND, JORGE y DOUGLAS MASSEY

2003 *Clandestinos, migración México-Estados Unidos en los albores del siglo XXI*, México, UAZ/Miguel Ángel Porrúa.

GIORGULI, SILVIA y SELENE GASPAR

2008 *Inserción ocupacional, ingreso y prestaciones de los migrantes mexicanos en Estados Unidos*, México, Conapo/Segob.

HERRERA LIMA, FERNANDO

2007 "México y la migración internacional: el lamentable balance del sexenio foxista", en B. Méndez, Luis H. y Marco Antonio Leyva P., coords., *2000-2006. Reflexiones acerca de un sexenio conflictivo*, México, Eón Sociales, t. 2, pp. 67-90.

2006 "Hacia una agenda de investigación del trabajo en el espacio laboral transnacional de Norteamérica", *Trabajo*, año 2, no. 3, julio-diciembre, pp. 89-121.

2005 *Vidas itinerantes en un espacio laboral transnacional*, México, UAM.

HOBBSAWM, ERIK J.

1977 *La era del capitalismo*, vol. 2, Madrid, Punto Omega/Guadarrama.

OIM (ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DE LAS MIGRACIONES)

Informes en <<http://www.iom.int/jahia/Jahia/lang/es/pid/1>>:

2011 Informe sobre las migraciones en el mundo 2011: Comunicar eficazmente sobre la migración.

2010 Informe sobre las migraciones en el mundo 2010: El futuro de la migración: creación de capacidades para el cambio.

2008 *World Migration 2008: Managing Labour Mobility in the Evolving Global Economy*.

2005 *World Migration 2005: Costs and Benefits of International Migration*.

2003 *World Migration 2003*.

PARÍS POMBO, MARÍA DOLORES

2007 "Redes migratorias y transnacionalización de los mercados de trabajo en la agricultura: México y California", *Veredas*, año 8, no. 15, segundo semestre, UAM-X, pp. 53-70.

PASSEL, JEFFREY S. y D'VERA COHN

2010 "U.S. Unauthorized Immigration Flows Are Down Sharply since Mid-Decade", Pew Hispanic Center, Washington, D.C., 1 de septiembre, en <<http://www.pewhispanic.org/>>, consultada el 20 y 23 de febrero.

s.f. "A Portrait of Unauthorized Immigrants In the United States", en <<http://www.pewhispanic.org/files/reports/107.pdf>>, consultada el 20 y 23 de febrero de 2012.

PEDREÑO, ANDRÉS

- 2009 “La construcción social de la disponibilidad y vulnerabilidad de los trabajadores inmigrantes extracomunitarios en las agriculturas intensivas mediterráneas (España)”, México, ponencia presentada en el encuentro Migración, vulnerabilidad y precariedad en el trabajo migrante, 12-13 de febrero, UAM, Casa de la Primera Imprenta.

PROCESO

- 2012 “De indocumentado a ‘burro’”, *Proceso*, 1º de abril, pp. 11-12.

RODRÍGUEZ CH., ERNESTO, SALVADOR BERUMEN S. y LUIS FELIPE RAMOS M.

- 2011 “Migración centroamericana de tránsito irregular por México. Estimaciones y características generales”, *Apuntes sobre migración*, no. 1, julio, Segob/INM.

SANDOVAL P., JUAN MANUEL

- 2007 “Migrantes latinoamericanos. Reserva laboral transnacional del capitalismo de libre comercio en América del Norte y la Unión Europea”, *Veredas*, año 8, no. 15, segundo semestre, pp. 7-29.

SPENER, DAVID

- 2009 *Clandestine Crossings. Migrants and Coyotes on the Texas-Mexico Border*, Nueva York, Cornell University Press.

The Spectacle of Drug Violence: American Public Discourse, Media, and Border Enforcement in the Texas-Tamaulipas Border Region During Drug-War Times

GUADALUPE CORREA-CABRERA*

ABSTRACT

This article explains how mass media and U.S. political rhetoric have created a “spectacle” of border violence as an offshoot of Mexico’s drug war. The study shows how some U.S. politicians and government officials have promoted their political agendas by communicating an alarmist view of the drug war within Mexico that includes a spillover of violence into the United States and narco-terrorism, which allegedly represent enormous risks to U.S. national security. The creation of this spectacle has had a real impact on specific policy areas, particularly on border security and immigration. This analysis focuses mainly on the Texas-Tamaulipas border region.

Key words: drug violence, Texas-Tamaulipas border, American public discourse, mass media, spectacle, spillover violence, narco-terrorism, border security, U.S. immigration policy.

RESUMEN

Este artículo explica cómo los medios masivos de comunicación y la retórica política en Estados Unidos han creado un “espectáculo” de la violencia fronteriza como resultado de la guerra contra las drogas que libra México. El estudio muestra cómo algunos políticos y funcionarios del gobierno han promovido sus agendas políticas presentando una visión alarmista de la guerra contra las drogas en México, que incluye el desborde de la violencia hacia Estados Unidos y el narcoterrorismo lo cual, aseguran, representa enormes riesgos para la seguridad nacional del país vecino. La creación de este espectáculo ha tenido un impacto real sobre áreas específicas de las políticas públicas, en particular en la seguridad fronteriza y la inmigración. Este análisis se enfoca principalmente en la región fronteriza Texas-Tamaulipas.

Palabras clave: narcoviolenencia, frontera Texas-Tamaulipas, discurso público estadounidense, medios masivos de comunicación, espectáculo, violencia desbordada, narcoterrorismo, seguridad fronteriza, política migratoria estadounidense.

* Guadalupe Correa-Cabrera is professor-researcher and director of the Department of Government at the University of Texas at Brownsville, guadalupe.correacabrera@utb.edu.

INTRODUCTION

Violence in Mexico has reached unparalleled levels, particularly since the launch of military operations against drug trafficking organizations (DTOS) in December 2006 by President Felipe Calderón. The president's so-called "war on drugs" claimed 45 515 lives from the beginning of his administration until September 2011, according to official estimates.¹ Extreme levels of drug-related violence have affected several regions of Mexico, particularly border states such as Chihuahua, Coahuila, Nuevo León, and Tamaulipas. This has stoked concern among U.S. Americans about plausible threats to U.S. national security. Inflammatory statements by U.S. officials and politicians and sensationalist media coverage have heightened these concerns, generating fear in the population by suggesting that extreme drug violence in Mexico could soon spill across the border. The idea that a terrorist attack might come from the United States' southern border and that there are links between Islamic terrorists and Mexican DTOS make up an important part of this new perception of Mexico.

Some stories in the U.S. media as well as some U.S. government statements regarding drug violence in Mexico can be exaggerated or inaccurate. They are often used by politicians to promote policy positions and to obtain funding to further their agendas. The result has frequently been tighter border enforcement, and at times mismanagement of the border, with a negative impact on Mexico-U.S. relations and on U.S. national security, particularly in the areas of border security and immigration. In recent years, some U.S. state governments have passed –or attempted to pass– draconian immigration laws and tried to deploy the National Guard and even U.S. army troops to the border. These types of responses are misguided and have damaged the relationship between the United States and Mexico.

No doubt, the problem of violence and insecurity in Mexico has reached unprecedented levels. In fact, drug violence in Mexico has increased exponentially since the year 2006, when the Mexican president declared a "war on drugs" and sent federal forces, including the military, to fight drug gangs. It is also true that this strategy does not seem to be working, and rather than the conditions being ameliorated, they seem to be worsening. Some analysts even claim that Mexico is fast becoming a "failed state." Nevertheless, it is not clear that the threats to the United States from Mexico's violence are of the magnitude that U.S. media, politicians, and officials have sometimes alleged.

¹ This figure was released January 12, 2012, by the Office of the Mexican Attorney General (PGR) (Herrera, 2012). Alternative sources report that Mexico's war on drugs has claimed over 60 000 lives. For example, *Semanario Zeta* magazine estimated a total of 60 420 drug-related murders during the first five years of President Calderón's administration (Mendoza, 2011).

The present work identifies a “spectacle” of border violence created by U.S. American public discourse and the mass media during Mexico’s drug-war times. This notion builds on French theorist Guy Debord’s *Society of the Spectacle* (1967) and Kellner’s (2003a) extensions of the “spectacle,” foregrounding the spectacle that distorts reality related to U.S. border security, thus promoting tighter border enforcement and, at times, border mismanagement. The present study focuses mainly on the Texas-Tamaulipas border region.

The first part of this article explains the exponential escalation of drug-related violence in Mexico during drug-war times, as well as the situation observed in the southern part of the Texas-Tamaulipas border area. The following section presents an analysis of U.S. American public discourse and the use of the mass media to generate a spectacle of Mexico’s war on drugs. The analysis of media content focuses primarily on web-based press releases and print media,² analyzing how U.S. politicians, officials, and the media communicate the allegedly enormous threats to U.S. national security from illegal immigration, spillover violence, and narco-terrorism. Finally, the article discusses the impact of these phenomena on border management and U.S. border policies, essentially border enforcement and immigration policy.

MEXICO’S DRUG-RELATED VIOLENCE TODAY

The “War on Drugs” and the Escalation of Violence in Mexico

The political panorama in Mexico has changed substantially since President Felipe Calderón took office December 1, 2006, and declared a “war on drugs.” Since then, the drug-related violence in Mexico has significantly worsened. Aside from a huge spike in the number of drug-related killings, there has been an explosion in the use of barbaric torture and killing techniques, such as dismemberment, decapitation, or the complete dissolution of human remains, with the aim of terrorizing the population, authorities, and rival drug trafficking organizations.

As a result of the drug war, corruption of government officials at all levels also appears to have increased. Meanwhile, the Mexican state has failed to subdue criminal organizations. It has lost its “monopoly of violence” as well as its monopoly on the power to tax, as witnessed by the rise of widespread extortion of businesses, entrepreneurs, and society in general. Mexico has also witnessed the emergence of a new domestic drug market that provides affordable doses of any type of drug to Mexican

² It is alleged here that the analysis of these two kinds of media coverage capture quite well the basic information presented by other media sources, such as TV, radio, and other types of social media.

consumers. The rise of local markets has been accompanied by the use of unconventional terror tactics such as car bombs, mass kidnappings, grenade attacks, blockades of major avenues and highways, and execution-style murders of public officials.

The president’s so-called “war on drugs” claimed 45 515 lives from the beginning of his administration until September 2011, according to official estimates. The number of drug-related murders has increased significantly every year since the policy began (see Table 1). Official reports show a total of 2 826 assassinations in 2007, 9 614 in 2009, and 15 273 in 2010. Patterns of violence and geographical distribution of conflicts in the country have also changed in recent years. Violence tended to concentrate on Mexico’s northwestern border regions, especially Chihuahua, as well as in Pacific states like Sinaloa, Michoacán, and Guerrero. Ciudad Juárez is the city that registered the highest number of homicides during the first four years of Calderón’s administration –in 2010, approximately 3 100 people were killed in this border city. Now violence has spread to other regions of Mexico and has particularly increased in the states of Coahuila, Nuevo León, and Tamaulipas, all border states. In 2010, half of the drug-related murders in Mexico took place in just three states: Chihuahua, Sinaloa, and Tamaulipas.

Table 1						
DRUG-RELATED MURDERS (2006-2010)						
	2006 (only December)	2007	2008	2009	2010	Total
Tamaulipas	0	80	96	90	1 209	1 475
Mexico (total)	62	2 826	6 837	9 614	15 273	34 612

Source: Oficina de la Presidencia, 2010.

DRUG-RELATED VIOLENCE IN NORTHEASTERN MEXICO

The case of Tamaulipas

The Texas-Tamaulipas border is a strategic region in terms of trade, migration, and drug trafficking. The Mexican state of Tamaulipas is a key point for drug distribution to the United States.³ It is also a major route for arms trafficking from the United States to Mexico and other Latin American countries as well as human trafficking from

³ Compared to other border and coastal states, Tamaulipas’s border cities are the closest destinations (and, therefore, the safest ones) for drug traffickers who operate in the ports of Quintana Roo, Yucatan, and the Gulf of Mexico, as well as in the most important ports of the Mexican Pacific between Puerto Madero and San Blas (Guerrero, 2010: paragraph 1).

Central and South America to the United States. This is due to Tamaulipas's long border with the U.S. and its extensive sea coast (see Figure 1); what is more, Tamaulipas has 17 international bridges to the U.S. between Nuevo Laredo and Matamoros on the Gulf Coast, more than any other Mexican state.

Violence in Tamaulipas has increased drastically in the past couple of years, particularly since January 25, 2010, with the definitive rupture between the main organized crime groups operating in the state: the Gulf Cartel and its former enforcers, the heavily-armed Zetas. In 2009, Mexico's federal government reported 90 drug-related murders in Tamaulipas. That number jumped more than 10-fold in just one year to 1 209 in 2010 (see Table 1). Spectacular, violent drug-related incidents in Tamaulipas such as grisly massacres and battles between government forces and drug gangs have become a staple in Mexican as well as international media. The year 2010, in particular, was scarred by a massive number of drug-related execution-style murders of gunmen, federal police, soldiers, civilians, and even high level political figures, such as gubernatorial candidate Rodolfo Torre-Cantú, considered a shoo-in the election, who was gunned down along with his bodyguards on a main road leading to the state capital Victoria's airport. No one has been arrested for his murder.

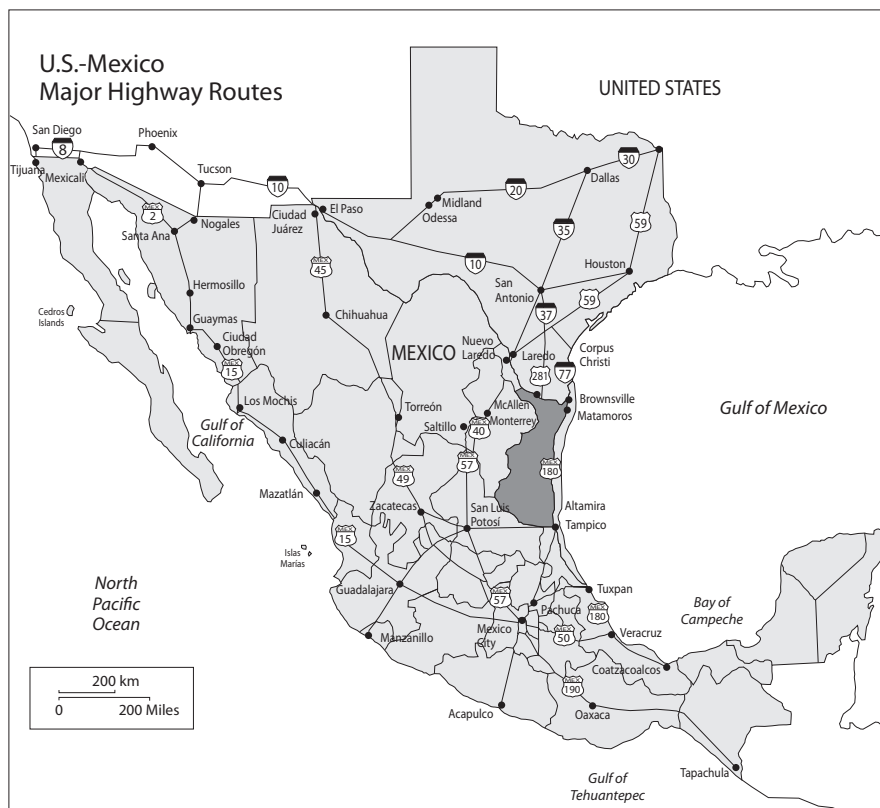
A number of factors have contributed to the growing violence in northern Mexico. These include the failure of the *maquiladora* industry to fulfill the promises of an adequate source of income for the local population and the corruption of local and state police forces and other institutions by powerful, wealthy drug cartels, as well as the deadly splits between the main DTOS operating in the area. But three key factors are driving the new wave of violence in Tamaulipas. These are 1) the para-militarization of the Zetas and the Gulf Cartel, the two main organized crime groups operating in the state; 2) the definitive rupture between these organizations; and, 3) endemic corruption in Mexico's "new democratic" times since the long-time ruling Institutional Revolutionary Party (PRI) lost its 71-year hold on the presidency in 2000. The new configuration of the Mexican political system as a result of the democratization process, combined with high levels of corruption and weak local and federal political institutions, have had a major impact on the extreme levels of violence observed in this northern Mexican state.

THE SPECTACLE OF DRUG VIOLENCE IN MEXICO'S DRUG-WAR TIMES

The Media Spectacle, Drug Violence in Mexico, and the Spillover Effect

The subtle but profound ways in which the media influence and manipulate public opinion are well known (Parenti, 1982). In this regard, Leo R. Chavez (2001) suggests that media images not only reflect the national mood, but also play a powerful role

Figure 1
THE TEXAS-TAMAULIPAS BORDER

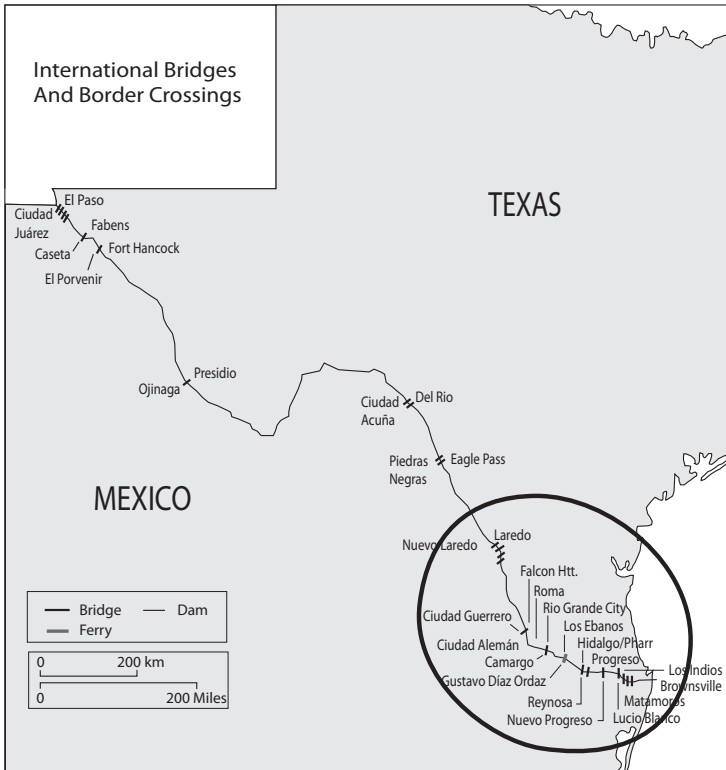


Source: Texas Comptroller of Public Accounts and Texas Department of Transportation, 2001.

in shaping national discourse. At the same time, media images influence the creation of social identities (Coutin and Chock, 1996) and public policy design, as well as social, economic, and political relations.

The present work utilizes the concept of “media spectacle” to explain the current state of U.S.-Mexico border relations in the times of Mexico’s drug war. The basic notion of media spectacle is taken from Douglas Kellner’s work, and builds on French theorist Guy Debord’s *Society of the Spectacle* (1967). Kellner defines media spectacle as a series of “phenomena of media culture that embody contemporary society’s basic values, serve to initiate individuals into its way of life, and dramatize its controversies and struggles, as well as its modes of conflict resolution” (2003a: 2). According to Kellner, “the mainstream corporate media today in the United States process

Figure 1
THE TEXAS-TAMAULIPAS BORDER
(continuation)



Source: Texas Comptroller of Public Accounts and Texas Department of Transportation, 2001.

events, news, and information in the form of media spectacle,” that is, by “technologically mediated events, in which media forms like broadcasting, print media, or the Internet process events in a spectacular form” (2008: 1).

Kellner recognizes that “the corporate media [in the U.S.] has been exploiting fear for decades in their excessive presentation of murder and violence and dramatization of a wide range of threats from foreign enemies and within everyday life” (2003b: 91). This tendency has intensified since the September 11, 2001 terrorist attacks. The perception of the existence of a continuing terrorist threat after these events, and the incorporation of this idea into U.S. American public discourse –and as a staple for mass media, both as news and entertainment– have created a media spectacle and stirred up significant levels of fear among the U.S. population.

Nowadays, in the United States, the idea of a terrorist strike from the south has combined with the unprecedented levels of drug violence in Mexico and the perception that this violence could soon spill across the U.S.-Mexico border. This mix has become what Kellner (2008) conceives as a media spectacle. And this media spectacle is fed by exaggerated –and frequently inaccurate– statements about the situation in Mexico. In this context, the phrases utilized by some journalists, politicians, and analysts, and presented by U.S. mass media cause fear among the population; and some of the relevant concerns are sometimes unfounded.

A good example is this recent statement made by George W. Grayson, a professor of government at the College of William and Mary in Williamsburg, Virginia: “The Zetas are trying to recruit [migrants] to become part of the Zetas organization and if they resist or if they look cross-eyed on the Zetas’ commander, they are likely to wind up in a grave” (*Brownsville Herald*, 2011: paragraph 18). Grayson’s assertion is exaggerated and inaccurate. He suggests, without providing enough evidence or background information, that migrants are being kidnapped throughout the country. To say that the kidnappings and mass assassination of migrants are being perpetrated only by the Zetas is an oversimplification of the problem; other groups are also involved, and control different areas of the country. Moreover, the claim that this phenomenon is occurring nationwide is misguided.

The problem is indeed serious, but more information needs to be provided to make an accurate assessment of the situation. When talking about the Zetas, we need more analysis and fewer exaggerated assertions that quickly become part of the media spectacle. It does not seem useful, for example, to refer to the Zetas as Grayson does, that is, as a “bloodthirsty sadistic organization” that serves the “lowest rungs of hell” (*Brownsville Herald*, 2011: paragraph 19). Instead, we would need to further explain the Zetas’ practices, motivations, and origins, as well as their impact on the current situation of extreme drug violence in Mexico.

The problem of drug violence and insecurity in Mexico has reached alarming levels; however, the Mexican government’s strategy to fight this does not seem to be working. That Mexico is becoming a “failed state,” or that certain states –such as Tamaulipas– are “falling into anarchy” is a common theme reiterated in respectable periodicals. According to Nicholas Casey and José de Córdoba of *the Wall Street Journal*, for example, “Some parts of Mexico are caught in the grip of violence so profound that government seems almost beside the point” (2010: paragraph 6). This is particularly true in the northern cities of Ciudad Juárez, Chihuahua; Torreón, Coahuila; Ciudad Mier and San Fernando, Tamaulipas; and even Monterrey, the capital city of the rich state of Nuevo León.

The case of Tamaulipas, and especially of its border region with Texas, is emblematic. The assassination of 72 migrants in the municipality of San Fernando in

August 2010 and the discovery of more than 200 bodies buried in the same area in April 2011 demonstrate, according to Melissa del Bosque of *the Texas Observer*, “how little control the federal government exerts over Tamaulipas.” According to Del Bosque, “The cartels have now moved beyond drug violence to murdering . . . civilians, and the government seems incapable of stopping it” (2011b: paragraph 11).

These unprecedented levels of violence in Mexico and the incapacity of Mexican authorities to control the situation notwithstanding, we are not so sure of the breadth and depth of the serious threats of violence that the United States claim, and the media and some politicians in this country have alleged. The argument here does not have to do with the consequences of this critical problem for Mexico. What matters in this case are the negative effects that the Mexican drug war and related violence could have on the United States. Recently, for example, two retired army generals, Barry R. McCaffrey and Robert H. Scales, produced a report titled “Texas Border Security: A Strategic Military Assessment,” which concluded that the Texas side of the border had become a “war zone” as a result of the drug problem in Mexico (2011).

So-called “spillover violence” is an important concern for U.S. citizens. But so far, it has been negligible, as the vast majority of drug-related violence has stayed on the Mexican side of the border. The best example of this is the contrast between Ciudad Juárez, Mexico’s most dangerous city, and its sister city just across the border, El Paso. There is indeed some evidence of drug-related shootings, kidnappings, and even assassinations in some U.S. cities and towns, especially in those located in the border area. But these events are quite infrequent, and their impact has been very limited. As of today, spillover violence is still hardly noticeable. In this regard, Professor Tony Payan, comments, “We have the occasional incident; it is a very tiny fraction compared to what is going on the other side of the border” (Ybarra, 2011: paragraph 23).

Nonetheless, U.S. Americans are still concerned about the phenomenon—one that barely exists. Concern about this almost non-existent situation is driven by the alarming and exaggerated statements made by some U.S. officials who present a spectacular view of how drug violence in Mexico is allegedly spiraling out of control and is an imminent threat to U.S. national security. Some top-level U.S. government officials like Under Secretary of the Army Joseph W. Westphal and Secretary of State Hillary Clinton have suggested the presence of a “narco-insurgency” in Mexico. In September 2010, Clinton stated that the use of car bombs made Mexico’s drug violence seem like the violence suffered by Colombia 20 years ago. “Drug violence in Mexico bears the mark of an insurgency,” Clinton concluded (Stevenson, 2010: paragraph 1).

PUBLIC DISCOURSE ON DRUG VIOLENCE AND NARCO-TERRORISM

The risks of a narco-insurgency and drug violence creeping over the border from Mexico have led many influential officials and analysts in the U.S. to debate the need of further strengthening border security. Such a perceived necessity has been also linked to the idea of a plausible terrorist threat coming from the southern border. For instance, a top adviser to President Barack Obama alleged that “terrorists seeking to unleash havoc in the United States could use Texas’ porous border with Mexico to enter this country.” At the same time, Director of National Intelligence James Clapper argued that this possibility represents a “significant threat” to the U.S. (Aguilar, 2011a: paragraphs 1-2).

U.S. politicians and media outlets have even been making comparisons between Mexican drug traffickers and the deadliest Middle Eastern and Jihadist terrorists. In the southern part of the Texas-Tamaulipas border region, for example, the recent assassinations, beheadings, and bombings carried out by DÍOS “are drawing comparisons to murders by Muslim extremists” (Aguilar, 2010: paragraph 1). This idea has become part of the media spectacle of drug violence in Mexico. Vincent Perez, a spokesman for U.S. Representative Silvestre Reyes (D-El Paso), a former Border Patrol sector chief and previous chairman of the House Permanent Select Committee on Intelligence, alleges that drug cartels “frequently engage in brutal acts of narco-terrorism to undermine democratic institutions and the rule of law, and to incite fear among the people and law enforcement” (Aguilar, 2010: paragraph 9). Therefore, according to Reyes, the United States should do what it has done essentially in Pakistan, “and that is start taking out the heads of the cartels” (Del Bosque, 2011a: paragraph 2).

The spectacular way that media, public figures, and politicians have presented the risks of escalating spillover violence, narco-insurgency, and even narco-terrorism, poses an inaccurate and unrealistic panorama of the situation in the two neighboring nations.⁴ U.S. intelligence and security officials have even suggested plausible ties between the major drug cartels operating in Mexico (such as the Zetas) and Al Qaeda or Al Qaeda affiliates. For example, Department of Homeland Security Secretary Janet Napolitano mentioned this possibility in testimony before a congressional committee in February 2011. In particular, she expressed Washington’s concern about an eventual alliance between Al Qaeda and the Zetas (Wilkinson, 2011).

⁴ For example, a recent *Austin American-Statesman* analysis shows that official statistics “don’t back up claims of rampant drug cartel-related crime along [the U.S. side of the] border” (Schwartz and McDonald, 2011).

Many believe the possibility of such an alliance to be unrealistic, given the two organizations' different aims. "The lines should not be blurred to link the cartels with terrorist activities," said Carlos Pascual, former U.S. ambassador to Mexico (Aguilar, 2010: paragraph 8). Unlike Al Qaeda and other Islamic terrorist groups, Mexican DTOS do not espouse a political or religious ideology. Similarly, Eric Olson, a senior associate at the Mexico Institute of the Woodrow Wilson International Center for Scholars, points out that DTOS are "not ideologically motivated" and therefore one needs to make a distinction between them and terrorist organizations (Aguilar, 2011b: paragraph 11).

Nevertheless, the idea that Mexican DTOS could form a profitable partnership with terrorists has been incorporated into a spectacle created by some interest groups or political actors in the United States to further their political and economic agendas. For example, U.S. Representative Michael McCaul (R-Austin), a former chief of counter terrorism and national security at the U.S. Attorney's Office, is "seeking to designate seven of the top Mexican cartels as 'foreign terrorist organizations,' a move he says would give law enforcement in the U.S. enhanced tools to combat the cartels" (Aguilar, 2011b: paragraph 1). In particular, he targets La Familia Michoacana, the cartel of Los Arellano Felix, the Zetas, the Beltran-Leyva cartel, as well as the Gulf, Juárez, and Sinaloa cartels.

McCaul says these organizations fit exactly the definition under the federal law on terrorism, since their purpose is "to intimidate a civilian population or a government by assassination or kidnappings." And adding to the spectacle of Mexico's drug violence, McCaul contends, "I am concerned that Mexico is losing this war against the drug cartels and so are we" (Aguilar, 2011b: paragraph 5). U.S. Congressman Silvestre Reyes agrees with McCaul, claiming that designating DTOS as terrorist organizations will "provide additional tools to help combat drug cartels and the threat they pose to the security of the United States, Mexico, and Central and South America" (Aguilar, 2011b: paragraph 9).

These types of statements have become common coin in the public discourse and are widely disseminated through the mass media. These claims by U.S. politicians and other political-economic actors are often made in order to manipulate the public perception of reality, justify specific policies, and achieve certain political and material goals. The spectacle of Mexico's drug violence has already had a concrete impact on U.S. public policy, particularly in the areas of immigration and national security. As Schwartz and McDonald point out, "Assessments of border security drive funding decisions involving hundreds of millions of dollars —ranging from sending National Guard troops to the Rio Grande and funding equipment and overtime for local enforcement agencies to building a [US]\$2.6 billion border fence"

(2011: paragraph 14). At the same time, such policies have had a significant impact on border economics, Mexico's border security policies, and economic development policies on both sides of the border.

THE SPECTACLE OF DRUG VIOLENCE, U.S. IMMIGRATION POLICY, AND BORDER SECURITY

The Media Spectacle of Illegal Immigration and U.S. Immigration Policy

Immigration policy reform is one of the most controversial issues in the United States, home to approximately 11.2 million undocumented immigrants (Passel and Cohn, 2011), most of whom are Mexican.⁵ Most analysts agree the U.S.'s dysfunctional immigration policies need deep structural reform. But this appears unattainable for the near future, given U.S. electoral politics, the country's economic straits, and the unprecedented drug violence in Mexico, particularly in its northern border states. Indeed, all attempts to reform the U.S. immigration system in the last few years have failed, while new and controversial legislation that "criminalizes" undocumented immigrants has been passed in a number of states, including Arizona, Alabama, Georgia, Indiana, Mississippi, and South Carolina.

In the meantime, the U.S. has implemented measures designed to curb illegal migration across the Mexican border. Among the most recent U.S. immigration policy initiatives is the construction of a wall along the border and the creation of a new guest worker program (Kretsedemas, 2008).⁶ U.S. authorities have increased the number of Border Patrol agents and the funding for better surveillance technology (Nevins, 2002). As a result of the September 11, 2001 terrorist attacks, controls on immigration have tightened even more with the goal of protecting U.S. national security (Sheikh, 2008; Welch and Schuster, 2008). The exponential escalation of drug violence in the Mexican border states has reinforced this perspective, helping to impose higher barriers to immigration from the south and to scuttle the passage of a comprehensive immigration reform act.

⁵ According to Pew Hispanic Center estimates based on data from the U.S. Census Bureau, as of 2011, some 6.1 million unauthorized Mexican immigrants were living in the U.S. (Passel, Cohn, and Gonzalez-Barrera, 2012).

⁶ Recent pieces of immigration-related legislation impose harsher penalties for immigrants in general. The Personal Responsibility and Work Opportunity Reconciliation Act of 1996, for example, restricted access to public assistance programs for noncitizen legal immigrants, and set a lifetime limit on public assistance for all residents (National Research Council, 1998). Consider also the Antiterrorism and Effective Death Penalty Act (AEDPA) and Illegal Immigration Reform and Immigrant Responsibility Act (IIRIRA) of 1996 that significantly increased the categories of criminal activity for which immigrants, both legal and illegal, can be deported and detained (see Correa-Cabrera and Rojas-Arenaza, 2010).

The perception of an economic, security, and even cultural threat to the U.S. from Mexican immigration has increased in the last 20 years. Threat perception is central to the formation of negative opinions about immigrants, and public opinion about immigration in the United States has become increasingly negative. In fact, "research supports the contention that attitudes toward immigrants are hardening in the United States as the native population perceive threats to personal security and cultural identity" (Larsen, et al., 2009: 127).⁷ Fear of job loss to immigrants and increased demand on social services for undocumented immigrants—from health care to education—as well as concerns about illegal drug trafficking seem to be behind the increasingly negative anti-immigration attitudes in the United States (Andreas, 2000).

The release of inaccurate immigration statistics that depict net losses for U.S. society derived from undocumented immigration and the attention given them by the media have been at the center of many recent immigration policy debates in the United States. Anti-immigrant groups, with access to the mass media, have used these statistics to promote the idea that undocumented workers hurt the U.S. economy, increase crime rates, and take away the jobs of U.S. citizens (Correa-Cabrera and Rojas-Arenaza, 2010).

Media images not only reflect the national mood but also play a powerful role in shaping national discourse. In the recent years, the media have exercised significant influence over the public's increasing fear of undocumented immigration. The media appear to have created a spectacle of illegal immigration and U.S. immigration policy (Chavez, 2001, 2007, 2008). Leo Chavez (2007) views the Minuteman Project's border monitoring, for example, as a practice that combines both spectacle and surveillance. According to him, the Minuteman Project used surveillance to produce a spectacle on the Arizona-Mexico border. Finding undocumented border crossers became, for Chavez, part of the "show," and what he describes as a "media circus."

Most recently, illegal Mexican immigration has been associated with drug violence and even with Islamic terrorism. A careful analysis shows that these associations are wrong. Undocumented immigration, drug trafficking, and Middle Eastern terrorism are three separate and generally unrelated phenomena. Nevertheless, they have often been lumped together by the media as one intertwined problem. This perception has had a destructive impact on recent U.S. policies designed to regulate undocumented immigration and has prevented progress on immigration reform (Correa-Cabrera and Rojas-Arenaza, 2010).

⁷ At the same time, public discourse has produced and sustained negative public perceptions of the Latino community and its place in U.S. society (Santa Ana, 2002).

U.S. immigration policy today has not been effective even though illegal immigration to the United States from Mexico and Central America has diminished.⁸ According to some, the increasing amounts of resources spent on border surveillance do not seem to have been cost-effective in terms of the number of apprehended border crossers per dollar spent (Massey, Durand, and Malone, 2002). Also, as Joseph Nevins comments, the recent strategies of deterring illegal immigration may raise the “costs and risks of reentering the United States,” thus encouraging illegal immigrants already in the United States to remain (2002: 128). According to Nevins, the new immigration legislation “has also encouraged, ironically, increased criminal activity in the form of migrant smuggling enterprises that now occur all along the border” (142).

What is more, new waves of immigrants experience further dilemmas related to drug trafficking, gang violence, and human rights abuses. This situation is evident in the Texas-Tamaulipas border region, where flows of illegal immigration to the U.S. are particularly significant. The new dilemmas of Mexico-U.S. migration in violent times in this area can be illustrated by two major cases: 1) the massacre of 72 migrants on August 25, 2010, in San Fernando, Tamaulipas; and 2) the discovery of dozens of stash houses in cities all along the Tamaulipas border in the past couple of years. In times of extreme drug violence in Mexico, illegal immigration has become a human problem of considerable dimensions. The media spectacle of violence and illegal immigration has contributed to this situation.

Border Enforcement and the Spectacle of Violence

Over the past 20 years, law enforcement has visibly intensified along the border between the United States and Mexico. Examples of related legislation include California Proposition 187,⁹ Operation Blockade,¹⁰ and Operation Gatekeeper. Greater attention has been paid to this issue because of changes in economic and social forces in the United States (Andreas, 2000). U.S. public discourse and the media spectacle of drug violence in Mexico have had a significant impact on the issue as well. The

⁸ According to a recent Pew Hispanic Center report, “The net migration flow from Mexico to the United States has stopped and may have reversed” (Passel, Cohn, and Gonzalez-Barrera, 2012).

⁹ California Proposition 187 was a 1994 ballot initiative to establish a state-run citizenship screening system and deny education, health, and social services to undocumented immigrants. California voters passed the proposed law as a referendum in November 1994, but it was challenged in a legal suit and found unconstitutional by a federal court.

¹⁰ This strategy was designed and implemented by the El Paso Border Patrol and consisted of posting 400 agents directly on the banks of the Rio Grande in highly visible positions to deter unauthorized border crossings into the urban areas of El Paso from neighboring Ciudad Juárez, Chihuahua.

“perceived” risks of spillover violence, and now of narco-terrorism, have led to the further strengthening of U.S. border enforcement with such measures as the construction of a border fence.

But for some U.S. politicians, such measures are not nearly enough, given the surge of drug-related violence in Mexico. Border enforcement has apparently become a “political necessity” (Andreas, 2000). Consider, for example, the following statement by Texas Representative Michael McCaul: “Before we start talking about reforming our immigration policy we need to prioritize our national security and gain operational control of the border. . . . Despite the president’s rhetoric that he has gone ‘above and beyond’ to secure the border, this mission is not accomplished” (*Fox News*, 2011: paragraph 8).

One of the actions suggested to keep the Mexican mayhem from spilling over into the U.S. is to send troops to the border. Some politicians have even advocated sending troops into Mexico itself to fight against the alleged narco-insurgency and to protect the U.S. against narco-terrorism. In this context, a number of state governments in the United States are “taking it upon themselves to pass draconian immigration laws and deploy troops to the border, reacting to a perceived federal failure to act” (Aguilar, 2010: paragraph 12).

For example, in 2010, Texas Governor Rick Perry asked the federal government for “3 000 extra border patrol officers, 1 000 National Guard troops and aerial drones . . . to counter escalating border violence in Texas” (Aaronson, 2011: paragraph 11). Similarly, on April 26, 2011, the Texas State Senate passed a non-binding resolution that asks the Obama administration for more financial support in securing its border with Mexico. In particular, it asks for extra funds for Texas to enforce existing immigration laws. “The inability of Washington to develop some form of comprehensive immigration reform that might address [the] border security problem puts an unfair and unreasonable burden on the entire state,” the resolution said (Aaronson, 2011: paragraph 4).

CONCLUDING REMARKS

Drastic measures have been taken both at the state and federal levels in the United States to strengthen border enforcement as a response to the unprecedented levels of drug violence in Mexico. The extreme responses to this phenomenon seem to have been influenced by a spectacle advanced by U.S. politicians and other political-economic actors with particular agendas and economic interests. Are these responses effective? Are they beneficial for the U.S. American population in general? How are

they affecting U.S.-Mexico relations? It is not clear that recent U.S. border security measures have been effective in solving the problems that led to their creation. It is not clear, in particular, that such measures have solved the problem of illegal immigration. It is not clear whether the United States needs to implement these policies, or if a spectacle of drug violence has been utilized only to advance particular interests or political agendas.

Evidence shows that the extremely high costs of the most recent border security measures, including the construction of a fence along the U.S.-Mexico border, have far exceeded their social and economic benefits. One could argue that the considerable amount of resources allocated for border protection could have been used more effectively to solve problems in other areas, such as unemployment, education, social development, and the creation of infrastructure for economic development. Assessing the effects of these policies is still premature, but as of today, they do not seem to have had a net positive impact on the U.S. economy and society. However, they have apparently served to advance particular interests and electoral/political agendas. The benefits of tighter border enforcement in the United States have been mainly political and selective.

Some of these recent border security measures have led to a sharp rise in the number of deaths of unauthorized border crossers. Human rights abuses and enforcement excesses inflicted on local Mexican Americans and Mexican immigrants have increased as a result of this new approach to border security and undocumented immigration (Dunn, 2009). At the same time, these measures have had a negative impact on Mexico's border economies, and thus on Mexico's economic development in general (Correa-Cabrera, 2011). The negative effects of violence and U.S. border security policies on Mexico's economic progress and political stability would also eventually affect the United States, as well as the relations between the two nations.

In other words, the current situation on the Mexican side of the border and the U.S. border policy framework might have negatively affected both countries. U.S. border policing and immigration policies, in particular, have helped "to produce social boundaries between "Americans" and "Mexicans," "citizens" and "aliens" (Nevins, 2002: 59). In fact, as Mexican Professor John M. Ackerman recognizes, Mexico's drug war strategy and the U.S. increase of border security are "short sighted and damaging to both countries. . . . Instead of militarization, the United States should be working with Mexico on creative ways to bring about the social and economic development it needs" (Del Bosque, 2011c: paragraph 15). Indeed, the spectacle of border violence in the context of assessing effective policy measures plays a greater role in determining the gains and losses on both sides of the border.

BIBLIOGRAPHY

AARONSON, BECCA

- 2011 "Texas Senate to the Feds: Pay for Border Security," *Texas Tribune*, April 26, <http://www.texastribune.org/texas-legislature/82nd-legislative-session/texas-senate-to-the-feds-pay-for-border-security/>, accessed May 17, 2011.

AGUILAR, JULIÁN

- 2011a "Is the Border Vulnerable to Terrorists?," *Texas Tribune*, March 17, <http://www.texastribune.org/texas-mexico-border-news/texas-mexico-border/is-the-border-vulnerable-to-terrorists/>, accessed May 15, 2011.
- 2011b "Lawmaker Seeks to Label Cartels 'Terrorists,'" *Texas Tribune*, April 22, <http://www.texastribune.org/texas-mexico-border-news/texas-mexico-border/lawmaker-seeks-to-label-cartels-terrorists/>, accessed May 15, 2011.
- 2010 "Ambassadors Say Mexico Is Not a Failed State," *Texas Tribune*, August 17, <http://www.texastribune.org/texas-mexico-border-news/texas-mexico-border/ambassadors-say-mexico-is-not-a-failed-state/>, accessed May 15, 2011.

ANDREAS, PETER

- 2000 *Border Games: Policing the U.S.-Mexico Divide*, Ithaca, New York, Cornell University Press.

BROWNSVILLE HERALD

- 2011 "Authorities Investigate Massacre in Mexico," March 11, <http://www.brownsvilleherald.com/articles/massacre-124961-mexico-authorities.html>, accessed May 15, 2011.

CASEY, NICHOLAS, and JOSÉ DE CÓRDOBA

- 2010 "Northern Mexico's State of Anarchy. Residents Abandon a Border Town as Vicious Drug Cartels Go to War," *Wall Street Journal*, November 20, <http://online.wsj.com/article/SB10001424052748704104104575622840256881122.html>, accessed March 4, 2011.

CHAVEZ, LEO R.

- 2008 *The Latino Threat: Constructing Immigrants, Citizens and the Nation*, Stanford, California, Stanford University Press.
- 2007 "The Spectacle in the Desert: The Minuteman Project on the U.S.-Mexico Border," in David Pratten and Atreyee Sen, eds., *Global Vigilantes: Anthropological*

- Perspectives on Justice and Violence*, London, C. Hurst & Company Publishers, pp. 25-46.
- 2001 *Covering Immigration: Popular Images and the Politics of the Nation*, Berkeley, California, University of California Press.
- CORREA-CABRERA, GUADALUPE
- 2011 "The Current Dilemmas of Mexico-U.S. Border Economics: Media Spectacles, Drug Violence, and U.S. Immigration Policy," paper presented at the 2011 American Society for Public Administration (ASPA) Conference, Baltimore, Maryland, March 11-15.
- CORREA-CABRERA, GUADALUPE, and MIRIAM ROJAS-ARENAZA
- 2010 "The Mathematics of Mexico-U.S. Migration and U.S. Immigration Policy," paper presented at the 23rd Annual Meeting of the Public Administration Theory Network (PAT-Net), Omaha, Nebraska, May 20-23.
- COUTIN, SUSAN BIBLER, and PHYLLIS PEASE CHOCK
- 1996 "Your Friend, the Illegal: Definition and Paradox in Newspaper Accounts of U.S. Immigration Reform," *Identities: Global Studies in Culture and Power*, vol. 2, nos. 1-2, pp. 123-148.
- DEBORD, GUY
- 1967 *The Society of the Spectacle*, New York, Zone Books.
- DEL BOSQUE, MELISSA
- 2011a "Congressman Won't Rule Out Drone Strikes in Mexico," *Texas Observer*, April 4, <http://www.texasobserver.org/lalinea/congressman-suggests-drone-strikes-in-mexico>, accessed May 15, 2011.
- 2011b "Los Zetas' Brutal Business Model," *Texas Observer*, May 3, <http://www.texasobserver.org/lalinea/los-zetas-brutal-business-model>, accessed May 15, 2011.
- 2011c "Mexicans Thinking Egyptian," *Texas Observer*, May 8, <http://www.texasobserver.org/lalinea/mexicans-thinking-egyptian>, accessed May 15, 2011.
- DUNN, TIMOTHY J.
- 2009 *Blockading the Border and Human Rights: The El Paso Operation that Remade Immigration Enforcement*, Austin, University of Texas Press.

FOX NEWS

- 2011 "GOP Disputes Obama's Claim that Border Security Has Improved," foxnews.com, May 10, <http://www.foxnews.com/politics/2011/05/10/obama-urges-congress-pass-immigration-reform/>, accessed May 17, 2011.

GUERRERO, EDUARDO

- 2010 "La guerra por Tamaulipas," *Nexos en línea*, August 1, <http://www.nexos.com.mx/?P=leerarticulo&Article=248541>, accessed September 12, 2012.

HERRERA, ROLANDO

- 2012 "Reportan 47,515 narcoejecuciones," *Reforma*, January 12, <http://reforma.vlex.com.mx/vid/reportan-narcoejecuciones-344529378>, accessed February 12, 2012.

KELLNER, DOUGLAS

- 2008 "Media Spectacle and the 2008 Presidential Election: Some Pre-election Reflections," *UCLA's Journal of Cinema and Media Studies*, Fall, pp. 1-19.
- 2003a *Media Spectacle*, New York, Routledge.
- 2003b "September 11. Spectacles of Terror, and Media Manipulation: A Critique of Jihadist and Bush Media Politics," *Logos*, vol. 2, no. 1, pp. 86-102.

KRETSEDEMAS, PHILIP

- 2008 "Immigration Enforcement and the Complication of National Sovereignty: Understanding Local Enforcement as an Exercise in Neoliberal Governance," *American Quarterly*, vol. 60, no. 3, pp. 553-573.

LARSEN, KNUD S., KRUM KRUMOV, HAO VAN LE, REIDAR OMMUNDSEN,
and KEES VAN DER VEER

- 2009 "Threat Perception and Attitudes toward Documented and Undocumented Immigrants in the United States: Framing the Debate and Conflict Resolution," *European Journal of Social Sciences*, vol. 7, no. 4, pp. 115-134.

MASSEY, DOUGLAS S., JORGE DURAND, and NOLAN J. MALONE

- 2002 *Beyond Smoke and Mirrors: Mexican Immigration in an Era of Economic Integration*, New York, Russell Sage Foundation.

McCAFFREY, BARRY R., and ROBERT H. SCALES

- 2011 "Texas Border Security: A Strategic Military Assessment," *Colgen*, September 26,

http://www.mccaffreyassociates.com/pages/documents/Final_Report-Texas_Border_Security.pdf, accessed September 29, 2011.

MENDOZA, ENRIQUE

2011 "Quinto año de gobierno: 60 mil 420 ejecuciones," *Semanario Zeta* 1967, December 12, <http://www.zetatijuana.com/2011/12/12/quinto-ano-de-gobierno-60-mil-420-ejecuciones/>, accessed December 22, 2011.

NRC (NATIONAL RESEARCH COUNCIL)

1998 *The Immigration Debate: Studies on the Economic, Demographic, and Fiscal Effects of Immigration*, Washington, D.C., National Academy Press.

NAVA, JOSÉ

2011 "Gagging the Media: The Paramilitarization of Drug Trafficking Organizations and Its Consequences on the Freedom of Press in the Texas-Tamaulipas Border Region," unpublished master's thesis, Brownsville, Texas, The University of Texas at Brownsville.

NEVINS, JOSEPH

2001 *Operation Gatekeeper: The Rise of the "Illegal Alien" and the Remaking of the U.S.-Mexico Boundary*, New York, Routledge.

OFICINA DE LA PRESIDENCIA, GOBIERNO FEDERAL

2010 "Base de Datos de Fallecimientos Ocurridos por Presunta Rivalidad Delinquecual," Presidencia de la República, December 31, <http://www.presidencia.gob.mx/base-de-datos-de-fallecimientos/>, accessed October 18, 2012.

PARENTI, MICHAEL

1982 *Inventing Reality: The Politics of the Mass Media*, New York, St. Martin's Press.

PASSEL, JEFFREY S., and D'VERA COHN

2011 *Unauthorized Immigrant Population: National and State Trends, 2010*, Washington, D.C., Pew Hispanic Center.

PASSEL, JEFFREY S., D'VERA COHN, and ANA GONZÁLEZ-BARRERA

2012 *Net Migration from Mexico Falls to Zero –and Perhaps Less*, Washington, D.C., Pew Hispanic Center.

SANTA ANA, OTTO

2002 *Brown Tide Rising: Metaphors of Latinos in Contemporary American Public Discourse*, Austin, Texas, University of Texas Press.

SCHWARTZ, JEREMY, and CHRISTIAN McDONALD

2011 "Statesman Analysis Shows that Statistics Don't Back Up Claims of Rampant Drug Cartel-Related Crime along Border," *Austin American-Statesman*, October 29, <http://www.statesman.com/news/texas/statesman-analysis-shows-that-statistics-dont-back-up-1940906.html?printArticle=y>, accessed November 13, 2011.

SHEIKH, IRUM

2008 "Racializing, Criminalizing, and Silencing 9/11 Deportees," in David C. Brotherton and Philip Kretsedemas, eds., *Keeping Out the Other: A Critical Introduction to Immigration Enforcement Today*, New York, Columbia University Press, pp. 81-107.

STEVENSON, MARK

2010 "Clinton: Mexican Drug Cartels like Insurgency," fox news.com, September 9, <http://www.foxnews.com/world/2010/09/08/mexican-mayor-killed-marines-arrest-suspects-massacre-migrants/>, accessed March 4, 2011.

TEXAS COMPTROLLER OF PUBLIC ACCOUNTS and TEXAS DEPARTMENT OF TRANSPORTATION

2001 "State Functions at the Texas-Mexico Border and Cross-Border Transportation" report.

WELCH, MICHAEL, and LIZA SCHUSTER

2008 "American and British Constructions of Asylum Seekers: Moral Panic, Detention, and Human Rights," in David C. Brotherton and Philip Kretsedemas, eds., *Keeping Out the Other: A Critical Introduction to Immigration Enforcement Today*, New York, Columbia University Press, pp. 138-160.

WILKINSON, TRACY

2011 "Single Day's Death Toll in Ciudad Juarez is 18," *Los Angeles Times*, February 12, <http://articles.latimes.com/2011/feb/12/world/la-fg-mexico-juarez-20110212>, accessed March 4, 2011.

YBARRA, MAGGIE

2011 "Officials Debate Parameters of Spillover Violence," *El Paso Times*, January 22, http://www.elpasotimes.com/news/ci_17163520, accessed March 4, 2011.

Recesión económica, reflujo migratorio y violencia antiinmigrante entre México y Estados Unidos

GUILLERMO ALONSO MENESES*

RESUMEN

Los cambios en el comportamiento de los flujos migratorios México-Estados Unidos se infieren del análisis de las tendencias apuntadas por estadísticas públicas oficiales y de la información publicada en revistas académicas y en la prensa. Los flujos los modelan factores de tipo económico, como la gran recesión, el control de las fronteras o las políticas migratorias y la violencia antiinmigrante. El resultado son los reajustes, “nuevas” tendencias, y la emergencia de escenarios como el descenso de la migración mexicana, un reflujo sostenido de retornos y deportaciones procedentes de Estados Unidos, o la violencia contra migrantes en tránsito por parte del crimen organizado.

Palabras clave: migraciones, crisis, violencia, control fronterizo, deportaciones, crimen organizado.

ABSTRACT

Changes in Mexico-U.S. migratory flows are inferred from the analysis of the trends pointed to by official public statistics and from the information published in academic journals and the press. The flows are modeled by economic factors, like the great recession, border control, or migratory policies and anti-immigrant violence. The result is adjustments, “new” tendencies, and the emergence of scenarios like the decline in Mexican migration, a sustained return flow from the United States that includes deportations, or the violence against migrants en route by organized crime.

Key words: migrations, crisis, violence, border control, deportations, organized crime.

* Investigador titular adscrito al Departamento de Estudios Culturales de El Colegio de la Frontera, gui@colef.mx.

INTRODUCCIÓN

Durante el periodo 1995-2008, Estados Unidos fue de los países que recibió mayor número de inmigrantes y México uno de los países del que salió un mayor número de emigrantes internacionales. Esto refleja la importancia de los flujos y de las tensiones habidas en la frontera común, un escenario estratégico para la “seguridad nacional”, que se redimensionó tras la globalización de la amenaza del terrorismo *yihadista* de Al Qaeda a partir de septiembre de 2001, que así desplazaba al narcotráfico como preocupación mayor. A lo cual se sumó la escalada de la violencia del crimen organizado en el periodo 2006-2011 en México, con un periodo extremo posterior a 2009 que culminó en el bienio sangriento 2010-2011. Esta espiral de violencia ha afectado a la sociedad mexicana en general, así como a los migrantes en tránsito, ya sean mexicanos, centro y sudamericanos.

Paralelamente, durante 2007 se manifestaron los primeros indicios de lo que ha acabado siendo la crisis económica más grave en la historia del capitalismo, lo que algunos autores han denominado la gran recesión. Destapada en Estados Unidos con la caída del mercado de trabajo en la construcción, unida a una crisis en el sector de bienes raíces y de créditos para comprar casas –tres ámbitos que atañían de lleno tanto a la inmigración legal como a la indocumentada– que acabó por afectar a los productos financieros de inversión-y-especulación, así como a la banca mundial, a los fondos y crédito disponibles y, finalmente, a la economía real, la relacionada con *commodities* o el levantamiento de cosechas y no con *hedge funds* o agencias calificadoras de productos bursátiles. Este *crash* económico, que en algunas regiones y países es de “estancamiento” (estancamiento e inflación), se tradujo en una caída aguda del consumo y del empleo, así como en la bancarrota de bancos, empresas, regiones e incluso Estados, muchos de los cuales debieron ser “rescatados” económicamente. A veces, como en el caso de Grecia o España, a costa de la calidad de vida o del *welfare State* forjado tras 1945.

El conjunto de fenómenos y acontecimientos económico-culturales y político-sociales que ocurren sólo se explican por una conjunción de factores fatales, vinculados con una concepción del capitalismo abiertamente depredadora y de una irresponsable regulación y gestión por parte del Estado, en el sentido de lesiva, para los intereses de amplias capas de la sociedad. Esta mezcla de factores desestabilizadores provocó un reacomodo brusco de los sectores sobre los cuales se articulaba el fenómeno migratorio anterior a 2007, emergiendo inéditos escenarios en ámbitos como la economía y los mercados de trabajo que tributan impuestos, la economía y trabajos informales, la legislación laboral e inmigratoria, las rutas de los flujos, las políticas y estrategias de control fronterizo, las relaciones sociales transnacionales, la manifestación pública

de xenofobia, y tantos otros, como se muestran en los medios de comunicación masiva en 2012.

En lo que a migración se refiere, el Pew Hispanic Center (PHC) definió recientemente la situación actual con un informe bastante explícito, titulado "Net Migration from Mexico Falls to Zero-and Perhaps Less" ("La migración neta desde México cae a cero –y quizás menos–) (Passel, Cohn y González-Barrera, 2012). Anteriormente, García Zamora (2010), Passel y Cohn (2011) o Douglas S. Massey (2011), entre otros, advirtieron que había una caída en el número de inmigrantes mexicanos y que el saldo neto migratorio de México respecto de Estados Unidos se acercaba a un equilibrio técnico entre salidas y "retornos" que sumaba cero. Entre 1995 y 2000, los retornos a México/salidas de Estados Unidos fueron 670 000; las entradas a Estados Unidos sumaron 2 940 000, mientras que en el periodo entre 2005 y 2010 las primeras se estimaron en 1 390 000 y las llegadas en 1 370 000, por eso hay migración neta cero (Passel, Cohn y González-Barrera, 2012: 7).

Constatado esto, el reto radica en señalar qué factores modelan los distintos flujos migratorios y en conjeturar explicaciones. Algunos políticos y académicos entienden que el "bienestar" del que goza México es un factor de peso; otros entendemos que existe un conjunto de factores que se han alineado, donde la violencia es un factor más importante que el bienestar. La hipótesis es evidente: quizá ocurrió que algunas agencias académicas especializadas en la migración se han plegado a los intereses políticos en México. Algo muy parecido a lo ocurrido con la economía y los economistas neoliberales en la precrisis.

CIENCIA, HISTORIA Y CRISIS ECONÓMICA

Uno de los ámbitos en los que se ha manifestado la crisis ha sido el académico, que no sólo fue incapaz de prever el peligro que se gestaba, salvo contadísimos casos, sino que coadyuvó con inercias explicativas acientíficas a acrecentar el problema. Esto se tradujo en un cuestionamiento de las ciencias sociales en general y de la economía en particular, que bien por intereses ideológicos, bien por sus silencios acrílicos vinculados a cabildeos académicos, desempeñaron un papel fatal al no ver la catástrofe. El artículo de Krugman (2009) "How Did Economists Get it so Wrong?" fue paradigmático de esta crítica a la academia. Lo que le ha valido a algunos –no sólo a los economistas– ser tachados de "mayordomos intelectuales de los poderosos" (Estefanía, 2011). Y los estudios migratorios deberían ser revisados a la luz de esta experiencia, no para buscar culpables u ofrecer cabezas de turcos, sino para aprender qué no debemos volver a hacer. Al respecto, los ejercicios de autocrítica desde la demografía

con autores como Partida (2012) es encomiable, habida cuenta que en las proyecciones erradas analizadas por este autor, el “desvío” achacable a los expertos en migración se aproxima a los dos millones.

Las críticas a los departamentos de economía de las universidades y a autores en particular que deben ser parte importante del debate, han sido explicitadas desde un primer momento por los académicos más comprometidos. Paul A. Samuelson¹ (2009) señaló también algunas cuestiones clave que siguen vigentes en el artículo “Una pronta recuperación: ¿ficción o realidad?”. Los nuevos conceptos y herramientas de la ingeniería financiera, como los paquetes titulizados de préstamos hipotecarios de dudosa viabilidad (las *subprime*), unidos a las prácticas no reguladas de inversión financiera que proliferaron especialmente en el mandato de Bush Jr., produjeron un “sistema financiero ultrafrágil”. Los autores intelectuales de aquel deterioro y los elaboradores de las “herramientas” –como señala el propio Samuelson– fueron académicos formados en los setenta y ochenta (macroeconomistas, entre otros) en las prestigiosas universidades de Harvard, Chicago, Princeton, Stanford o en el MIT; quienes, a su vez, constituyen una generación de profesores que ahora trabajan en el MIT, la Wharton School o la Universidad de Chicago. No por casualidad aquel periodo en el que se formaron coincide con la crisis del petróleo 1973-1975 y la llegada de M. Thatcher y de R. Reagan al frente de los gobiernos del Reino Unido y Estados Unidos, respectivamente, entre 1979 y 1980.

La crisis de los setenta profundizó el fracaso de las políticas y medidas aplicadas para incrementar la productividad, incluido el ataque del fordismo en la industria o del modelo keynesiano en economía que habían estado avalados por un prolongado crecimiento económico tras la segunda guerra mundial. La estanflación de los años setenta, una combinación de falta de crecimiento, inflación y alto desempleo, facilitó que la doctrina del monetarismo del economista de Chicago, Milton Friedman, desplazara la doctrina keynesiana de un Estado-actor económico activo (Krugman, 2009).

Por todo esto, Krugman ha hablado de *junk science*, de *junk economics* y de estafas piramidales o *Ponzi Schemes* en el ámbito teórico-académico, lo cual tuvo y tiene su correlato en la destrucción y marginación en los planes de estudios de un conocimiento económico valioso: la alternativa al monetarismo; con la consiguiente reproducción de generaciones de economistas sesgados ideológica y científicamente. Mientras, habría que evaluar por qué los estudios de migración, tanto los de corte *cuantitativo* como *cualitativo*, se tardaron en proponer hipótesis sobre lo que estaba ocurriendo o sobre lo que se avecinaba.

Cuando esto ocurría en “prestigiosas” universidades y departamentos del Occidente académico, se desarrollaban paralelamente importantes paradigmas de investigación

¹ El por aquel entonces nonagenario Premio Nobel de Economía de 1970.

para abordar la crisis de una forma más crítica, como el de la “economía-mundo capitalista”, que intenta analizar conjuntamente factores económicos, políticos y sociales desde una perspectiva situada claramente del lado de la clase trabajadora, para dar cuenta del sistema sin perder de vista las relaciones centro-periferia y lograr un análisis integral y mundial de los problemas (Amin *et al.*, 1999). El pensamiento marxista sabe que la acumulación de capitales margina a un número cada vez mayor de obreros; la contraparte de la acumulación de riqueza es la acumulación de miseria (Marx, 2001: 532).

Resumiendo, el Occidente capitalista encabezado por Estados Unidos y las grandes corporaciones dejó en una situación debilitada a sus trabajadores y desplazó definitivamente al socialismo, con excepción de la República Popular China, que ha acabado consolidándose como una potencia mundial con una economía que no dejó de crecer en el periodo 1980-2011. Especialmente en los años ochenta del siglo xx, el capitalismo comenzó a desmontar los derechos laborales de la clase trabajadora, incluidos el debilitamiento del poder sindical, la penalización de los movimientos sociales o la cosificación y deshumanización de los pobres (González Casanova, 2012), al transnacionalizar la producción (deslocalización/*outsourcing*) y el mercado para reducir costos en nombre de la flexibilidad empresarial. También propició la consiguiente degradación de los derechos sociales y algunos de los fundamentos de la democracia, como la calidad de la educación pública y su desmantelamiento internacional (Chomsky, 2012). Paradójicamente, este deterioro de derechos y de la calidad del empleo constituye un factor de atracción de flujos migratorios laborales.

Los ahorros y plusvalías derivados de estas transformaciones político/económicas y acciones especulativas posteriores a 1980, que atentaron de forma sistemática contra el bienestar y los salarios de los trabajadores, permitieron que esos capitales se reorientaran hacia la inversión en desarrollo tecnológico, la bolsa de valores y la globalización financiera. Las consecuencias de esta visión estratégica, de la maniobra especulativa de estos intereses unilaterales de clase, no evitó –como señaló Castells antes de la crisis– que siguiera creciendo “la lógica autodestructiva del desarrollo capitalista mundial” y “el crecimiento económico explotador en casi todo el mundo” (2006: 46).

El crecimiento económico de países como China le permitió acumular billonarios fondos, parte de los cuales se invirtieron en deuda de Estados Unidos y productos financieros. Esta inyección de capital sostenido financió un endeudamiento sin precedentes en el Coloso del Norte, sobre todo en el periodo 2000-2008. Anteriormente se había producido una importante recuperación económica y el consiguiente auge de la migración indocumentada durante las dos presidencias de B. Clinton (1992-2000), que se cerraron con un inédito superávit en las cuentas estadounidenses, el cual se despilfarró después.

Durante los más de veintiocho años de transformaciones radicales (1980-2008) en Occidente que desmantelaron el Estado de bienestar y deterioraron los fundamentos sociales de la estructura productiva, por decisión del capitalismo postsocialista, se produjeron distintas crisis nacionales y regionales en países como Japón, el Sudeste asiático, Rusia, México o Sudamérica, con distintas burbujas especulativas regionales y autodestructivas locales, vinculadas a su vez a una espiral autodestructiva individual en los actores endeudados con estilos de vida consumistas sostenidos por las tarjetas de crédito o hipotecas cuantiosas a treinta o cuarenta años. Una situación exacerbada bajo el doble mandato de G.W. Bush (2000-2008), que hipotecó al país con sendas guerras y una política económica desreguladora, deficitaria e irresponsable socialmente (Ovejero, 2011).

He considerado necesaria esta breve síntesis para transmitir, con una mínima perspectiva histórica, algunas claves económicas que explican ciertas manifestaciones y dimensiones del fenómeno migratorio internacional, tal como lo observamos en pleno 2012. Sin este descalabro de la economía, la migración mexicana no estaría en ese punto que se expresa con la metáfora de equilibrio “cero”, resultado de unas entradas y salidas muy parecidas en número. Pero su crecimiento sostenido a partir de los años setenta y la eclosión habida en el periodo 1996-2007, con un auge migratorio, no se entenderían sin las crisis y apogeos económicos. En otros casos, como el español, la situación se desequilibró radicalmente y no sólo se ha frenado (e incluso revertido) el flujo de inmigrantes internacionales, sino que ha reiniciado la salida de españoles al extranjero. Otra evidencia del radical reacomodo de los escenarios migratorios.

Pero este factor principal que es la depresión de la economía mundial y de los mercados de trabajo en particular está unido a otros factores concurrentes, de carácter “necesarios pero insuficientes”, como las políticas de seguridad y medidas de control fronterizo estadounidenses, que, como plantearé, a su vez tienen varias dimensiones. También la violencia del crimen organizado, articulado en torno a los cárteles y células locales del narcotráfico en México, pues la presión del narco, especialmente en las dos fronteras y la región del Golfo, pasó a controlar agresivamente las *plazas* con los negocios delictivos ajenos al tráfico de drogas, concebidos como botín de sus luchas territoriales.

Esto explica que haya estado *vampirizando* los flujos migratorios desde hace más de doce años, aunque fue a partir del periodo 2002-2011 cuando, al parecer, se sistematizó y extendió por gran parte de México, irrumpiendo violentamente en una dimensión de la migración en tránsito que, mal que bien, había fluido durante décadas. La extorsión a quienes transitan por la frontera sur y México, que había sido un coto de pequeños grupos de *asaltapollos* (sobre todo en Baja California), o de policías y funcionarios locales corruptos, cambió cuando éstos fueron desplazados del negocio

de la extorsión por el narcopoder (el crimen organizado violento) durante la lucha violenta por los territorios y corredores estratégicos del centro y sur de la república.

Un tercer factor, en principio “secundario”, pero de peso cuando se interrelaciona con los dos anteriores (crisis y violencia) es el de la “equilibrada” situación macroeconómica, política y demográfica del México del siglo *xxi*. Un conjunto de aspectos cuyo desempeño “positivo” –al menos en términos macros/abstractos para lo económico y político, y en términos reales en lo que es el descenso de la natalidad– han incidido en el comportamiento reciente de los flujos de (e)migrantes y en la reducción de la emigración. Porque también sabemos que los salarios no han dejado de perder capacidad adquisitiva durante los sexenios de Fox y Calderón (2000-2012).

Ahora bien, aun aceptando su condición de factores necesarios, pero no suficientes, lo cierto es que hoy ignoramos cuál es la importancia relativa real de estos factores en la evolución y reacomodo del flujo migratorio, que partiendo o transitando por México busca llegar a Estados Unidos. Resulta imposible calibrar en estos momentos las fuerzas que rigen el comportamiento de los flujos, en el sentido de que no sabemos si la violencia del narco o el miedo y la percepción de peligros operan como factores de disuasión, freno o cuellos de botella. O si una supuesta mejora de las condiciones económicas en México modulan el flujo a nivel familiar y local, inhibiendo la emigración internacional, tal como lo declararon académicos y ex funcionarios como D.S. Massey o R. Zenteno (Arvizu, 2011; Ellingwood, 2011).

Los potenciales escenarios de análisis para ofrecer una visión prospectiva del fenómeno migratorio en los próximos años tienen en las turbulencias económicas mundiales un factor de volatilidad inmanejable. Sin embargo, hay una serie de cuestiones objetivas que ya estaban presentes antes de la crisis, como la jubilación de los *baby boomers* estadounidenses, los nacidos durante la segunda guerra mundial o en los *milagrosos años* de la posguerra (1941-1950), o incluso la generación anterior que ya está jubilada, lo cual tiene implicaciones en asuntos como las jubilaciones o la demanda de servicios de apoyo y cuidados personales, en los que la población trabajadora inmigrante cumple un papel estratégico y real. Sin menoscabo del escenario en el que México sería capaz de crear las condiciones estructurales necesarias para retener e incluso “atraer” flujos migratorios con y sin cualificación a corto y mediano plazo o en los próximos tres sexenios.

LA ATRACCIÓN Y CONTROL DE LOS FLUJOS MIGRATORIOS INDOCUMENTADOS

Los últimos treinta años de la historia reciente de México coinciden con los peores años de desempeño económico y con el crecimiento de los flujos emigratorios hacia

Estados Unidos, con una intensidad inédita en los once años del periodo 1996-2007. El lapso comprendido entre la crisis de 1982 y la actualidad (2012), con la severa crisis intermedia de 1994-1995, ha dejado un escenario estructural de “atraso económico” que ha operado como un coadyuvador de la migración: un multifacético y poderoso factor *push*.

Según Hanson (2010; 2011), las claves de este atraso económico se deben a una combinación de factores como unos bienes básicos caros (telefonía, electricidad, Internet), un ineficiente e ineficaz sistema educativo público, una escasa actividad crediticia de la banca y una baja productividad, en parte debido al peso de la informalidad, todo lo cual explicaría que el ingreso per cápita en México entre 1985 y 2008 haya crecido sólo a un 1.1 por ciento de promedio acumulado anual. Otra característica específica de México es su dependencia del sector maquilador, responsable de casi un 80 por ciento de las exportaciones, que supuso el 28 por ciento del PIB en 2008. Por otra parte, Esquivel (2011) señala que durante estos últimos treinta años los ingresos medios se han estancado, incluido el salario de los trabajadores formales, como los de la industria manufacturera; a lo que hay que sumar la inflación que opera como un implacable impuesto de facto. Por ello, la economía mexicana no ha podido impulsar la capacidad de compra y consumo de la mayor parte de la población, lo que a su vez atrofia el crecimiento del mercado interno. La consecuencia es la existencia de más de veinte millones en el sector informal y subocupados (empleo precario) y un déficit de empleos anuales superior al millón (Calderón y Sánchez, 2012: 142).

Este estancamiento (prolongado por tres décadas) le permite afirmar a Jaime Ross que México es un país subdesarrollado, uno de los de más lento crecimiento en las últimas décadas, en parte por la ausencia de un tejido económico basado en actividades de alta productividad y fuerte intensidad de capitales (Ross, 2011: 48); empeorado por la continuada baja inversión privada y pública, así como por el débil gasto federal en infraestructura productiva. Este panorama económico negativo contempla que la economía actual recién se recupera del bienio 2008-2009, que fue lo peor de la gran recesión tanto para Estados Unidos como para México, con su economía excesivamente dependiente de las importaciones estadounidenses. Por tanto, las investigaciones de Hanson, Ross, Esquivel o Calderón y Sánchez contradicen las hipótesis que explicarían la caída de la migración de mexicanos hacia Estados Unidos por una hipotética mejora en las condiciones económicas en México, la versión oficial del gobierno mexicano/Segob (Arvizu, 2011).

Asimismo, la actual contracción de la economía estadounidense, “por una demanda insuficiente en el mercado de bienes” (Ross, 2011: 48), explica el crecimiento del desempleo hasta fechas recientes, lo que a su vez influye en los segmentos del mercado de trabajo que contrata clandestinamente mano de obra de inmigrantes indocu-

mentados o *illegal aliens*. De hecho, el asimétrico desempeño de las economías se tradujo históricamente en la atracción de los flujos de migración clandestina, sobre todo de trabajadores en busca de mejores salarios. Según Camarota (2010), entre enero de 1990 y marzo de 2000 llegaron a Estados Unidos 12.1 millones de inmigrantes (3.6 de México); mientras en esa misma década se crearon 21 millones de puestos de trabajo. Posteriormente, entre enero de 2000 y marzo de 2010 llegaron 13.1 millones de inmigrantes, de los cuales 3.9 millones son de México, entre legales e “ilegales” (me refiero a la naturaleza de las entradas, no al estatus de las personas) para contabilizar 37.6 millones de inmigrantes, 11.5 de México (Camarota, 2010: 15).

Durante esa década hubo dos significativas recesiones: en 2001-2002 y 2008-2009. Camarota señala que durante el bienio 2008-2009 entraron 2.4 millones de inmigrantes entre regulares e irregulares, al tiempo que se perdían 8.2 millones de puestos de trabajo (2010: 4-5) y se incrementaba el desempleo entre inmigrantes (2010: 7). Y del lado de México la situación siempre fue deficitaria. Calderón y Sánchez (2011) concluyen que en México, entre 2000 y 2010, apenas se crearon 133 515 empleos en promedio anual, muy por debajo de las necesidades existentes.

Por tanto, la caída de la economía y de los mercados de trabajo estadounidenses, tanto el *legal* como el *sumergido*, parecen el factor principal para explicar la “contracción” actual de los flujos migratorios sur-norte, sobre todo de mexicanos hacia Estados Unidos. Pero, *mutatis mutandi*, cuando la economía y esos mercados funcionaban a toda máquina durante los años previos, atrajeron a millones de migrantes que alimentaron la corriente migratoria que cruzó la frontera, sorteando toda clase de obstáculos y escapando al control implacable de la migra. Esto ya sugiere la existencia de un segundo factor a considerarse: el control férreo de los cruces regulares e irregulares de la frontera, que de 1993 a 2011 registró el mayor número de detenciones y de muertes de migrantes.

Este trágico registro en parte es el resultado de la estrategia de control fronterizo que Estados Unidos implementó a partir de 1993 con los operativos mayores como Blockade/ Hold the Line, Gatekeeper, Safeguard o Rio Grande, dirigidos, en un primer momento, a “controlar” los flujos de migración clandestina y el narcotráfico, y reorientados tras los atentados del 11 de septiembre de 2001 a combatir también potenciales terroristas, especialmente *yihadistas*, lo cual endureció los protocolos de actuación en los tradicionales escenarios de control fronterizo por parte de la Patrulla Fronteriza, así como el comportamiento histórico de los fenómenos locales transfronterizos documentados (Alonso, 2003).

Esta radical reestructuración conceptual y material del escenario fronterizo posterior a 1993 se ilustra con las bardas de acero y concreto en Ciudad Juárez o Tijuana; es conocido el reforzamiento de la frontera californiana con dobles y cuádruples bardas de acero, “muros” de concreto y otros obstáculos, así como el levantamiento

estratégico de torres de iluminación y una telaraña de dispositivos de detección electrónica. Este esquema también se halla en tramos extensos de Arizona, Nuevo México y Texas, incluidos los vuelos de aeronaves no tripuladas, del tipo *drones* y zepelines. El objetivo es impedir los cruces o desviarlos a regiones peligrosas, como los desiertos, las zonas menos vigiladas y desde 1998 aquellas donde más se incrementaron los cruces, las detenciones y las muertes de migrantes (Alonso, 2001; Cornelius, 2001). De 1993 a 2012, se calculan en más de siete mil las víctimas mortales que intentaban entrar a Estados Unidos (Alonso, 2009).

Por otro lado, si cambiamos el enfoque del fenómeno y profundizamos en la historia contemporánea, encontramos que el flujo migratorio en los últimos cuarenta años (1972-2012) ha estado modelado desde la perspectiva de Estados Unidos básicamente por seis episodios principales: la crisis del petróleo 1973-1975, la regulación de la IRCA en 1986, el inicio de los operativos “férreos” de 1993-1994, el récord de detenciones del año fiscal 2000, cuando la Patrulla Fronteriza realizó más de 1.6 millones de detenciones en la frontera con México, y los atentados del 11 de septiembre de 2001 que, ipso facto, desencadenaron los cambios en el statu quo de la frontera y de la cuestión migratoria. El Congreso promulgó en octubre de 2001 la Ley Patriota y el presidente G.W. Bush firmó, en noviembre de 2002, la creación del Departamento de Seguridad Nacional (Department of Homeland Security, DHS) para perseguir y combatir el terrorismo.

El DHS empezó a funcionar en marzo de 2003 con una profunda reestructuración de diferentes dependencias, que acabó integrando veintidós agencias que sumaban 170 000 empleados. El antiguo Servicio de Inmigración y Naturalización (INS, por sus siglas en inglés), la archiconocida migra, fue una de las agencias que desaparecieron al integrarse al DHS, con lo que ganó protagonismo la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza (Customs and Border Protection, CBP) y el Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (Immigration and Customs Enforcement, ICE). Estos cambios reflejaron el nuevo lema: “La seguridad de la patria se convirtió en la principal preocupación de la nación”. Entre las medidas implementadas, los operativos del CBP se potenciaron incrementando el presupuesto año tras año, desde el 2003, hasta alcanzar los más de 3 500 millones de dólares del presupuesto combinado 2010-2011. Paralelamente, se aumentó el número de vigilantes de frontera al pasar de 4000 en 1994 a casi 9500 en 2002, y los aproximadamente 20 000 en 2011. Además, ha habido una presencia temporal y puntual, pero activa, tras los atentados del 2001 de la Guardia Nacional que aún en el 2012 tiene unidades realizando tareas en la frontera, y la utilización de los *drones* para vigilancia desde el 2007, cuyas cámaras han detectado y videograbado actividades transfronterizas “ilegales”.

Esta fuerte inversión en recursos humanos y tecnología de punta en la vigilancia fronteriza y para la captura de *illegal aliens* en su territorio es otro de los factores que

explica, en parte, el descenso de las detenciones y del flujo migratorio que cruza clandestinamente por montañas y desiertos, pues tras declinar las detenciones en los años 2001, 2002 y 2003, éstas se incrementaron entre 2004-2006. La economía conocía un auge por la actividad en la construcción y los bienes raíces, las guerras de Irak y Afganistán captaban la atención, y los cárteles del narcotráfico aún no habían comenzado la guerra de todos contra todos y contra el Estado mexicano. De aquellos años destacan las masivas manifestaciones de migrantes con y sin documentos en ciudades estadounidenses durante la primavera de 2006, reivindicando una regularización migratoria.

Pero un año después, a fines de la primavera del 2007, surgieron las primeras noticias acerca de la contracción del caudal de los flujos migratorios, un hecho del que se hizo eco el diario *La Opinión* de Los Ángeles, citando investigaciones del Pew Hispanic Center (Macías, 2007). Y con el *annus horribilis* del 2008 se constató la acumulación de potentes factores con capacidad para ralentizar y contener el flujo migratorio, notoriamente el procedente de México. Por ejemplo, en los sectores de la Border Patrol de la frontera con México (*southwest sectors*), las detenciones reportadas fueron 705 022 en el año fiscal (AF) 2008, 540 851 en el AF 2009 y 447 731 en el AF 2010 (DHS, 2011). Estas cifras demuestran que el flujo no ha dejado de reducirse a su mínima expresión desde el inicio de la crisis y la reducción ha sido tan radical que las detenciones de la Patrulla Fronteriza para todos sus sectores en el 2011 fue de 327 500, una cifra que recuerda las 321 326 de 1972. Cuando a principio de los años setenta se produjo un reajuste agresivo en las detenciones, en medio de la profunda crisis económica vinculada a los precios del petróleo, por eso en 1971 hubo 263 991 detenciones y en 1973: 441 066.

Paralelamente a las detenciones (*apprehensions*) y expulsiones (*returned*) de la Border Patrol/CBP, el ICE, bajo el mandato de Obama, comenzó a operar intensamente y a incrementar las deportaciones (*removed*) en distintas modalidades (*expedited removals*, *reinstatements of previous removal orders*, etc.) de inmigrantes irregulares establecidos en Estados Unidos, parte de ellos con condena. La diferencia entre expulsiones (*returned*) y deportaciones (*removed*) es la existencia de una *order of removal*. Las cifras actuales de “deportaciones” (*removals*) han estado cercanas a las 400 000 anuales en el periodo 2006-2010. Concretamente fueron 280 974 en 2006; 319 382 en 2007; 359 795 en 2008; 395 165 en 2009 y 387 242 en 2010. De estos últimos, a su vez, 282 003 fueron de origen mexicano (un 72.8 por ciento), de los cuales 127 728 fueron considerados “criminales”; la categoría exacta es *convicted criminal aliens removed* (DHS, 2011: 4).

La precisión de las categorías y de su traducción es importante, así como el coitejo de las fuentes, lo cual conduce a algunas confusiones. Al respecto, Alarcón y Becerra (2012) hablan de “remociones”, lo que se trata de un calco del inglés que, aunque quizá sea correcto, no especifica claramente la naturaleza de la expulsión, menos aún la

gravedad jurídica que implica. Deportados comunica mejor la gravedad. O cuando reproducen:

El 16 de octubre de 2010, Janet Napolitano, secretaria del Departamento de Seguridad Nacional (Department of Homeland Security) de Estados Unidos, en conferencia de prensa, dio a conocer que su departamento deportó a más de 392 000 personas en el año fiscal 2010, la cifra más alta en toda la historia. Casi la mitad de estos deportados, más de 195 000, fueron clasificados como extranjeros criminales convictos en situación irregular en Estados Unidos (Alarcón y Becerra, 2012: 126).

Aquí habría que señalar que el mismo DHS es impreciso a lo largo de los meses o los años con sus propias estadísticas, que corrige sin mayores explicaciones; ellos traducen *remove* como deportación. Según la fuente que manejo (DHS, 2011), la cifra más alta de deportados (*removals*) había ocurrido en el año fiscal 2009, con 395 165. Mientras que en el 2010, al contrario de lo que asumen los autores precedentes, ocurrió que el DHS deportó (*removed*) a 387 242 extranjeros, de éstos 168 532 fueron deportados (*removed*) por el ICE y considerados extranjeros criminales (*criminal aliens*) porque tenían una condena criminal (*criminal conviction*) en Estados Unidos, generalmente por posesión de drogas ilícitas, delitos relacionados con el estatus migratorio, incluido contrabando de personas y faltas graves de tráfico, entre otras. Ese mismo año, el DHS devolvió (*returned*) a 476 405 extranjeros que, a diferencia de los anteriores, no tenían una orden de deportación (*without a removal order*).

La suma de ambos rubros, los del ICE más los del CBP, asciende a más de 863 000 “eventos” de expulsiones, que no de “personas”, como reproducen Alarcón y Becerra (2012: 126), matiz que lo especifica claramente el DHS: “The data provided on removals or returns, apprehensions, or detention all relate to events or encounters (2012: 3)”; sin negar que se trata de una manipulación del lenguaje que borra el rastro de la persona para transmitir una falsa objetividad.

Por otra parte, desde la perspectiva de las autoridades de México, tanto los expulsados por el ICE en calidad de *removeds* como los *returned* del CBP son indistintamente ciudadanos deportados, removidos, devueltos o expulsados. La suma total de eventos de deportación protagonizados por nacionales de México reportados por el ICE en 2010 de 282 003, más los reportados el CBP para ese mismo año de 427 940, suman: 709 943. Algo más del 82 por ciento de los 863 000 expulsados del 2010.

Un primer horizonte de interpretación de estas cifras apunta a que el incremento de las deportaciones del ICE y del CBP en su modalidad de *removals* y de *returns* constituye una operación sistemática de acoso a la inmigración indocumentada, tanto la asentada dentro del país, como la de reciente cruce. Una buena parte de los prime-

ros cuentan con años acumulados de residencia, sin negar que varios miles tuvieron graves problemas con las leyes. No por casualidad, su crecimiento sostenido ha sido coetáneo de una ola de sentimientos y medidas antiinmigrantes en estados como Arizona, Alabama, Colorado, Tennessee o Utah, entre más de una docena de estados que dieron cauce político y jurídico a leyes que atentan contra los más elementales derechos civiles y humanos, como la SB 1070 de Arizona. Y aunque fueron impugnadas, el 25 de abril de 2012, la Suprema Corte declaró a favor de los puntos polémicos y en contra de las tesis federales (Liptak, 2012; Notimex / AFP, 2012; Caño y Pereda, 2012).

Asimismo, las redadas del ICE suponen una operación de cirugía de extirpación social antiinmigrante que recuerda no sólo las habidas en 1929 o la Operación Wetback de 1954, sino las limpiezas étnicas del tipo expulsión de judíos y moriscos en la España de los siglos xv y xvi, o de sectas religiosas en Gran Bretaña, como la que afectó a los *Pilgrims Fathers*, sólo que ahora camufladas como deportación de criminales y de transgresores de la ley. Esta política abusiva ha sido cuestionada por Massey y Sánchez (2010), o por la prensa de prestigio o informes jurídicos independientes.²

Tal vez por eso el gobierno de Obama, en boca de Janet Reno, ha dicho recientemente que se revisará esta política, tras más de 1 461 584 deportados (*removals*) en los cuatro años del periodo 2007-2010, la mayoría mexicanos. Mientras en los seis años del periodo 2001-2006 hubo 1 333 362 (DHS, 2011: 4). Es decir, del 2001 al 2010 fueron deportados 2 794 946, la gran mayoría originarios de México y cifras no oficiales establecen que en el 2011 hubo más de 350 000 deportados, o que lo eleva a 3 000 000.

Un acercamiento a las cifras de los deportados y retornados a México la ofrecen Passel, Cohn y González-Barrera (2012) que incluyen a los hijos de migrantes nacidos en Estados Unidos:

From 2005 to 2010, 1.4 million Mexicans and their families (including U.S.-born children) left the U.S. to move to Mexico, according to data from the 2010 Mexican census. That is about double the 670,000 who did so a decade earlier, from 1995 to 2000. While most of these immigrants returned voluntarily, an estimated 5 por ciento to 35 por ciento returned as a result of deportations between 2005 and 2010 (Passel, Cohn y González-Barrera, 2012: 11).

Es obvio que estamos frente a un importante flujo migratorio de retorno a México constituido por estos deportados y expulsados, que en conjunto promedian más de 250 000 anualmente desde 2007. Aunque las cifras oficiales se revisarán ante la acusación de que hubo presión para imponer cuotas de detenciones al ICE (Hsu y

² Véase Shankar Vedantam (2010) de *The Washington Post* o la editorial del *The New York Times*, "Deportation Without Representation" (NYT, 2011) o el informe de NYIRS (2011), "Accessing Justice. The Availability and Adequacy of Counsel in Immigration Proceedings".

Becker, 2010) y que fueron infladas para *calmar* a los republicanos (Gonzales, 2012). Asimismo, el trabajo de campo en Tijuana ha permitido detectar la presencia de mexicanos deportados acompañados de sus parejas o esposas, en ocasiones ciudadanas estadounidenses, y de hijos estadounidenses, lo cual hace más complejo el segmento del flujo de deportados, ya que va acompañado de *neomigrantes* estadounidenses.³ Por último, habría que considerar el flujo de exiliados a Estados Unidos, quienes huyen de la violencia (Aguilar, 2012) o los desplazados internos.

LOS MIGRANTES Y LA VIOLENCIA DEL CRIMEN ORGANIZADO

Otro factor para explicar el descenso del flujo migratorio a Estados Unidos, además de la crisis económica, el endurecimiento de la frontera, el clima antiinmigrante y la política de deportaciones, es la violencia contra migrantes en sus diversas modalidades. Ahora ya se sabe que el flujo migratorio que transita por México, ya de nacionales, ya de centro y sudamericanos, acabó siendo afectado sistemáticamente por la criminalidad vinculada directa o indirectamente al narco, al menos desde 2006. Se sabe de asaltos a migrantes con AK-47 o *cuernos de chivo* desde finales de los noventa (Alonso, 2001) y la utilización de armas de alto poder por asaltantes de migrantes debería considerarse un indicador de nexos (del tipo que sean) con el narco.

El contagio de estos episodios al resto de México, así como la existencia de esta realidad y su gravedad se sabía por testimonios de integrantes de ONG, que incluso interponían demandas en las instancias judiciales correspondientes, pero consideradas un tipo de evidencia débil (cuando no insuficiente) (Solalinde, 2011). Más de una vez, esas acusaciones estaban avaladas por informes de la CNDH, como los del 2007 o el 2009, pero ni así los argumentos sobre el acoso que sufrían los migrantes en tránsito por México camino del norte eran tomados con seriedad (Slack y Whiteford, 2010) y la UNODC ha reconocido el importante papel que desempeñan las ONG en estas áreas, especialmente en su "apoyo a las víctimas de crímenes" (Fedotov, 2012).

Los problemas derivados del narcotráfico no son exclusivos de México, ya que globalmente hay un auge del crimen organizado, a veces de inspiración italiana (*Ndrangheta*, la *Cosa Nostra* y la *Camorra*), tal como lo defiende Forgione (2010); otras veces, en su perfil contemporáneo, tal como se ha definido desde la Oficina de las Naciones Unidas para las Drogas y el Crimen (UNODC, por sus siglas en inglés), que se caracteriza por una multifacética capacidad de adaptación a las cambiantes coyunturas y circunstancias, así como de "apropiarse" de negocios que dejan rápidas y pingües

³ Observación etnográfica registrada en trabajo de campo, realizada por el autor en Tijuana, 2008-2012.

ganancias. Los modelos mafiosos de corte familiar y jerárquico están en franco declive, frente a modelos basados en la flexibilidad para las alianzas y maleabilidad en los esquemas de negocio y diversificación de las actividades delictivas. Esto se relaciona con la emergencia de nuevos cárteles y el reclutamiento en estados de emigración tradicionales, como Michoacán, Jalisco, Zacatecas, Guerrero, San Luis Potosí, Veracruz, Hidalgo, etc. Lo que necesariamente debe afectar a la emigración.

En la 21st Session of the Commission on Crime Prevention and Criminal Justice, celebrada del 23 al 27 de abril del 2012, se explicó que el crimen organizado transnacional es una de las claves de los cambios que hay que enfrentar en el siglo XXI y una amenaza contra el desarrollo sustentable, la transición democrática, el Estado de derecho (*rule of law*), las buenas prácticas de gobernanza, los derechos humanos o la legitimidad de las instituciones del Estado. El binomio narcotráfico-crimen organizado es un impedimento para el desarrollo social y económico en los países “débiles y frágiles” (*weak and fragile*, según la terminología de la UNODC) y suelen estar unidos elementos negativos como el terrorismo y la corrupción, cuya fuerza reside en el gran volumen de sus ganancias.

Al respecto, el crimen organizado, a principios del siglo XXI, y los negocios promovidos o impuestos (tráficos ilícitos, lavado de dinero, violencia y corrupción) generan unos 2.1 billones de dólares en ingresos anuales a nivel mundial, que equivalen a 3.6 por ciento del PIB de la economía mundial, lo que a su vez implica a estar entre las veinte principales economías. Esta cifra resulta de las estimaciones realizadas en trabajos conjuntos por la UNODC y el Banco Mundial, con datos de 2009. Entre las consecuencias que conlleva, está la pérdida aproximada anual de cuarenta mil millones de dólares en corrupción en los países en desarrollo o que los ingresos ilegales del tráfico de personas llegan a 32 000 millones de dólares al año (Fedotov, 2012).

Parte de las ganancias se generan con el contrabando de drogas ilegales, armas, contrabando y lavado de dinero, flujos ilícitos de dinero, contrabando de fauna salvaje, pero también con la trata (*trafficking*) y contrabando (*smuggling*) de migrantes, que implica racismo, xenofobia y violencia. Como señaló Yury Fedotov: “Trafficking and smuggling increase in conditions where there is conflict, lack of security or a weak rule of law [...]. According to some estimates, at any one time, 2.4 million people suffer the misery of human trafficking, a shameful crime of modern day slavery” (2012: 1). De hecho, entre los rubros principales de esta asamblea estaban incorporados a los trabajos la “violence against migrants, migrant workers and their families”.

Si nos centramos en México, el crimen organizado vinculado al narco posiblemente comenzó a intervenir activamente en todo lo que es delincuencia y criminalidad a partir de 2003, extorsionando o imponiendo un “impuesto mafioso” (pago de piso o de plaza). Hasta que, después del 2007, desembocó en un escenario caracterizado

por cotidianos episodios de violencia por todo México, en especial la frontera, donde Tijuana, Ciudad Juárez, Nuevo Laredo o Matamoros han sido las “plazas” más peligrosas durante años.

Para una descripción ordenada del proceso, que no niega otras periodizaciones alternativas o complementarias, se establecen cronológicamente tres fases principales en la escalada de la violencia: 1998-2002, 2003-2007 y la más devastadora en el periodo 2008-2011, que incluye el bienio sangriento del 2010-2011, cuando se superaron las catorce mil muertes violentas anuales. La primera, 1998-2002, coincide con la última etapa de esplendor en la que dominaban el panorama nacional los cárteles de Sinaloa, de los Arellano Félix, del Golfo y de Amado Carrillo. La violencia estaba más contenida, se produjeron los atentados del 11 de septiembre, en el 2002 el CAF de Tijuana sufrió su primer descabezamiento importante y los migrantes no formaban parte activa del negocio.

La segunda etapa, 2003-2007, inicia con la detención de Osiel Cárdenas, lo cual abre la puerta al empoderamiento de Los Zetas y el inicio del uso de la violencia indiscriminada, que se refleja en la caída de los flujos por ese territorio y termina con el inicio de la guerra contra el narco. Aristegui (2005) escribía: “La violencia que hoy impera, que ha traído más de ochocientos muertos en lo que va del año, y unos cuatro mil del 2001 a la fecha es explicada como producto de la recomposición de los grupos delictivos asociada al combate del gobierno mexicano en contra del narcotráfico”. Es decir, algunos actores críticos de la sociedad mexicana ya estaban denunciando, a fines del sexenio de Fox, antes de la guerra de Calderón, esta violencia. Se hablaba, escandalosamente, de cuatro mil muertos, sin saber que serían más de 75 000 a mediados del 2012, y ya se hablaba en pleno 2005 de los reacomodos habidos en los distintos cárteles.

El último periodo, 2008-2011, coincide con la escalada de la violencia en una guerra de todos contra todos, debido a las escisiones y refundaciones de cárteles, el inicio de la crisis y la caída confirmada del caudal de los flujos migratorios que van al norte. A partir del 2008, las dos fronteras y el corredor del Golfo de México, incluyendo la franja que forman las ciudades de Saltillo, San Luis, Querétaro, D. F. y el istmo, las diferentes células y grupos dependientes del narco comenzaron a hacerse presentes cometiendo crímenes de alto impacto público. En el periodo 2003-2007, surgen cada vez más noticias y testimonios relacionados con extorsiones a coyotes y polleros, secuestros de migrantes, violaciones sistemáticas (Salinas, 2011), asesinatos de agentes del Grupo Beta y de pagos por derecho de piso por transitar o trabajar en sus plazas y territorios, entre otros hechos violentos.

Esta actitud agresiva del narco no siempre fue así. He obtenido testimonios fiables de polleros que afirman que a mediados de los noventa los narcos y los polleros en el área de Tijuana convivían cotidianamente a pie de frontera, se conocían, intercambiaban

información de forma amistosa y, puntualmente, un pollero podía hacer un “jale” especial para los narcos (cruzar o vigilar). De modo que la violencia del narco se comienza a volver indiscriminada paulatinamente en el periodo 1995-2005, hasta acabar afectando a los flujos migratorios.

Los episodios más graves perpetrados contra los migrantes comenzaron a salir a la luz pública de los medios de comunicación nacionales recurrente y crecientemente entre 2003 y 2008; antes los hubo, pero no tan seguidos. Ese periodo, como se dijo, coincide en el tiempo con los conflictos internos que fragmentaron los cárteles, así como el inicio de la espiral de violencia indiscriminada que se exacerbó tras la “guerra” del 2006. Ahora bien, desde una perspectiva regional, hubo lugares donde las agresiones a migrantes eran cometidas por las Maras o por Los Zetas, por miembros de las fuerzas de seguridad del estado o por criminales que estaban en connivencia con los coyotes y polleros (Najar, 2003; Krissman, 2003; Berestein, 2004). A lo cual habría que añadir el uso de los migrantes como transportistas de drogas o *mulas*, su reclutamiento para incorporarse al crimen o, también, el secuestro y consiguiente extorsión a sus familiares. Al respecto, Slack y Whiteford (2010) ofrecen evidencia de entrevistas con víctimas e inmigrantes que fueron testigos de la violencia y abusos del crimen organizado.

Estas actividades de explotación o *vampirización* del constante río humano de migrantes que fluye de sur a norte ha sido denominado por Hernández de León (2012) como la “industria bastarda de la migración”. Y quien mejor ha explicado el modus operandi (la tecnología) y el concepto que subyace en las agresiones a los migrantes en tránsito ha sido el padre Solalinde en una entrevista (Gutiérrez, 2011):

¿Qué obtienen las bandas con la muerte de los inmigrantes? “Las bandas y los funcionarios corruptos y la policía también”, matiza el padre Solalinde. “No hay que olvidar”. El dibujo que traza el padre Solalinde de lo que llama “la tecnología” del cártel de Los Zetas demuestra, a su parecer, que “se puede sacar mucho dinero de los pobres”. El dinero de hoy: los abordan en las vías del tren en el que viajan clandestinamente para quitarles lo que llevan encima; el dinero de ayer: les torturan hasta que llaman con sus móviles a familiares o enlaces en Estados Unidos para obtener un rescate de sus ahorros, y el dinero de mañana: una vez liberados, los inmigrantes necesitan trabajar meses o años para pagar la deuda. El sacerdote calcula que las bandas pueden obtener de quinientos a mil dólares por secuestro. Y unos cincuenta millones al año si mantienen su actividad.

Esta escalada del horror culminó con la aparición, a finales de agosto del 2010, de los cuerpos masacrados de 58 hombres y catorce mujeres en un rancho del municipio de San Fernando, Tamaulipas, que resultaron ser migrantes en tránsito hacia Estados Unidos, la mayoría de México, aunque otros procedentes de países de Centro y Su-

damérica (hondureños, salvadoreños, ecuatorianos). El trágico descubrimiento supuso, además, porque todos pudimos ver las imágenes en distintos medios, la evidencia irrefutable de que el crimen organizado vinculado al narco extorsionaba, secuestraba y asesinaba a migrantes.

Unas semanas antes, entre fines de mayo y principios de junio del 2010, había muerto un inmigrante mexicano que llevaba años residiendo en Estados Unidos, tras una brutal golpiza propinada por policías de distintos cuerpos, la mayoría de ellos una docena de elementos de la Patrulla Fronteriza, a escasos metros de ser deportado en Tijuana, lo que permitió que el crimen fuera contemplado por decenas de testigos y se videograbara. Otra víctima de aquellos días, Sergio Adrián Hernández de catorce años, murió de un disparo efectuado en la zona del río entre El Paso y Ciudad Juárez, cuando le arrojaba piedras a un patrullero del CBF el 7 de junio. La prensa hizo una cobertura extensa de ambos hechos (Ramos y Otero, 2010) y las imágenes dieron la vuelta al mundo por la brutalidad y la tolerancia cero contra dos transgresores de la frontera y de las leyes migratorias.

Para realizar un esquema de análisis sintético, se establece que los(las) migrantes han sufrido la violencia física, psicológica y simbólica de esa pinza de facto que, por un lado, tiene al todopoderoso DHS y, por el otro, a los distintos cuerpos de seguridad y administrativos del Estado mexicano, que históricamente han sido acusados de extorsionar y abusar de los migrantes (García, Cornejo y Morales, 2001; Solalinde, 2011; Bustamante, 2011; Durand, 2011), así como al crimen organizado de polleros, coyotes y asaltapollos, que unas veces están directamente ligados al narco y actúan en connivencia, u otras veces actúan como vasallos del mismo, pagando derecho de piso como si de una franquicia criminal se tratase.

A esta situación se llegó porque en el periodo posterior a 1994 con los operativos Hold the Line y Gatekeeper, el precio por llegar a Estados Unidos fue creciendo y la cantidad de dinero que movilizaba el negocio fue mayor, al crecer el número de personas que emigraron clandestinamente. Si en 1994 cruzar por Tijuana para llegar a Los Ángeles costaría de 300 a 500 dólares, en el año 2000, cruzar por Tijuana era difícilísimo, y llegar a Los Ángeles podía costar 1500 o 2000 dólares (aunque las tarifas varían según la negociación o regateo y la modalidad de cruce). Esto es, el flujo creció, la dificultad de cruzar también y, por consiguiente, los precios y el dinero que se movía.

El crecimiento del flujo en aquellos años ha sido evaluado. A mitad de los noventa, cuando comenzaban los operativos, el número de indocumentados mexicanos que cruzaban con éxito osciló entre las 277 000 y las 315 000 personas por año (Bean *et al.*, 1997). El periodo 1998-2002 registró un promedio aproximado de 365 000 cruces anuales o mil diarios. Por consiguiente, la población irregular creció, estimándose que en Estados Unidos en el 2001 había entre 4 y 4.5 millones de mexicanos. Posteriormente,

los investigadores Corona y Tuirán (2008: 36) estimaron que en el lustro 2000-2005 llegaron a Estados Unidos más de 2 870 000 mexicanos a un promedio anual de 574 000 personas, entre regulares e irregulares. Y Cornelius, apoyándose en trabajos del Pew Hispanic Center, señala que la población de inmigrantes de origen mexicano que residían sin documentos en Estados Unidos pasó de 4.6 millones en el 2000 a 7 000 000 en el 2007 (2011: 199), más de 2.4 millones de personas a un promedio aproximado de 400 000 indocumentados anuales.

El último trabajo de Passel, Cohn y González-Barrera (2012: 21) muestra cómo la población mexicana en Estados Unidos se duplicó entre 1980-1990 y de nuevo, entre 1990-2000. Estas fuentes y autores confirman lo caudalosos que fueron los flujos migratorios que cruzaron irregularmente la frontera en ese periodo, cuando la economía estadounidense demandaba trabajadores/consumidores, y que en su mayoría necesitaron pagarle a un coyote, lo que permite inferir que la magnitud del negocio fue sustanciosa.

También se sabe que, debido a la fuerte vigilancia, los altos precios de coyotes y polleros comenzaron a incorporar manutención y transporte a ambos lados de la frontera por varios días o semanas (en los años noventa solía ser uno o dos días; a no ser las modalidades que necesitaban embarcarse en un avión a Chicago, Nueva York, Georgia, etc.), y la “promesa” de que si se era detenido y devuelto lo volverían a intentar sin costo alguno una o dos veces más. Posteriormente, se habla del derecho de piso y de una “supuesta” garantía de seguridad, en testimonios de migrantes que han negociado las condiciones y garantías del cruce, al menos en los últimos seis años.

Años atrás se sabía que en el noroeste de Sonora, entre el 2000 y 2005, los coyotes locales comenzaron a presionar a los del centro del país, pues era su territorio, lo cual sólo lo avalaba el crimen organizado dependiente del narco, por tanto ellos recibían a los migrantes a cambio de una cantidad proporcional, adquiriendo de esa manera los derechos sobre el negocio final, lo que Marroni y Alonso (2006) denominaron “entregar la estafeta”. Una metáfora que habla claramente del trato de mercancía que se le dispensa a las y los migrantes, que les deja vulnerables frente a coyotes ajenos a sus comunidades de origen y refleja parte de la inmoralidad y violencia que puede albergar el negocio del “coyotaje”.

Hay investigadores cuya perspectiva difiere y concluyen que el negocio del “coyotaje” no está entregado al crimen organizado, especialmente para la frontera con Texas y sus más de mil kilómetros, tal es el caso de Spener (2008; 2009) o Izcara (2012). De hecho, este punto de vista de Spener ha sido criticado en términos parecidos por Slack y Whiteford (2010), que aportan evidencia para el sur de Arizona. Sin negar que existan coyotes o polleros honrados o los comunitarios que se rigen con otra lógica y valores, tal como lo refieren para casos históricos López (1998) y Aquino (2012), o que

incluso comparten su destino final en un trabajo en Estados Unidos como los migrantes a quienes cruzan, lo que los obliga a conducirse con respeto.

Sin embargo, la evidencia etnográfica, hemerográfica (AFN, 2010), investigaciones académicas (Baumann, Lorenz y Rosenow, 2011) y de informes de organismos internacionales como UNODC (2009, 2010 y 2011), hablan de que prácticamente “siempre” los *coyotes* han cometido desde pequeños abusos hasta crímenes execrables. Cualquier idealización del coyote o ignorar la abundante información que apunta a actos cotidianos de abusos, violencia y negligencia por parte de ellos no tiene ninguna justificación, sin que esta perspectiva crítica implique aceptar el discurso *demonizador* de las autoridades de uno y otro lado de la frontera. Tampoco implica negar la existencia de coyotes eficientes que han desempeñado y desempeñan un papel fundamental en la fluidez del fenómeno. Lamentablemente, la eficiencia y la ruindad no se excluyen una a otra.

Por tanto, todo apunta a que el ciclo de un crecimiento económico que en Estados Unidos se dio entre 1992-2007, salvo las crisis en 1993-1994 y la del 2001-2002, derivada de las empresas punto com, aseguró la afluencia de migrantes y de dinero para pagar los cruces, lo que atrajo al crimen organizado. La violencia e intimidación ha sido tal que ha habido asesinatos de miembros de los Grupos Beta de protección al migrante en Tijuana por detener a polleros que pagaban al narco derecho de piso y se han reportado narcoataques contra agentes de distintos cuerpos de policía estadounidenses en la frontera (Gómora, 2011). La Patrulla Fronteriza realiza importantes aseguramientos de alijos de droga cada año, y cuando eso ocurre, en México hay represalias contra la policía.

La cuestión, con todo, es si las medidas del gobierno mexicano han aminorado la presión del crimen contra los migrantes. Una respuesta posible la sintetizó recientemente David Brooks al retomar las palabras del jefe del Comando Norte de Estados Unidos (Northcom), el general Charles Jacoby, quien declaró ante el Comité de Servicios Armados del Senado “que es muy prematuro para estimar si se está ganando o perdiendo la guerra contra el narcotráfico en México”. Ésta fue la respuesta a una interpelación previa del senador John McCain que interrogó al general “insistiendo en que casi cincuenta mil ciudadanos mexicanos han perdido la vida desde 2006, casi trece mil sólo en 2011, y que a la vez se han emitido alertas diplomáticas a viajeros para zonas norteñas de México por el gobierno estadounidense, y pregunto si todo esto indica que estamos ganando o perdiendo, o es un estancamiento allá” (Brooks, 2012: 2).

El momento actual de incertidumbre o de espera, máxime con las más de catorce mil víctimas del 2011, sugieren que la percepción de los riesgos por parte de los migrantes relativos al tránsito –no sólo durante el cruce de la frontera– y el comportamiento de los flujos migratorios en todos sus ramales a lo largo de las fronteras norte y sur

han tenido en esa violencia una razón más para replegarse o *autocontenerse*. Esto explicaría la ralentización del flujo principal, el descenso de los cruces irregulares ante las deprimidas expectativas económicas en Estados Unidos y el temor a los actos violentos (secuestros incluidos) perpetrados contra los migrantes. Razones de peso para realizar un cambio en las estrategias de subsistencia o en la articulación de los proyectos de vida, pues incluso hay decenas de miles de desplazados en México (Notimex, 2012).

(In)CONCLUSIONES

Estados Unidos y, en consecuencia, los migrantes, enfrentan el desorden creado por la gran recesión. Si entre los años 2000-2006 se estimó en más de quinientos mil las(os) mexicanas(os) que anualmente cruzaron la frontera de distintas maneras para quedarse el mayor tiempo posible, las cifras del periodo 2007-2011 rompen con una inercia migratoria que estuvo creciendo desde los años setenta, y en pleno 2012 han caído a ese punto aludido por la metáfora de migración cero. Si en 2007 había 11.8 millones de migrantes residiendo sin autorización, de los cuales 6.9 millones son mexicanos, a fines del 2009, tras dos años de crisis y una tasa de desempleo del 10 por ciento, el impacto entre los inmigrantes fue automático, pues en 2010 la cifra de “indocumentados” se estimó en 10.7 millones, 6.6 nacidos en México.

Estas cifras de la crisis confirmarían las tesis que sostienen la importancia de los factores de demanda laboral y económica en general a la hora de atraer mayor o menor caudal al flujo migratorio. Ahora bien, el colapso sufrido por los flujos hay que explicarlo con otras fuentes y otros factores concurrentes, no sólo económico-laborales. El endurecimiento del control en la frontera por parte del INS primero y del CBP después es un factor que opera *in crescendo* desde mediados de los noventa. Otro factor son las redadas del ICE y de la política de deportaciones del DHS en sus distintas modalidades, de manera que si en el AF 2004 se realizaron 202 842 deportaciones (la mayoría de mexicanos), desde el AF 2007 se ha promediado casi cuatrocientos mil deportados anuales (mayores y menores de edad de ambos sexos, mayormente mexicanos). Esto ha implicado la llegada de ciudadanos estadounidenses en calidad de cónyuges, parejas o hijos a México.

Pero si del lado norte de la frontera está el todopoderoso Departamento de Seguridad Nacional, en la cara sur está la presencia activa del cruel crimen organizado y de un entramado menor, aunque amplio, de delincuentes y funcionarios que intentarán lucrar si las circunstancias lo permiten. El clima de impunidad y violencia que azota a México como factor desestabilizador de los flujos y los patrones migratorios

que suben al norte merece mención especial a partir de la denominada guerra contra el narco durante el periodo 2006-2012. El acoso del crimen organizado a los flujos migratorios en México, que se traduce en robos, violaciones, extorsiones, secuestros y asesinatos de migrantes, resulta difícil de cuantificar por la naturaleza clandestina de los crímenes y por la vulnerabilidad o fragilidad de las víctimas que suelen estar resignadas a seguir la marcha (huir) a como dé lugar. Además, cuando el flujo migratorio llega a la región fronteriza y choca con el control férreo estadounidense, se ralentiza o “embalsa” temporalmente, exponiéndose a la violencia del crimen organizado.

El narco ha estado creciendo y reclutando en la tradicional región centro-occidental de migración internacional, y esto influye tanto en las salidas de quienes huyen de la violencia, como de quienes no migran porque se unen al narcotráfico. El flujo de exiliados a Estados Unidos de quienes huyen de la violencia y de los desplazados al interior de ciertos municipios, regiones y estados de México crece en importancia. Sin olvidar que el encarecimiento de *coyotes* y *polleros* también afectó el flujo migratorio cuando éste dejó de estar financiado por sus familiares y estimulado por la oferta de trabajos en el lado norte de la frontera, que hace que menos migrantes activen su proyecto de ir al norte. Por todo esto, la situación actual es de un equilibrio técnico en el saldo entre retornos y llegadas para el periodo 2005-2010, estimadas en 1 390 000 y en 1 370 000, respectivamente.

BIBLIOGRAFÍA

AFN (AGENCIA FRONTERIZA DE NOTICIAS)

2010 “Polleros serían los asesinos del comandante”, sec. Policiaca, Tijuana, 28 de julio, en <www.afntijuana.info/afn/2010/07/polleros-serian-los-asesinos-del-comandante/>, consultada el 16 de marzo de 2012.

AGUILAR, JULIÁN

2012 “Forced North by Drug Wars, but United in Exile”, *The New York Times*, 13 de abril, p. 21(A).

ALARCÓN, RAFAEL y WILLIAM BECERRA

2012 “¿Criminales o víctimas? La deportación de migrantes mexicanos de Estados Unidos a Tijuana, Baja California”, *Norteamérica. Revista académica del CISAN, UNAM*, año 7, no. 1, enero-junio.

ALONSO MENESES, GUILLERMO

- 2009 “Algunas características de los migrantes muertos en la frontera Mexico-Estados Unidos”, *Horizontes*, vol. 15, pp. 60-67.
- 2003 “Human Rights and Undocumented Migration along the Mexican-U.S. Border”, *UCLA Law Review*, vol. 51, no. 1, octubre, pp. 267-281.
- 2001 “Migra, coyotes, paisanos y muertitos: sobre la analiticidad y el sentido de ciertos factores de la migración clandestina en la frontera norte”, *El Bordo*, vol. 4, no. 7, verano, pp. 27-41.

ALONSO MENESES, GUILLERMO y MICHAL WERES

- 2012 “Similitudes y particularidades del endurecimiento del control fronterizo en España, Polonia y Estados Unidos entre 1989-2010”, en Mónica Vereá, ed., *Anti-Immigrant Sentiments, Actions, and Policies. The North American Region and the European Union/Sentimientos, acciones y políticas antiinmigrantes. América del Norte y la Unión Europea*, México, CISAN, UNAM.

AMIN, SAMIR, GIOVANNI ARRIGHI, ANDRÉ GUNDER FRANK e IMMANUEL WALLERSTEIN

- 1999 *Dinámica de la crisis global*, tercera edición, México, Siglo XXI.

AQUINO MORECHI, ALEJANDRA

- 2012 “Cruzando la frontera: experiencias desde los márgenes”, *Frontera Norte*, vol. 24, no. 47, enero-junio, pp. 7-34.

ARISTEGUI, CARMEN

- 2005 “Narco en México”, *Frontera*, 3 de septiembre.

ARVIZU ARRIJOJA, JUAN

- 2011 “Disminuye migración a Estados Unidos por mejor calidad de vida: Segob”, *El Universal*, 11 de julio, en <www.eluniversal.com.mx/notas/778659.html>, consultada el 16 de marzo de 2012.

BAUMANN, MECHTHILD, ASTRID LORENZ y KERSTIN ROSENOW, editores

- 2011 *Crossing and Controlling Borders. Immigration Policies and their Impact on Migrants' Journey*, Farmington Hills, MI, Political Sciences, Budrich University Press.

BEAN, FRANK, RODOLFO CORONA, RODOLFO TUIRÁN y KAREN WOODROW

- 1997 “The Mexican-born Population in United States”, en Mexican Ministry of

Foreign Affairs y US Commission on Immigration Reform, comps., *Migration between Mexico and the United States. Binational Study*, Austin, Morgan.

BERESTEIN, LESLIE

2004 "Rugged Routes, Deadly Risks", *The San Diego Union Tribune*, 29 de septiembre, pp. 1, 12(A)-13(A).

BROOKS, DAVID

2012 "Prematuro, saber si México va ganando la batalla al narco: Estados Unidos", *La Jornada*, 14 de marzo de 2012, p. 2.

BUSTAMANTE, JORGE

2011 "Secuestro de migrantes", *Reforma*, 9 de noviembre.

CALDERÓN, CUAUHTÉMOC e ISAAC L. SÁNCHEZ

2012 "Crecimiento económico y política industrial en México", *Revista Problemas del Desarrollo*, vol. 170, no. 43, julio-septiembre.

2011 "Una interpretación sectorial-estructural del bajo crecimiento en México", *Análisis Económico*, vol. 26, no. 63, tercer cuatrimestre.

CAMAROTA, STEVEN A.

2010 "Immigration and Economic Stagnation. An Examination of Trends 2000 to 2010", Washington, D.C., Center for Immigration Studies, noviembre.

CAÑO, ANTONIO y CRISTINA F. PEREDA

2012 "El Supremo se inclina a favor de la ley de Arizona contra los indocumentados", *El País*, 25 de abril, <www.internacional.elpais.com/internacional/2012/04/25/actualidad/1335378008_600296.html>, consultada el 25 de abril de 2012.

CASTELLS, MANUEL

2006 "La teoría de la sociedad red. Informacionalismo, redes y sociedad red: una propuesta teórica", en Manuel Castells, ed., *La sociedad red: una visión global*, Madrid, Alianza, pp. 27-78.

CHOMSKY, NOAM

2012 "El ataque a la educación pública", *La Jornada*, 8 de abril.

CORNELIUS, WAYNE

- 2011 "Evaluating Recent U.S. Immigration Control Policy: What Mexican Migrants Can Tell Us", en Mechthild Baumann, Astrid Lorenz y Kerstin Rosenow, eds., *Crossing and Controlling Borders. Immigration Policies and their Impact on Migrants' Journey*, Farmington Hills, MI, Political Sciences, Budrich Unipress., pp. 191-204.
- 2001 "Muerte en la frontera. La eficacia y las consecuencias 'involuntarias' de la política estadounidense de control de la migración, 1993-2000", *Este País*, sec. "Tendencias y opiniones", México, no. 119, febrero, pp. 2-18.

CORONA, RODOLFO y RODOLFO TUIRÁN

- 2008 "Magnitud de la emigración de mexicanos a Estados Unidos después del año 2000", *Papeles de Población*, vol. 14, no. 57, julio-septiembre, pp. 9-38.

DHS (DEPARTMENT OF HOMELAND SECURITY)

- 2011 "Immigration Enforcement Actions: 2010", Annual Report Office of Immigration Statistics, Policy Directorate, junio, en <www.dhs.gov/xlibrary/assets/statistics/publications/enforcement-ar-2010.pdf>, consultada el 16 de marzo de 2012.
- 2010 "Immigration Enforcement Actions: 2009", Annual Report, Office of Immigration Statistics, Policy Directorate, agosto, en <www.dhs.gov/xlibrary/assets/statistics/publications/enforcement_ar_2009.pdf>, consultada el 16 de marzo de 2012.

DOUGHERTY, MARY, DENISE WILSON y AMY WU

- 2005 "Immigration Enforcement Actions 2004", *Annual Report*, DHS, Office of Immigration Statistics, noviembre.

DURAND, JORGE

- 2011 "El secuestro de migrantes", *La Jornada*, en <<http://www.jornada.unam.mx/2011/11/20/politica/018a2pol>>.

ELLINGWOOD, KEN

- 2011 "Immigration from Mexico in Fast Retreat, Data Show", *Los Angeles Times*, 15 de noviembre.

ELMI, SHEIDA y KRISTEN McCABE

- 2011 "Immigration Enforcement in the United States", Migration Policy Institute, octubre, en <www.migrationinformation.org/feature/display.cfm?ID=750>, consultado el 16 de marzo de 2012.

ESQUIVEL, GERARDO

2011 “¿Cómo crecer?”, *Nexos*, diciembre.

ESTEFANÍA, JOAQUÍN

2011 “Otros economistas”, *El País*, 24 de diciembre, en <www.elpais.com>.

FEDOTOV, YURY (director general/executive director de UNODC)

2012 “Remarks at the Twenty-First Session of the Commission on Crime Prevention and Criminal Justice”, Viena, UNODC, 23-27 de abril, en <www.unodc.org>.

FORGIONE, FRANCESCO

2010 *Mafia Export. Cómo la 'Ndrangheta, la Cosa Nostra y la Camorra han colonizado el mundo*, Barcelona, Anagrama.

GARCÍA, CRISTÓBAL, JORGE A. CORNEJO y ANDRÉS T. MORALES

2001 “Policías de Nogales asaltan y torturan a migrantes”, *La Jornada*, 1° de septiembre, p. 39, en <www.jornada.unam.mx/2001/09/01/039n1soc.html>.

GARCÍA ZAMORA, RODOLFO

2010 “Cero migración: declive de la migración internacional, retorno creciente y lucha presupuestal de los migrantes”, *Voces ciudadanas*, no. 23, en <<http://www.iniciativaciudadana.org.mx/voces-ciudadanas/573-voces-ciudadanas-no-23-qcero-migracion-declive-de-la-migracion-internacional-retorno-creciente-y-lucha-presupuestal-de-los-migrantesq.html?fontstyle=f-smaller>>, consultada el 24 de octubre de 2011.

GÓMORA, DORIS

2011 “Crecen narcoataques contra agentes de Estados Unidos”, *El Universal*, 28 de junio, en <www.eluniversal.com.mx/notas/775428.html>.

GONZALES, RICARDO

2012 “Estados Unidos ‘engordó’ la cifra de deportaciones para paliar las críticas republicanas”, *El Mundo*, en <www.elmundo.es/america/2010/12/06/estados_unidos/1291655313.html>.

GONZÁLEZ CASANOVA, PABLO

2012 “Por una nueva organización de los trabajadores”, *La Jornada*, 11 de marzo,

en <<http://desinformemonos.org/2012/03/por-una-nueva-organizacion-de-los-trabajadores-la-jornada10-de-marzo-2012/>>.

GUTIÉRREZ, ÓSCAR

2011 “El próximo gobierno mexicano se sentará a hablar con los carteles”. Entrevista con Alejandro Solalinde, sacerdote mexicano, *El País*, 9 de abril, en <http://internacional.elpais.com/internacional/2011/04/08/actualidad/1302213616_850215.html>.

HANSON, GORDON H.

2011 “¿Por qué no somos ricos? El misterio mexicano”, *Nexos*, diciembre.

2010 “Why Isn’t Mexico Rich?”, *Journal of Economic Literature*, vol. 48, no. 4.

HERNÁNDEZ DE LEÓN, RUBÉN

2012 “La industria de la migración”, Tijuana, conferencia presentada en el seminario permanente de Migración Internacional, El Colef, 9 de marzo.

HOEFER, MICHAEL, NANCY RYTINA y BRYAN C. BAKER

2011 “Estimates of the Unauthorized Immigrant Population Residing in the United States: January 2010”, Office of Immigration Statistics Policy Directorate, febrero, en <www.dhs.gov/xlibrary/assets/statistics/publications/ois_ill_pe_2010.pdf>.

HSU, SPENCER S. y ANDREW BECKER

2010 “ICE Officials Set Quotas to Deport More Illegal Immigrants”, *The Washington Post*, 27 de marzo.

IZCARA PALACIOS, SIMÓN PEDRO

2012 “Opinión de los polleros tamaulipecos sobre la política migratoria estadounidense”, *Migraciones Internacionales*, vol. 6, no. 3, enero-junio, pp. 173-204.

KRISSMAN, FRED

2003 “Our Border War”, *The San Diego Union-Tribune*, sec. “Opinion”, San Diego, 27 de junio, p. 7(B).

KRUGMAN, PAUL

2011 “¿Estallará China?”, sec. “Tribuna: laboratorio de ideas de Paul Krugman”, *El País*, 24 de diciembre.

2009 “How Did Economists Get it so Wrong?”, *The New York Times*, 2 de septiembre.

LACEY, MARC

2010 "Mexico: Tense Moment on Border", *The New York Times*, 9 de junio, en <www.nytimes.com/2010/06/10/world/americas/10briefs-TENSEMOMENTO_BRF.html?pagewanted=1?pagewanted=1>.

LIPTAK, ADAM

2012 "Justices Seem Sympathetic to Central Part of Arizona Law", *The New York Times*, 25 de abril.

LÓPEZ, GUSTAVO

1998 "Coyotes and Aliens Smuggling", en Mexican Ministry of Foreign Affairs y US Commission on Immigration Reform, comps., *Migration between Mexico and the United States. Binational Study*, vol. 3, Austin, Texas, Mexican Ministry of Foreign Affairs/US Commission, pp. 965-974.

MACÍAS, JORGE LUIS

2007 "Tendencia a la baja de mexicanos en Estados Unidos. El Centro Hispano Pew hace su inferencia con base en diversos indicadores, como las deportaciones o el envío de las remesas", *La Opinión* (Los Ángeles), 31 de mayo.

MARRONI, MARÍA DA GLORIA y GUILLERMO ALONSO MENESES

2006 "El fin del sueño americano. Mujeres migrantes muertas en la frontera México-Estados Unidos", *Migraciones internacionales*, vol. 3, no. 3, enero-junio, pp. 5-30.

MARX, KARL

2001 *El Capital*, México, FCE [1867].

MASSEY, DOUGLAS S.

2011 "La economía política de la migración indocumentada a Estados Unidos", Tijuana, VII sesión del seminario permanente de Migración Internacional, El Colef, 23 de septiembre.

MASSEY, DOUGLAS S. y MAGALY SÁNCHEZ

2010 *Brokered Boundaries: Creating Immigrant Identity in Anti-Immigrant Times*, Nueva York, Russell Sage Foundation.

NÁJAR, ALBERTO

- 2003 “El largo brazo de la migra mexicana”, *La Jornada*, suplemento “Masiosare”, no. 282, 18 de mayo, pp. 6-7.

NOTIMEX

- 2012 “Narco desplaza a 160 000 mexicanos: ACNUR”, *El Economista*, 19 de abril.
2010 “Estados Unidos: exoneran a agente fronterizo que mató a mexicano indocumentado”, *La Jornada*, 9 de marzo, en <<http://noticiasenlinea.com/?p=1985>>.

NOTIMEX/AFP

- 2012 “Impugna Corte argumentos de Obama contra ley Arizona”, *La Jornada*, 25 de abril.

NYIRS (NEW YORK IMMIGRANT REPRESENTATION STUDY)

- 2011 “Accessing Justice. The Availability and Adequacy of Counsel in Immigration Proceedings”, *New York Immigrant Representation Study*, en <www.cardozolawreview.com/content/denovo/NYIRS_Report.pdf>.

NYT (THE NEW YORK TIMES)

- 2011 “Deportation without Representation”, *The New York Times*, 25 de diciembre, en <www.nytimes.com/2011/12/25/opinion/sunday/deportation-without-representation.html>, consultada el 16 de marzo de 2012.

OVEJERO, FÉLIX

- 2011 “Crisis y culpas”, *El País*, 21 de abril.

PARTIDA, VIRGILIO

- 2012 “Cuatro millones de diferencia. Las proyecciones de población y el Censo de 2010”, Tijuana, conferencia dictada en El Colef, 6 de septiembre.

PASSEL, JEFFREY y D’VERA COHN

- 2011 “Unauthorized Immigrant Population: National and State Trends, 2010”, Washington, D.C., Pew Hispanic Center Research Center, 1 de febrero, en <www.pewhispanic.org/2011/02/01/unauthorized-immigrant-population-brnational-and-state-trends-2010/>, consultada el 16 de marzo de 2012.

PASSEL, JEFFREY, D'VERA COHN y ANA GONZÁLEZ-BARRERA

2012 "Net Migration from Mexico Falls to Zero —and Perhaps Less", Washington, D.C., Pew Hispanic Research Center, en <www.pewhispanic.org>.

RAMOS, JORGE y SILVIA OTERO

2010 "Muerte de joven tensa relación de México y Estados Unidos", *El Universal*, 9 de junio, en <www.eluniversal.com.mx/notas/686405.html>.

ROSS, JAIME

2011 "Para salir del estancamiento", *Nexos*, diciembre.

SALINAS MALDONADO, CARLOS

2011 "La ruta de las que serán violadas", *El País*, 14 de noviembre, en <http://www.elpais.com/articulo/sociedad/ruta/seran/violadas/elpepisoc/20111114elpepisoc_5/Tes>, consultada el 24 de noviembre de 2011.

SAMUELSON, PAUL A.

2009 "Una pronta recuperación: ¿ficción o realidad?", *El País*, 26 de julio.

SAPP, LESLEY

2011 "Apprehensions by the U.S. Border Patrol: 2005–2010", *Fact Sheet*, Office of Immigration Statistics Policy Directorate (julio), en <www.dhs.gov/xlibrary/assets/statistics/publications/ois-apprehensions-fs-2005-2010.pdf>, consultada el 16 de marzo de 2012.

SLACK, JEREMY y SCOTT WHITEFORD

2010 "Viajes violentos: la transformación de la migración clandestina hacia Sonora y Arizona", *Norteamérica. Revista académica del CISAN, UNAM*, año 5, no. 2, julio-diciembre.

SOLALINDE, ALEJANDRO (entrevista)

2011 "Todos somos secuestrables...", *Informador.com.mx*, sec. "México", Guadalajara, 11 de octubre, en <<http://www.informador.com.mx/mexico/2011/328525/6/todos-somos-secuestrables.htm>>, consultada el 25 de noviembre de 2011.

SPENER, DAVID

2009 *Clandestine Crossings. Migrants and Coyotes on the Texas-Mexico Border*, Nueva York, Cornell University Press.

2008 “El *apartheid* global, el coyotaje y el discurso de la migración clandestina: Distinciones entre violencia personal, estructural y cultural”, *Migración y desarrollo*, no. 10, pp. 127-156.

UNODC (UNITED NATIONS OFFICE ON DRUGS AND CRIME)

2011 “Smuggling of Migrants. A Global Review and Annotated Bibliography”. Viena, UNODC, enero.

2010 “A Short Introduction to Migrant Smuggling”, *Issue Paper*, UNODC, <www.unodc.org/documents/human-trafficking/Migrant-Smuggling/Issue-Papers/Issue_Paper_-_A_short_introduction_to_migrant_smuggling.pdf>, consultada el 16 de marzo de 2012.

2009 “Tráfico ilícito de migrantes” (folleto en español), Austria, UNODC, V.09-81209, abril, en <www.unodc.org/documents/human-trafficking/Migrant_Smuggling/09-81209_Spanish_ebook.pdf>, consultada el 16 de marzo de 2012.

U.S. CUSTOMS AND BORDER PROTECTION

2011 “Summary of Performance and Financial Information”, *Fiscal Year 2010*, abril, en <www.cbp.gov/linkhandler/cgov/newsroom/publications/admin/summary_2010.ctt/summary_2010.pdf>, consultada el 16 de marzo de 2012.

VEDANTAM, SHANKAR

2010 “U.S. Deportations Reach Record High”, *The Washington Post*, 7 de octubre.

Expresiones de violencia de género en la frontera norte de México: el caso de Ciudad Juárez

GERMÁN VEGA BRIONES*

RESUMEN

Con base en casi cien entrevistas de campo, en este trabajo discutimos cuáles son las causas y los detonadores de la violencia ejercida por varones hacia mujeres trabajadoras de la maquila en Ciudad Juárez, Chihuahua. La hipótesis es que los varones recurren a la violencia para recordar a las mujeres cuál es su papel en la sociedad. La perspectiva de género y el supuesto ambiente “sexuado” de las mujeres que trabajan en las maquiladoras servirán para ofrecer una de las varias explicaciones de la violencia. Por ejemplo, años atrás Marvin Harris explicó que una de las razones por la que los varones se negaban a que sus esposas trabajaran era porque al ingresar al mercado de trabajo ellos perdían todos o parte de sus privilegios (como el aseo del hogar; o que alguien les prepare su ropa o los alimentos).

Palabras clave: violencia, género, ciudad de la frontera norte.

ABSTRACT

Based on almost 100 field interviews, this article discusses the causes and detonators of violence perpetrated by males on women *maquiladora* workers in Ciudad Juárez, Chihuahua. The hypothesis is that men resort to violence to remind women of their role in society. The gender perspective and the supposed “sexualized” atmosphere of women working in the maquiladoras serve to offer one of various explanations of the violence. For example, years ago, Marvin Harris explained that one of the reasons men did not allow their wives to work was because when they entered the labor market, men lost all or part of their privileges (like having their homes cleaned, or having someone to get their clothing ready or prepare their meals).

Key words: violence, gender, northern border city.

* Profesor investigador de El Colegio de la Frontera Norte, gvega@colef.mx.

INTRODUCCIÓN

La idea central de este trabajo es mostrar y analizar algunas causas de violencia de género y sus diferentes manifestaciones o expresiones en Ciudad Juárez, Chihuahua. El trabajo se basa, en lo fundamental, en la exposición y análisis de algunas de las cien entrevistas, recabadas entre hombres y mujeres de Ciudad Juárez a principios de los noventa; otras fueron elaboradas en años más recientes (en todas se incluyen personas que hayan trabajado en las maquiladoras de Ciudad Juárez, como en El Paso, Texas, o más en el interior de Estados Unidos).

En un debate (publicado en un semanario local) acerca del asesinato de mujeres en Ciudad Juárez, Debbie Nathan (1996) refiere que las diferencias entre el trabajo y el ambiente de género revelaban las desigualdades entre la percepción del trabajo y el ambiente “sexuado” que existe entre mujeres trabajadoras de México y Estados Unidos. Esta autora comentaba que algunas estadounidenses que habían perdido su trabajo a consecuencia de la firma del TLCAN, cuando visitaron las maquiladoras de Ciudad Juárez encontraron que las mujeres que trabajaban en esta industria “no parecía que iban a trabajar”, debido a la forma en que vestían (“con minifaldas o como si estuvieran acudiendo a una fiesta elegante”). A las trabajadoras estadounidenses les llamó la atención la atmósfera laboral sumamente sexuada que predominaba en las maquiladoras.

Este matiz de género en las maquiladoras puede percibirse a través de las noticias laborales que difunden los periódicos, particularmente sobre lo que “esperan de las mujeres que aspiran a trabajar en las maquiladoras”. Aunque estas políticas de reclutamiento laboral parecieran estar dirigidas a las mujeres solamente, el hecho de enfatizar aspectos femeninos (de género) para obtener un trabajo, también impacta en los hombres, en su percepción de otros y de sí mismos. El hecho de privilegiar ciertos aspectos femeninos (“buena presentación”, entre otras cosas), más que sus habilidades laborales o concebirlas como algo intrínseco a las mujeres, le otorga al “sexo” femenino más importancia que a sus capacidades laborales.

Para una mujer, el hecho de trabajar en una maquiladora tiene repercusiones que van más allá de los ingresos percibidos. La presencia de las maquiladoras ha impactado en la construcción de las identidades de género, tanto de las personas que ahí laboran como de las que no trabajan en ese entorno. Así, el ambiente laboral de las maquiladoras es fundamental para entender la forma en que hombres y mujeres conciben la vida, la familia y las relaciones entre géneros a lo largo de la frontera norte. No se debe olvidar que muchas de estas mujeres han trabajado en el sector servicios en El Paso, Texas, al menos por breves temporadas.

Debido a que se suele atribuir de manera acrítica la violencia como componente del machismo, autores como Alfredo Mirande señalan que

El punto de vista predominante en las ciencias sociales acerca del machismo mexicano tiene un contenido absolutamente negativo. Esta perspectiva sostiene que los orígenes de la excesiva masculinidad pueden ser rastreados hasta el periodo de la conquista española, constituyendo una compensación para la población colonizada carente de poder, y que en este sentido los sentimientos de inferioridad asumieron un carácter hipermasculino, agresivo y dominante. Existe un segundo punto de vista menos conocido que se basa en la cultura popular, particularmente en las películas y las canciones, mismo que refleja una imagen más positiva, quizás una concepción idílica del carácter nacional y la cultura mexicana. Más que enfocarse en la violencia y el dominio varonil, esta segunda perspectiva asocia la evolución del machismo o cualidades del macho, con distintos códigos de ética. [El concepto de macho] de acuerdo con esta perspectiva positiva, se basa en códigos de ética que resaltan [la] humildad, [el] respeto de uno mismo y otros [aspectos], como [el] honor y [la] valentía. Quizás lo más significativo de esta segunda perspectiva es que ser macho no implica cualidades como fuerza física, asociado a virilidad, sino cualidades internas tales como integridad personal, compromiso, lealtad y, lo más importante, fuerza de carácter (Mirande, 1997: 67).

Mirande también comenta que las concepciones del mundo acerca del machismo no varían significativamente por región, aunque existen diferencias significativas, según el estatus socioeconómico. Varones con más educación formal, con mayor ingreso y con ocupaciones profesionales han mostrado mayor probabilidad de tener una concepción positiva del mundo en términos de igualdad (Mirande, 1997: 76). Este autor indica que otra importante (y quizás paradójica) conclusión es que el sentido positivo de ser macho es esencialmente una cualidad andrógina, tal como la hembra (la mujer) es la contraparte femenina del macho. De manera similar, el hembrismo (*femaleness*) no se evidencia a través de atributos externos, como la dureza, belleza física, senos grandes, sexualidad o sensualidad, o excesiva femineidad, sino a través de cualidades internas, como orgullo, dignidad, coraje, perseverancia ante las adversidades y autoestima muy alta (Mirande, 1997: 143).

Una preocupación relativamente reciente, que consiste en dar cuenta de si el proceso del empleo en Estados Unidos, como en las maquiladoras de Ciudad Juárez, está generando algún tipo de "cambio" en las relaciones entre los géneros dentro de las familias, que cuentan con experiencia migratoria internacional (se sabe que de cada diez migrantes, cuatro son mujeres; algunas solteras y con mayores niveles de educación formal que los hombres), y si la participación de ellas en este proceso laboral está generando una situación de relaciones más igualitarias entre los géneros o si, por el contrario, la migración de mujeres ha exacerbado algún tipo de tensiones entre hombres y mujeres.

Especialistas como Christine Williams (1995) consideran que es necesario estudiar, también, los aspectos de género que permean la vida laboral de los varones. La mayoría de los estudios sobre el empleo de los hombres dicen mucho sobre los significados, propósitos y aspiraciones que caracterizan la vida laboral de éstos, pero indican poco o casi nada acerca de cómo la masculinidad se relaciona con este tipo de preocupaciones. Según Williams (1995), los empleadores otorgan deliberadamente las posiciones de mayor rango o mando a los varones, porque creen que esas posiciones o puestos requieren imparcialidad, habilidad empresarial, alta calificación técnica y agresividad, cualidades que han sido asociadas, en el caso de Estados Unidos y en países como México, con hombres de clase media. Se pagan, también, salarios más altos a los varones porque se suele asumir que requieren ingresos extra para mantener a sus “dependientes” (esposas e hijos). Resumiendo, el lugar de trabajo no es un sitio donde la cuestión de género sea algo neutral, sino uno fundamental para la creación y reproducción de diferencias y desigualdades de género, como lo ilustraremos más adelante con algunos ejemplos.

Williams (1995) comenta también que el significado e importancia de la masculinidad no son algo rígido, sino que continuamente son renegociados y reconstruidos tanto en el lugar de trabajo, como en ámbitos de socialización (por ejemplo la escuela, la iglesia, el vecindario, la familia, etc.). Williams (1995) finaliza su argumentación explicando que durante siglos el trabajo ha sido uno de los espacios de lucha más importantes en la consolidación y reproducción de la identidad de género, particularmente para los varones, donde las diferencias entre hombres y mujeres han sido enfatizadas sobre todo en términos estereotípicos.

EL CONCEPTO DE GÉNERO

Aquí enfatizamos que las relaciones de género deben analizarse dependiendo de contextos específicos. El concepto de género que adoptamos tiene sus raíces en la cultura o grupo en estudio. Algunos aspectos de aquél, importantes en determinado contexto quizá no lo sean en otro (pensamos en entornos urbanos frente a los rurales; zonas urbanas frente a rurales; población indígena frente a población no indígena, entre otras). El entorno social y familiar, así como nuestras características individuales, imprimen valoraciones de género a nuestras interpretaciones. Mientras algunas relaciones de género son construidas y ejercidas en diferentes escenarios, como los mercados de trabajo, el Estado, los medios de comunicación, la escuela y la familia, autoras como Hondagneu-Sotelo (1994) sugiere que los elementos centrales del poder patriarcal y sus significados se construyen dentro de las relaciones familiares; que los niveles macroeconómicos y

las transformaciones políticas son centrales para entender la construcción del sistema patriarcal (Lerner, 1986; 1993). En este sentido, la definición de género es esencial para entender algunos cambios en las relaciones de género y familiares.

DISCUSIÓN Y ANÁLISIS DE LAS ENTREVISTAS

En el siguiente apartado se presenta una serie de extractos de entrevistas para retomarlas, a manera de ilustración, de tal forma que nos brinden información sobre las distintas modalidades de violencia, sutiles o no, que los varones ejercen sobre las mujeres, independientemente de las importantes contribuciones económicas de éstas a la economía familiar.

Entrevista núm. 1

Edna R., madre de tres hijos, de diecisiete, quince y doce años, respectivamente, tiene 37 años de edad, cuenta con estudios de enfermería y se dedica a trabajar como agente de ventas para una compañía telefónica. Edna es divorciada; tiene bastante experiencia laboral en Estados Unidos. Antes de conseguir empleo en dicho país, laboró en algunas maquiladoras (por ejemplo, en Camisas de Juárez), en la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, en planificación familiar en el IMSS, así como agente de ventas. En 1984 se fue a trabajar a El Paso, Texas, en un restaurante y en un bar:

Me fui a El Paso porque quería mejorar mi economía, para ganar un poco más que lo que ganaba aquí en Juárez. En esa ocasión entré de manera ilegal, bueno, con pasaporte local, pero sin permiso para trabajar; duré en total un poco más de dos años trabajando en esta ciudad. Me fui a residir a El Paso porque no quería estar cruzando a diario como lo hace mucha gente, y quería, además, darles a mis hijos la oportunidad de estudiar en ese país. Durante esos dos años, económicamente estuvimos muy bien, y como fue en esa época (los noventa) que la situación para los ilegales se empezó a poner difícil, entonces decidí regresar a Ciudad Juárez. Luego arreglé mi residencia y nuevamente en 1993 regresé a Estados Unidos, sólo que en esa ocasión fui a trabajar al estado de Kansas, en un lugar donde procesaban carne para distintos lugares, en una localidad que se llama Garden.

Luego de mi regreso de Kansas, entré a trabajar como representante de ventas en el área de líneas de larga distancia, en El Paso, de una compañía telefónica. Vivía en El Paso y trabajando aquí en Juárez, pero no era buen negocio para mí pagar renta en dólares, así que me vine con mis hijos a vivir con mi madre a casa de una de mis hermanas.

Relata que cuando se separó de su esposo sólo tenía dos hijos y que mientras trabajaba los dejaba al cuidado de sus vecinas, o con su mamá, cuando estaba aquí en Ciudad Juárez. Comentó que se separó de su esposo en 1982. Edna explica que, debido a los malos tratos e infidelidad de su cónyuge, decidió separarse de él. De hecho, empezó a trabajar porque su ex esposo era algo desobligado y pues “alguien tenía que trabajar para poder dar de comer a los hijos”. Edna relató que decidió abandonar su empleo de Kansas porque se enfermó, estaba lejos de su familia y creyó que no era conveniente que sus hijos crecieran en un ambiente sin familiares, particularmente ahora que estaba divorciada. Sólo lamenta haberse casado muy jovencita. También que cuando se casó, a las muchachas las educaban para obedecer en todo a los maridos, aun a pesar de que éstos las golpearan o las humillaran y fueran desobligados. “Aunque los tiempos están cambiando, aún hay mucho machismo en México y no es fácil para una mujer sola salir adelante”. Si bien ahora muchos maridos consultan a sus esposas, en mis tiempos eso era algo muy difícil de lograr, a pesar de que una estuviera trabajando. Ahora tengo una hija que ya es prácticamente una señorita y le estoy inculcando la idea de que se dé a valer, de que estudie y que no se deje mandar por los hombres”.

Edna también comenta que se siente muy bien desde la separación de su esposo, pero que a veces sí se le hace pesado no contar con el marido, “sobre todo en lo que respecta a la educación de los hijos, porque los hijos sin padres son más difíciles de educar, son más rebeldes y a veces ni caso te hacen, supongo que esta rebeldía es una manera de expresar su insatisfacción por haberlos privado de su padre”. Comenta que afortunadamente toda su familia la apoyó en ese trago amargo de la separación, y que ya no volvería a buscar trabajo en Estados Unidos porque para ella ya se pasó la posibilidad de hacer fortuna en ese país, y porque no quiere que sus hijos crezcan alejados de la familia, pues en Estados Unidos ésa es la norma, crecer alejados de la familia o sin ésta (entrevista de Edna R. con Germán Vega, julio de 1999).

Como se observa en el caso de Edna, hay mucha coincidencia en lo que elaboran autoras como Scully (1990), quien subraya que debemos “examinar los significados que los hombres están aprendiendo e implementando para lograr sus metas a través de la violencia en todos los sentidos (sexual, doméstica, psicológica, de asesinatos, etc.). La distinción entre los hombres que admiten ser violentos y quienes niegan serlo no es tan importante, ya que el objetivo central de atención es comprender y explicar qué ganan los hombres a través de la violencia (independientemente de sus excusas y justificaciones), en una sociedad contemporánea abrumadoramente violenta. Diferentes investigaciones revelan que para muchos hombres violentos las motivaciones para golpear mujeres, violarlas o asesinarlas no son actos irracionales, inconscientes ni incontrolables, sino que constituyen actos deliberados y muchas veces planeados. Para algunos hombres, la violencia, en cualquiera de sus formas, es

usada como un método de venganza (revancha) y castigo; para otros, es percibida como un “bono” agregado mientras la ejercen u otro tipo de acto criminal o delictivo.

En otros casos, los golpes, la violación y el asesinato de mujeres se percibe como un mecanismo para acceder sexualmente a mujeres no disponibles o inalcanzables para ese tipo de hombres; en tanto que para otros varones constituye una fuente de poder y sexo impersonal (Scully, 1990: 137). De ahí que no sorprenda que Edna reflexione y cuide la forma como ella educa a sus hijos, es decir, enseñándoles a participar en las labores domésticas y a no ser tan machistas, como ella percibe su entorno laboral en Ciudad Juárez.

Entrevista núm. 2

Abraham V. es un caso que nos permite observar algunas de las diferencias que significan haber nacido y vivido prácticamente todo el tiempo en la ciudad de El Paso, Texas, teniendo bastantes familiares en Ciudad Juárez. También nos permite mostrar cómo se construyen los discursos de género expresados a través del control o las explicaciones sobre el divorcio. Abraham tiene 47 años de edad, concluyó los estudios de preparatoria y es divorciado. Nació y vive en El Paso, Texas, aunque va y viene a Ciudad Juárez a visitar a sus familiares. Actualmente trabaja como empleado en un supermercado denominado Big 8. Abraham comentó que trabajó en el aeropuerto de El Paso durante veinte años:

Yo era una de esas personas que surtían los alimentos para los aviones, pero abandoné este empleo porque no me ofrecía posibilidades de ascenso, aun a pesar de que soy bilingüe y de que contaba ya con bastante antigüedad. Para poder ascender hubiera tenido que trasladarme a vivir a la ciudad de Dallas o Los Ángeles, pero esto jamás me atrajo. Además, como soy divorciado y vivo solo, pensé que iba a resultar bastante complicado ver más cotidianamente a mis hijos, ya que ellos viven con su mamá aquí en El Paso, Texas. Y la sangre es la sangre. Pienso que a nadie le gustaría vivir lejos de su familia, supongo que esto tiene mucho que ver con mis raíces mexicanas.

[Abraham relata que él empezó a trabajar] cuando cumplí dieciséis años de edad. Primero trabajé en el campo, en el área circunvecina a El Paso; después en un autocinema en esta ciudad. Trabajé también en varias tiendas y en la construcción. También trabajé como chofer y en un banco haciendo limpieza. En estos momentos trabajo como empleado en un supermercado. Déjame decirte que si he cambiado de distintos trabajos es porque siempre he buscado superarme, es decir, ganar mejores salarios y no porque sea una persona inestable o desobligada.

Abraham tiene siete años divorciado y, aunque está pensionado, continúa trabajando para ayudar a sus hijos y cubrir sus gastos. Vive en un pequeño cuarto por el que paga de renta 125 dólares al mes. Abraham piensa que así como están los tiempos es materialmente imposible vivir sin disponer de un empleo. Respecto de ese tema, Abraham cree que la causa de su divorcio fue que su ex esposa comenzó a trabajar: "Porque desde que mi esposa empezó a trabajar, empezó a cambiar mucho. Ya no me ponía tanta atención como antes. Ahora pienso que si hubiéramos vivido en [Ciudad] Juárez esta situación hubiera sido distinta, porque en México las esposas ponen más atención a sus maridos y a la familia en general".

Sobre casos similares al de Abraham, Scully (1990) comenta que al aplicar una perspectiva feminista sociocultural, respecto de la violencia que ejercen los hombres sobre las mujeres, se apoya en o se parte de varios supuestos: "que las culturas pueden y generalmente propician predisposiciones respecto de comportamientos que son definidos como desviaciones, es decir, desviaciones normales. Asumo que, por ejemplo, las violaciones, la violencia doméstica y otro tipo de agresiones, en su gran mayoría son comportamientos socialmente aprendidos" (Scully, 1990: 59). De ahí que Abraham conciba y elabore el argumento de que en México las cosas serían diferentes, porque en este país las mujeres sí dan más importancia a la integración de la familia. Por eso argumenta que:

A diferencia de México, aquí en Estados Unidos las mujeres son más liberales y no están muy interesadas en mantener la unidad familiar, en general no les interesa mucho la familia, están más interesadas en ellas mismas. Todo esto está llevando hacia el fin de la familia como institución principal de la sociedad, por esta razón existen tantos divorcios en Estados Unidos. Pero, como le digo, todo esto empezó desde que las mujeres entraron a trabajar (entrevista de Abraham V. con Germán Vega, 1996, Ciudad Juárez).

Entrevista núm. 3

Manuela A. es una dentista que trabaja en un centro comunitario de salud y ejerce dicha práctica profesional por las tardes, en su propio consultorio; tiene treinta años de edad; recientemente se divorció; tiene un varoncito de cinco años de edad; ella es originaria de una localidad rural del estado de Durango. Manuela comenta que:

Ahora las cosas son diferentes porque padre y madre tienen que trabajar para sacar adelante a los hijos, aunque en muchas ocasiones sólo las mujeres trabajan, debido a que existen hombres que no se hacen responsables de la manutención de los hijos o porque sus

sueños no les alcanzan; también creo que antes los hombres sí sabían desempeñar el papel y la función de padre, porque lo que es ahora una batalla mucho con los hombres porque éstos ya no quieren cumplir con su función como proveedores, éstos ya no quieren hacerse responsables de la manutención de la familia.

Digo esto basada en mi propia experiencia y porque en mi familia somos varias mujeres y tengo una hermana que también se divorció, dado que sufría de malos tratos y humillaciones [agresión verbal]. Y aunque no tiene hijos, yo vi bien que se separara, porque si no ve uno apoyo en su compañero, se pregunta uno qué estoy haciendo con este hombre, para qué pierdo mi tiempo y mi vida, no lo voy hacer cambiar nunca, entonces uno se da cuenta de que ahora ha cambiado todo, de que han cambiado los tiempos y las maneras de pensar. Es cierto, ahora somos más liberales, pero para mí liberal significa superación y demostrarle a los hombres que no éramos las tontas que ellos pensaban, que sólo podíamos pasar nuestro tiempo en la casa y la cocina. Además, hay muchos hombres que golpean a las mujeres, las maltratan y las humillan, y hasta la fecha no logro entender por qué algunas de éstas se dejan humillar o golpear, pero comprendo que a algunas de ellas no les quedaba otra más que aguantar golpes e insultos, y lo hacen porque tienen hijos que alimentar y pagar los estudios, y pues siempre dos ingresos son mejores que uno, sobre todo si sólo trabajas en una maquiladora o por temporadas en Estados Unidos. Pero ahora eso ya no es tan común, porque ahora las mujeres nos preparamos y trabajamos, y si algo no funciona en el matrimonio, pues tenemos la oportunidad de separarnos, yo no digo que porque sea uno profesional tenga que divorciarse, no verdad, no es bueno estar desintegrando familias, claro que hay casas donde la pareja se está gritando constantemente y los hijos y la familia está presente y está viendo todo eso, para mí esto es un mal ejemplo, no es sano y es mejor separarse y vivir sola.

Manuela también trabajó en El Paso, Texas, pero sólo durante las vacaciones, limpiando casas. Manuela opina que actualmente trabajar sí le confiere mayor independencia y poder a las mujeres:

Sí, mucha independencia, lo puedes ver con tus propios padres, porque si eres soltera, no trabajas y vives con tus padres, éstos te ven y tratan de manera diferente, te tratan como a una niña. Además, hay hijas que se dejan manipular por los padres, supongo que porque los quieren mucho y lo hacen para que el padre se sienta bien y no haya conflictos en casa, yo veo esta manipulación en el caso de mis hermanas. Mi papá nos decía a las mujeres: "Para qué estudian, si ustedes se van a casar y las van a mantener", y la verdad que esto no es cierto, aunque ya no estamos en los tiempos de mi papá, antes sí era cierto que las mujeres no necesitaban trabajar tanto, pero ahora las mujeres tienen que superarse, tienen que trabajar porque los hombres ya no nos mantienen y ya ni siquiera se usa casarse.

Manuela menciona su separación como ejemplo de la independencia obtenida:

Yo pensaba ¿qué van a decir mis padres, mi familia, cuando sepan que me voy a divorciar? Cuando me separé, mi mamá lo primero que dijo: ¡ah!, ¿te vas a divorciar? En mi familia nadie se había divorciado antes, ¿yo voy a ser la primera y si mis padres no me entienden y no me dan su apoyo?, me preguntaba yo. Porque hay muchas mujeres que nomás porque sus familias no quieren que se separen éstas aceptan golpes, así que un día yo les comuniqué a mis padres lo de mi separación, y cuando uno no está acostumbrada a que la humillen ni a que la golpeen, me dije: “Bueno, si mis padres nunca me golpearon, nunca me humillaron, no estoy acostumbrada a vivir esto, en mi casa nadie usaba drogas ni había vicio de alcohol, ¿por qué tengo que soportar a un extraño que se comporta de esa manera? Yo he visto amigas, amigas que tienen una profesión, que sus esposos las golpean y hasta les han fracturado la muñeca y el cuello, y me dije: “esto no puede ser cierto”. Entonces me dije: “yo no voy aguantar ni que me toque un poco, pobre de cualquier hombre que se atreva a golpearme”. Por eso yo pongo mucha atención en la superación de la mujer para que puedan ser independientes, yo veo que a los hombres esto de la superación de la mujer no les gusta nada, y yo les he dicho a varios compañeros y amigos: “al paso que vamos, nosotras las mujeres vamos a mantener a los hombres, las mujeres vamos a estar al frente de la familia y ustedes van a tener que quedarse en la casa”, pero lo único que no me gusta es que los hombres no puedan dar a luz, que no puedan ser madres para que vieran por todo lo que una pasa, especialmente cuando una es la que pare a los hijos.

Yo pienso que por eso andamos mal ahorita, que por eso hay más violencia, porque los hombres no soportan que una sea la que quiera mandar en casa, pero ahora con más mujeres trabajando, los papeles están cambiando, porque antes, cuando los hombres nos mantenían, ellos eran los que mandaban, pero ahora que las mujeres trabajan y muchas veces son el sostén de sus familias las cosas son diferentes. Así que mis padres no se ofendieron con lo de mi separación, me dijeron que aunque en nuestra familia no había divorcios si hay golpes en el matrimonio lo mejor es separarse, mi papá me dijo que las huellas de los golpes nadie se los quita, ni los mejores médicos, porque se quedan dentro de uno, en su corazón y en su mente, y por eso es mejor separarse, trabajar y ser independiente.

Aunque yo estoy convencida que trabajar fue lo que nos llevó a mi esposo y a mí a separarnos. Sí, porque los hombres no la apoyan a una en el trabajo, ellos deberían de dejarnos trabajar para que uno se dé ciertos gustos, se compre lo que a una le guste, pero generalmente los hombres no ven bien eso, no les gusta que una trabaje, y si nos dejaran trabajar no habría tantos problemas y una no tendría que llegar al extremo de considerar la separación como alternativa para poder trabajar. Por eso ahora yo trato de inculcarle a mi hijo, aunque apenas tiene cinco años, que los tiempos son diferentes, que todos somos iguales, que no debe haber diferencias entre hombres y mujeres, que todos debemos tener

las mismas oportunidades, y eso es lo que pensamos en mi casa. Yo tengo sólo un hermano varón, es mecánico, pero en mi casa se acostumbra que él llega y lava su ropa, hace su comida y plancha su ropa, entonces como mi hijo ve esto, porque pasa todo el día en casa de mi mamá, me dice: “mamá, déjame a mí lavar mi ropa”, y yo le digo: “pues ahorita sólo lava un poquito, deja que crezcas más y la vas a lavar toda y no nada más la tuya, vas a lavar también la mía”, yo pienso que es en este momento cuando una, como madre, les debe enseñar a los hijos a conocer la vida y que aprendan que deben ayudar también en los quehaceres de la casa y que no dependan totalmente de una mujer o que no piensen que las mujeres sólo servimos para hacer ese tipo de trabajos. Creo que cuando los hijos de una son pequeños es el mejor tiempo para hacer más conscientes a los hombres para que dejen de ser menos egoístas y ayuden en todo a sus esposas y a sus familias en general.

Los trabajos de García y De Oliveira (1994) han discutido las interrelaciones entre trabajo y vida familiar en México, mostrando las diversas conexiones entre los aspectos culturales, sociales, demográficos, económicos y políticos que envuelven esta relación de vida familiar y trabajo; y cómo cada uno de estos elementos cumple funciones cruciales entre los géneros y las generaciones. Así, uno de los hallazgos más interesantes de estas autoras es que, a pesar de que los varones, en términos generales, continúan tomando las decisiones más importantes dentro de los hogares (como la compra o adquisición de la casa, y la decisión de que las mujeres trabajen o no), varias mujeres empiezan a considerar su participación laboral como parte de un “proyecto de desarrollo personal” y ya no sólo como algo complementario a las actividades laborales de los varones. Otros autores, como Mercedes González de la Rocha (1994), han encontrado también, en sus estudios sobre las familias de escasos recursos de la ciudad de Guadalajara, que hoy en día la participación laboral femenina resulta necesaria, porque un solo ingreso, tradicionalmente el de los varones considerados “jefes de familia,” es insuficiente para la manutención de éstas.

Por su parte, González de la Rocha (1994) explica que la idea de percibir a los varones como los únicos proveedores económicos está cambiando, y que las economías domésticas de las familias mexicanas necesitan de la contribución monetaria tanto de las mujeres como de algunos de los hijos para compensar los bajos salarios y, a veces, escasas contribuciones de los varones. A pesar de esto, autoras como García y De Oliveira (1994) y González de la Rocha (1994) señalan que, pese a la cada vez mayor participación de las mujeres en los mercados laborales, incluido el estadounidense, desafortunadamente sus importantes contribuciones económicas aún no les permiten arribar al nivel de independencia esperado. Y todavía persisten relaciones de dominación y subordinación que siguen líneas de género y generaciones. En este tipo de relaciones, las mujeres y los menores se hallan en las posiciones de mayor subordinación,

algo que no es tan fuerte en el caso de los hijos varones, especialmente a partir de que empiezan a realizar aportaciones económicas al gasto familiar.

Los especialistas concluyen, por ejemplo, que investigaciones recientes revelan la existencia de una estructura social compleja en la que el poder, la desigualdad y la opresión funcionan a través de líneas de género socialmente construidas y, en este sistema (particularmente en países del tercer mundo), la violencia, en sus múltiples expresiones, se utiliza como un mecanismo de control sobre las mujeres. En este sentido, los(as) especialistas han subrayado que el predominio del dominio masculino, las múltiples formas de violencia benefician a todos los hombres, no sólo a quienes golpean mujeres, las violan o asesinan. En este sentido, la existencia de la estratificación basada en el género se sustenta y refuerza a través de las instituciones legales, económicas, sociales y de índole política, las cuales se apoyan en el orden social institucional imperante (Hammer y Maynard citados en Scully, 1990: 49) (la Iglesia, la escuela, la familia y otras instituciones).

Tanto en los casos de Edna, de Gerardo y de Manuela, se argumentaría que si bien empiezan a proliferar los estudios que conectan las categorías de género, trabajo y migración internacional, en su gran mayoría estos trabajos, hasta ahora, han centrado su atención en individuos y no en grupos familiares o en la familia. Tradicionalmente, los estudios sobre migración internacional han enfatizado ciertos aspectos de este proceso, como las condicionantes socioeconómicas, funcionamiento de redes sociales, envío y uso de las remesas, lugares y tipo de empleos en Estados Unidos, la incorporación de mujeres y jóvenes al mercado laboral, así como los cambios en el estatus migratorio.

Sin embargo, poco se han estudiado los posibles cambios en las relaciones entre los géneros y las familias luego de haber vivido y trabajado en Estados Unidos, y particularmente sobre las prácticas de violencia hacia las mujeres que los varones, tanto en sus lugares de origen, como en Estados Unidos, continúan ejerciendo. En el caso concreto de la frontera norte, por ejemplo, Fernández-Kelly (1983) había señalado ya, a finales de los años setenta, que desde que las mujeres empezaron a trabajar, tanto en las maquiladoras como en Estados Unidos, comenzaron a presionar para incidir en las decisiones familiares de mayor envergadura. Esto significó, al menos potencialmente, "una amenaza para el rol de autoridad tanto de los esposos como de los padres de estas trabajadoras". Fernández-Kelly sostiene que las mujeres de la frontera norte no sólo fueron acusadas de olvidar sus "roles apropiados", sino que también fueron acusadas de causar la fragmentación de las familias y la formación de hogares encabezados por mujeres (como el caso de Abraham y demás juarenses entrevistados, tanto a principios de los noventa como en la actualidad).

Fernández-Kelly (1983) subraya, sin embargo, que previamente a la participación de las mujeres en los mercados laborales existía un grupo considerable de éstas que

encabezaban hogares. Es decir, mucho antes de que las mujeres empezaran a trabajar, había familias en las que el principal sustento económico era proveído por las mujeres. Autoras como Hondagneu-Sotelo (1994) llevan esta discusión de familia y género al asunto de la reproducción del sistema patriarcal, al que esta autora define como “un fluido y cambiante grupo de relaciones sociales donde los hombres oprimen a las mujeres, y en el cual diferentes hombres ejercen distintos grados de poder y control (particularmente a través de múltiples formas de violencia)”, en el que, irónicamente, algunas mujeres colaboran, aunque otras se resisten de diferentes maneras. Hondagneu-Sotelo se plantea lo que, a mi juicio, es una de las preguntas más interesantes de su trabajo: ¿qué elementos de poder patriarcal y de significados importantes son construidos (y reconstruidos) en las relaciones familiares, y cómo estas relaciones patriarcales son reproducidas a través de la migración? De una manera bastante crítica, Hondagneu-Sotelo (1994) señala que el énfasis en el análisis de la esfera reproductiva y de los hogares subestima el papel que desempeñan las estructuras de parentesco en la regulación de la vida social. Para esta autora, las relaciones patriarcales están expresadas contextualmente y tienen su contenido en las familias y sus redes sociales. Por otro lado, según Hondagneu-Sotelo, varios de los estudios de familias de migrantes asumen generalmente que todos los recursos son compartidos de manera igualitaria por todos los miembros de los hogares, lo cual no es necesariamente cierto, como también han mostrado otros trabajos (Selby *et al.*, 1994; González de la Rocha, 1994). Hondagneu-Sotelo (1994) indica, además, que los estudios que se centran en las redes sociales asumen que las mujeres casadas se benefician, automáticamente, de los recursos y experiencia de las redes de sus compañeros, lo cual tampoco es cierto.

En este sentido, para Hondagneu-Sotelo las relaciones de género al interior de las familias circunscriben las opciones y decisiones en torno a la migración. Estas relaciones de género, junto con la edad, clase social y estado civil constriñen de varias formas a los individuos a la hora de decidir migrar a Estados Unidos. Hondagneu-Sotelo (1994) observa que, mientras la incorporación de las mujeres en la fuerza laboral ha erosionado de algún modo la posición “central” de los varones como principales proveedores económicos, el trabajo femenino no es necesariamente un signo de emancipación.

Hondagneu-Sotelo encontró, también, que existe una diferenciación por sexo (género) en el proceso migratorio internacional, en el sentido de que las mujeres buscan establecerse en Estados Unidos, mientras que los varones intentan regresar a México. Pierrette Hondagneu-Sotelo explica esta diferencia como resultado de que las mujeres se “empoderan” en Estados Unidos. Algunos críticos de Hondagneu-Sotelo (1994), como Alejandro Canales (2000), sostienen que si bien existen diferencias por sexo, también se presentan otros factores de diferenciación igual o más importantes, como la edad, origen (rural o urbano), posición en la estructura familiar, entre otros.

Entrevista núm. 4

Gerardo no está del todo de acuerdo con que su esposa trabaje, porque dice que descuida mucho a los hijos. Cuando su esposa trabaja, Gerardo ve la aportación económica de ella como una pequeña ayuda y considera que realmente

la mejor ayuda que puedes tener de una mujer, y digo esto no porque sea machista, es que se quede en casa al cuidado de los hijos, para que éstos no se metan en malos pasos, ya ves que ahora están de moda las pandillas y las drogas.

Bueno, francamente te diré que una mujer que trabaja, piensa y cree que tiene los mismos derechos que un hombre, pero por el solo hecho de ser mujeres ya llevan la batalla perdida, porque todavía la sociedad mexicana no ve con buenos ojos que las madres no atiendan a los hijos, y por eso las critican mucho, particularmente a las mujeres que después de trabajar se van con sus amigas a bailar o a tomar unos tragos. La sociedad tiene sus reglas y no le perdona a las mujeres que en lugar de estar en su casa con sus hijos anden por ahí con las amigas o amigos, y como la mujer es el pilar de la familia, una casa sin la mujer no es un hogar. Y, también, al andar en la calle, se exponen a recibir propuestas indecorosas, a ser tocadas o violadas, y en algunos casos hasta a ser asesinadas.

Gerardo explica por qué considera que debe ser la madre quien esté al cuidado de los hijos:

Porque la mamá es más importante por el hecho de ser mujer. Los hijos le tienen más confianza a ella porque los padres están trabajando o están enojados después de un día duro de trabajo. Generalmente uno como hombre les dice: “¿Sabes qué?, ahorita no me hables, vengo cansado y tengo problemas, luego hablamos”. Y éste es un gran problema que tenemos los hombres: cortamos de tajo cualquier conversación con los hijos y la mamá no; ellas son generalmente más pacientes y prestan más atención a lo que tienen que decir los hijos.

Todo mundo conoce la importancia del empleo que genera la industria maquiladora, establecida a lo largo de las ciudades de la frontera norte de México, así como los fuertes lazos comerciales entre este tipo de ciudades fronterizas y Estados Unidos; sin embargo, la sociedad se ha estremecido a raíz de las casi cuatrocientas mujeres asesinadas, tanto en Ciudad Juárez (una más de las distintas formas de violencia que se ejercen sobre las mujeres, sin importar la edad), como en otras ciudades de la frontera norte; sin que hasta ahora exista una respuesta convincente sobre estos asesinatos (Monárrez, 2009). Algunas investigaciones han llamado la atención acerca del “ambiente

sexuado” dentro del ámbito de las maquiladoras y cómo esto afecta las percepciones y relaciones de género. En una entrevista de campo con un trabajador de la maquiladora, cuando se le preguntó qué era lo que más le gustaba del trabajo en este tipo de industria, respondió: “Las muchachas”. Es un ambiente industrial en el que muchas mujeres usan minifaldas, maquillaje e incluso participan en certámenes de belleza (Iglesias, 1985); y según algunos investigadores, varias mujeres perciben mejores salarios que los varones (muy pocas, por cierto), condición que les permite a algunas de ellas obtener cierta autonomía. A pesar de ello, las trabajadoras de las maquiladoras siguen siendo consideradas “objetos sexuales”, tal como se desprende de varias entrevistas realizadas en Ciudad Juárez, como lo refleja la que tuvimos con Gerardo, y otras realizadas en diferentes áreas de la frontera norte de México. Este ambiente “sexuado” va mucho más allá. Así, cuando se les preguntó a los varones casados, en general, por qué nos les gustaba que las mujeres (sus esposas en particular) trabajaran –y éste sería el caso de Gerardo–, los hombres respondieron o argumentaron, en términos generales, que “cuando éstas trabajaban descuidaban mucho a los hijos y que ahora las mujeres también quieren gritar o mandar en sus casas”. En este sentido, algunos varones atribuyeron el asesinato de mujeres en Ciudad Juárez al hecho de que “éstas se vestían y usaban maquillaje en forma [muy] provocativa” (a esto nos referimos cuando hablamos del “ambiente sexuado” de las maquiladoras).

Como veremos a continuación, tanto éste como otro tipo de discursos suelen esgrimirlos predominantemente los hombres, como en el caso de Gerardo. González de la Rocha (1994) indica que la violencia la utilizan los varones como un mecanismo que les permite reafirmar su control sobre las mujeres, y “para recordarles a éstas cuál es su lugar en el hogar”. Empero, nosotros encontramos, al igual que García y De Oliveira (1994), que la participación laboral de las mujeres, en el área fronteriza de Ciudad Juárez, y en la frontera norte de México, en general, les ha permitido a algunas de ellas obtener ciertos niveles de autonomía, los cuales les han facilitado cierto margen de negociación respecto de la distribución de las tareas domésticas y el cuidado de los hijos.

Entrevista núm. 5

Luis admite que sin el ingreso de su esposa jamás podría mantener a su familia. Considera, también, que el trabajo sí les da más poder e independencia a las mujeres, aunque esto no las exenta de violencia intradoméstica física y verbal: “Creo, además, que si sólo yo trabajara, jamás me gritaría tanto. El trabajo hace más fuertes, más valientes y más gritonas a las mujeres. Se puede decir que desde que ellas trabajan prácticamente mandan en sus hogares”.

Luis admite que a él sí le molesta que su esposa trabaje, porque descuida mucho a los hijos y ellos necesitan muchas atenciones: “Debo reconocer que a mí me toca hacer ciertos trabajos de la casa, como limpiar la casa, lavar el auto, preparar y dar de comer a los hijos, lavar platos. Y, además, me toca disciplinar a mis hijos”.

Sin embargo, Luis señala que es difícil creer que en estos tiempos las mujeres aguanten malos tratos sólo porque les sería difícil sacar adelante a la familia sin el apoyo del hombre, especialmente ahora que hay tantas oportunidades de trabajo en todas las ciudades de la frontera norte de nuestro país:

Además, a las mujeres se les facilita más encontrar trabajo. Para algunas mujeres basta con vestir escotadas o enseñar un poco las piernas y entonces tienen garantizado el trabajo. En el caso de los hombres es diferente, porque nosotros no podemos recurrir a este tipo de estrategias, tenemos que demostrar con nuestros conocimientos o trabajo qué es realmente lo que sabemos hacer. Desafortunadamente, así es nuestra sociedad: mientras a muchas de las mujeres se les contrata por tener un buen cuerpo o estar dispuestas a salir con los jefes, nosotros tenemos que mostrar otras habilidades que no tienen nada que ver con nuestros cuerpos. Es triste, pero ésa es la realidad, debido al carácter machista de nuestra sociedad. A veces he pensado, por ejemplo, que aquí en Ciudad Juárez han matado a muchas mujeres por su manera de vestir, porque quizás han engañado al marido, por vestirse escotadas y con minifalda cuando van al trabajo, o quizás simplemente por el hecho de ser mujeres y muchos esposos se enojan y se frustran cuando ven que sus mujeres aportan más dinero al gasto familiar que ellos. Esto les lleva también a golpearlas o a tratar de ser dominantes y mostrar en público quién manda en la casa.

De las partes o pasajes de las entrevistas podemos concluir, en concordancia con otros estudiosos(as), como Hirsch (1999), quien señala que ya es tiempo de reorientar la cuestión de si la migración empodera a las mujeres y dejar la búsqueda de una sola causa que explique dicho empoderamiento, ya que esta visión oscurece y hace pasar como invisibles los aspectos de género de los varones. Para esta autora: “Las parejas jóvenes tienen hoy en día mayores posibilidades de tomar decisiones conjuntamente con sus cónyuges, de compartir algunas tareas de la reproducción familiar y de valorar la intimidad (incluida la sexual) como una fuente de cercanía emocional”. Para Hirsch, a diferencia de sus padres, las nuevas generaciones de migrantes no interpretan automáticamente los desacuerdos de sus esposas como un ataque a su autoridad u hombría (encontramos en varias entrevistas esta tendencia, particularmente en la población joven). Jennifer S. Hirsch (1999) menciona que aún hoy los varones continúan siendo valorados públicamente según su capacidad de proveedores, y que las mujeres son juzgadas según su dedicación a las tareas domésticas; sin embargo,

esta autora reconoce que ha habido un cambio generacional de parte de los varones hacia una mayor ayuda y reconocimiento de la nueva capacidad de proveedoras económicas de las mujeres.

En mi investigación, realizada en Ciudad Juárez (Vega, 1999), con población que ha ido a trabajar a Nevada, Arkansas y Oklahoma, encontré que, efectivamente, tanto los varones como las familias aún suelen apelar a la posibilidad de la separación de los hogares (chantajes o ejercicio de una doble moral que yo calificaría como un mecanismo sutil de violencia hacia las mujeres), los riesgos que ellas corren cuando migran a Estados Unidos y el descuido de la educación de los hijos como elementos discursivos para disuadir las de migrar. Evidentemente estos discursos, elaborados principalmente por varones, suelen apelar a la visión de una “doble moral”, y comúnmente este tipo de hombres exagera su preocupación ante la potencial pérdida de los privilegios de que gozan cuando sus esposas e hijas permanecen en casa (me refiero, sobre todo, a las tareas o responsabilidades del trabajo doméstico y el cuidado de los hijos). Esto, sin embargo, no nos debe hacer suponer que las mujeres ni los varones son entes pasivos, tampoco debemos suponer que los varones son totalmente opuestos a “nuevos” cambios.

Szasz (1999), por su parte, llama la atención sobre aspectos sumamente relevantes poco aludidos en la bibliografía sobre migración femenina hacia Estados Unidos:

Los estudios sobre la mujer rescataron dimensiones socioculturales específicas en las motivaciones y características de la migración femenina y de la actividad laboral de las migrantes de origen rural, tales como la división del trabajo en el hogar, los patrones de autoridad, el control de la sexualidad femenina, los cambios acaecidos en el mercado matrimonial y las diferencias en los mercados de trabajo para hombres y mujeres en los contextos de origen y destino.

Los estudios de la mujer –indica Szasz– enfatizaron la importancia de la unidad doméstica y las relaciones de parentesco en el estudio de las migraciones de jóvenes rurales, y los estudios de género agregaron otras dimensiones, como las relaciones de poder y los conflictos de intereses en el interior de los hogares, así como los cambios relacionados con la autonomía femenina, la división del trabajo y las relaciones intergeneracionales que resultan de las migraciones.

Al respecto, Szasz afirma que la corriente migratoria femenina en la actualidad es de origen y destino urbanos, y que ha aumentado la emigración internacional, destacando que las jóvenes solteras constituyen una minoría. Finalmente, Szasz indica, discutiendo aspectos de género, que los migrantes varones, aunque sean solteros, tienen más posibilidades de negociar arreglos residenciales, porque no están sujetos al

mismo control de la sexualidad. Igualmente llama la atención sobre el creciente flujo migratorio femenino hacia Estados Unidos de mujeres solas, quienes emigran principalmente para trabajar. La creciente presencia de mujeres y jóvenes en el flujo migratorio internacional lo explica Szasz (1999) como consecuencia de las transformaciones que ha experimentado el mercado laboral estadounidense. Según Szasz, se prefiere contratar mujeres porque ello permite eludir más fácilmente el pago de los beneficios de seguridad social, así como por las ventajas que ofrece la rotación de personal (otro mecanismo aplicado con fines de control y “sutil violencia” hacia las mujeres). Empleos en el servicio doméstico, los servicios de limpieza, algunas labores de oficina, el trabajo en la industria del vestido y ciertas tareas en las industrias de envasado y emparadoras, se caracterizan por su bajo prestigio y exiguas remuneraciones (Szasz, 1999). En este tipo de empleo, por cierto, las mujeres suelen estar expuestas no sólo a prácticas de acoso sexual, sino también a violaciones que no denuncian, particularmente si se es indocumentada.

Por otra parte, Barrera y Oehmichen, eds. (2000) argumentan que la perspectiva de género ha permitido tener una nueva mirada para explicar e interpretar los movimientos migratorios, sobre todo la participación laboral de las mujeres, a Estados Unidos. Se indica, también, que aunque la migración corresponde a una estrategia familiar, las desigualdades de género convierten a la mujer en el eslabón más débil, y de ese modo el miembro más fácilmente sometido a unas estrategias de supervivencia que suponen relaciones de cooperación, pero también de conflicto, en las que se expresan la desigualdad y el poder dentro de estas unidades domésticas. Barrera y Oehmichen, eds. (2000) indican que frente a la ausencia masculina las mujeres han asumido nuevas responsabilidades que antes recaían en los varones, entre las que se hallan hacerse cargo del trabajo agrícola, la adquisición de los insumos y la defensa de sus tierras, así como la administración de las remesas en lugares como Ciudad Juárez.

Estas nuevas ocupaciones y responsabilidades no relevan a las mujeres de las tareas socialmente consideradas como “propias de su sexo”, generalmente las vinculadas con el cuidado del hogar y de los hijos. Sus nuevas responsabilidades, señalan Barrera y Oehmichen, eds. (2000), no se traducen automática ni necesariamente en una mayor capacidad de decisión de las mujeres, tampoco les otorga una mejor posición de poder o de prestigio en el seno de las familias y comunidades. Más bien se abre un campo de conflictos, negociación y acuerdos que involucran una nueva construcción de lo que socialmente es aceptado como atributos de lo femenino y las relaciones entre los sexos.

Ariza (2000), por ejemplo, señala, también, que el hecho de aceptar que las mujeres trabajen para completar el ingreso del hogar somete la imagen masculina a un cúmulo considerable de tensiones y contradicciones, de ahí que con frecuencia la idea

del retorno suscite reacciones opuestas: las mujeres, en una gran mayoría de los casos, no desean retornar, aunque al final lo hagan “en aras del bienestar familiar”. Finalmente, Ariza (2000) argumenta que el problema más delicado es el de la evaluación del impacto de la migración sobre las relaciones de género. Señala cómo algunos autores proponen un modelo analítico cuyo eje reside en calibrar el efecto de la migración internacional sobre la situación de la mujer, a través de contrastar las diferencias en los niveles de intercambio (económico y no económico, sociales) que tienen lugar antes y después de la migración: “Estos intercambios incluyen tanto bienes y servicios, como cuotas de poder en cuanto al control de los propios recursos, los de otros miembros de la familia y el proceso de la toma de decisiones”. Según Ariza (2000), las alternativas resultantes de la experiencia migratoria internacional serían la mejoría en la situación de la mujer, deterioro o reestructuración de las asimetrías. Esta propuesta se encamina en el sentido de recuperar los aspectos sociales, no únicamente económicos, del proceso migratorio.

Por otra parte, González-López (2005) discute, a partir de entrevistas con mujeres migrantes como Azálea: “Trabajo y me sostengo a mí misma, así que no tengo que tener sexo con mi esposo si no lo deseo. Antes de venir a Estados Unidos, usualmente hacía [sexualmente hablando] lo que mi esposo quería. No tenía más opciones, pero todo eso se acabó” (18). La autora asume que el relato de Azálea desafía la visión común que se tiene acerca de la sexualidad de los latinos (y de los mexicanos en particular). Para Gloria González-López (2005) la sexualidad es creada y reproducida a través de la vida familiar. La familia es el lugar primario y original del control social, institución en la que se redefinen y ordenan las políticas de las relaciones de género vinculadas con la experiencia heterosexual de hombres y mujeres, asimismo es el lugar donde cobran expresión las relaciones, la violencia y las relaciones amorosas. Por ejemplo, explica González-López, después de la migración, una madre puede redefinir su percepción sobre la virginidad y el sexo premarital en la medida en que está educando a sus hijos en un contexto sociocultural distinto del suyo. González-López documenta la noción de que las mujeres mexicanas necesitan preservar su “virginidad” más allá de las prescripciones religiosas, para construir ésta como un recurso para mejorar sus condiciones de vida (al que denomina capital femenino). La autora percibe la virginidad como el capital femenino que permite a las mujeres incrementar sus oportunidades sociales. Asevera que las mujeres también tratan de conservarse vírgenes por razones de respeto. Cabe señalar que detrás de este capital femenino se encuentra entreverada la posibilidad para las mujeres de explorar su agencia (poder) sexual, el placer y su autonomía en el nuevo contexto estadounidense (González-López, 2005). Esta autora presenta las experiencias de iniciación sexual entre los varones, mostrando no sólo las desigualdades de género y algunas prácticas de violencia hacia los hombres, incluida la prostitución, que

incluye, también, la doble moralidad sexual y la rigidez con que se les inculca “ésta” a las mujeres. Según González-López, la virginidad es una cualidad más altamente valorada por los varones, particularmente si se proviene de una sociedad patriarcal como la mexicana. Asimismo da cuenta del miedo que padecen hombres y mujeres ante su primera relación sexual, temores que a su vez son reproducidos en sus propias familias.

Otros trabajos, como los de Hirsch (1999) han mostrado que si bien las mujeres ganan más autonomía y se empoderan trabajando en Estados Unidos, lamentablemente cuando regresan o vienen de visita a sus lugares de origen, mucha de esta autonomía se pierde ante la presión social de índole patriarcal, que aún es fuerte en muchas de las comunidades mexicanas y que, en este sentido, las mujeres viven un retroceso respecto del empoderamiento que habían alcanzado en Estados Unidos. Por otra parte, suelen ser los mismos padres y demás familiares quienes les recuerdan a las mujeres migrantes que las cosas en México son diferentes. Que acá no hay un número 911 para pedir ayuda ante el maltrato y que muchas de las viejas prácticas culturales de sus respectivos contextos siguen dictando qué es propio e impropio del comportamiento femenino y, por ende, de su sexualidad. O al menos lo que la comunidad espera de ellas respecto de estos asuntos que para nada son privados, aunque así lo proclamen los discursos y la legislación. Así que todavía falta recorrer una buena parte del camino para conocer más mujeres como Azálea.

CONSIDERACIONES FINALES

En términos generales, en ciudades de la frontera norte, como Ciudad Juárez, Chihuahua, México, persisten comportamientos y actitudes patriarcales, acompañadas de múltiples expresiones de violencia hacia las mujeres, como se desprende de los casos presentados. Aunque también se observa una actitud de mayor apertura entre los varones, incluso en los casos en que las mujeres no desarrollen algún tipo de actividad remunerada, pero esto apenas está cambiando, mas no necesariamente de manera rápida. Varios hombres y mujeres entrevistados señalaron, incluso, que desde que las mujeres trabajan, han obtenido no sólo el reconocimiento de sus compañeros, sino también mayores niveles de independencia y poder dentro de sus hogares. Como ya se dijo, esto se ha traducido, inmediata y mágicamente, en cambios de actitud en torno a la familia y prácticas matrimoniales, como lo ilustra el caso de las mujeres que han decidido vivir solas o que se plantean sus proyectos de vida más en términos de desarrollo personal que de cumplir exclusivamente sólo con el papel de la maternidad.

Evidentemente aún existen bastantes ambivalencia o contradicciones al respecto, ya que, por ejemplo, muchas mujeres continúan pensando que es obligación ex-

clusiva de los varones el sustento económico de las familias. Algunas de ellas jamás se han planteado el trabajo como parte de un proyecto de desarrollo personal, tampoco consideran que la actividad remunerada les permitirá una mayor independencia o poder, etcétera.

En las ciudades de la frontera norte, su población trabajadora sí participa en algunas de las labores domésticas, fundamentalmente por razones de ahorro. En términos generales, se aseveraría que las familias obreras de la frontera norte enfrentan graves carencias en materia de ingresos, salud, vivienda, infraestructura urbana, educación, atención de los hijos y alternativas de empleo del tiempo libre (Reygadas, 1992). En muchas ocasiones, debido al hecho de laborar en turnos diferentes, se reparten las tareas (incluido el cuidado de los hijos), para mantener el hogar. Evidentemente, muchos hombres todavía se resisten a desarrollar algunas de las tareas domésticas (particularmente cocinar y cambiar pañales), algunos de los varones entrevistados expresaron que no deseaban ser considerados “mandilones”, pero que debido a razones fundamentalmente económicas, existe cierta tendencia de parte de ellos a participar más en este tipo de actividades. Algunos de estos varones nos comentaron que “no había de otra” y que, además, no podían pagar la guardería o a alguien para que realizara los quehaceres del hogar. Ellos enfatizaron que no les molestaba del todo ayudar en algunas responsabilidades del hogar, pero que no deseaban que sus amigos u otros hombres se enteraran de ello.

En más de una ocasión, durante las entrevistas, nos tocó ver a los varones barriendo la casa, tendiendo las camas o cuidando a los niños mientras la esposa estaba fuera trabajando. Por supuesto que aún son las mujeres quienes realizan la mayoría de estas labores domésticas, pero se ya se observa también a hombres participando en algunas de éstas. En los casos en que las mujeres efectuaban la mayoría de las tareas domésticas, ello se debía, principalmente, a que había sólo un varón, quien era la única persona que percibía ingresos.

Por otro lado, en algunos casos de la frontera norte se podría hablar de una cierta tendencia al cambio de papeles entre los géneros (más mujeres trabajando y más hombres ayudando en el hogar), sin embargo, no debemos confundirnos y pensar que estos cambios cuestionan definitivamente las funciones típicas de dominio y violencia de los varones y sus concepciones tradicionales sobre la familia y el matrimonio. Además, no sabemos qué tantos de estos cambios son sólo coyunturales, así que es mejor hablar de cierta tendencia contemporánea. Aunque muchas de las mujeres conocieron a sus esposos durante su etapa laboral, algunas de ellas abandonaron los empleos cuando sus maridos y otros miembros de la familia les hicieron ver que el papel de las mujeres estaba con los hijos, particularmente mientras éstos estaban creciendo. Ésta fue la justificación más común dada por las mujeres para explicar

por qué habían dejado de trabajar. Y aunque en las distintas ciudades de la frontera norte es fácil encontrar madres trabajando fuera del hogar, la gran mayoría abandona, al menos temporalmente, los empleos para cuidar a sus hijos, sobre todo cuando son pequeños. No conocimos ningún caso de algún hombre que se haya planteado la posibilidad de quedarse a cargo de los hijos para que su compañera ganara el sustento de la familia. Todo parece indicar que en localidades como Ciudad Juárez, así como en el resto de las ciudades mexicanas, aún se concibe al varón como el principal proveedor económico de la familia. ¿Cuál es, en este sentido, el significado del trabajo para las mujeres y cuál para los varones? Y ¿qué implicaciones hay cuando no se logra una buena negociación para ingresar al mercado laboral? Nos parece que en los sectores populares (obreros) los hombres consideran sus ingresos como la entrada más importante para los hogares, y que los ingresos de las mujeres se consideran, obviamente, por razones de índole ideológica y de dominio, como un complemento del ingreso que devengan los varones.

En términos generales, a la gran mayoría de los hombres entrevistados les molestaba y preocupaba que sus esposas trabajaran. Solían quejarse de que “ahora que las mujeres trabajan quieren mandar también en la casa”, de que a veces se iban con sus compañeras de trabajo de parranda y que a lo mejor hasta estaban siendo infieles a sus maridos. Todo esto, nos parece, constituyen mecanismos ideológicos aplicados por los varones para no perder poder ni alterar su imagen como proveedores principales, pues esto les permite continuar siendo los “jefes de familia” y, por ende, justificar prácticas de violencia que les permite “recordarles a las mujeres cuál es su papel en la familia y la sociedad”.

A pesar de considerar este trabajo como un simple estudio de caso, su aportación radica en mostrar, a través de algunos ejemplos, cómo funcionan los mecanismos (muchas veces sutilmente) a través de los cuales los varones continúan ejerciendo distintas modalidades de violencia hacia las mujeres. El hecho de que varias mujeres deban pedir permiso para trabajar, a pesar de la incapacidad de los ingresos de los varones para sostener a sus familias, nos parece que constituye todo un mecanismo sutil, ideológico y vertebrado en discursos elaborados en usos y costumbres de un sistema patriarcal (bastante machista muchas de las veces) al que suelen apelar los varones para no perder sus privilegios ni su dominio sobre las mujeres.

En relación con la participación de las mujeres en la migración, conviene discutir cómo los varones han tomado estos cambios de actitud de las mujeres migrantes; asimismo llamar la atención acerca de las resistencias, ambigüedades y distintas respuestas que ellos han manifestado ante tales cambios. Quizás hasta ahora uno de los elementos más evidentes encontrados entre los varones es el relacionado con el hecho de ser percibidos como “buenos” proveedores económicos, ya que la percepción que

se tenga de ellos al respecto incidiría, incluso, en asuntos tan íntimos como la sexualidad y su percepción de la virilidad (construida o aprendida de otros varones).

Se diría, también, que en el caso de las mujeres, una vez que han participado en el mercado laboral, su concepción de la vida y sus proyectos personales de algún modo se modifican, y si bien sus importantes contribuciones económicas no constituyen una garantía de mayor empoderamiento, independencia y más posibilidades de tomar decisiones centrales para las familias, el trabajo de ellas, tanto en las maquiladoras de la frontera norte como en Estados Unidos, sí ha dejado entrar un pequeño rayo de luz en términos de relaciones que potencialmente resultarían más igualitarias.

En su análisis sobre Ciudad Juárez, Fernández-Kelly (1983) mostró que el acoso sexual, la discriminación y la violencia (física o psicológica) eran “pan de todos los días” en el seno de las maquiladoras; sin embargo, a través de otras entrevistas con hombres y mujeres, constatamos que la noción de masculinidad no es algo rígido ni inmutable, esto se entiende perfectamente al interpretar la manera como Edna u otras mujeres decidieron terminar con relaciones sentimentales abusivas. El caso de Edna es un excelente testimonio de que a pesar de la presión social es mejor divorciarse que continuar siendo objeto de violencia y abusos de todo tipo. De hecho, mujeres como Edna, quienes no sólo cuentan con experiencia migratoria internacional, también empiezan a replantearse que ante hombres violentos o abusivos, el matrimonio no es ya la única opción; el trabajo remunerado y la obtención de mayores niveles de educación formal empiezan a formar parte de sus nuevos proyectos de vida.

BIBLIOGRAFÍA

ALONSO MENESES, GUILLERMO

2001 “Riesgos y vulnerabilidad en la migración clandestina”, *Ciudades*, no. 52, octubre-diciembre. Papeles de Población.

ARCHETTI P., EDUARDO

2003 *Masculinidades. Fútbol, tango y polo en la Argentina*, Buenos Aires, Antropofagia.

ARIZA, MARINA

2000 “Género y migración femenina: dimensiones analíticas y desafíos metodológicos”, en Dalia Barrera Bassols y Cristina Oehmichen Bazán, eds., *Migración y relaciones de género en México*, México, GIMTRAP/IIA, UNAM.

BARBIERI, TERESITA DE

1984 *Mujeres y vida cotidiana. Estudio exploratorio en sectores medios y obreros de la ciudad de México*, México, Secretaría de Educación Pública/FCE.

BARON, AVA

1991 “Gender and Labor History: Learning from the Past, Looking for the Future”, en *Work Engendered: Toward a New History of American Labor*, Ithaca, N.Y., Cornell University Press.

BARRERA BASSOLS, DALIA y CRISTINA OEHMICHEN BAZÁN, editoras

2000 *Migración y relaciones de género en México*, México, GIMTRAP/IIA, UNAM.

BUSTAMANTE, JORGE y WAYNE A. CORNELIUS, coordinadores

1989 *Flujos migratorios mexicanos hacia Estados Unidos*, México, FCE/Comisión sobre el Futuro de las Relaciones México-Estados Unidos.

CANALES, ALEJANDRO

2000 “Determinantes sociodemográficos del retorno y asentamiento en la migración México-Estados Unidos”, en A. Canales y P. Vargas, eds., *Migración y trabajo. Impactos y perspectivas de la globalización*, México, Juan Pablos Editores/Universidad de Guadalajara/University of California at Los Angeles.

CASTAÑEDA, JORGE y ROBERT A. PASTOR

1989 *Límites en la amistad México y Estados Unidos*, México, Joaquín Mortiz/Planeta.

CASTELLANOS G., ALICIA

1981 *Ciudad Juárez. La vida fronteriza*, México, Nuestro Tiempo.

COLLINS HILL, PATRICIA

1991 *Black Feminist Thought. Knowledge, Consciousness, and the Politics of Empowerment*, Nueva York, Routledge/Chapman and Hall.

CONNELL, R.W.

2001 "La organización social de masculinidad", en Teresa Valdés y Cornelius A. Wayne, *Death at the Border: Efficacy and Unintended Consequences of US Immigration Control Policy*, *Population and Development Review*, vol. 27, no. 4, diciembre.

CRUZ, RODOLFO

1996 "Growth, Instability and Volatility: Female Employment in the Mexican Northern Border Cities", Austin, The University of Texas at Austin (ms. inédito).

1993 "Algunos factores asociados a la participación femenina en los mercados de trabajo: ciudades de la frontera norte y áreas metropolitanas de México", *Frontera Norte*, vol. 5, no. 9, México, El Colegio de la Frontera Norte.

1990 "La ocupación en tres zonas urbanas fronterizas: Tijuana, Ciudad Juárez y Nuevo Laredo", en Gail Mummert, ed., *Población y trabajo en contextos regionales*, México, El Colegio de Michoacán.

FERNÁNDEZ-KELLY, MARÍA PATRICIA

1983 *For We Are Sold, I and My People. Women and Industry in México's Frontier*, Albany, N.Y., State University of New York Press.

FOUCAULT, MICHEL

1992 *Microfísica del poder*, 3ª ed. Madrid, La Piqueta.

1982 *Historia de la sexualidad*, t. 1, *La voluntad de saber*, México, Siglo XXI.

FUCHS EPSTEIN, CYNTHIA

1988 *Deceptive Distinctions. Sex Gender, and the Social Order*, Nueva York, Yale University Press/Russell Sage Foundation.

GARCÍA, BRÍGIDA y ORLANDINA DE OLIVEIRA

1994 *Trabajo femenino y vida familiar en México*, México, El Colegio de México.

1991 "El significado del trabajo femenino en los sectores populares urbanos", México, ponencia presentada en el seminario "Mercados de trabajo: una perspectiva comparativa", El Colegio de México, El Colegio de la Frontera Norte y Fundación Friedrich Ebert, 23-26 de octubre.

GARCÍA, BRÍGIDA, HUMBERTO MUÑOZ y ORLANDINA DE OLIVEIRA

1983 *Familia y mercado de trabajo. Un estudio de dos ciudades brasileñas*, México, El Colegio de México/UNAM.

1982 *Hogares y trabajadores en la ciudad de México*, México, El Colegio de México/UNAM.

GILMORE, DAVID D.

1994 *Hacerse hombre: concepciones culturales de la masculinidad*, Barcelona, Paidós.

GODELIER, MAURICE

1986 *La producción de los grandes hombres. Poder y dominación masculina entre los baruya de Nueva Guinea*, Madrid, Akal.

GONZÁLEZ, SOLEDAD *et al.*, compiladores

1995 *Mujeres, migración y maquila en la frontera norte*, México, El Colegio de la Frontera Norte/El Colegio de México.

GONZÁLEZ DE LA ROCHA, MERCEDES

1994 *The Resources of Poverty. Women and Survival in a Mexican City*, Cambridge, Blackwell.

1988a "Lo público y lo privado: el grupo doméstico frente al mercado de trabajo urbano", en Guillermo de la Peña y Agustín Escobar, eds., *Cambio regional, mercado de trabajo y vida obrera en Jalisco*, Guadalajara, El Colegio de Jalisco.

1988b "De por qué las mujeres aguantan golpes y cuernos: un análisis de hogares sin varón en Guadalajara", en Luisa Gabayet García *et al.*, eds., *Mujeres y sociedad. Salario hogar y acción social en el occidente de México*, Guadalajara, El Colegio de Jalisco/CIESAS.

1986 *Los recursos de la pobreza. Familias de bajos ingresos de Guadalajara*, Guadalajara, El Colegio de Jalisco/CIESAS.

GONZÁLEZ DE LA ROCHA, MERCEDES y AGUSTÍN ESCOBAR LATAPÍ, editores

1991 *Social Responses to México's Economic Crisis of the 1980's*, San Diego, Center for U.S.-Mexican Studies, University of California.

GONZÁLEZ-LÓPEZ, GLORIA

2005 *Erotic Journeys. Mexican Immigrants and their Sex Lives*, Berkeley, University of California Press.

HAMMERSLEY, MARTYN

1992 *What's Wrong with Ethnography?* Nueva York, Routledge.

HAMMERSLEY, MARTYN y PAUL ATKINSON

1989 *Ethnography. Principles in Practice*, Nueva York, Routledge.

HILL COLLINS, PATRICIA

1991 *Black Feminist Thought: Knowledge, Consciousness, and the Politics of Empowerment*, Nueva York, Routledge, Chapman and Hall.

HIRSCH, JENNIFER S.

1999 "En el norte, la mujer manda. Gender, Generation, and Geography in a Mexican Transnational Community", en Ruben G. Rumbaut, Nancy Foner y Steven James Gold, eds., *Transformations: Immigration and Immigration Research in the United States*, Nueva York, Sage.

HOCHSCHILD, ARLIE y ANNE MACHUNG

1989 *The Second Shift*, Nueva York, Avon Books.

HONDAGNEU-SOTELO, PIERRETTE

1994 *Gendered Transitions. Mexican Experiences of Immigration*, Berkeley, University of California Press.

HOOKS, BELL

1989 *Talking Back. Thinking Feminist, Thinking Black*, Massachusetts, South End Press.

IGLESIAS, NORMA

1985 *La flor más bella de la maquiladora*. Tijuana, México, Cefnomex.

KEIZER, BENNO DE

1997 "El varón como factor de riesgo. Masculinidad, salud mental y salud reproductiva", en Esperanza Muñón Pablos, comp., *Género y salud en el sureste de México*, México, Ecosur/Universidad Autónoma de Tabasco.

LAMAS, MARTA

- 1986 "La antropología feminista y la categoría de género", *Nueva Antropología*, vol. 7, no. 30, noviembre, pp. 173-198.

LAMAS, MARTA, compiladora

- 1996 *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*, México, Miguel Ángel Porrúa/UNAM.

LERNER, GERDA

- 1993 *The Creation of Feminist Consciousness. From the Middle Ages to Eighteen-Seventy*, Nueva York, Oxford University Press.
1986 *The Creation of Patriarchy*, Nueva York, Oxford University Press.

LÓPEZ MOYA, MARTÍN DE LA CRUZ

- 1999 *Hacerse hombres cabales. Prácticas y representaciones de la masculinidad entre indígenas tojolabales de Chiapas*, México, CIESAS Occidente-Sureste.

MACKINNON, CATHARINE A.

- 1989 *Toward a Feminist Theory of the State*, Cambridge, Harvard University Press.
1987 *Feminism Unmodified. Discourses on Life and Law*, Cambridge, Harvard University Press.

MALKIN, VICTORIA

- 1999 "La reproducción de relaciones de género en la comunidad de migrantes mexicanos en New Rochelle, Nueva York", en Gail Mummert, ed., *Fronteras fragmentadas*, Zamora, El Colegio de Michoacán/Centro de Investigación y Desarrollo del Estado de Michoacán.
1998 "Gender and Family in Transmigrant Circuits: Transnational Migration Between Western México and the United States", Londres, University College London, tesis de Antropología Social.

MARTÍNEZ J., ÓSCAR

- 1982 *Ciudad Juárez: el auge de una ciudad fronteriza a partir de 1848*, México, Fondo de Cultura Económica.

MIRANDE, ALFREDO

- 1997 *Hombres y machos. Masculinity and Latino Culture*, Riverside, Westview Press.

MONÁRREZ FRAGOSO, JULIA ESTELA

- 2009 *Trama de una injusticia. Feminicidio sexual sistémico en Ciudad Juárez, México*, El Colegio de la Frontera Norte/Miguel Ángel Porrúa.

MUMMERT, GAIL

- 1990 "Mercado de trabajo y estrategias familiares de reproducción social en el valle de Zacapu, Michoacán", en Gail Mummert, ed., *Población y trabajo en contextos regionales*, Zamora, El Colegio de Michoacán.
- 1988 "Mujeres de migrantes y mujeres migrantes de Michoacán: nuevos papeles para las que se quedan y para las que se van", en Thomas Calvo y Gustavo López, coords., *Movimientos de población en el occidente de México*, Zamora, El Colegio de Michoacán/CEMCA.

NATHAN, DEBBIE

- 1996 "Death Comes to the Maquilas: A Border History", *The Nation*, 13-20 de enero.
- 1991 *Women and Other Aliens. Essays from the U.S.-México Border*, El Paso, Cinco Puntos Press.

NEWBY C. ALISON y GERMÁN VEGA BRIONES

- 1999 "The Role of Gender Inequality in a Feminist Approach to Fertility", Tijuana, El Colegio de la Frontera Norte, Cuadernos de trabajo.

NUEVA ANTROPOLOGÍA

- 2002 *Construcción de la masculinidad*, Nueva Antropología. Revista de Ciencias Sociales, México, Conaculta/INAH/Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

OLIVEIRA, ORLANDINA DE y BRÍGIDA GARCÍA

- 1991 "Jefas de hogar y violencia doméstica", México, ponencia presentada en el Congreso de población y salud mental, 18-23 de agosto.

OLIVEIRA, ORLANDINA DE, coordinadora

- 1989 *Trabajo, poder y sexualidad*, México, Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer, El Colegio de México.

OLIVEIRA, ORLANDINA DE, PEPIN LEHALLEUR y VANIA SALLES, editores

- 1989 *Grupos domésticos y reproducción cotidiana*, México, UNAM-Miguel Ángel Porrúa-El Colegio de México.

REYGADAS, LUIS

- 1992 *Un rostro moderno de la pobreza. Problemática social de las trabajadoras de las maquiladoras de Chihuahua*, México, Gobierno del Estado de Chihuahua/ INAH.

ROSA, MARTÍN DE LA

- 1990 "Estrategia popular para tiempos de crisis", en Guillermo de la Peña, Agustín Escobar y Javier de Alba, eds., *Crisis, conflicto y sobrevivencia. Estudios sobre la sociedad urbana en México*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara/ CIESAS.

RUIZ L., VICKI y SUSAN TIANO

- 1991 *Women on the U.S.-México Border. Responses to Change*, San Francisco, Westview Press.

SCULLY, DIANA

- 1990 *Understanding Sexual Violence. A Study of Convicted Rapists*, Boston, Unwin Hyman.

SELBY, A. HENRY *et al.*

- 1994 *La familia en el México urbano. Mecanismos de defensa frente a la crisis (1978-1992)*, México, Conaculta.

SMITH, DOROTHY E.

- 1987 "A Sociology for Women", en *The Everyday World as Problematic: A Feminist Sociology*, Boston, Northeastern University Press.

SORIANO MIRAS, ROSA MARÍA

- 2004 *El asentamiento de la mujer marroquí en el poniente almeriense*, Madrid, Consejo Económico y Social.

STACEY, JUDITH

- 1991 *Brave New Families. Stories of Domestic Upheaval in Late Twentieth Century America*, Nueva York, Basic Books.

STICHTER, SHARON

- 1990 "Women, Employment and Family: Current Debates", en Shanon Stichter y L. Jane, *Parpart Women, Employment and the Family in the International Division of Labor*, Filadelfia, Temple University Press.

SZASZ, IVONNE

- 1999 "La perspectiva de género en el estudio de la migración femenina en México", en Brígida García, coord., *Mujer, género y población en México*, México, El Colegio de México/Sociedad Mexicana de Demografía, pp. 185-186.

TIANO, SUSAN

- 1994 *Patriarchy on the Line. Labor, Gender, and Ideology in the Mexican Maquila Industry*, Filadelfia, Temple University Press.

VEGA BRIONES, GERMÁN

- 1999 "Changes in Gender and Family in the Mexican Border: The Ciudad Juárez Cases", Austin, The University of Texas at Austin, tesis de doctorado.
- 1997 "Poder y decisiones en la unidad doméstica: la identidad masculina y las relaciones entre los géneros en Ciudad Juárez", Guadalajara, ponencia presentada en el XX International Congress of LASSA, 18 abril.

VEGA BRIONES, GERMÁN y VIRGINIA ILLESCAS VELA

- 2009 "Algunas características de los migrantes devueltos por la Patrulla Fronteriza", *Norteamérica. Revista académica del CISAN, UNAM*, año 4, no. 1, enero-junio, pp. 121-160.

VILA, PABLO S.

- 1994 "Everyday Life, Culture and Identity on the Mexican-American Border. The Ciudad Juárez-El Paso Case", Austin, The University of Texas at Austin, tesis inédita.

WATKINS, SUSAN C.

- 1993 "If All Wee Knew about Women Was What We Read in Demography, What Would We Know?", *Demography*, vol. 30, no. 4.

WEEKS R., JOHN y ROBERTO HAM-CHANDE, editores

- 1992 *Demographic Dynamics of the U.S.-México Border*, El Paso, The University of Texas at El Paso.

WILLIAMS, CHRISTINE L.

- 1995 *Still a Man's World. Men Who Do Women's Work*, Berkeley, University of California Press.

YOUNG, GAY, editor

1986 *The Social Ecology and Economic Development of Ciudad Juárez*, Boulder, Westview Press.

VOICES *of Mexico*

Issue 94 Autumn 2012

MAGAZINE

Published entirely
in English, brings you
essays, articles and
reports about the
economy, politics,
the environment,
international relations
and the arts.

Published three times a year

Subscriptions

Mexico \$140.00 M.N.
United States US\$ 30.00
Canada CAN\$ 40.00
Other Countries US\$ 55.00

Torre II de Humanidades, piso 10,
Circuito interior de Ciudad Universitaria,
México, D.F., c.p. 04510.
Telephone (011 5255) 5623 0308
5623 0281

voicesmx@unam.mx

www.cisan.unam.mx/voices.php

BACK ISSUES AVAILABLE
WRITE US FOR A FREE COPY

Labyrinth of the Sciences and the Arts Museum, by Ricardo Legorreta
(Photo courtesy of the San Luis Potosí State Government).

LINEAMIENTOS DE ENTREGA DE ORIGINALES

Norteamérica es una revista semestral cuyo objetivo es publicar artículos académicos multi e interdisciplinarios sobre la región de América del Norte (México, Estados Unidos y Canadá), que:

- consideren a la región como objeto de análisis en sí mismo: su evolución, sus procesos particulares y su dinámica interna;
- analicen la realidad de cada una de las tres naciones, vinculándolas temáticamente con el resto de la región;
- realicen estudios comparativos sobre las naciones que conforman América del Norte;
- aborden la región y su inserción en el contexto internacional; y
- profundicen en los procesos mundiales y su impacto en la región.

SECCIONES

Norteamérica consta de tres secciones: “Ensayos”, “Análisis de actualidad” y “Reflexiones”. Las colaboraciones se reciben y publican en su idioma original, español, inglés o francés, y para cada sección los trabajos deben contemplar las siguientes características:

ENSAYOS Y ANÁLISIS DE ACTUALIDAD

- Se presentarán artículos resultado de investigaciones académicas de excelencia. No se aceptarán en estas dos secciones artículos de coyuntura o de opinión.
- Incluirán un aparato crítico relevante y actualizado.
- Tendrán entre 4 y 6 palabras clave y un resumen de no más de 100 palabras.
- La extensión será de 20 a 40 cuartillas.

Todos los artículos de estas secciones serán sujetos a un proceso de arbitraje de modalidad tipo doble ciego.

REFLEXIONES

Notas críticas

Constituirán reflexiones académicas sobre un tema polémico y de coyuntura. La extensión será de 10 a 15 cuartillas.

Apuntes bibliográficos

- Serán ensayos en los que se reseñen, comparen y analicen a profundidad de dos a cinco libros de reciente publicación sobre un mismo tema.
- La extensión será de 10 a 15 cuartillas.

Contribución especial

- Sección abierta a diversos tipos de colaboraciones: ensayos libres, entrevistas, obra gráfica, obra literaria, etc.
- Esta sección aparecerá sólo cuando el Comité Editorial lo juzgue conveniente.
- La extensión será de 10 a 20 cuartillas.

PARA SU PUBLICACIÓN

- Ser originales, inéditos y no haber sido postulados simultáneamente a otra revista.
- La extensión en cuartillas dependerá de la sección.
- Por cuartilla se entiende una página tamaño carta impresa por una sola cara en **Times New Roman de 12 pts.**, a doble espacio, con un promedio de 1680 caracteres.
- Los cuadros y gráficas se entregarán también en archivos electrónicos de los programas Word y Excel de Microsoft, respectivamente, y contarán para el cálculo de la extensión final.
- El sistema de notación para el aparato crítico y la bibliografía que se utilizará será el conocido como sistema de referencias entre paréntesis (autor, fecha). Ejemplo: (Diamond, 1995: 49-59).
- *Ejemplo de fichas bibliográficas:*

Hoberg, George

2002 "Introduction: Economic, Cultural and Political Dimensions of North American Integration", en George Hoberg, ed., *Capacity for Choice: Canada in a New North America*, Toronto, University of Toronto Press, pp. 3-13.

Diamond, Larry, Seymour Menton y Juan J. Linz, coords.

1995 *Politics in Developing Countries. Comparing Experiences with Democracy*, Boulder, Colorado, Lynne Rienner.

Eckstein, Susan

2001 "Community as Gift-Giving: Colectivistic Roots of Volunteerism", *American Sociological Review*, vol. 66, no. 6, December, pp. 829-851.

Delgado Wise, Raúl

2003 "Integración y migración internacional en el contexto actual de las relaciones México-Estados Unidos", octubre, en http://meme.phpwebhosting.com/~migración/primer_coloquio/2_3.pdf, consultado el 22 de enero de 2004.

Se pueden consultar versiones más extensas de los lineamientos y las normas de presentación de originales en www.cisan.unam.mx o solicitarlas a namerica@servidor.unam.mx.

Las colaboraciones se enviarán a

Norteamérica, Revista Académica

Centro de Investigaciones sobre América del Norte

Torre II de Humanidades, piso 10, Ciudad Universitaria, México, D.F., C.P. 04510

Correo electrónico: namerica@unam.mx

Teléfono: (011 5255) 5623-0305, ext. 42180, Fax: (011 5255) 5550-0379

GUIDELINES FOR PRESENTING MANUSCRIPTS

Norteamérica is a biannual journal whose objective is to publish multi- and interdisciplinary academic articles about the North American region (Mexico, the United States, and Canada) that:

- take the region as such as their object of analysis: its evolution, its specific processes, and its internal dynamic;
- analyze each of the three nations, linking them thematically with the rest of the region;
- make comparative studies of the region's nations;
- deal with the region and its insertion into the international context; and
- look more deeply at world processes and their impact in the region.

SECTIONS

Norteamérica has three sections: "Essays", "Contemporary Issues," and "Reflections." Contributions will be received in Spanish, English, or French and published in their original language, and for each section, the articles must have the following characteristics:

ESSAYS AND CONTEMPORARY ISSUES

- Only articles based on scholarly research will be considered. These two sections will not publish articles on current events or opinion pieces.
- The articles must include relevant, up-to-date source citations.
- Articles must be accompanied by 4 to 6 key words and an abstract of no more than 100 words.

Length: 20 to 40 pages.

All articles in these sections will be subject to a double-blind peer review.

REFLECTIONS

Critical Notes

- Academic reflections about a polemical, current issue.

Length: 10 to 15 pages.

Bibliographical Notes

- Essays that review, compare, and profoundly analyze from 2 to 5 recently published books on the same theme.

Length: 10 to 15 pages.

Special Contribution

- Section open to different kinds of contributions: free essays, interviews, graphic art, literature, etc.
- This section will be published only when the Editorial Board considers it appropriate.

Length: 10 to 20 pages.

FOR PUBLICATION

All manuscripts must comply with the following norms:

- All articles must be previously unpublished and not be simultaneously submitted to another journal.
- Article length will depend on the section.
- A page is understood as a double-spaced text printed on one side of letter-sized (8.5 x 11 inch) paper in **12-point Times New Roman typeset**, with an average of 1,680 spaces.
- Tables and graphs will be turned in in Microsoft Word and Excel, respectively, and will count toward the final total length.
- Source citation will be done using the author-date citations and references list style. Example: (Diamond, 1995: 49-59).
- *Examples of the reference list:*

Hoberg, George

2002 "Introduction: Economic, Cultural and Political Dimensions of North American Integration", in George Hoberg, ed., *Capacity for Choice: Canada in a New North America*, Toronto, University of Toronto Press, pp. 3-13.

Diamond, Larry, Seymour Menton and Juan J. Linz, coords.

1995 *Politics in Developing Countries: Comparing Experiences with Democracy*, Boulder, Colorado, Lynne Rienner.

Eckstein, Susan

2001 "Community as Gift-Giving: Colectivistic Roots of Volunteerism", *American Sociological Review*, vol. 66, no. 6, December, pp. 829-851.

Delgado Wise, Raúl

2003 "Integración y migración internacional en el contexto actual de las relaciones México-Estados Unidos", octubre, in http://meme.phpwebhosting.com/-migración/primer_coloquio/2_3.pdf, accessed January 22, 2004.

A longer explanation of the guidelines and norms for presenting manuscripts can be consulted at www.cisan.unam.mx, or requested at namerica@servidor.unam.mx.

Please send manuscripts to:

Norteamérica, Revista Académica

Centro de Investigaciones sobre América del Norte

Torre II de Humanidades, piso 10, Ciudad Universitaria, México, D.F., C.P. 04510

e-mail: namerica@unam.mx

Phone: (011 5255) 5623-0305, Ext. 42180, Fax: (011 5255) 5550-0379



CENTRO DE INVESTIGACIONES SOBRE AMÉRICA DEL NORTE

MISIÓN

Producir investigación multi e interdisciplinaria que contribuya al conocimiento sobre Estados Unidos y Canadá, y su relación con México. Mediante diversos enfoques se fomenta el estudio riguroso de la región para comprender mejor los distintos aspectos de su compleja realidad, buscando promover el análisis objetivo y plural mediante una amplia labor de difusión y extensión universitaria, así como de docencia e intercambio académico entre investigadores de México, Estados Unidos y Canadá y el resto del mundo. Además, el CISAN se ha comprometido con la formación permanente de un acervo hermerbibliográfico especializado, que cuenta actualmente con más de once mil títulos.

ANTECEDENTES

El CISAN está orgulloso de ser una unidad de investigación inter y multidisciplinaria de la UNAM, una de las más grandes universidades públicas del mundo, con más de 300 mil estudiantes, que en 2010 celebró el centenario de su fundación.

Creado a finales de 1988, el Programa Universitario de Investigación sobre Estados Unidos de América fue el antecedente directo del Centro de Investigaciones sobre los Estados Unidos de América (CISEUA). Más adelante, y a consecuencia del lugar primordial que la UNAM ha conferido a la investigación científica en esta área; a la preeminencia de Estados Unidos a nivel mundial; y a su importancia para nuestro país debido a la proximidad geográfica, la Universidad reconoció la necesidad de ampliar el campo de estudios del CISEUA. Se convirtió en una necesidad impostergable profundizar en nuestros conocimientos acerca de las dinámicas de la integración, tanto en la escala regional como en la global y, en consecuencia, iniciar con el estudio sistemático de Canadá. Fue entonces cuando nuestro Centro adquirió su actual denominación: Centro de Investigaciones sobre América del Norte (CISAN).

ORGANIZACIÓN

El CISAN organiza sus proyectos clasificándolos en seis grandes líneas de investigación institucionales con el propósito de articular nuestro trabajo académico en un ambiente más dinámico en el cual la libertad de investigación y docencia sean los pilares de la creatividad intelectual:

Seguridad y gobernabilidad • Migración y fronteras • Procesos económicos, integración y desarrollo • Identidad y procesos culturales • Estructuras, procesos y actores sociales • Ideas e instituciones políticas

En los años recientes hemos estimulado la multi y la interdisciplina, además de impulsar proyectos colectivos interinstitucionales.

COMPROMISO CON LA EDUCACIÓN

Las actividades de docencia y tutoría académica son fundamentales para nuestras metas, ya que entendemos los retos en la formación de profesionales altamente calificados no sólo como la construcción de habilidades para competir globalmente, sino también como el impulso a un compromiso con el desarrollo de un México más justo.

Como parte de la UNAM, uno de los valores principales del CISAN es el acceso a la educación y al conocimiento. Debido a su carácter de centro multi e interdisciplinario, nuestros investigadores dictan cátedras y desempeñan diversas actividades de tutoría académica en distintas facultades y escuelas de nuestra universidad.

También contribuimos a la formación de profesionales expertos en la región de América del Norte mediante diplomados varios como el denominado "Estados Unidos, México

y Canadá: una dimensión internacional y regional 2010” que aborda temas de Estados Unidos y Canadá en formato presencial y a distancia, y que se organiza anualmente.

COOPERACIÓN E INTERCAMBIO ACADÉMICO

El CISAN mantiene una importante cantidad de acuerdos de cooperación académica con un número también significativo de instituciones de educación superior dedicadas a áreas del conocimiento estrechamente vinculadas con la nuestra. Estos acuerdos se reflejan en el intercambio de profesores e investigadores visitantes; la organización de seminarios conjuntos, y la publicación de coediciones, entre otros esfuerzos, tanto en los niveles local, regional y nacional, como en el internacional.

El CISAN cuenta con facilidades para la realización de estancias de investigación, sabáticas y posdoctorales.

PRINCIPALES ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN ACADÉMICA

El Centro de Investigaciones sobre América del Norte organiza simposios, coloquios, congresos, seminarios y conferencias nacionales e internacionales, a los cuales invita a reconocidos especialistas. Estas actividades académicas están abiertas a cualquier persona interesada en los temas de estudio de la región norteamericana.

PUBLICACIONES

Nuestro Centro cuenta con un amplio catálogo de libros que abordan los diferentes temas regionales que estudiamos, incluyendo tanto trabajos individuales como obras colectivas. Todas los libros que se publican se someten a un proceso de dictaminación académica y a la aprobación de nuestro Comité Editorial.

Asimismo, cada seis meses publicamos la revista académica *Norteamérica*, un foro abierto para el debate y el intercambio de ideas desde una perspectiva multidisciplinaria. Se trata de una revista arbitrada que incluye artículos teóricos y metodológicos.

Cada cuatro meses, el CISAN también publica la revista *Voices of Mexico*, un importante medio de difusión para la UNAM en su conjunto, debido a que es una de las pocas revistas en inglés de nuestra Universidad. Incluye contribuciones acerca de la política, la economía, el arte y la cultura, así como sobre las sociedades de los países de América del Norte, y se dirige a un público amplio interesado en los acontecimientos regionales.

BIBLIOTECA

La biblioteca “Rosa Cusminsky Mogilner” del CISAN es un centro de documentación líder en su campo de especialización. Sus acervos cubren áreas como la economía, la política, la sociedad y los estudios culturales, e incluyen boletines y catálogos especializados sobre América del Norte. También ofrece bases de datos, búsquedas en línea, alertas por correo electrónico, así como otros servicios para atender las necesidades de sus usuarios, tanto internos como externos.

Visite la página: www.cisan.unam.mx/biblioteca_cisan/index_php.

Centro de Investigaciones sobre América del Norte

<http://www.cisan.unam.mx>

cisan@unam.mx

REVISTA MEXICANA DE
POLITICA 95
EXTERIOR JUNIO
2012

PUBLICACIÓN CUATRIMESTRAL

**Hacia una diplomacia multilateral novedosa:
una mirada desde Ginebra**

Juan José Gómez Camacho y Alejandro Alcalde Méndez
Coordinadores

María Antonieta Jáquez Huacuja: **La deslegitimación de las armas, el desarme
y la protección de la seguridad humana**

Judith Arrieta Munguía: **Sostener y compartir el desarrollo: la cooperación
multilateral de México en una nueva era**

Liliana Padilla Rodríguez y Gisèle Fernández Ludlow: **Hacia un nuevo momento en la política exterior
de derechos humanos de México**

Martha Cecilia Amero Coutigno y María Victoria Romero Caballero: **Los diplomáticos de la era digital**

José R. López de León y Luis Antonio Medina Romero: **La innovación como elemento de política exterior.
El papel de México en la OMPI**

Miguel Ángel Toscano: **Salud: ¿alcanza para todos?
Una perspectiva internacional**

INSTITUTO MATÍAS ROMERO
SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES

Precio del ejemplar \$70.00. Suscripción por un año, 3 números, \$150.00
(en el extranjero USD \$25.00). Forme su colección. Números atrasados \$50.00 (USD \$8.00).

Instituto Matías Romero

República de El Salvador Núms. 43 y 47, Col. Centro, Del. Cuauhtémoc, México D. F., C. P. 06080.

Informes: (55) 36 86 50 00 Exts. 8268 y 8247, y (55) 36 86 51 48.

imrinfo@sre.gob.mx; http://www.sre.gob.mx/imr/.

SRE

Mark Williams
 Matt A. Barreto
 Sergio I. García-Ríos
 Ray Suarez
 Michèle Flournoy
 Janine Davidson
 Barry Friedman
 Gilda González
 Luis Antonio Huacuja
 Enrique Mendizabal
 Luis Benavides
 Sandra Patargo
 Samuel Schmidt
 Gonzalo Hatch Kuri
 Steven Philip Kramer
 Graham Allison
 Sebastian Mallaby
 Timothy Garton Ash
 Mikhail Dmitriev
 Daniel Treisman
 Peter Andreas



Suscripciones y ventas

www.fal.itam.mx

Contenido gratuito y noticias en

@ForeignAffairsL

Foreign Affairs Latinoamérica

ITAM



10 años estimulando el estudio y diálogo de las relaciones internacionales de México y el Mundo

VISION

El COMEXI contribuye de manera efectiva en el posicionamiento e impacto de México en el mundo, fortaleciendo y motivando la participación y diálogo entre actores relevantes en diversas áreas y ámbitos, e incide de manera estratégica en la definición e instrumentación de los temas centrales de la agenda internacional del país.

MISION

COMEXI es una institución independiente y apartidista dedicada al análisis de la realidad internacional contemporánea y el lugar de México en el mundo, con la finalidad de generar propuestas y acciones que contribuyan a la toma asertiva de decisiones. Su participación incide positivamente en los actores vinculados y con capacidad de impacto en las relaciones internacionales del país.

NUESTROS OBJETIVOS:

- Generar líneas de acción para incidir en la toma de decisiones y fomentar el desarrollo del país y la participación activa de México en el escenario internacional.
- Promover un diálogo estratégico entre los diversos actores de la sociedad mexicana y con los actores relevantes de la esfera internacional.
- Ser detonador de acciones de alto impacto para México y para México en el mundo.
- Convertir el conocimiento de los especialistas y expertos en acciones concretas a favor del diálogo internacional y de la participación proactiva de México en el mundo.

www.consejomexicano.org



POLÍTICA

y gobierno

ARTÍCULOS

- ALEJANDRO DÍAZ DOMÍNGUEZ ■ Iglesia, evasión e involucramiento político en América Latina
- GERARDO ISAAC CISNEROS YESCAS ■ Movilización, escolaridad y voto nulo: La elección federal de 2009 en México
- SIMÓN PEDRO IZCARA PALACIOS ■ Corrupción y contrabando de migrantes en Estados Unidos

SECCIÓN ESPECIAL ELECCIONES EN MÉXICO 2012

- OSCAR MENDOZA, RODRIGO SÁNCHEZ Y ALBERTO TOLEDO ■ De votos a curules: Las reglas del sistema electoral mexicano y sus implicaciones políticas en la elección federal de 2012
- ROSARIO AGUILAR ■ ¿Emociones y razón? El uso estratégico de emociones en los anuncios de la campaña presidencial de 2012

NOTA DE INVESTIGACIÓN

- ALFREDO JOIGNANT ■ La democracia y el dinero: Vicios privados, fallas públicas y evoluciones institucionales de los sistemas regulatorios de financiamiento político en 18 países latinoamericanos

RESEÑAS

Mauricio Rivera, Diego Finchelstein, Fabrice Lehoucq, Roberto García Jurado



CIDE

REVISTA MEXICANA DE SOCIOLOGÍA



Año 75, núm. 1
(enero-marzo, 2013)

ARTÍCULOS

Objetos subordinantes:
la tecnología epistémica
para producir centros y periferias
(pp. 7-28)

LEANDRO RODRIGUEZ MEDINA

Inseguridad y protección social
en los países desarrollados
y en América Latina
(pp. 29-61)

CARLOS BARBA SOLANO

Del ecologismo de los ricos
al ecologismo de los pobres
(pp. 63-89)

PATRICIA ÁVILA GARCÍA
EDUARDO LUNA SÁNCHEZ

www.iis.unam.mx
www.scielo.org

Gobernanza de la infraestructura
y sustentabilidad ecosistémica
en Punta Colonet,
Baja California, México
(pp. 91-124)

RICARDO V. SANTES ÁLVAREZ
HUGO RIEMANN GONZÁLEZ

Cabilia: la problemática génesis
del concepto de habitus
(pp. 125-151)

ENRIQUE MARTÍN CRIADO

RESEÑAS

Giovanni Sartori
Cómo hacer ciencia política
J. R. JOEL FLORES MARISCAL

Guillermo O'Donnell
*Democracia, agencia y estado:
teoría con intención comparativa*
CARLOS MEZA MARTÍNEZ

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO • INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES



www.jstor.org

Revista de

Relaciones Internacionales

de la UNAM

Tabla de contenidos

La reafirmación del liderazgo de la Unión Europea en el comercio internacional en medio de un escenario económico complejo”

Giovani Bravo

¿Para qué sirve el estudio teórico de Relaciones Internacionales?

David Sarquís

La política global en el capitalismo informacional: la soberanía, el poder y la democracia ante el ascenso de las dinámicas transnacionales

Alejandro De Coss

Un voto en contra de la guerra: el triunfo de Violeta Barrios de Chamorro en Nicaragua

María del Carmen Garzón

Notas

Reseñas bibliográficas

Cronología de la política exterior de México

Revista de

Relaciones Internacionales de la UNAM

Septiembre-diciembre, 2011 111



CENTRO DE RELACIONES INTERNACIONALES
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES, UNAM

Revista de Relaciones Internacionales de la UNAM

**Centro de Relaciones Internacionales
Universidad Nacional Autónoma de México**

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, Circuito Cultural "Mario de la Cueva", Ciudad Universitaria, C.P. 04510, Deleg. Coyoacán, México D.F.

Suscripciones Departamento de Publicaciones, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, Circuito Cultural "Mario de la Cueva", Edif. "G" Planta Baja C.P. 04510, Deleg. Coyoacán, México D.F.

Cuatrimestral

	México	Extranjero
3 ejemplares	\$300	USD \$110
6 ejemplares	\$600	USD \$210



CISAN

p u b l i c a c i o n e s

Multinacionales e inversión extranjera directa mundial. Análisis a través de los bloques económicos regionales

Elisa Dávalos

Entre las profundas transformaciones que ha experimentado la economía capitalista, la inversión extranjera directa se ha vuelto un instrumento prioritario en los procesos de integración y reestructuración global. Aquí se analizan los mecanismos en los movimientos de la IED en la UE, Asia y el TLCAN; vemos que el mundo se torna más complejo y que la economía mundial sigue funcionando con un esquema de liderazgo compartido entre las tres regiones económicas principales, pero con una división internacional del trabajo cada vez más sofisticada y con rasgos novedosos.



México y Canadá. La agenda pendiente

Alex Bugailiskis y Andrés Rozental, editores

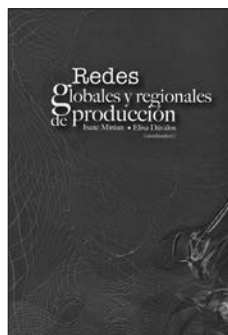
En este volumen colectivo se explora el estado de la relación bilateral de Canadá con México y el potencial que puede explotarse si se profundizan tanto la cooperación como la integración entre estas naciones. Los autores de este libro provienen de ámbitos diversos: los gobiernos, la política, la academia y los medios de comunicación, lo cual contribuye a que los temas se aborden de manera experta y con información privilegiada, así como con un estilo muy accesible para cualquier tipo de lector interesado en el tema.



Redes globales y regionales de producción

Isaac Minian y Elisa Dávalos, coords.

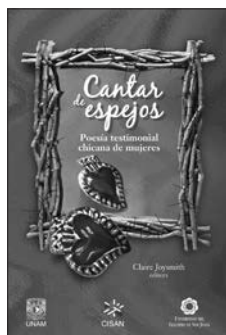
Esta obra se ocupa del análisis de las cadenas globales y regionales de producción. Algunos de los textos aquí presentados explican su formación y las causas que tuvieron para surgir, mientras otros estudian las relaciones de tales redes con el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) y con China. Esta nueva realidad internacional, que encarna la transformación de las transacciones internacionales, requiere nuevas estrategias, las cuales aquí se presentan.



Cantar de espejos. Poesía testimonial chicana de mujeres

Claire JoySmith, ed.

Cantar de espejos presenta una lúcida selección y estudio de la obra poética de veintitrés de las autoras chicanas más importantes, verdaderos himnos a una rica tradición oral y poética, legado de un trenzado de raíces y culturas. Se trata de una literatura que habla desde el filo de fronteras múltiples, con una estética singular y una fuerte vocación sociopolítica, cultural, histórica, poética y pedagógica, así como desde sus perspectivas de raza, etnia, clase, sexualidad y género. La compilación, que abarca desde el movimiento chicano hasta el siglo XXI, propone a los lectores un cruce de fronteras reales y metafóricas.



Para mayor información

Centro de Investigaciones sobre América del Norte, CISAN
Universidad Nacional Autónoma de México, Torre de Humanidades II, pisos 1, 7, 9 y 10
Ciudad Universitaria, 04510, México, D. F.
Tels. 5623-0015; fax: 5623-0014;
e-mail: voicesmx@unam.mx



CISAN

p u b l i c a c i o n e s

Anti-Immigrant Sentiments, Actions, and Policies. The North American Region and the European Union/Sentimientos, acciones y políticas antiinmigrantes. América del Norte y la Unión Europea
Mónica Vereá, ed.

En esta obra se analizan las razones por las cuales las políticas migratorias de ciertos países de las regiones de América del Norte y la Unión Europea se han tornado más restrictivas a nivel federal y local durante la última década. Esta situación ha incidido en la proliferación de movimientos xenófobos sumamente agresivos e intolerantes, así como una exacerbación de nacionalismos. Mediante un enfoque comparativo, los autores reflexionan sobre uno de los temas más candentes, divisivos y arduos que enfrentan las naciones receptoras de migrantes en la actualidad.

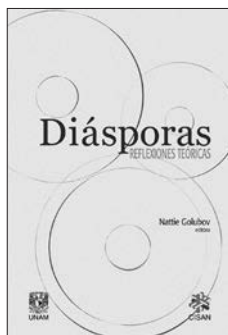


La renta petrolera y la construcción de regímenes no propietarios. El caso de Pemex
Rosío Vargas y Miguel Morales Udaeta

A partir del análisis sobre el tránsito de un régimen propietario a uno no propietario o de competencia y acceso a la inversión privada, se examina el caso de Pemex, empresa que mediante contratos y concesiones ha logrado que el Estado mexicano pierda de forma gradual, aunque de facto, el usufructo de los recursos energéticos. Esto sucede en un contexto en el que a México le quedan sólo diez años de recursos petroleros, de los cuales depende una porción considerable del presupuesto del país, en particular el que se destina a salud, educación y otros rubros sociales básicos.

Diásporas
Reflexiones teóricas
Nattie Golubov, ed.

Desde diversas perspectivas disciplinarias y comparativas, el libro reflexiona sobre el discurso de la diáspora —uno de los conceptos más debatidos en las discusiones relativas a la migración transnacional—, sobre las identidades etnonacionales y su relación con el Estado, el multiculturalismo, la hibridez cultural y otros temas que tocan muy de cerca el asunto de las comunidades que migran.



Cooperación en ciencia y tecnología en América del Norte y Europa
Edit Antal y Fidel Aroche Reyes, eds.

Se propone identificar los modelos de cooperación en América del Norte, teniendo como telón comparativo a la Unión Europea, y ayudar a entender los alcances y límites de la política de integración en esta materia. La promoción del cambio tecnológico y su expresión en el cambio de la estructura productiva requieren de un esquema capaz de combinar las políticas públicas y privadas relativas a ciencia y tecnología y las fuerzas del mercado internacional. Ninguna de ellas por sí sola puede asegurar el éxito del cambio tecnológico.



CUADERNOS DE AMÉRICA DEL NORTE



LA COLECCIÓN “CUADERNOS DE AMÉRICA DEL NORTE” ES UNA SERIE DE DIVULGACIÓN ACADÉMICA DIRIGIDA A PÚBLICOS ATENTOS A LAS PRINCIPALES TEMÁTICAS SOCIALES, POLÍTICAS, ECONÓMICAS, DEMOGRÁFICAS, ETC., Y POR SUPUESTO, A LECTORES DE LOS ÁMBITOS DE LA POLÍTICA EXTERIOR Y LAS RELACIONES INTERNACIONALES, INTERESADOS POR TODO LO QUE ATAÑE A LA REGIÓN DE AMÉRICA DEL NORTE. LA SERIE PRESENTA LO MISMO ANÁLISIS DE COYUNTURA BIEN INFORMADOS Y DOCUMENTADOS QUE TEXTOS TEÓRICOS Y DE REFLEXIÓN ESPECIALIZADA PRODUCTO DE UNA INVESTIGACIÓN RIGUROSA. CON ESTE ESFUERZO EDITORIAL EL CENTRO DE INVESTIGACIONES SOBRE AMÉRICA DEL NORTE DE LA UNAM BUSCA AMPLIAR EN FORMA SIGNIFICATIVA EL ALCANCE DE LA DIFUSIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE SUS INVESTIGACIONES. DE INTENCIÓN DIDÁCTICA Y CRÍTICA, EL CISAN PRETENDE POTENCIAR EL INTERÉS EN NUESTRO PAÍS POR EL ESTUDIO Y EL DEBATE EN TORNO A LOS FENÓMENOS CONTEMPORÁNEOS DE LA REGIÓN NORTEAMERICANA Y, DESDE LUEGO, RESPECTO DE SUS MÚLTIPLES Y VARIADAS RELACIONES CON LAS DEMÁS REGIONES DE UN MUNDO CADA DÍA MÁS GLOBALIZADO.

De venta en la Torre II de Humanidades, pisos 7, 9 y 10.
Ciudad Universitaria, México, D. F.
Tel. 5623 0246, exts. 42301 y 42299
www.cisan.unam.mx



Universidad Nacional Autónoma de México
NORTEAMÉRICA, Revista Académica

SUSCRIPCIONES / SUBSCRIPTIONS

México: 1 año Mex \$200, 2 años Mex \$320 Estados Unidos: 1 año U.S. \$26
Canada: 1 año U.S. \$34 América Latina: 1 año U.S. \$34, 2 años U.S.\$60
Otros países: 1 año U.S. \$48, 2 años U.S.\$80

Envíe cheque a nombre de UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO /
Please make check out to UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
No recibimos giros postales / We don't accept money orders

Nombre (Name) _____

Calle y número (Address) _____

Colonia (Section) _____

Estado (State) _____

CP. (Zip Code) _____ Ciudad (City) _____

Tel. _____ Fax _____

e-mail _____

Suscripción a partir del número _____
Starting with issue number

¿Cómo se enteró de la revista? _____
How did you find out about *Norteamérica*?

Centro de Investigaciones sobre América del Norte
(Center for Research on North America) (CISAN)

Torre II de Humanidades, pisos 1, 7, 9 y 10, Ciudad Universitaria, México, D.F., c.p. 04510.
e-mail: namerica@unam.mx

Phone: (011 5255) 5623-0305, ext. 42180 Fax: (011 5255) 5550-0379

Aproveche

En la compra de una suscripción bianual,
usted recibirá uno de los siguientes títulos

o bien, una suscripción de un año
a la revista *Voices of Mexico*



Multinacionales e inversión
extranjera directa mundial



México y Canadá
La agenda pendiente



Redes globales y
regionales de producción



Cantar de espejos. Poesía
testimonial chicana de mujeres



Voices of Mexico

Seleccione con una la opción de su preferencia



Norteamérica, Revista Académica del CISAN-UNAM, año 7, núm. 2, se imprimió en la ciudad de México durante el mes de noviembre de 2012. En su composición se usaron tipos Palatino y Formata light y medium de 15, 11, 9 y 7 puntos. Se tiraron 400 ejemplares más sobrantes para reposición en papel Cultural de 90 gramos. La impresión en técnica Offset estuvo a cargo de los talleres de Acrom Impresores, S. A. de C. V., Juan José Eguiara y Eguren, núm. 127, col. Viaducto Piedad, 08200, México, D. F.

